



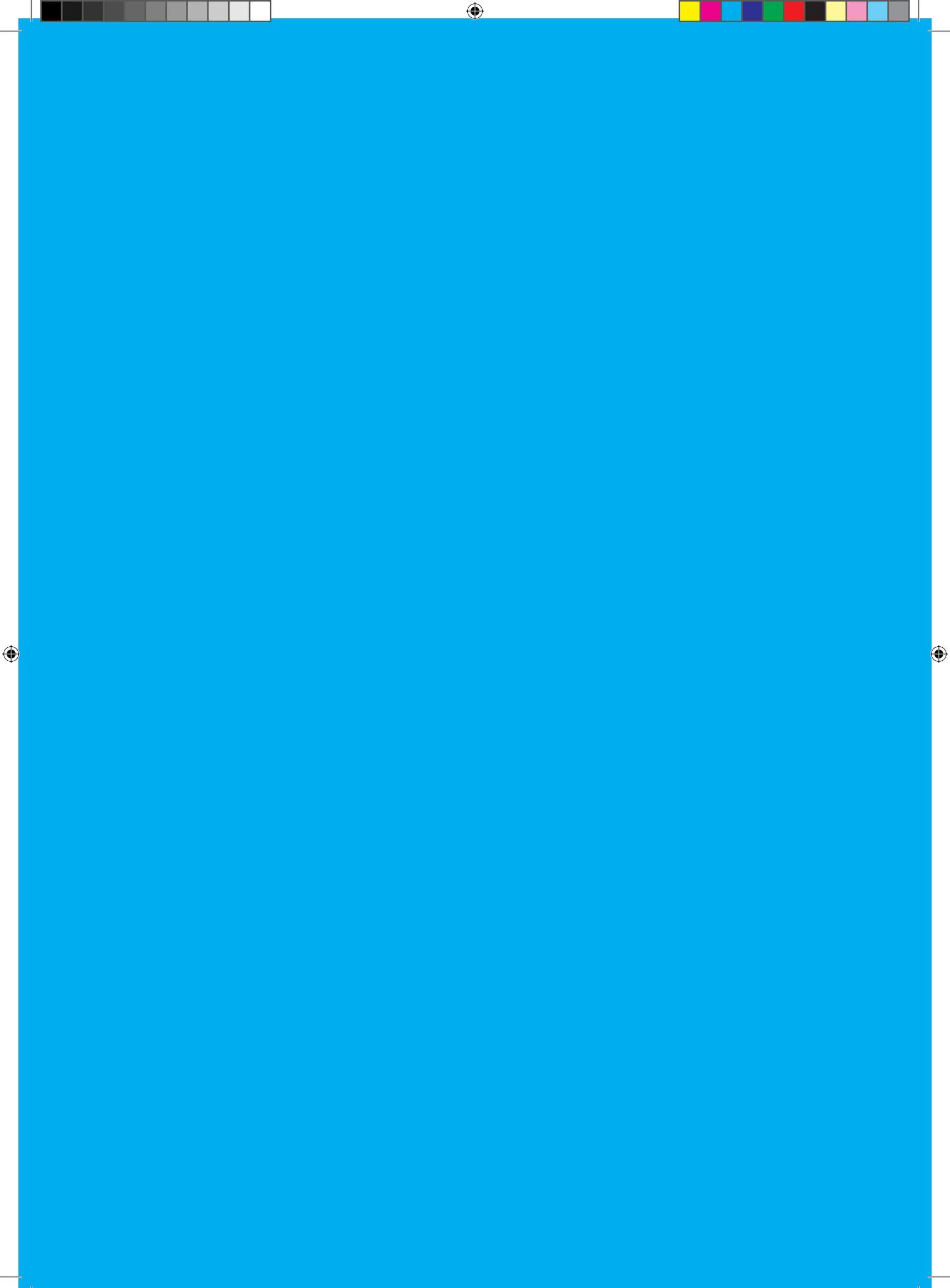
ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2020

Tomo **1**
**Informe
de Acción**







ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Dr. Robert Silva García
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERO / Mtro. Téc. Juan Pérez Delgado
CONSEJERO / Mtro. Prof. Oscar Pedrozo Cabrera
SECRETARIA GENERAL / Dra. Virginia Cáceres Batalla

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Dra. Graciela Fabeyro Torrens
SUBDIRECTORA / Mtra. Mag. Olga De Las Heras Casaballe
SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Bettina Recchia González

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos
SUBDIRECTOR / Prof. Oscar Yáñez Pisano
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León
SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTA / Mtra. Dra. Patricia Viera Duarte
CONSEJERO / Prof. Mag. Víctor Pizzichillo Hermín
CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira
CONSEJERA DOCENTE / Prof. Rosana Cortazzo Fynn
CONSEJERO ESTUDIANTIL / Br. Santiago Achigar Pereira
SECRETARIA GENERAL / Esc. Rosana García Paz

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón

tomo

1

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



Informe de Acción

Rendición de Cuentas
2020



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Presentación

La Administración Nacional de Educación Pública presenta ante el Poder Legislativo y la sociedad en su conjunto información respecto de las acciones desarrolladas durante el año 2020 a través de cinco tomos que contienen variada información detallada y documentada en cada caso.

Es esta una importante instancia de rendir cuentas efectivamente, lo que esta Administración considera de vital importancia en la medida que tiene a su cargo la educación formal obligatoria en todo el país la que se sustenta a partir de las contribuciones y aportes que la población realiza a partir del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por ello, no se trata simplemente de cumplir con un requisito o formalismo, es una oportunidad significativa y muy importante para la ANEP, por lo que se presentará información estructurada a partir de cinco tomos de acuerdo con el siguiente detalle:

El **Tomo I** contiene un informe de acción correspondiente al año 2020 enmarcada dentro los lineamientos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP presentado ante el Parlamento Nacional el pasado 31 de agosto. En su primer capítulo se aborda un breve estado de la situación educativa, con algunas referencias a la situación de pandemia y el relevamiento realizado; el segundo capítulo establece los lineamientos, objetivos y estrategias que guían el accionar de la ANEP; por su parte el capítulo tercero informa respecto de las acciones desarrolladas por los diferentes programas educativos en función de los referidos lineamientos; el capítulo cuarto aborda las acciones vinculadas a la gestión institucional y finalmente el capítulo quinto rinde cuentas de las políticas transversales.

El **Tomo II** contiene información de carácter general y de importancia ya que es sustento de varios aspectos referidos en el tomo anterior. Se organiza a través de capítulo primero que contiene el Plan estratégico, sus objetivos, indicadores y metas. El capítulo segundo presenta información detallada respecto de la infraestructura educativa, el capítulo tercero refiere a estadísticas educativas que se presentan año a año y el capítulo cuarto informa sobre lo establecido en el artículo 9 de la Ley 19.438, así como información relacionada con la temática.

El **Tomo III** contiene la propuesta de artículos que la ANEP formula al Parlamento Nacional a partir de sus requerimientos y necesidades, con la debida fundamentación en cada caso.

El **Tomo IV** contiene el Balance de Ejecución Presupuestal y Financiero de la Administración elaborado por las oficinas técnicas correspondientes, el que contiene en el inicio una presentación general respecto de la temática que aborda.

El **Tomo V** presenta detallada información sobre las diversas y múltiples estrategias llevadas adelante por la ANEP durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia. Se estructura a partir de capítulos que abordan las acciones ejecutadas por todos los subsistemas educativos, así como aquella información de carácter general. A su vez, a partir de las actividades programadas durante el 2020 se presenta el plan de inicio de cursos 2021 en el marco de los cuatro objetivos establecidos. ●

tomo

1

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



Índice general

Capítulo 1

Situación educativa nacional 12

Capítulo 2

Lineamientos y objetivos estratégicos 48

Capítulo 3

Políticas educativas en clave ANEP 64

Capítulo 4

Políticas de gestión institucional 170

Capítulo 5

Políticas educativas transversales 192

capítulo

1

La situación
educativa
nacional

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



1. Introducción

En este capítulo se presenta un análisis de las principales tendencias del sistema educativo uruguayo. Lo hace desde una perspectiva histórica, pero con foco en las particularidades del año 2020, donde la situación de la pandemia vinculada al COVID-19 implicó múltiples y diversos desafíos en materia de política educativa para atender y mitigar sus efectos.

Durante el año 2020 el gobierno decretó la emergencia sanitaria nacional tras reportarse el primer caso de COVID-19 en el país, el 13 de marzo de 2020. Un día después, se dispuso la suspensión por 14 días de las clases presenciales en centros educativos públicos y privados, situación que fue experimentando sucesivas prórrogas. A mediados de abril, se retomó la presencialidad en centros educativos rurales. Posteriormente, se anunció el retorno presencial y voluntario a clases en tres etapas, a iniciarse respectivamente el 1, 15 y 29 de junio. En esta última etapa, se habilitó la apertura de todos los centros de educación primaria, secundaria y técnica del país, tanto pública como privada, con excepción del departamento de Treinta y Tres, que retornaría gradualmente a la presencialidad luego de las vacaciones de invierno.

En este contexto, la información que presenta el estado de situación muestra los clásicos indicadores sobre evolución de la matrícula y cobertura del sistema educativo, sobre los resultados educativos aportados por evaluaciones, seguimientos y monitoreos (capítulos 2 y 3), y aborda aspectos relativos al vínculo de estudiantes y docentes en tiempos de pandemia con el desafío que representó la suspensión de la presencialidad (capítulo 4).

Uno de los ejes orientadores consagrados en el Plan de Desarrollo Educativo 2020 -2024 de la ANEP es propiciar la equidad del sistema educativo a partir de acciones focalizadas que permitan mejorar las condiciones para una educación de calidad a sectores de contextos más desfavorecidos. Este sigue siendo el foco de las políticas educativas, el logro de un sistema equitativo que permita disociar la relación que hoy existe entre condiciones individuales y resultados educativos.

En tal sentido, la información que se describe tiene un fuerte componente analítico para identificar espacios, sectores y grupos cuyas situaciones alertan sobre la necesidad de dotar de recursos en procura de una educación de calidad para todos. El recorrido por los indicadores educativos tiene por propósito observar cómo evolucionan en el tiempo y en qué sentido lo hacen, donde los datos de la coyuntura particular que vive el país se integran, se toman en cuenta y forman parte del análisis.

Los resultados educativos o el aumento del porcentaje de inasistencia, por ejemplo, son contextualizados a partir de abundante información de encuestas tanto a estudiantes como a docentes sobre las particularidades de la enseñanza durante el período de no presencialidad, para ubicar allí dificultades asociados a la conectividad, a las maneras de enseñar sin el contacto cara a cara, a la compatibilidad de las tareas con las dinámicas familiares.

Todos estos aspectos son importantes para mostrar que los desafíos para la política pública son de una gran magnitud para los próximos años, en tono al desarrollo de acciones que permitan fortalecer los vínculos, mejorar la calidad, los logros educativos y la equidad del sistema. La información que sigue contribuye, en este sentido, al mostrar evidencias, en perspectiva, sobre las condiciones del sistema educativo.



2. Matrícula y cobertura

La ANEP constituye el principal proveedor de servicios educativos de Uruguay, dando cobertura a un total de 704.519 estudiantes en 2020. Del total de estudiantes, 92.340 se matricularon en Educación Inicial (13,1%), 249.942 (35,5%) en Educación Primaria, 151.721 (21,5%) en Educación Media Básica y 164.857 (23,4%) en Educación Media Superior. El resto corresponde a Formación Profesional de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (en adelante DGETP) y Educación Terciaria (tanto de la DGETP como de Formación en Educación).

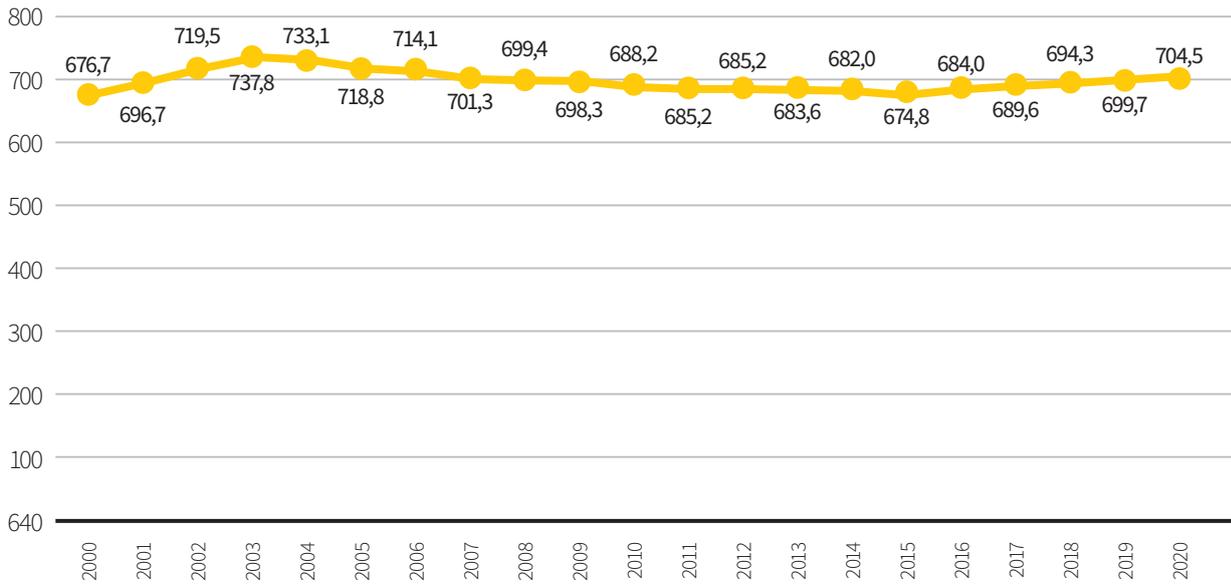
Cuadro 2.1. Estudiantes matriculados en la ANEP, según nivel. Cantidad y porcentaje. 2020.

Nivel	Cantidad	%
Total	704.519	100,0
Educación Inicial	92.340	13,1
Educación Primaria	249.942	35,5
Educación Media Básica	151.721	21,5
Educación Media Superior	164.857	23,4
Formación Profesional	2.182	0,3
Educación Terciaria DGETP	11.227	1,6
Formación en Educación	32.250	4,6

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

En cuanto a la evolución de la cantidad total de estudiantes matriculados en la ANEP, se destaca una fase de incremento entre 2000 y 2003, año en que se ubica el máximo valor de la serie (737.820 estudiantes). Entre los años 2004 y 2015 sobreviene una fase de caída leve en la cantidad de estudiantes (de 733.064 a 674.777 estudiantes). En los últimos cinco años se aprecia un incremento moderado en el número de matriculados, que pasó de 674.777 en 2015 a 704.519 en 2020. (Ver gráfico 2.1)

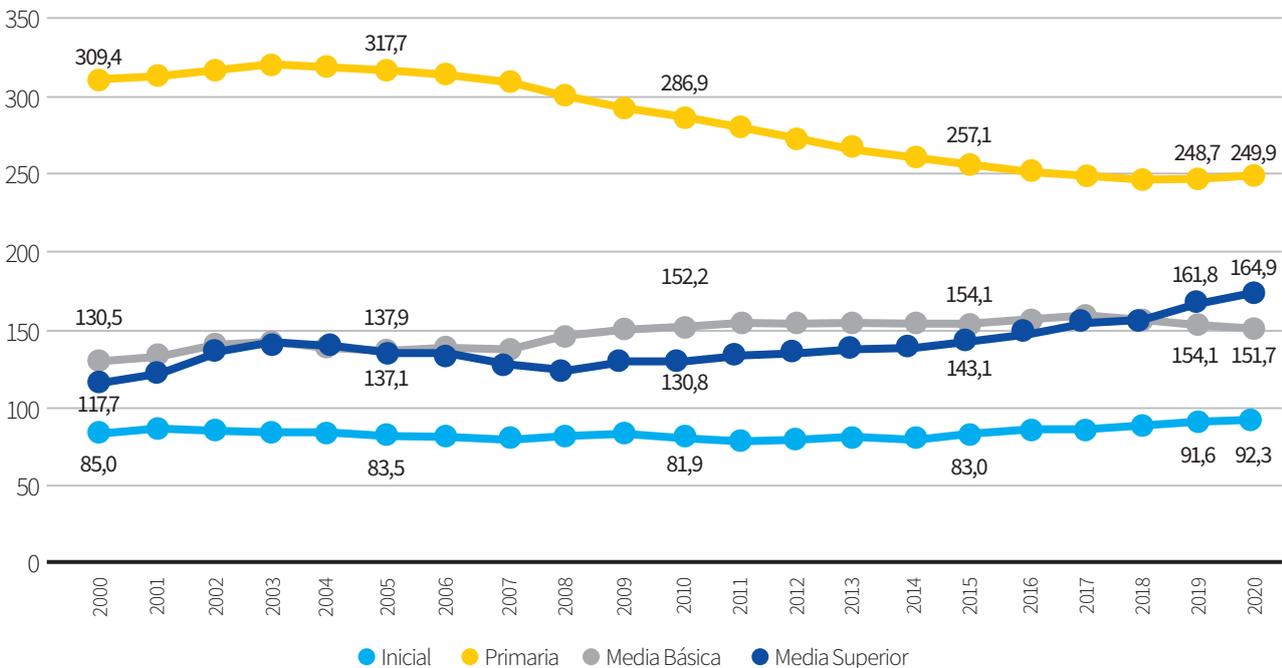
Gráfico 2.1. Estudiantes matriculados en la ANEP. En miles. 2000 a 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

Entre 2000 y 2020 se constata un aumento de la matrícula en todos los niveles educativos, con la única excepción de Educación Primaria, que no obstante, ha incrementado el número de estudiantes en los dos últimos años (ver gráfico 2.2). En lo que sigue se analiza el comportamiento de la matrícula por nivel educativo, comenzando por Educación Inicial y continuando con Educación Primaria, Media Básica y Media Superior. Para finalizar, se presenta la evolución de la matrícula de la Educación Terciaria ofertada por la ANEP.

Gráfico 2.2. Estudiantes matriculados en la ANEP, según nivel. En miles. 2000 a 2020.

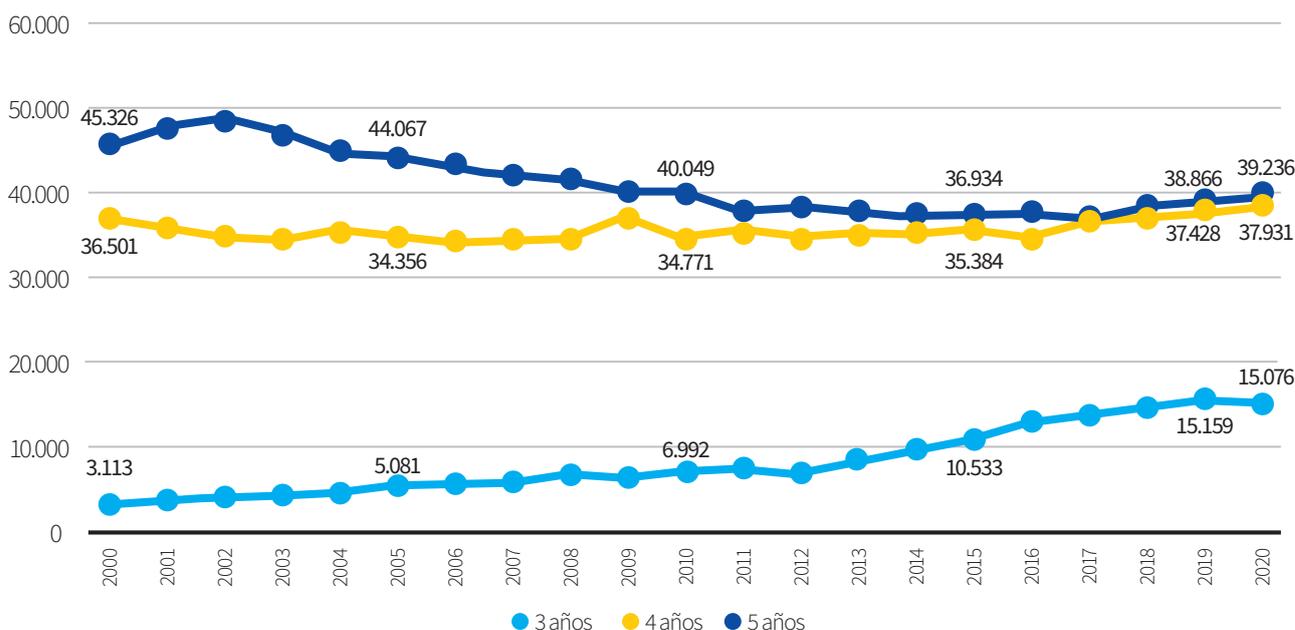


Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.1. Educación Inicial

En Educación Inicial, el número de niños matriculados pasó de 84.984 a 92.340¹ entre 2000 y 2020 (creció un 8,7%) en el marco de una política nacional que desde mediados de la década de los 90 ha permitido al país avanzar fuertemente. Se constatan, sin embargo, importantes diferencias en la evolución de la matrícula según el nivel (3, 4 o 5 años). Mientras que 3 años se caracterizó por un fuerte incremento -multiplicando por cinco su matrícula-, en 4 años ha predominado una relativa estabilidad (aumentó sólo un 4%) y el 5 años un leve descenso (disminuyó 13%). La dinámica de cada nivel se asocia a factores demográficos, niveles de asistencia y distribución entre las formas de administración pública y privada. A efectos de su análisis, en el gráfico 2.3. se presenta la evolución de la matrícula de Educación Inicial pública, por nivel, entre 2000 y 2020.

Gráfico 2.3. Estudiantes matriculados en Educación Inicial pública, según nivel. 2000 a 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo de Primaria, ANEP.

El análisis de los niveles de asistencia permite contextualizar la evolución de la matrícula para este nivel educativo. Entre 2000 y 2020, en el **nivel 3 años** de Educación Inicial se produjo un incremento muy importante de la tasa de asistencia ya que luego de los avances concretados en los niveles de 4 y 5 años la decisión fue continuar con este tramo etario.² Mientras que, en 2006, el 46,3% de los niños de 3 años asistía a Educación Inicial (pública o privada), en 2019 (último dato disponible³) el 75,8% asistió. Por lo tanto, el aumento de la tasa de asistencia es el factor que en mayor medida explica el incremento de la matrícula en el período analizado. Cabe acotar que el crecimiento de la asistencia ha ocurrido en todos los quintiles de ingreso, pero en mayor medida en el más vulnerable. Mientras en el quintil 5 (el de mayores ingresos) la asistencia pasó de 87,8% a 93,9% entre 2006 y 2019, en el quintil 1 (el de menores ingresos) los niveles de asistencia aumentaron de 32,1% a 63,9%. Esto indica, además de una mayor cobertura en todo el espectro de ingresos, un acortamiento de las brechas entre los quintiles extremos. A pesar de ello, en el quintil 1 se registra aún un déficit de cobertura pronunciado lo que implicará un desafío para la actual Administración.

¹ Corresponde a la educación para niños de cero a cinco años.

² La tasa de asistencia es el cociente entre la cantidad de niños que asisten a la educación formal a una determinada edad y el total de niños en esa misma edad, multiplicado por cien a efectos de su expresión en términos porcentuales.

³ Este dato se obtiene de la Encuesta Continua de Hogares (en adelante, ECH), la que está a cargo del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE). La ECH se ha aplicado de forma ininterrumpida desde 2006 en todo el país, tanto urbano como rural. Sin embargo, en 2020 no se relevó el módulo relativo a Educación, por lo que tanto la tasa de asistencia como otros indicadores educativos no podrán ser reportados para este último año.

En 2020 se observa una interrupción de la tendencia ascendente registrada en la matrícula en los últimos 20 años. Aunque no se cuenta con una estimación de la tasa de asistencia para 2020, es plausible que haya seguido aumentando, conforme lo venía haciendo desde que se tiene registros. El incremento del número de jardines de infantes (de 197 a 217) ha implicado en el último año una ampliación de la oferta pública, lo cual apoya la hipótesis de aumento, o al menos no disminución, de las tasas de cobertura. En este marco, y dada la información relativa al número de nacimientos que se desarrolla a continuación, la caída de la matrícula del último año debe asociarse a factores estrictamente demográficos.

A partir de 2016 el país ha registrado una caída muy importante en el número de nacimientos; entre 2015 y 2019 los nacimientos pasaron de casi 49.000 a aproximadamente 37.000 (reducción de 23% en un período de cinco años). El descenso observado desde 2016 comienza a tener efecto en la matrícula cuando los niños nacidos ese año alcanzan la edad necesaria para matricularse en el nivel 3 de Educación Inicial, lo cual ocurre en el año 2020 para la mayoría de los niños (los que cumplen entre enero y el 30 de abril se comienzan a matricular en 2019 y el resto en 2020). Es de esperar que, de mantenerse los demás factores constantes, se continúe observando en los próximos años una disminución de la matrícula en este nivel de la Educación Inicial.

El **nivel 4 años** se caracteriza por una relativa estabilidad, si se compara el inicio con el final de la serie (se calcula un crecimiento de 4%). En tan sentido, el crecimiento en la matrícula es consistente con el incremento en los niveles de asistencia, que entre 2006 y 2019 pasaron de 76,6% a 94,2%. Aunque a valores más moderados que en 3 años, en el nivel 4 años también se produjo entonces, desde mediados de la década de los 2000, un importante incremento de la cobertura, que explica el aumento de la matrícula. También en este caso, se constatan diferencias asociadas con el quintil de ingreso de los hogares, pero de una magnitud mucho menor a las registradas en el nivel 3 años. En tanto en el quintil 5 (mayores ingresos) la asistencia a la educación es a los 4 años del 97,9% (2019), en el quintil 1 (menores ingresos) alcanza el 92,7%.

Finalmente, en el **nivel 5 años**, se aprecia, si se considera el período 2000-2020, un decrecimiento en el número de estudiantes matriculados del orden del 13%; en tanto, si se restringe el análisis a los años comprendidos entre 2006 y 2020, se constata una estabilización del número de estudiantes matriculados. En cuanto al nivel de asistencia, se observa entre 2006 y 2019 un incremento moderado, de 4,2 puntos porcentuales. Aunque aquí el aumento de la asistencia es considerablemente menor que en el resto de los niveles (en 3 y 4 años la variación fue de 29,5 y 17,7 puntos porcentuales respectivamente), resulta una tendencia esperable, considerando que en 2006 ya se habían alcanzado en 5 años niveles muy altos de asistencia (95,2%) y que actualmente casi no existe margen para su incremento (la asistencia en 2019 fue virtualmente universal: 99,5%). Esta virtual universalidad se constata para todos los niveles de ingresos.

2.2. Educación Primaria

En este nivel educativo el número de niños atendidos por la ANEP pasó de 309.416 en el año 2000 a 249.942 en 2020, lo que implica una reducción de más de 59.000 alumnos, esto es, un 19,2%. Este decrecimiento no debe atribuirse a una disminución de la cobertura (que entre 2006 y 2019 se mantuvo estable, en valores superiores al 99%) sino a los factores que se detallan a continuación. (ANEP-DIEE, 2019)

En primer lugar, debe considerarse la incorporación al sistema de cohortes cada vez más pequeñas, producto de la reducción de nacimientos ocurrida en años previos. La caída en el número de nacimientos, que se registró entre 1998 y 2005, tuvo como consecuencia la reducción del número de estudiantes que ingresaron a la Educación Primaria entre 2004 y 2014 y que prosiguieron su escolaridad hasta el año 2018 aproximadamente. En segundo término, la mejora en el tránsito por los grados escolares de la Educación Primaria, fruto del descenso sostenido de la repetición -que pasó de superar el 10% al inicio de la década de los 2000, a menos del 5% en los últimos registros-, supuso una caída en la cantidad de alumnos atendidos en todos los grados escolares (en particular en 1º). Finalmente, otro factor a incorporar en la explicación es el escaso margen para el incremento de la cobertura en Educación Primaria, dada la temprana universalización del acceso a este nivel (la tasa de bruta d escolarización⁴ en

⁴ La tasa bruta de escolarización se calcula como el cociente entre la cantidad de asistentes a educación primaria, sin importar su edad, y la población entre 6 y 11 años.

Educación Primaria supera el 100%, mientras que la tasa neta⁵ se ubica en valores cercanos al 95%⁶). La asistencia es además universal en todos los quintiles de ingresos.

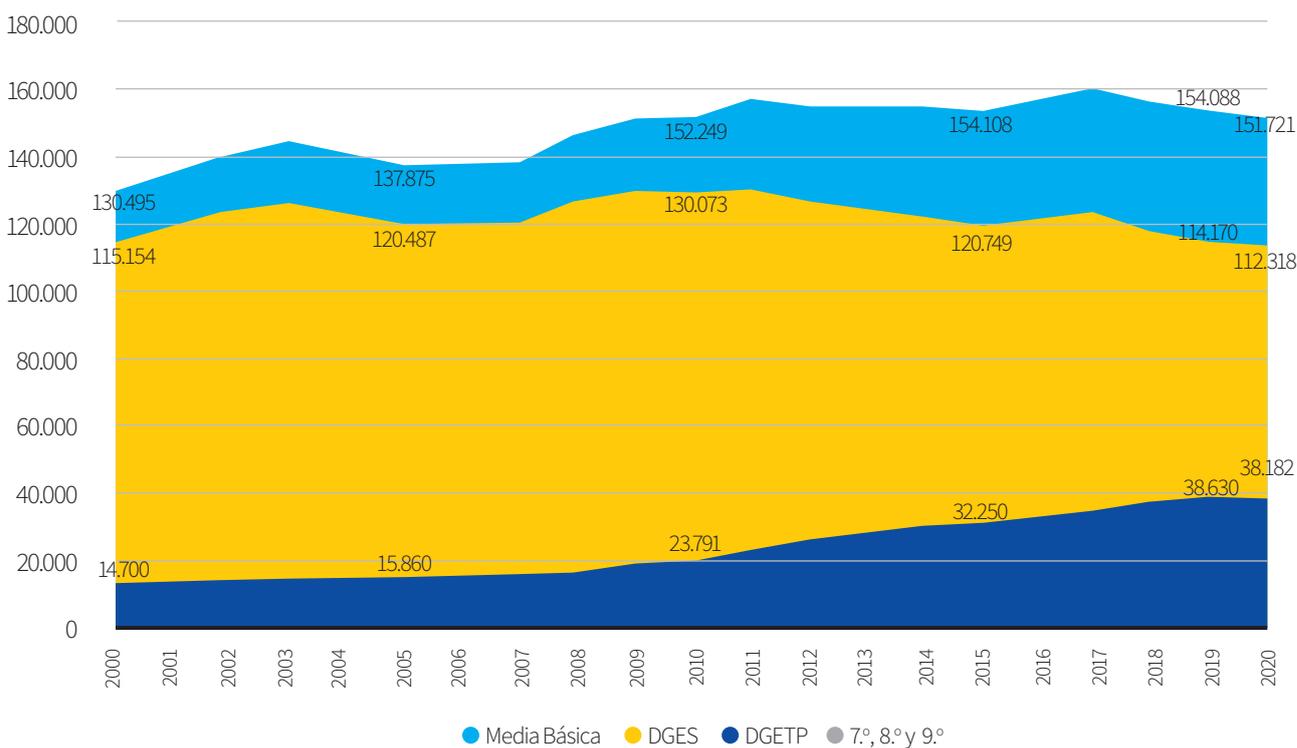
En contraste al descenso de la matrícula de Educación Primaria, observado de forma ininterrumpida por un lapso de 15 años, entre 2018 y 2020 se verifica un ligero incremento de los estudiantes asistentes al nivel (1.543 alumnos más). Aquí interviene nuevamente una combinación de factores explicativos.

En primer lugar, la estabilización, e incluso leve incremento, del número de nacimientos ocurrida entre 2005 y 2015, afecta a las cohortes que ingresan a Educación Primaria a partir de 2012, incidiendo positivamente en el número de estudiantes matriculados. Un segundo aspecto a considerar es el leve traspaso de matrícula del sector privado al público entre 2018 y 2020, lo que se verá al final de este capítulo. Finalmente, la mayor incorporación en la matrícula de niños nacidos en el extranjero debe ser tomada en cuenta también a la hora de dar cuenta de este proceso (entre 2018 y 2020 los inmigrantes en Educación Primaria pasaron de 4.033 a 4.631).

2.3. Educación Media Básica

En Educación Media Básica se matricularon en 2020 un total de 151.721 estudiantes, de los cuales 112.318 lo hizo en ofertas la Dirección General de Educación Secundaria (en adelante DGES), 38.182 en la DGETP y los restantes 1.221 en 7°, 8° y 9° de escuelas rurales. (Ver gráfico 2.4)

Gráfico 2.4. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP, según Dirección. 2000 a 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

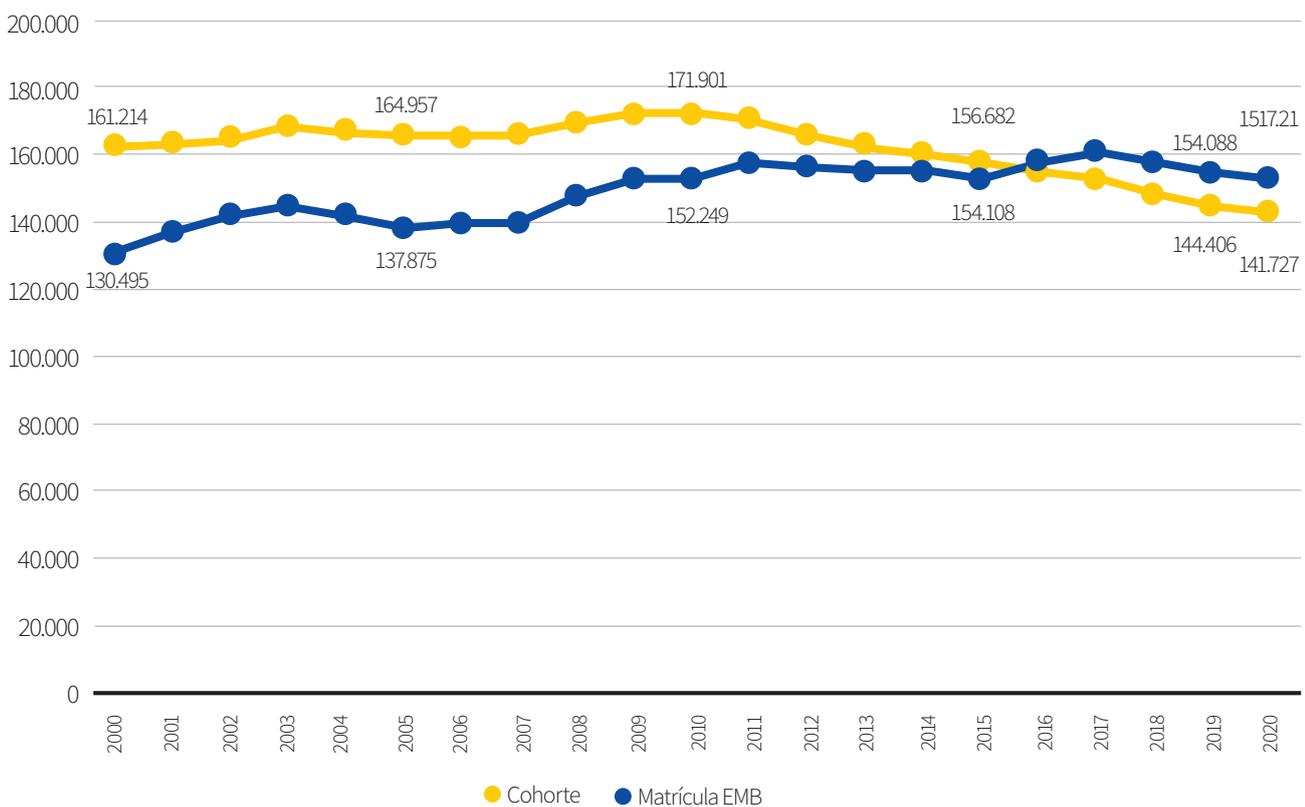
⁵ La tasa neta de escolarización se calcula como el cociente entre la cantidad de asistentes a educación primaria entre 6 y 11 años y la población entre 6 y 11 años.

⁶ Fuente: Observatorio de la Educación <http://www.anep.edu.uy/observatorio/#> a partir de Encuestas Continuas de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Entre 2000 y 2020 la matrícula global de Educación Media Básica pasó de 130.495 a 151.721 estudiantes, lo que representa un incremento de 16,3%. Sin embargo, entre el inicio y el final de la serie se aprecian dos períodos claramente diferenciados: entre 2000 y 2011 la matrícula del nivel creció sustantivamente (de 130.495 a 156.735: 20,1% de aumento), para luego ingresar en una fase de estancamiento (aunque con altibajos) entre 2012 y 2020 (lapso en que pasó de 155.750 a 151.721 estudiantes, lo que representa una caída de 2,6%). En especial, cabe destacar que en 2020 se matricularon 3.367 estudiantes menos que en 2019 y 5.595 menos que en 2018. Para explicar la caída en el número de estudiantes matriculados nuevamente se recurrirá a ensayar tres hipótesis: la disminución del tamaño de las cohortes que ingresan al nivel, la reducción de la cobertura y el traspaso de matrícula hacia el sector privado. En lo que sigue, se mostrará que es el primer factor el que explica la tendencia, rechazándose las dos últimas hipótesis.

Lejos de haber disminuido, se observa una tendencia creciente de la cobertura del nivel. Entre 2006 y 2019 la tasa de asistencia a la educación en el tramo etario comprendido entre los 12 y los 14 años (edad teórica de la Educación Media) pasó de 94,4% a 98%. Aunque aún persisten diferencias en las tasas de asistencia vinculadas al nivel socioeconómico de los hogares (especialmente a medida que aumenta la edad), la brecha entre los dos quintiles extremos de ingresos es relativamente moderada (2 puntos porcentuales en 2019). En tanto, la participación del sector privado en la EMB, como se verá más adelante, no ha sufrido grandes variaciones (pasó de 13,2% a 13,5% entre 2006 y 2019). La disminución de la matrícula en un contexto de aumento de la asistencia, solo puede atribuirse al menor tamaño de las cohortes en los últimos ocho años⁷.

Gráfico 2.5. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP y cohorte de nacimientos en la edad teórica de cursar el nivel. 2000 a 2020.



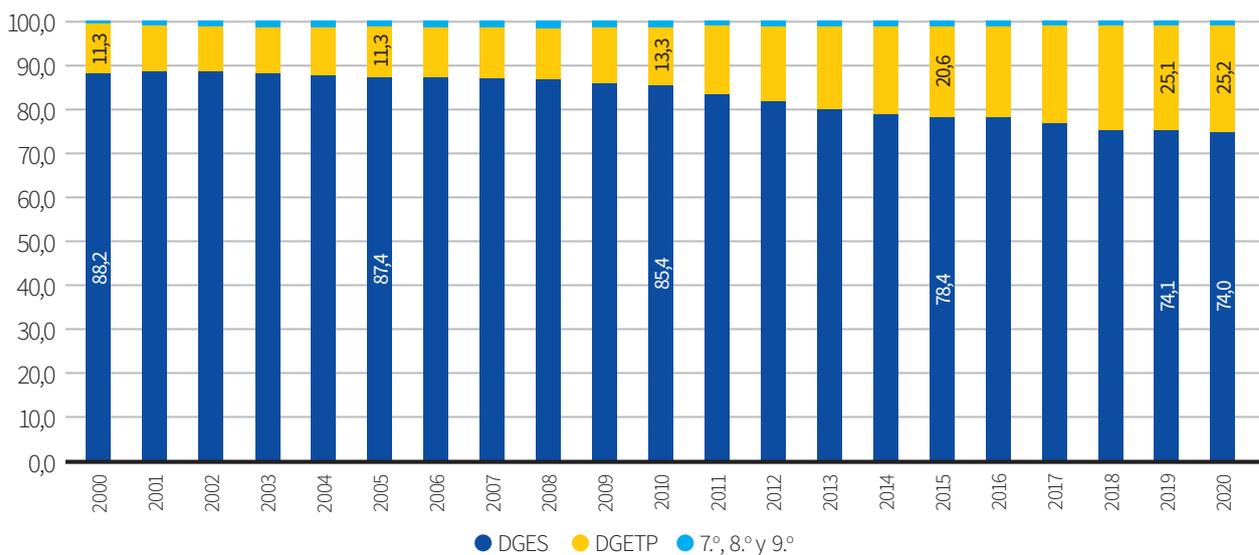
Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP y serie de nacidos vivos (INE).

7 Si se toma en cuenta la edad teórica del nivel (12 a 14 años) y en ausencia de rezago educativo, en 2000 debería encontrarse cursando la EMB quienes nacieron entre el 1985 y 1987, mientras que en 2020 debería estar cursando la cohorte de los nacidos entre 2005 y 2007. La serie de nacimientos muestra un crecimiento en el número de nacimientos entre 1985 y 1996 (de 9,5%): estas generaciones cursaron la EMB aproximadamente entre 2000 y 2011, período en el que se incrementa la matrícula, por el doble efecto de la ampliación del stock de las cohortes y del incremento de la cobertura (que entre 2006 y 2011 pasó de 94,7% a 95,3%). Para los años comprendidos entre 1997 y 2006 se revierte la tendencia de incremento de los nacimientos, que pasan de 56.344 a 47.410 (caen 15,9%): estas generaciones cursaron la EMB aproximadamente entre 2012 y 2020, período en el cual se constata un estancamiento de la matrícula, sin haber disminuido la cobertura (que pasó de 99,4% a 99,3%), ni haber aumentado la participación del sector privado.

En el gráfico 2.5 se aprecia la evolución conjunta del tamaño de las cohortes que teóricamente (en ausencia de mortalidad, migración y rezago) deberían ingresar a la EMB en cada año, conjuntamente con la cantidad de estudiantes efectivamente matriculados en EMB. Al inicio del período el tamaño de las cohortes supera ampliamente la cantidad de estudiantes matriculados, lo que se asocia a déficit de cobertura del nivel. Ambas líneas tienden a converger a medida que se incrementa la cobertura, hasta que en 2015 se equiparan. Desde 2016, la matrícula se encuentra por encima del tamaño de las cohortes, expresando la virtual universalización del nivel, junto con los problemas de rezago que aún caracterizan al sistema educativo. En un contexto donde el 99,3% de las personas entre 12 y 14 años asiste a la educación, la matrícula supera al tamaño de las cohortes teóricas porque se hallan matriculados en la EMB jóvenes que superan los 14 años de edad.

En cuanto a la evolución de la matrícula de Educación Media Básica, según dirección, mientras que en la DGES, la matrícula del nivel disminuyó en 2.836 estudiantes (-2,5%) entre 2000 y 2020, en el mismo período la matrícula del CETP se incrementó en 23.482 estudiantes (160%). En especial, desde 2008 (dada la incorporación de nuevas ofertas de EMB en Educación Técnica), el aumento de la matrícula de Educación Media Básica Técnica constituyó el principal componente dinamizador de la matrícula de Educación Media Básica. Asimismo, se aprecia un aumento en la participación de la Educación Técnica en el total de la matrícula de Educación Media, que pasa de 11,3% a 25,2% entre 2000 y 2020. Este incremento se verifica año a año desde 2008. En contraposición, la participación de la Educación Secundaria en el total de la matrícula de la Educación Media ha caído de 88,2% en 2000 a 74,0% en 2020. (Ver gráfico 2.6)

Gráfico 2.6. Estudiantes matriculados en Educación Media Básica de la ANEP, según Dirección. En porcentajes. 2000 a 2020.

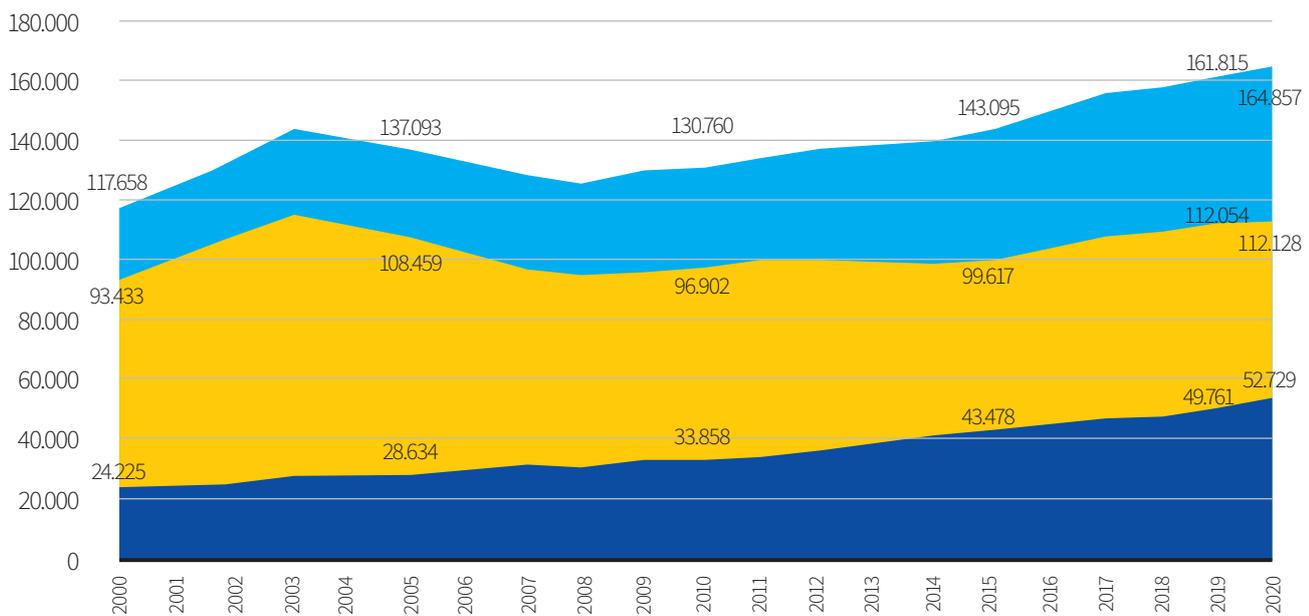


Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.4. Educación Media Superior

En 2020 se matricularon en Educación Media Superior 164.857 estudiantes. Del total de la matrícula de Educación Media Superior de 2020, 112.128 se halla en la DGES y 52.729 en la DGETP. La matrícula de la DGES se expandió un 20% entre 2000 y 2020, experimentando ciertas oscilaciones a lo largo del período. Entre 2000 y 2003 tuvo un notorio incremento, luego un descenso hasta 2008, y una relativa estabilidad hasta 2015, cuando retoma su tendencia ascendente. En los dos últimos años se ha mantenido estable. En la DGETP, en tanto, se registra un incremento mayor, duplicándose la matrícula entre 2000 y 2020. A diferencia de la oferta de la DGES, la serie de la DGETP no presenta oscilaciones sino que crece año tras año, casi sin interrupciones. (Ver gráfico 2.7)

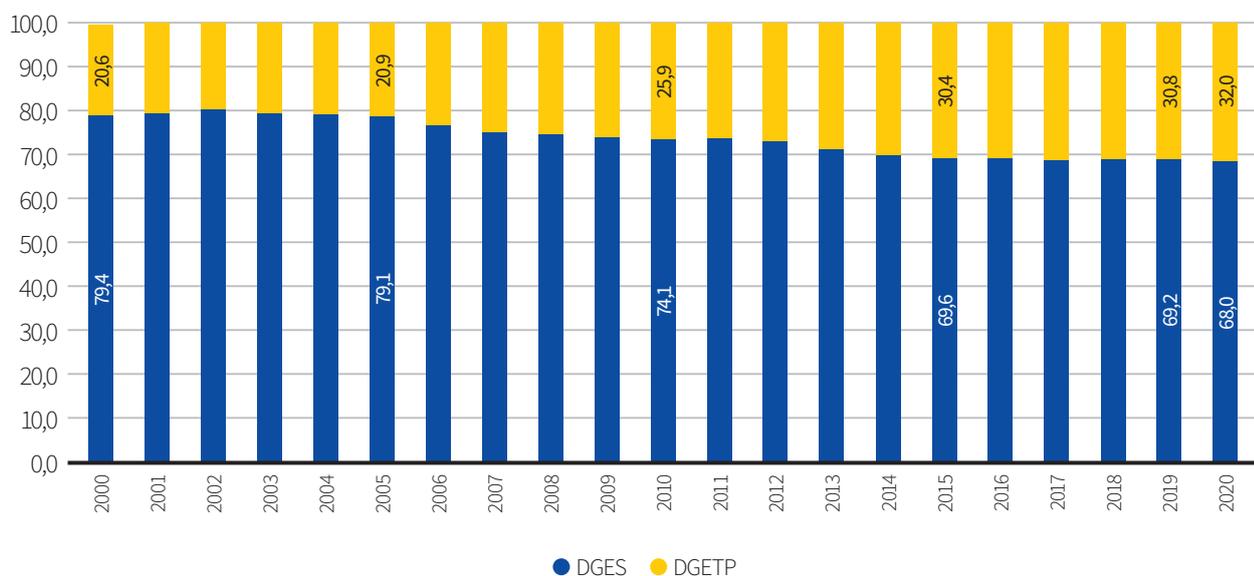
Gráfico 2.7. Estudiantes matriculados en Educación Media Superior de la ANEP, según Dirección. 2000 a 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

En tanto, al igual que en la Educación Media Básica, en la Media Superior también se constata un incremento persistente de la participación de la Educación Técnica en la matrícula, especialmente desde 2006. Entre 2000 y 2020, la Educación Media Superior ofertada por la DGETP pasó de representar el 20,6% al 32,8% de la matrícula. (Ver gráfico 2.8)

Gráfico 2.8. Estudiantes matriculados en Educación Media Superior de la ANEP, según Dirección. En porcentajes. 2000 a 2020.

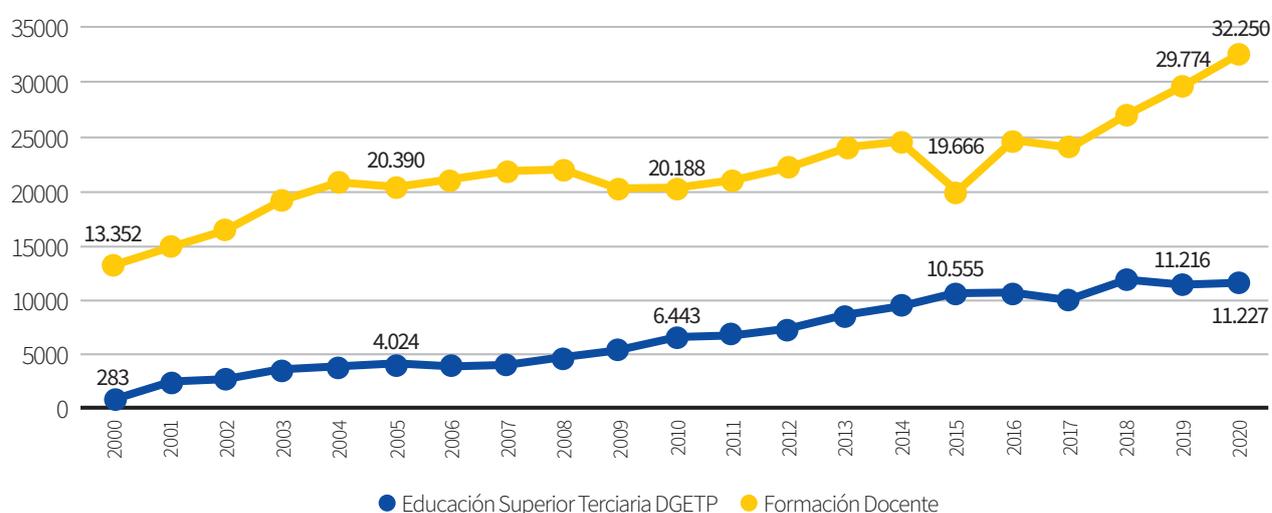


Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.5. Educación Terciaria

La educación terciaria impartida por la ANEP comprende la Educación Superior Terciaria ofrecida por la DGETP y la Formación en Educación (Consejo de Formación en Educación). En 2020, se matricularon en ANEP 43.477 estudiantes en el nivel Terciario, de los cuales 11.227 (25,8%) lo hicieron en ofertas de la DGETP y 32.250 en Formación Docente (74,2%). Ambas modalidades registraron desde 2000 un incremento importante en la cantidad de estudiantes matriculados. En el caso de la Educación Terciaria ofertada por la DGETP, el crecimiento fue casi ininterrumpido durante el período analizado (con la excepción de los años 2017, 2019 y 2020): el número de estudiantes matriculados pasó de 283 (año 2000) a 11.227 (año 2020). En 2020 se matricularon en el nivel Terciario de la DGETP cerca de cinco veces más estudiantes de los que lo habían hecho en 2001. En cuanto a Formación Docente, la serie es más oscilante: se destaca un período de crecimiento entre 2000 y 2004, otro de relativa estabilidad entre 2005 y 2011 y un ciclo de incremento en los últimos cuatro años. En especial, en el último año la matrícula se incrementó en 2.476 estudiantes. Si se compara el primer y el último año de la serie, se constata una duplicación de la matrícula de Formación en Educación. (Gráfico 1.9)

Gráfico 2.9. Estudiantes matriculados Educación Terciaria de la ANEP en, según tipo. En miles. 2000 a 2020. ^(a)



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

^(a) A partir del año 2015 se registran cambios en la forma de registrar la matrícula. Ese año comenzó a utilizarse el sistema de inscripciones WEB que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

En relación a la distribución por carrera de Formación en Educación, se destaca la diversificación de la oferta. La cantidad de carreras ofertadas se duplicó entre 2000 y 2019. Mientras que Profesorado redujo su participación relativa, (de 65% en 2010 a 57% en 2020), Magisterio mantuvo su participación relativamente estable, en valores algo superiores al 30%. Concomitantemente, se destaca la expansión de la carrera de Maestro/Profesor Técnico (qué pasó de 107 estudiantes en 2000 a 1.557 en 2020). Adicionalmente se destaca la inclusión de tres nuevas carreras: Educador Social (1.769 estudiantes), Asistente Técnico en Primera Infancia (2.649 estudiantes en 2019) y Certificación en Lenguas extranjeras (117 estudiantes).

Cuadro 2.2. Estudiantes matriculados en Formación Docente de la ANEP, según especialidad. Años seleccionados.

Carrera	2000	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total ^(a)	13.352	20.188	19.666	24.741	24.150	27.184	29.774	32.250
Magisterio ^(b)	4.581	6.081	5.084	6.451	7.579	8.909	7.252	10.452
Profesorado	8.664	13.977	12.302	14.322	13.726	15.715	17.037	18.355
Maestro y Profesor Técnico	107	130	588	715	782	978	957	1.557
Educador Social	-	-	1.043	1.587	1.516	1.580	1.666	1.769
Asistente Técnico en Primera Infancia	-	-	524	1.475	534	-	2.649	-
Certificaciones en Lenguas Extranjeras	-	-	125	191	13	2	213	117

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

^(a) A partir del año 2015 se registran cambios en la forma de registrar la matrícula. Ese año comenzó a utilizarse el sistema de inscripciones WEB que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

^(b) Desde 2017 incluye Maestro en Primera Infancia.

2.6. Educación Privada

Hasta el momento se ha analizado la evolución de la matrícula de Educación Pública correspondiente a la ANEP. En lo que sigue se incorpora información sobre educación privada, de forma tal de contribuir a analizar comparativamente el volumen correspondientes a cada forma de administración. En 2020 se matricularon en la educación privada (centros habilitados o autorizados) 114.102 estudiantes, de los cuales 21,5% corresponden a Educación Inicial, 44,5% a Educación Primaria, y 34% a Educación Media⁸.

Cuadro 2.3 Estudiantes matriculados en Educación Privada, según nivel. Cantidad y porcentaje. 2020.

Nivel	Cantidad	%
Total	114.102	100,0
Educación Inicial	24.540	21,5
Educación Primaria	50.787	44,5
Educación Media Básica	23.373	20,5
Educación Media Superior	15.402	13,5

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

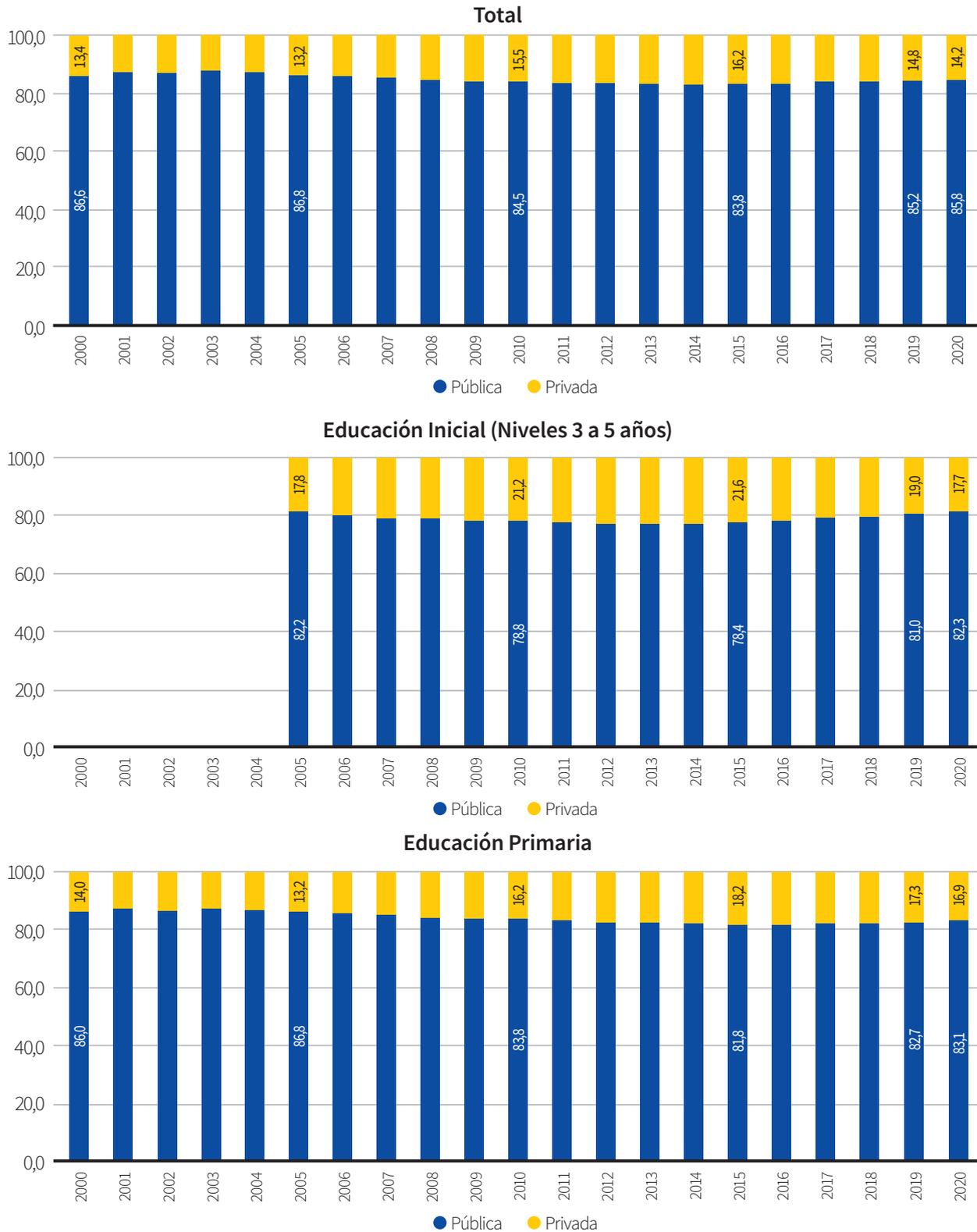
Actualmente la ANEP da cobertura al 85,8% del total de la matrícula de Educación Inicial, Primaria, Media Básica o Media Superior del país, mientras que el restante 14,2% es atendido por ofertas de educación privada. La matrícula de educación privada pasó de 13,4% a 14,2% entre 2000 y 2020, y registra su mayor caída desde 2014, cuando alcanzó su participación máxima (16,3%). Educación Inicial es el nivel donde se observa la mayor participación de la educación privada seguido por Educación Primaria (17,7% y 16,9% respectivamente en 2020). La participación del sector privado en ambos niveles se incrementó moderadamente entre 2005 y 2015: 3,8 puntos porcentuales en Educación inicial y 5 puntos en Educación Primaria. En los últimos años se observa una ligera reversión de esta tendencia, disminuyendo la participación del sector privado: en Educación Inicial redujo su incidencia 4,4 puntos porcentuales desde 2014 y en Educación Primaria 1,6 puntos desde 2016.

⁸ Si se suman la matrícula de educación pública (bajo la órbita de la ANEP) y la matrícula de educación privada (sin considerar la educación terciaria) en 2020 el número de estudiantes matriculado en alguna oferta educativa fue de 818.621.

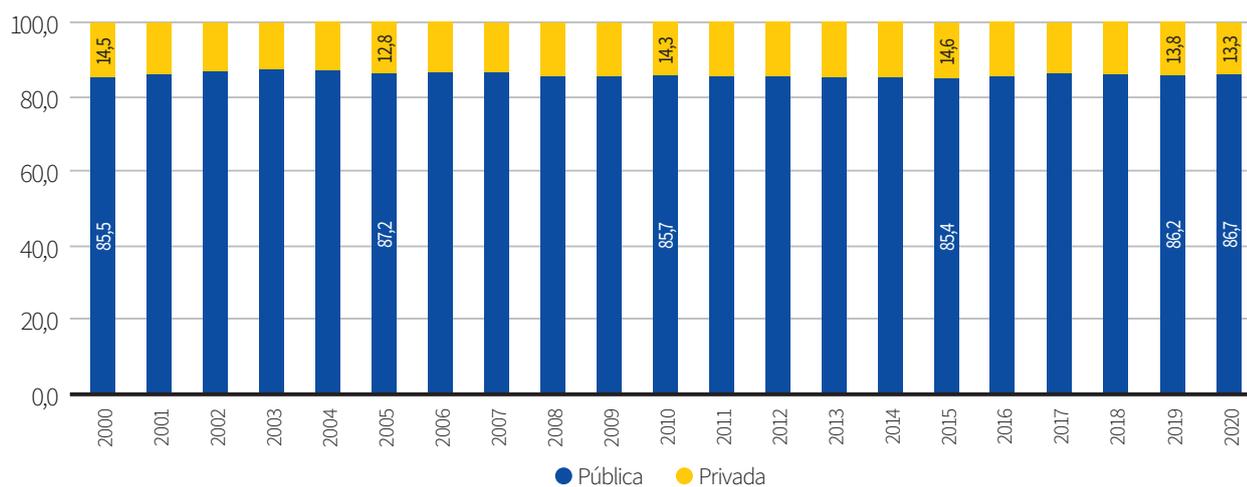
En tanto, la matrícula privada representa el 13,3% de la Educación Media Básica y el 8,5% de la Educación Media Superior (2020). Esta incidencia se ha mantenido relativamente estable en el mediano plazo. Si se compara los años extremos de la serie, en Educación Media Básica la participación de la educación privada se redujo apenas en 1,1 puntos porcentuales, mientras que la Educación Media Superior lo hizo en 2 puntos. (Ver Gráfico 1.10)

En términos generales cabe destacar que, en todos los niveles -especialmente en Educación Inicial- la participación de la educación pública se ha incrementado entre 2018 y 2020.

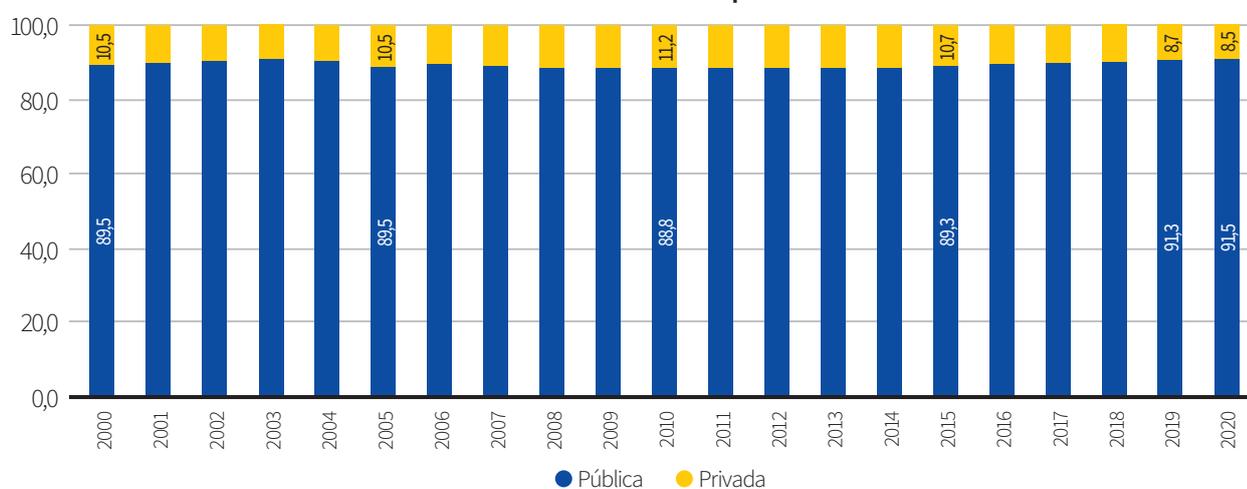
Gráfico 1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación pública y privada, por nivel. 2000 a 2020.



Educación Media Básica



Educación Media Superior



Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio de la Educación, ANEP.

2.7. Síntesis

- En síntesis, durante los últimos 20 años, la matrícula de educación pública refleja el profundo cambio demográfico que experimentó el país, sobre todo a partir de 2004. La drástica reducción de las cohortes de nacimiento afectó a todos los niveles educativos, pero particularmente en aquellos que estaban universalizados o próximos a serlo (primaria, niveles 4 y 5 de inicial y educación media básica).
- Además del efecto de los nacimientos, la migración cambió su signo. Mientras que el saldo migratorio alrededor de 2000 era negativo, esta tendencia se revirtió al final del período, cuando se hace significativo el aumento de los migrantes en el sistema educativo.
- La cobertura ha tenido en desarrollo significativo, sobre todo al inicio y al fin de la educación obligatoria. Tanto la cobertura de nivel 3 y 4 años ha crecido, como la correspondiente a Educación Media Superior. En Educación Primaria y en Educación Media Básica, la cobertura era casi universal ya desde mediados de la década de los 2000.
- A su vez, ha cambiado su composición, continuándose a través del tiempo políticas públicas de incorporación de sectores que antes se desafilaban tempranamente luego de la Educación Primaria.
- No obstante, existen aún márgenes para un incremento de la cobertura en las dos edades extremas de la educación obligatoria (3 a 5 y 15 a 17 años), mientras que en las edades teóricamente correspondientes a Educación Primaria y a Educación Media Básica la cobertura es casi universal desde la década del 2000.
- Durante este período ha tendido a equipararse la proporción que asiste a ofertas generalistas de la DGES con la oferta más centrada en el mercado laboral de la DGETP. Si bien sigue siendo mayoritaria la matrícula en la DGES, ésta ha perdido de peso, pasando a pesar casi un tercio el estudiantado que cursa en la DGETP.



3. Resultados educativos

Las estadísticas educativas nacionales muestran que Uruguay ha alcanzado logros en materia de acceso y cobertura (Capítulo 2), pero continúa presentando dificultades en relación a sus tasas de culminación en la Educación Media Básica y Media Superior. Buena parte de los problemas que el sistema educativo enfrenta para mejorar los indicadores de egreso se asocian al peso relativo que en Uruguay adquieren las trayectorias escolares, marcadas por uno o más eventos de repetición de cursos (desde primaria) y/o de desvinculación prematura (en la Educación Media). En este capítulo se abordan dos aspectos centrales vinculados al estudio de los resultados educativos. En primer lugar, se analiza la evolución de las tasas de aprobación/repetición, considerando los tres ciclos educativos de interés: Primaria, Media Básica y Media Superior⁹. En segundo término, se presenta un análisis de los resultados en términos de aprendizajes a partir del relevamiento de Aristas 2020.

3.1. Aprobación

En esta sección, se analizan los fallos de aprobación/no aprobación de los estudiantes en el sistema educativo. Estos fallos son el resultado de varios factores, como el rendimiento académico de los estudiantes, la asiduidad en la asistencia y los requisitos que cada plan de estudio exige para determinar la aprobación o no aprobación en cada grado. Dependiendo del nivel, la información se reporta como tasas de repetición, o tasas de aprobación. En este caso, a efectos de operar con un lenguaje común que pueda implicar al conjunto del sistema, se usará el término “no aprobación”, definido como un fallo obtenido al final de un determinado período curricular, que determina que al siguiente período el estudiante deba repetir, es decir, volver a cursar el mismo grado. Se trata de un indicador indirecto de flujo, en la medida que incide directamente en el ritmo con el que los estudiantes transitan por los sucesivos niveles y grados escolares, es decir, sus ritmos de progresión. La no aprobación determina un desajuste en la edad teórica en la que se espera normativamente que un estudiante transite por determinado grado escolar, lo que se traduce en situaciones de extraedad.

La no aprobación global en Educación Primaria se ubicó en 2020 en 4,7% (era de 6,2% en 2010). Es preciso advertir que, más allá del período de referencia del Cuadro 3.1, la disminución persistente de los niveles de no aprobación en Primaria data de inicios de la década de los 2000 y ha sido una de las características más destacadas de la evolución de la Educación Primaria en los últimos veinte años. En términos de magnitud, entre 2002 y 2019 la no aprobación total pasó de 10,3% a 3,5%, lo que representa una caída de 6,8 puntos porcentuales. En 2020 se interrumpe por primera vez en veinte años la caída de la tasa de repetición en Educación Primaria. Esta interrupción está muy asociada a los problemas de asistencia a clase en el contexto de la pandemia, por lo que se espera que una vez superada, la tasa de repetición retome su tendencia decreciente. Sin embargo, es un aspecto sobre el que existe incertidumbre y es necesario esperar para extraer conclusiones sólidas.

En tanto, la no aprobación en 1° pasó de 20,1% en 2002 a 11,3% en 2020 (8,8 puntos porcentuales). Aunque la caída de la repetición en este grado ha sido algo más oscilante (estuvo estancada entre 2005-2007 y entre 2008-2012), ha resultado particularmente clave, por su peso en la repetición total. En cuanto a la estructura de la repetición por grado, continúa registrándose la tradicional relación inversa entre grado y nivel de repetición, destacándose, como se mencionó, los particularmente altos niveles de no aprobación en 1° en comparación con el resto de los grados.

⁹ La aprobación en la educación inicial es virtualmente universal.

Cuadro 3.1. Estudiantes no aprobados en Educación Primaria pública. En porcentajes. 2010 a 2020.

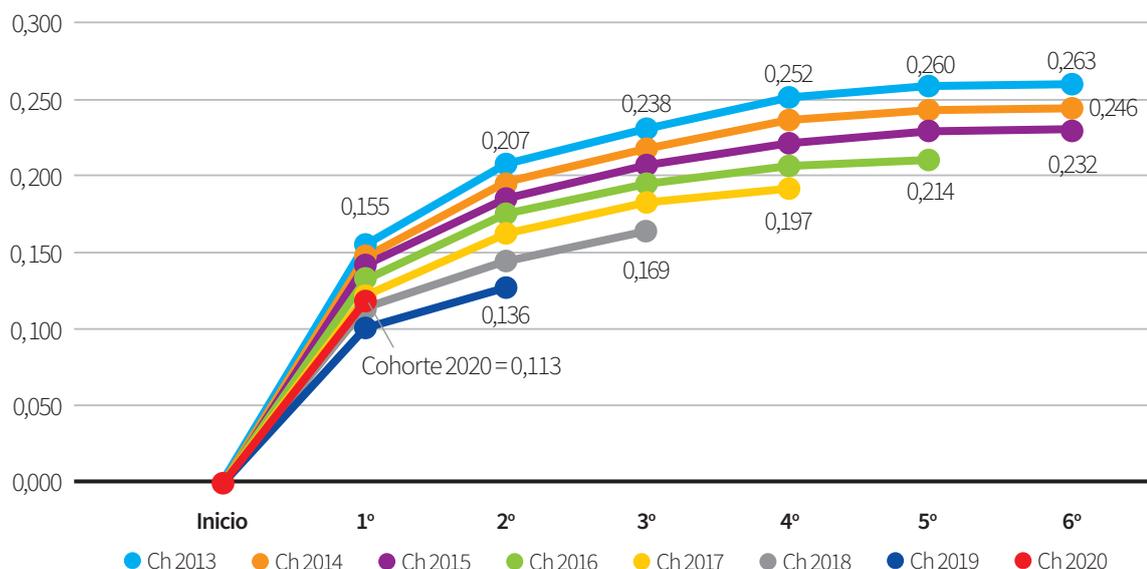
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6,2	6,1	5,6	5,4	5,2	5,0	4,7	4,5	3,8	3,5	4,7
1°	13,9	14,1	13,7	13,4	13,4	12,9	12,1	11,7	10,5	9,4	11,3
2°	8,2	7,9	7,1	7,2	6,9	6,5	5,9	5,5	4,7	4,2	5,7
3°	5,5	5,5	4,9	4,6	4,5	4,5	4,2	4,0	3,4	3,1	4,1
4°	4,3	4,2	3,8	3,4	3,0	2,7	2,8	2,5	1,8	1,7	3,0
5°	3,4	3,1	2,8	2,5	2,4	2,1	1,9	1,7	1,3	1,2	2,4
6°	1,8	1,6	1,5	1,4	1,2	1,1	1,0	0,8	0,6	0,7	0,9

Fuente: Monitor Educativo de Primaria.

Aunque la culminación del ciclo de Educación Primaria es prácticamente universal, analizados en clave de trayectorias, los niveles de no aprobación por grado implican que en 2020 aproximadamente el 24% de los niños culminara la Educación Primaria con al menos un año de extraedad, la mayor parte de la cual se generó durante los primeros tres años en el nivel. Así, del 100% de niños que comenzaron Primaria en 2013, el 15,4% se rezagó en el primer año, el 20,6% al término del segundo año (15,4% en 1° y 5,2% en 2°), el 23,7% al cabo de tres años, y así sucesivamente hasta acumular un 26,3% al 6° año (Ver Gráfico 3.1).

Estos porcentajes vienen decreciendo para las cohortes más recientes, como se observa en el gráfico siguiente, como efecto directo de la progresiva reducción en las tasas de repetición hasta 2019 inclusive. Así, por ejemplo, al tercer año desde el ingreso a 1ero, la proporción de alumnos con al menos una experiencia de repetición disminuyó de 23,8% (cohorte que ingresó en 2013) a 16,9% (cohorte que ingresó en 2018). Una tendencia similar se observa al comparar las diferentes cohortes en cualquier punto de la trayectoria. La única excepción es la cohorte de ingreso en 2020, debido a la reversión registrada ese año en el patrón sostenido de caída de la repetición. En cualquier caso, es importante señalar aquí que la extraedad en Educación Primaria ha sido identificada por los estudios de trayectorias como un indicador importante de riesgo escolar, de cara a la transición hacia la Educación Media.

Gráfico 3.1. Porcentaje acumulado de estudiantes que repitieron al menos un grado en Educación Primaria Pública según años calendario desde el ingreso a 1° y cohorte de ingreso. Cohortes 2013 a 2020.¹⁰



Fuente: Elaboración propia en base a GURI-CEIP

En lo que sigue, se analizará la no aprobación en el siguiente nivel educativo, correspondiente a la Educación Media Básica. Como ya se explicitó, este nivel es atendido tanto por la DGES como por la DGETP. Con la excepción de los programas especiales y de los liceos nocturnos, la DGES mantiene una única oferta de Ciclo Básico¹¹, mientras que la DGETP ofrece dos grandes opciones de formación en Educación Media Básica: Ciclo Básico Tecnológico (en adelante, CBT) (estándar y agrario) y Formación Profesional Básica¹² (en adelante, FPB).¹³

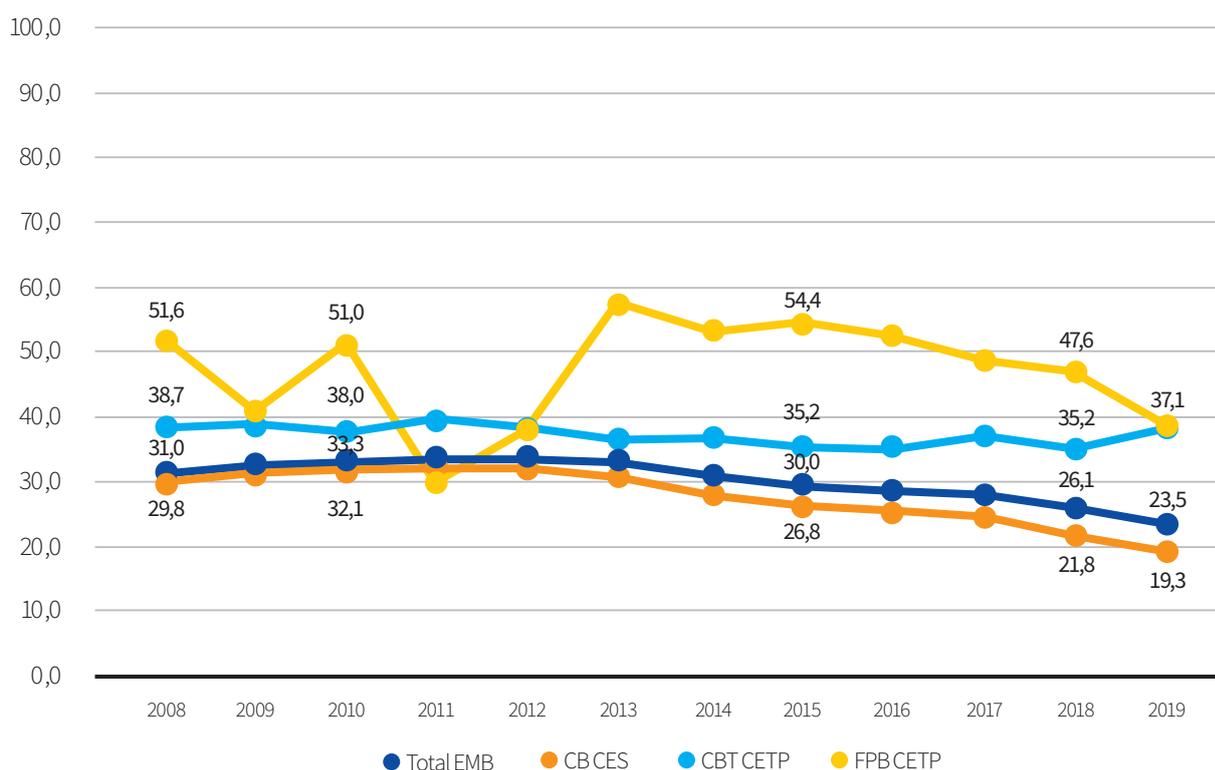
10 La acumulación de repetidores en 1° reportada en el gráfico 3.1 no coincide con la tasa de repetición en 1° en 2013 del Cuadro 3.1, debido a que en el gráfico se consideran exclusivamente a los niños que ingresaron a 1° en 2013, mientras que en el Cuadro 3.1 la repetición se calcula sobre el total de los inscriptos, incluidos niños que venían de repetir el grado en 2012.

11 Los resultados de la DGETP corresponden a Plan Reformulación 2006. Este plan incluye al 86,2% del total de la matrícula de Ciclo Básico de la Dirección (2019).

12 El Programa de Formación Profesional Básica fue inaugurado en 2008 y estaba originariamente definido a estudiantes mayores de 14 años, cuyo máximo nivel educativo alcanzado fuera Primaria. En tal sentido el FPB constituía un programa de segunda oportunidad para aquellos estudiantes que no habían podido transitar exitosamente por el resto de las ofertas de Educación Media Básica. También contemplaba a aquellos estudiantes que habiendo aprobado Primaria, no habían accedido a la Educación Media Básica. Desde 2017, el programa se extiende a todos los egresados de primaria, independientemente de su edad.

13 Además de CBT y de FPB, la DGETP ofrece cursos de Educación Media Básica bajo las modalidades Articulación- Rumbo y Centros Educativos Comunitarios. En 2020 estas ofertas constituyeron algo más del 8% del total de la matrícula de Educación Media Básica de la DGETP.

Gráfico 3.2. Estudiantes no aprobados en Educación Media Básica por Dirección.
En porcentajes. 2008 a 2019. ^(a) ^(b)



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional.

^(a) El total para EMB se calculó como el promedio del porcentaje de aprobados en el Ciclo Básico de la DGES, en el Ciclo Básico de CETP y en FPB, ponderado por la matrícula de cada modalidad.

^(b) En la DGES se considera Plan Reformulación 2006. No incluye liceos nocturnos ni programas especiales. En FPB no se considera Articulación- Rumbo ni Centros Educativos Comunitarios.

En promedio, la no aprobación en Educación Media Básica fue de 23,5% en 2019 (último dato disponible), 7,5 puntos porcentuales por debajo a la registrada en 2008 (31%). En Secundaria –que recuérdese, presenta la mayor incidencia en la matrícula total de este nivel¹⁴ - la no aprobación fue en 2019 del 19,3%. Si se analiza la tendencia, se verifica para esta modalidad un sostenido decrecimiento del porcentaje de estudiantes no aprobados desde 2013, que entre 2008 y 2019, cayó 10,5 puntos porcentuales.

El Ciclo Básico de la DGETP presenta valores superiores de no aprobación. En 2019, el indicador para CBT se ubicó 17,3 puntos porcentuales por encima del registro de la DGES y 13,1 puntos superior al promedio de ambos subsistemas. Si se analiza la tendencia, se aprecia un relativo estancamiento en los niveles de no aprobación en CBT, que pasaron de 38,7% en 2008 a 36,6% en 2019. Entre 2008 y 2012 la serie esta visiblemente estancada, entre 2013 y 2016 se aprecia una leve mejora del indicador, que vuelve a deteriorarse en 2017.

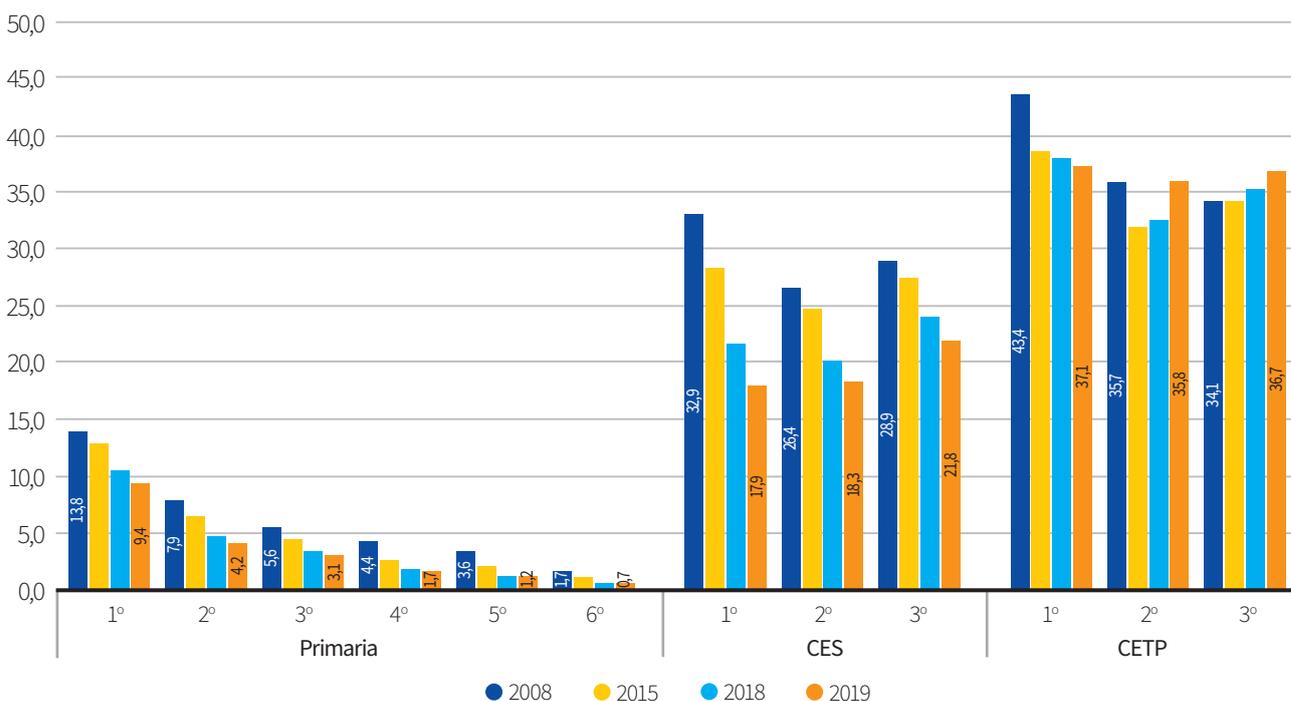
Finalmente, FPB se caracteriza por unos niveles de no aprobación más altos que el del resto de las modalidades de Educación Media Básica. La no aprobación en 2019 fue en FPB 13,6 puntos porcentuales mayor que la del total de la Educación Media Básica, 17,8 puntos más alta que en CES y apenas 0,5 puntos superior a la de CBT. En 2019 se observa una convergencia entre los niveles de no aprobación en CBT y FPB, fenómeno que revierte la tendencia del último lustro, durante el cual FPB se ubicó sistemáticamente por encima de CBT.

En el gráfico 3.3 se presenta el porcentaje de estudiantes no aprobados en Educación Primaria y Media Básica por grado. Cabe detenerse en dos cuestiones a este respecto: en primer lugar, en el caso de la DGETP – y

14 La incidencia del CB de la DGES en el total de la matrícula de Educación Media Básica –aunque ha decaído notoriamente a lo largo de la década- continúa siendo alta (74% en 2020; 85% en 2010).

a diferencia de lo observado para Primaria y en Secundaria - no se aprecia un escalamiento por grado de la no aprobación, aunque sí valores comparativamente altos para 1°. En segundo lugar, el gráfico 3.3 evidencia las fuertes diferencias en términos de aprobación/no aprobación entre la Educación Primaria y la Educación Media Básica, especialmente entre los grados contiguos pre y post transición. En 2019, solo el 0,7% de los estudiantes de 6° grado de Primaria no lograron aprobar el grado; ese mismo año, la proporción que no consiguió la aprobación en 1° de Media Básica de la DGES fue de 17,9%, mientras que en las modalidades de la DGETP alcanzó al 37,1%. Este aspecto sigue siendo una de las trabas principales para el desarrollo de trayectorias educativas continuas, determinando altos niveles de rezago educativo y limitando fuertemente el espacio para la mejora de los niveles de egreso de la Educación Media.

Gráfico 3.3. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Primaria y Educación Media Básica por Dirección. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018 y 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional.

En síntesis, aunque en términos generales se verifican mejoras en los niveles de aprobación de la Educación Media, es de subrayar que, dependiendo del tipo de oferta, aproximadamente un cuarto de los estudiantes que se matriculan deben repetir el grado al final del período curricular. Estos niveles son particularmente altos si se los compara con los de Educación Primaria. Asimismo, aunque no se cuenta aún con datos correspondientes al año 2020, en función de la evidencia recogida mediante encuestas sobre la participación de los estudiantes en la educación a distancia durante el contexto de pandemia, y también considerando la reversión de la tendencia decreciente de la repetición en Educación Primaria, es plausible que también en la Educación Media se encuentren en 2020 dificultades asociadas a los niveles de promoción. Finalmente, resta considerar que, de acuerdo al último dato de la ECH, los niveles de culminación de la Educación Media Básica a nivel nacional, aunque han mejorado, continúan siendo problemáticos tanto desde el punto de vista global como en términos de equidad. En 2019 sólo el 64,4% de la población entre 15 y 17 años había aprobado el primer ciclo de Educación Media. Si se compara los niveles de culminación de los dos quintiles extremos de ingresos, la brecha en el tramo etario comprendido entre los 18 y los 20 años es de 36,4 puntos porcentuales; mientras que el 95,8% de los jóvenes del quintil 5 finaliza este nivel educativo, sólo el 59,4% de los del quintil lo hace.

En el Cuadro 3.2 se presenta el porcentaje de estudiantes no aprobados en Educación Media Superior por Dirección y grado, para el período 2016-2019. En 2019 (último año del que se cuenta con información), la no aprobación general en bachillerato fue de 25,4% para la DGES y de 35,9% para la DGETP. La distribución por grado, para la DGES, muestra en términos generales una disminución de la no aprobación en cada grado sucesivo. Lo mismo ocurre en 2019 en la DGETP. Respecto a la tendencia de los últimos cuatro años, se destaca una disminu-

ción el porcentaje de no aprobados en la DGES que pasó de 31% en 2016 a 25,4% en 2019. En la DGETP se aprecia una disminución de 40,5% en 2016 a 35,2% en 2018, y estabilización en 2019 (35,9%).

Cuadro 3.2. Estudiantes no aprobados en Educación Media Superior por año, según Consejo ^(a) y grado. En porcentajes. 2016 a 2019.

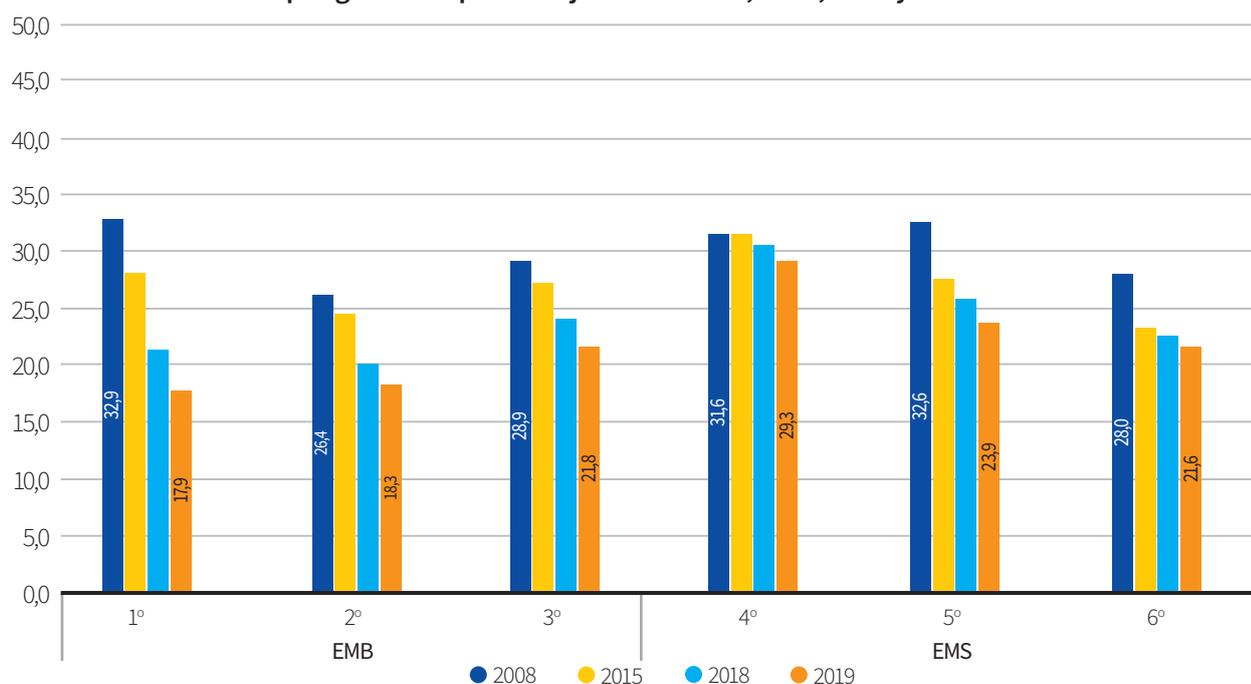
Dirección / Grado	2016	2017	2018	2019
CES	31,0	28,1	26,8	25,4
1° EMS	31,6	31,6	30,6	29,3
2° EMS	32,6	27,8	25,8	23,9
3° EMS	28,0	23,4	22,6	21,6
CETP	40,5	38,3	35,2	35,9
1° EMS	45,1	40,4	37,7	40,2
2° EMS	35,6	34,1	31,2	32,6
3° EMS	37,3	40,2	35,6	31,2

Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal y Monitor de la Educación Técnico Profesional.

^(a) Para la DGETP no se incluyó 4° año de EMS, que corresponde a algunos tipos de curso. Sí se consideró en la aprobación total del nivel.

De la misma manera como en el Gráfico 3.3 se analizó la transición, en términos de tasas de no aprobación entre Primaria y Educación Media Básica, el Gráfico 3.4 tiene por propósito analizar la transición entre Educación Media Básica y Educación Media Superior ofertadas por la DGES. Aunque ya se informó que el porcentaje de no aprobación es más alto en la Educación Media Superior (25,4%) que en Educación Media Básica (19,3%), un análisis por grado permite observar las brechas de no aprobación entre el último grado de la Educación Media Básica y el primer grado de la Educación Media Superior. Mientras que en 2019 el 21,8% de los matriculados en 3° no aprobó el grado, en el mismo año el 30,6% no aprobó 4°. Aunque es claro que las brechas son de mayor magnitud en el tránsito entre Primaria y la Educación Media Básica, no cabe tampoco despreciar estas diferencias.

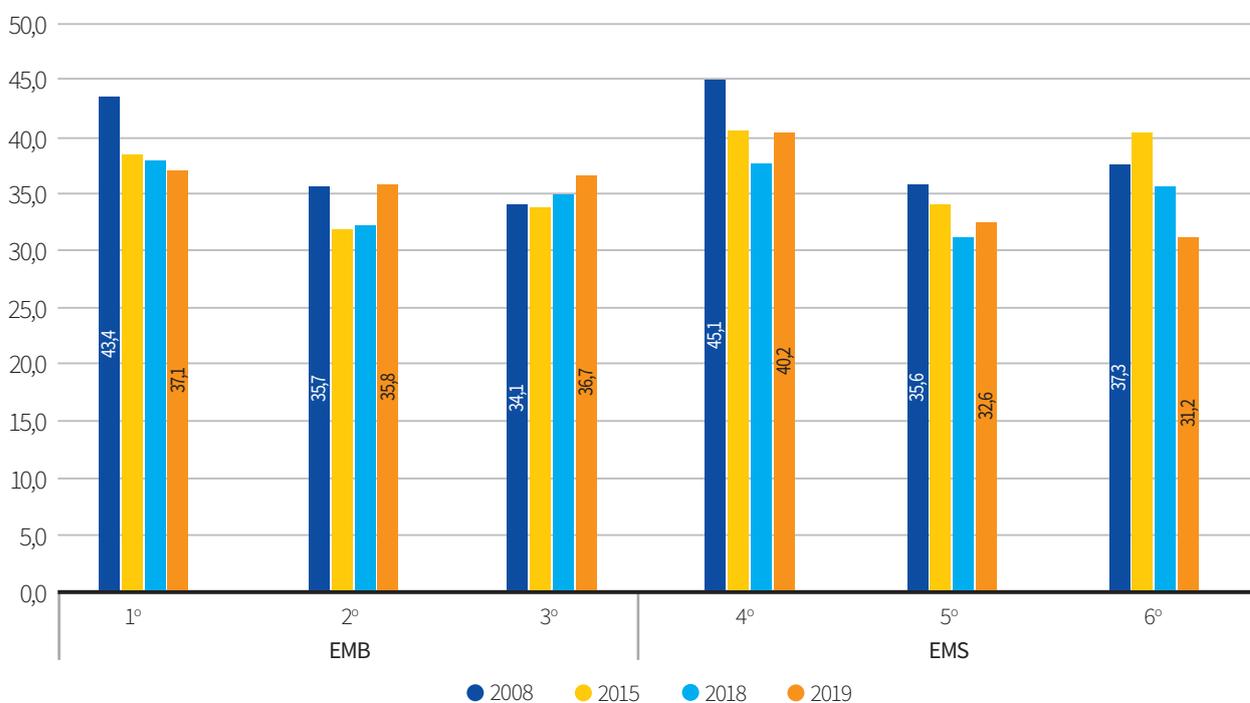
Gráfico 3.4. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Media Básica y Superior de la DGES por grado. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018 y 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo Liceal.

Respecto a la transición entre la Educación Media Básica y Superior ofertada por la DGETP, se aprecia también una brecha en los niveles de aprobación en ambos niveles. Mientras que en 2019 el 36,7% de los estudiantes de 3° de EMB de CETP no aprobó, en el mismo año, pero en 4° grado, no aprobó el 40,2% de los estudiantes. En tal sentido, la DGETP tiene un comportamiento similar a la DGETS respecto al incremento moderado de la no aprobación al pasar de la Educación Media Básica a la Educación Media Superior.

Gráfico 3.5. Estudiantes no aprobados por grado en Educación Media Básica y Superior de la DGETP por grado. En porcentajes. Años 2008, 2015, 2018 y 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a Monitor Educativo de CETP.

En conclusión, también en Educación Media Superior se verifican algunas mejoras en cuanto a los niveles de aprobación. Sin embargo, nuevamente aquí, más de una cuarta parte de los estudiantes no aprueba el grado (situación que empeora en las ofertas de la DGETP). Es esperable también que en 2020, aunque no se cuenta con la información cerrada aún, se verifiquen dificultades asociadas a la promoción, producto del contexto particular de emergencia sanitaria. Adicionalmente, el nivel de culminación del nivel es de apenas 34,6% en las edades comprendidas entre los 18 y los 20 años de edad (ECH: 2019) y presenta serios problemas de equidad; mientras que en el quintil 5 (mayores ingresos) el 78,6% de las personas entre 21 y 23 años ha completado la Educación Media Superior, en el quintil 1 (menores ingresos) sólo el 16,4% ha alcanzado este logro (2019).

3.2. Aprendizajes: ARISTAS 2020.

La evaluación ARISTAS 2020, implementada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) aporta insumos relevantes para valorar los resultados educativos en términos de logros de aprendizaje, específicamente para los alumnos de primaria de 3er y 6to grado. Al igual que en las restantes dimensiones escolares, los resultados arrojados por ARISTAS 2020 deben interpretarse tomando en consideración el contexto educativo particular derivado de la situación sanitaria por COVID-19.

En esta sección, se presenta una síntesis de los resultados de ARISTAS 2020, con base en el Primer Informe de Resultados desarrollado por el INEEd (2021).

Desempeños en lectura y matemática en 3er y 6to grado

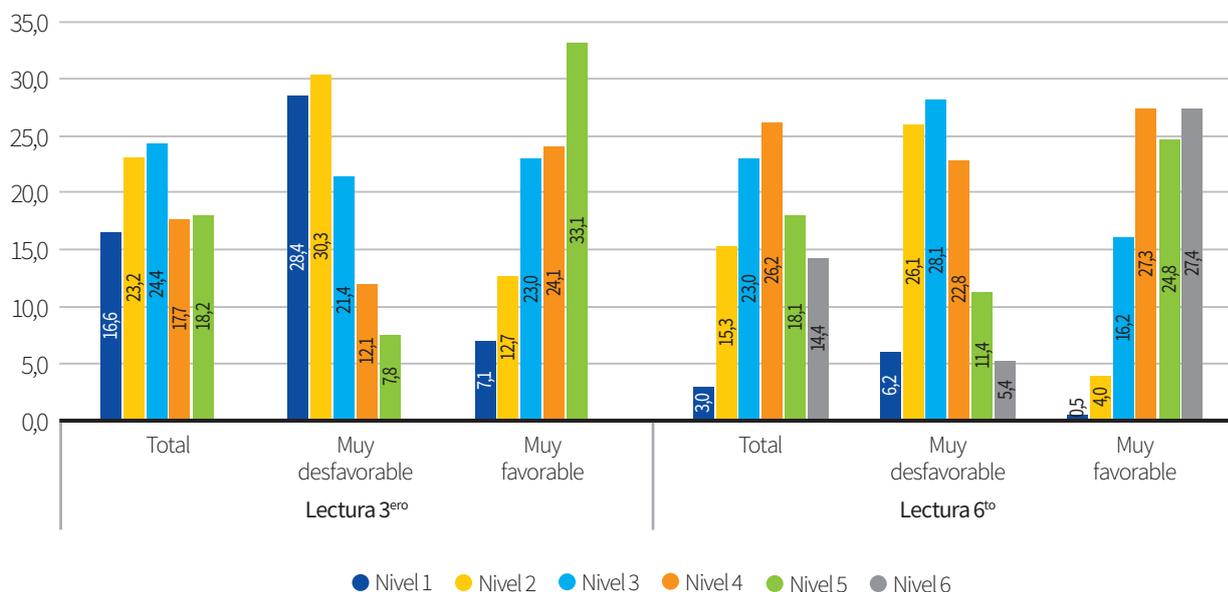
ARISTAS 2020 mostró brechas importantes en los desempeños de los alumnos de primaria asociadas al contexto socioeconómico y cultural de las escuelas, tanto en lectura como en matemática y en ambos grados (3ero y 6to). Este resultado es consistente con los resultados reportados por ARISTAS 2017 y con la pauta general documentada por las evaluaciones nacionales e internacionales realizadas por la ANEP desde la década de 1990.

En tanto, ARISTAS 2020 no encuentra diferencias en los desempeños promedio en lectura, ni en 3ero ni en 6to, entre las escuelas públicas y privadas, ni tampoco entre las diferentes categorías de escuela en el caso de las públicas, una vez que se controla -o aísla- el efecto del contexto socioeconómico y cultural de los centros. En el área de matemática, por su parte, tampoco se registran diferencias en los desempeños de los alumnos de 3ero y de 6to de las escuelas públicas y de los centros privados. A diferencia de lectura, en matemática, sí se evidenciaron desempeños más bajos, en promedio, en las escuelas Aprender, en comparación con las Urbanas Comunes y las de Tiempo Completo (3er año) y en comparación con las de Tiempo Completo (6to), manteniendo los controles por el nivel socioeconómico y cultural de los centros.

Por su parte, en ambos grados, las niñas demuestran un nivel más alto de competencias lectoras, en promedio, que los varones, mientras que no se reportan diferencias por sexo en el área de matemática. A su vez, ARISTAS 2020 reporta un nivel de desempeños similar, en promedio, para los alumnos de Montevideo y del interior del país, para las pruebas de lectura de ambos grados y de matemática de 3ero. En matemática de 6to, en cambio, los alumnos de la capital del país obtuvieron mejores resultados que sus pares del interior.

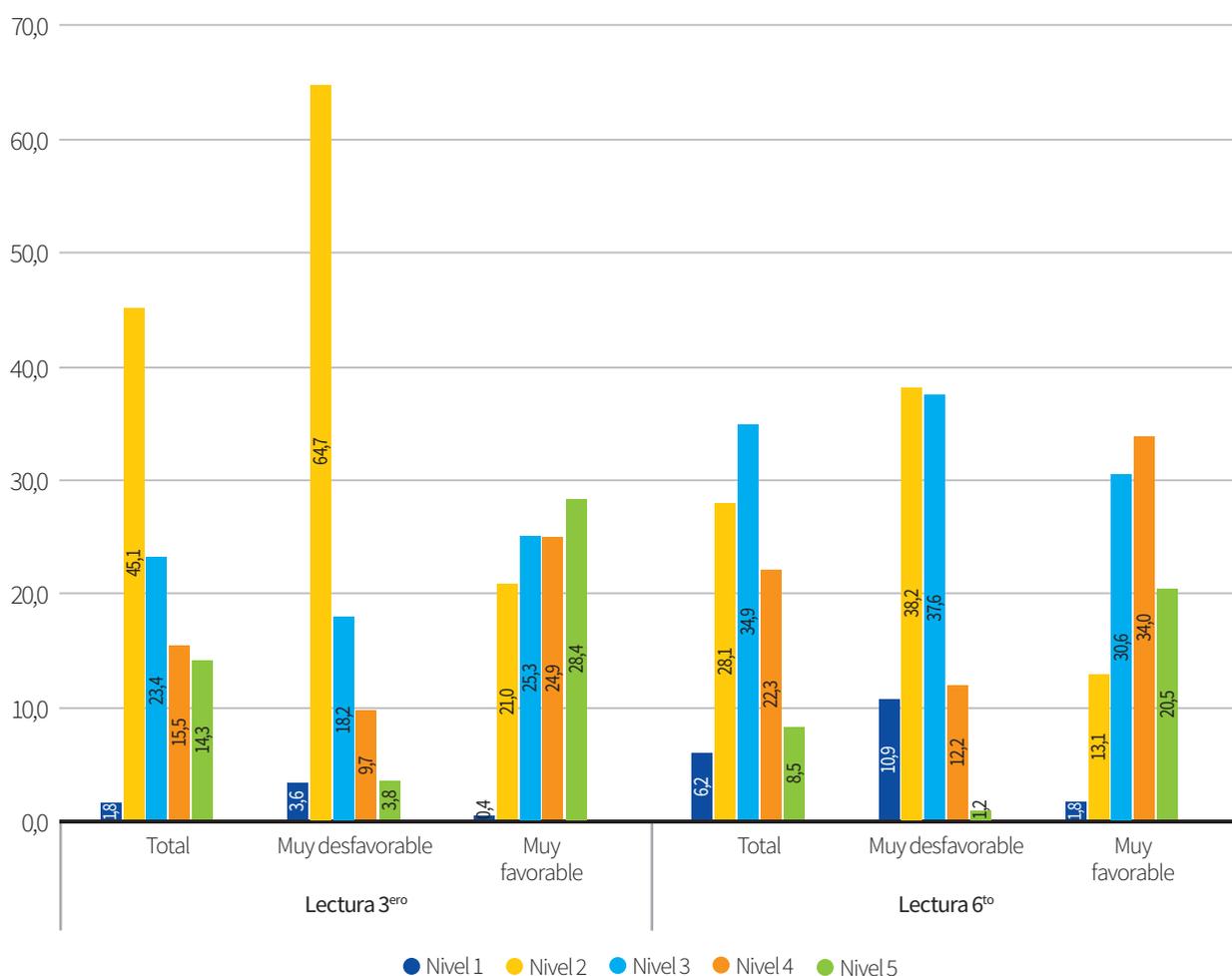
Finalmente, ARISTAS 2020 encontró mejores desempeños entre: i) los alumnos que asistieron un mayor número de días en forma presencial a lo largo del año; ii) los que hicieron un uso más intensivo de las plataformas educativas del Plan Ceibal, especialmente, de la plataforma CREA; iii) entre los que recibieron de parte de sus maestros un mayor énfasis en actividades de comprensión respecto a las de información, en el caso de matemática de 6to (INEEd, 2021: 145).

Gráfico 3.6. Alumnos participantes de ARISTAS 2020 según nivel de desempeño en las pruebas de lectura de 3er y 6to grado. En porcentajes. Total de alumnos y alumnos de escuelas de contexto socioeconómico y cultural Muy desfavorable y Muy Favorable.



Fuente: En base a INEEd (2021).

Gráfico 3.7. Alumnos participantes de ARISTAS 2020 según nivel de desempeño en las pruebas de matemática de 3er y 6to grado. En porcentajes. Total de alumnos y alumnos de escuelas de contexto socioeconómico y cultural Muy desfavorable y Muy Favorable.



Fuente: En base a INEEd (2021)

Evolución de los desempeños. Comparación 2017-2020

Al igual que en la mayoría de los sistemas educativos del mundo, en Uruguay, las condiciones particulares del año 2020 suscitaron interrogantes sobre los posibles impactos en los aprendizajes de la situación derivada de la pandemia por COVID-19. El ciclo de ARISTAS 2020 arroja insumos importantes en este sentido, dado que permite realizar comparaciones con la situación tres años antes. De todos modos, a efectos de responder a la pregunta sobre los impactos del COVID-19, la comparación de los resultados de ARISTAS 2017 y 2020 debe realizarse con cautela, debido a dos aspectos en particular.

Por una parte, tal como lo señala el Informe de Resultados del INEEd, en la muestra de escuelas y grupos seleccionados para participar del estudio en 2020, se registró un mayor porcentaje de niños que, al momento de la evaluación, habían interrumpido la asistencia a clases y una mayor proporción de niños identificados como con necesidades educativas especiales. Estos niños no formaron parte de la evaluación en 2020 lo que puede introducir sesgos en la estimación de las habilidades promedio. Por otro lado, al tratarse de una evaluación de grado, de carácter transversal, ARISTAS ofrece una fotografía sobre los logros de aprendizaje en un momento específico de la trayectoria escolar, pero brinda menor información sobre los procesos a través de los cuales los alumnos desarrollan sus competencias a lo largo de su escolarización, incluyendo los años previos a la evaluación.

Entre quienes sí participaron de las pruebas en ambos ciclos, ARISTAS 2020 encontró mejoras en los desempeños en 2020, especialmente en 3er grado. Estas mejoras se reflejan en una caída en el porcentaje de niños ubicados en los niveles 1 y 2 y en un aumento en la proporción de alumnos en los niveles 4 y 5 de desempeño, con diferencias estadísticamente significativas para casi todas las categorías de escuela, en el caso de las públicas, y sin diferencias en las escuelas privadas.¹⁵

Cuadro 3.3 Porcentaje de alumnos según nivel de desempeño en lectura y matemática en 3er y 6to año en ARISTAS 2017 Y 2020

	2017	2020	Diferencia		2017	2020	Diferencia
Lectura 3ero				Matemática 3ero			
Nivel 1 y 2	47.6	39.8	-7.8	Nivel 1 y 2	50.9	46.9	-4.0
Nivel 3	20.8	24.4	3.6	Nivel 3	23.3	23.4	0.1
Nivel 4 y 5	31.7	35.9	4.2	Nivel 4 y 5	25.8	29.8	4.0
Lectura 6to				Matemática 6to			
Nivel 1 y 2	20.2	18.3	-1.9	Nivel 1 y 2	34.1	34.3	0.2
Nivel 3	25.6	23	-2.6	Nivel 3	37.1	34.9	-2.2
Nivel 4 y 5	28.6	32.5	3.9	Nivel 4 y 5	28.8	30.8	2

Fuente: en base a INEEd (2021), gráficos 3.15 (p.141), 3.17 (p.142), 3.19 (p.143) y 3.21 (p.144)

Al mismo tiempo, de acuerdo al Informe de ARISTAS 2020, tampoco se observaron cambios entre ambos ciclos de evaluación en términos de equidad o inequidad en los desempeños (INEEd, 2021: 139). Sobre este último punto, el Informe señala que, "(...) si se considera que en 2020 un 2,8% de los niños no asistía a la escuela sobre fin de año, es posible afirmar que la inequidad sí aumenta cuando se considera tanto a quienes asistían como a quienes dejaron de hacerlo" (INEEd, 2021: 140).

En síntesis, ARISTAS 2020 arroja un panorama similar al reportado por el ciclo anterior de esa evaluación y por los estudios nacionales previos. En el contexto de la pandemia, puede destacarse como una noticia positiva que los desempeños de los alumnos en 2020 no hayan presentado una caída, ni en el área de lectura ni en el área de matemática, lo que evidencia que los logros de aprendizaje responden a la acumulación realizada a lo largo de la trayectoria, además de la importancia de acciones y políticas focalizadas desarrolladas durante el año de pandemia por parte de la administración de la educación.

El INEEd tampoco reporta un incremento en la desigualdad de los aprendizajes vinculada al contexto socioeconómico y cultural de las escuelas, entre quienes realizaron la prueba lo que también constituye una buena noticia si se considera las especiales circunstancias que el país y el sistema educativo tuvieron que afrontar a partir del 13 de marzo de 2020.

15 Se debe tener en cuenta que el Informe del INEEd alerta sobre la comparabilidad entre ambos ciclos de evaluación. En particular, argumenta explícitamente que las mejoras reportadas en 2020 podrían obedecer, especialmente, a la identificación de un mayor porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales en el último estudio y, en menor medida, a un mayor porcentaje de niños que no asistían a la escuela al momento de la evaluación.

3.3. Síntesis

- Uruguay ha desarrollado políticas de estado desde hace décadas que le han permitido alcanzar en los diferentes niveles educativos, importantes logros en materia de acceso y cobertura, pero continúa presentando dificultades en relación a la aprobación y culminación en la Educación Media Básica y Media Superior.
- La culminación de la Educación Primaria es prácticamente universal. Aunque los niveles de aprobación han disminuido sistemáticamente durante los últimos 20 años, en 2020 se aprecia un incremento de la repetición, posiblemente asociado a los problemas derivados de la crisis sanitaria. Asimismo, existen importantes diferencias en los niveles de aprobación según grado, y un comparativamente alto nivel de repetición en 1º, lo que determina aún altos niveles de extraedad al egreso del ciclo.
- En Educación Media Básica, la no promoción ha tendido a disminuir pero aún persisten altos niveles de repetición y son comparativamente mucho más elevados que en Educación Primaria. Aunque todavía no se cuenta con datos para el 2020, es de esperar que persistan los problemas relacionados a la no aprobación. Asimismo, la culminación del nivel –aunque ha mejorado- sigue siendo baja y trae consigo desafíos importantes en términos de equidad lo que debe atenderse a partir de una transformación integral del sistema educativo.
- En Educación Media Superior, al igual que en la Educación Media Básica, los niveles de no aprobación son elevados y determinan bajos niveles de culminación del ciclo ubicando al país entre los peores de América Latina. Asimismo, existen muy importantes diferencias en los niveles de culminación según el nivel socioeconómico de los hogares de origen lo que genera inequidad a la interna del sistema educativo nacional la que no se ha podido superar.
- A pesar de las particularidades que supuso la situación generada por el COVID-19 en 2020, la evaluación de aprendizajes ARISTAS de ese año, que valora los desempeños de los alumnos de primaria en 3er y 6to grado no arrojó cambios sustantivos respecto a los desempeños reportados en el ciclo anterior, implementado en 2017, lo que constituye una muy buena noticia en tiempos de pandemia.
- Al igual que en el ciclo anterior, ARISTAS 2020 volvió a mostrar una pauta fuerte de estratificación de los aprendizajes en función del contexto socioeconómico y cultural de las escuelas. En tanto, no se registran diferencias en los aprendizajes, en promedio, entre los alumnos de escuelas públicas y privadas, una vez que se controla por el contexto socioeconómico y cultural. El estudio tampoco encontró diferencias en los desempeños en lectura según categoría de escuela, pero reporta aprendizajes más bajos para las escuelas Aprender.



4. Participación y asistencia en el año covid19

4.1. Introducción

El año escolar 2020 estuvo pautado fuertemente, en todos los niveles educativos, por las condiciones particulares que impuso la pandemia sanitaria por COVID-19 decretada el 13 de marzo y que derivó, primero, en el cierre de la amplia mayoría de las instituciones de enseñanza dependientes de ANEP y, posteriormente, en el retorno gradual a la presencialidad, pero bajo protocolos especiales de asistencia. El 14 de marzo, las autoridades dispusieron la suspensión por 14 días de las clases presenciales en centros educativos públicos y privados, situación que fue experimentando sucesivas prórrogas. A mediados de abril, se retomó la presencialidad en las escuelas rurales¹⁶. Posteriormente, se concretó el retorno presencial y voluntario a clases en tres etapas, a iniciarse respectivamente el 1ero, el 15 y el 29 de junio. En esta última etapa, se habilitó la apertura de todos los centros de educación primaria, secundaria y técnica del país, tanto públicos como privados, con excepción del departamento de Treinta y Tres¹⁷. Sobre estas definiciones generales, en cada departamento, localidad y centro educativo, se definieron protocolos específicos, en función de las posibilidades locativas y de la evolución de la situación sanitaria.

En estas circunstancias, la vinculación de los estudiantes con sus instituciones y la forma e intensidad en que participaron de sus cursos adquirió, naturalmente, rasgos muy particulares, que incluyeron diversas formas de combinación de instancias de carácter presencial y de instancias de tipo virtual. La ANEP definió diversas estrategias para el monitoreo de la situación de la educación en este contexto, con el propósito de definir respuestas basadas en evidencia. Estas estrategias incluyeron, entre otras, dos encuestas de alcance nacional, una a docentes y otra a estudiantes, además del seguimiento de los registros de asistencia a clases, en el caso de Primaria¹⁸, y de la información sobre el uso de las plataformas educativas del Plan CEIBAL por parte de los estudiantes. En esta sección, se presenta una síntesis de la evidencia correspondiente.

4.2. Participación en las actividades educativas

Uno de los desafíos principales que tuvo que sortear el sistema educativo durante la suspensión de las clases presenciales y en la fase de reapertura de las instituciones escolares, fue lograr que los estudiantes mantuvieran un contacto continuo con sus docentes y compañeros y que participaran de manera activa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La participación de los estudiantes en el año COVID adquirió diversas formas, incluidas la asistencia presencial, cuando fue posible, el trabajo en plataformas educativas como las del Plan CEIBAL, la conexión a clases vía Zoom y otras plataformas similares, el intercambio con los docentes a través de mensajes de WhatsApp, entre otras. Por su propia naturaleza, no se cuenta con registros sistemáticos y de alcance universal, para todas ellas.

Las encuestas a docentes y a estudiantes implementadas por la ANEP en 2020 aportan, en este sentido, una

¹⁶ <https://www.anep.edu.uy/15-d-covid19-comunicados/protocolo-para-reinicio-actividad-en-centros-educativos-rurales>

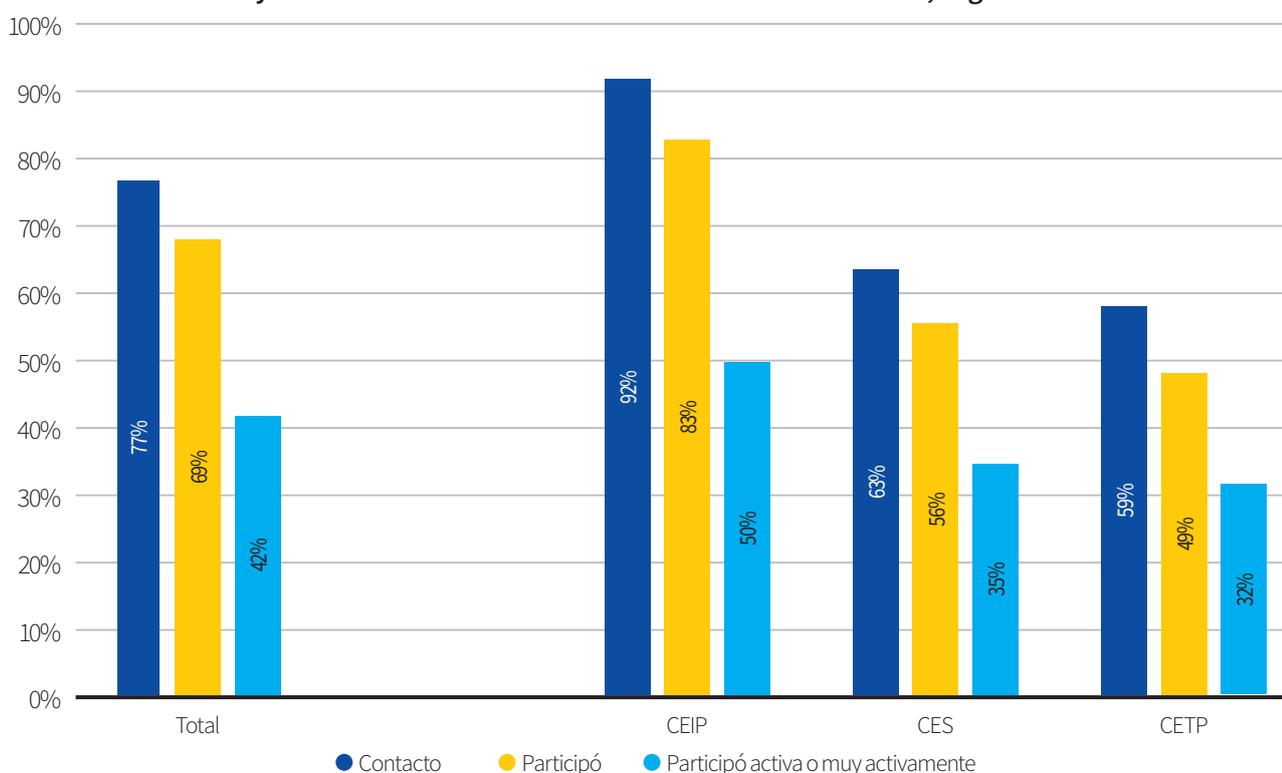
¹⁷ <https://www.anep.edu.uy/15-d/200000-estudiantes-retomaron-presencialidad-en-educacion-publica>

¹⁸ En la enseñanza media no se llevó registro de asistencia tras la declaración de no obligatoriedad por parte de las autoridades.

valiosa fuente de información sobre el grado en que los estudiantes se mantuvieron vinculados a sus centros educativos y en que participaron de las actividades propuestas por sus docentes¹⁹.

La información que aportan los docentes sobre estos indicadores muestra situaciones altamente heterogéneas. En términos generales, los resultados de la **Encuesta a Docentes** sugieren que un conjunto no mayoritario de los estudiantes, en todos los ciclos y en todas las modalidades, no logró mantener un contacto asiduo con el sistema educativo durante la suspensión de las clases presenciales y que otro grupo no llegó a participar de las propuestas de enseñanza. De acuerdo a las valoraciones de los maestros de Primaria, el contacto con sus alumnos fue casi universal (92%), pero una proporción menor de estudiantes (83%) participó de las propuestas educativas durante los meses de clases no presenciales y solo el 50% lo hizo de manera “activa”. En la DGE y en la DGETP estos porcentajes son, en promedio, más bajos. De las respuestas de los docentes surge que, en los liceos, se logró mantener contacto con el 63% de los alumnos mientras que en la UTU el contacto alcanzó al 59%. En tanto, el porcentaje de estudiantes que, según los docentes de estos dos subsistemas, participó en las propuestas educativas durante el período de suspensión de las clases presenciales fue, respectivamente, de 56% y 49%, en promedio²⁰.

Gráfico 4.1. Alumnos que se contactaron, participaron de las propuestas educativas y participaron activa o muy activamente de acuerdo a la declaración del docente, según nivel escolar.



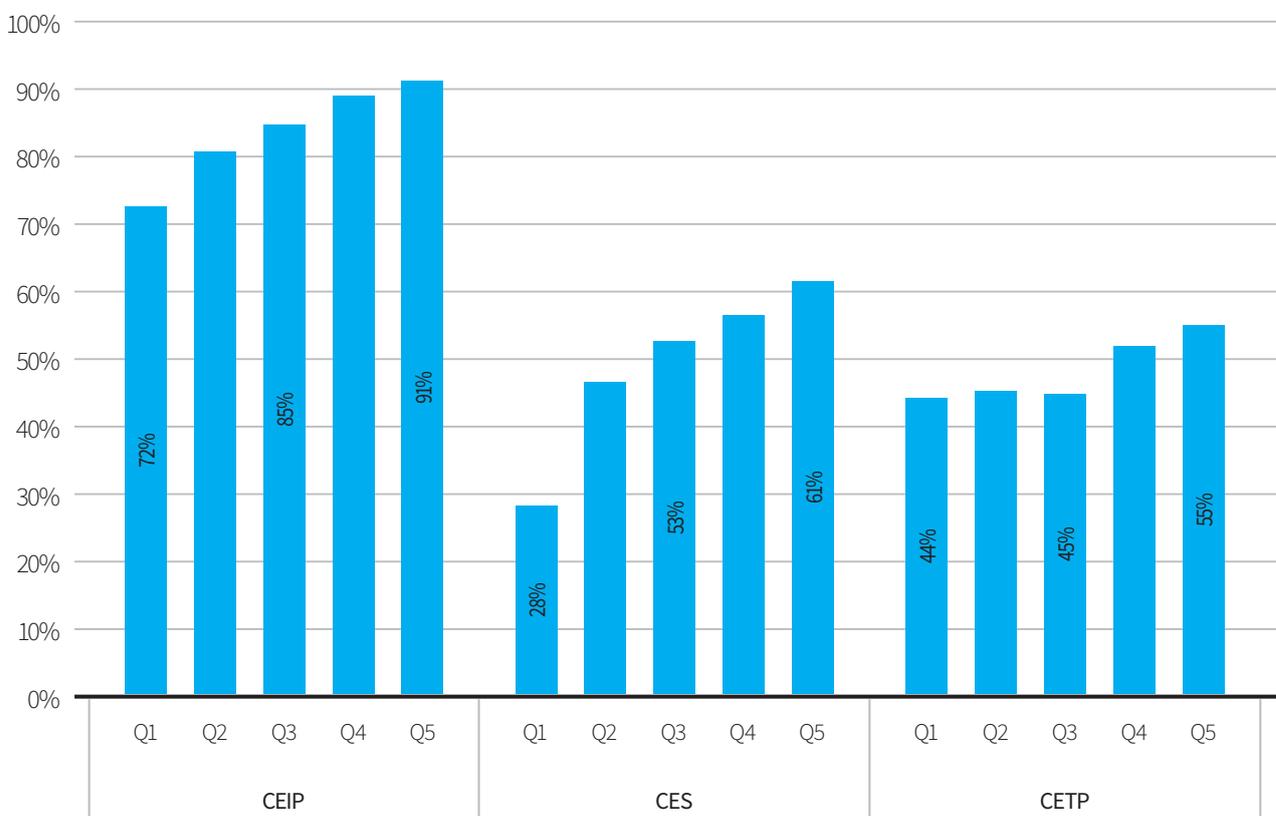
Fuente: Encuesta a Docentes 2020. DICE-ANEP

19 En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el CODICEN encomendó a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) la coordinación de un *Plan de Seguimiento de la Situación Educativa*. Con este propósito, se conformó un grupo de trabajo, integrado por los Planeamientos de Primaria, Secundaria, UTU y Formación en Educación, la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) y el Plan CEIBAL, en cuyo marco se diseñaron e implementaron: la Encuesta a Docentes de los niveles inicial, primaria, secundaria y técnico-profesional que se desempeñaban en centros públicos, centrada en el período de suspensión de las clases presenciales; la Encuesta a Estudiantes de ANEP, aplicada en el marco del retorno a la presencialidad. Ambas encuestas estuvieron disponibles en forma abierta para el conjunto de docentes y de estudiantes, respectivamente. En los dos casos, además, se seleccionó una muestra aleatoria para el análisis de resultados.

20 Estas cifras sugieren un panorama algo más crítico que el que deriva del monitoreo de la actividad de los estudiantes en las plataformas educativas (en particular, del Plan CEIBAL). Estas diferencias podrían responder a que los docentes realizan una valoración general sobre el contacto y la participación de sus alumnos a lo largo de los casi tres meses de suspensión de las clases presenciales, sin contabilizar, presumiblemente, como “estudiantes activos”, a aquellos que han tenido un contacto o una participación de carácter puntual o de tipo prevalentemente intermitente.

Los resultados de la Encuesta indican, por otra parte, que tanto el contacto como la participación en las propuestas escolares fueron algo más bajos, en promedio, en los centros educativos que atienden a un estudiantado de mayor vulnerabilidad social, especialmente en el caso de la DGEIP y de la DGES -sin una pauta clara en la DGETP-, y también en Montevideo y Canelones en comparación con el resto del país.

Gráfico 4.2. Porcentaje de alumnos que participaron activamente de las actividades escolares durante la suspensión de la presencialidad, de acuerdo a la declaración del docente, según nivel/modalidad y nivel de vulnerabilidad social de los centros.



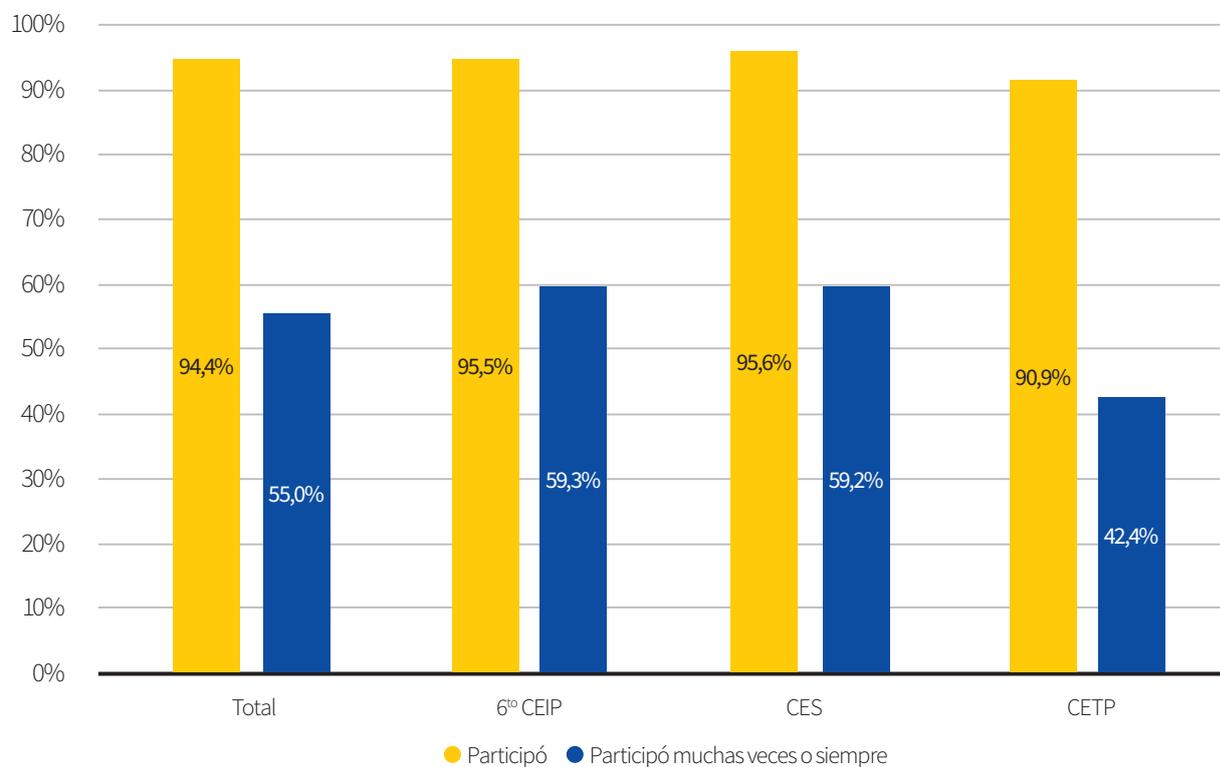
Fuente: Encuesta a Docentes 2020. DICE-ANEP

Las diferencias en la participación de los estudiantes entre centros con distinto nivel de vulnerabilidad social no constituyen un rasgo específico de la situación de emergencia sanitaria. De hecho, existe abundante evidencia en el país que muestra que, en condiciones “normales”, los resultados educativos, incluidos la asistencia a clases, las tasas de promoción, la progresión en tiempo, la desvinculación escolar o los aprendizajes, se estratifican según las condiciones de vulnerabilidad social. La situación durante la emergencia sanitaria, que recoge la Encuesta a Docentes, no es por tanto excepcional, en este sentido específico. Más que las brechas de participación registradas en el estudio, es necesario subrayar los bajos niveles de participación, en términos absolutos, que, de acuerdo a los docentes, tuvieron los estudiantes en los contextos de mayor vulnerabilidad social. Asimismo, los resultados del estudio indican, aunque en menor medida, que también hubo dificultades para lograr la participación de los estudiantes en el resto de los centros educativos, incluidos los de contexto social medio o alto. De acuerdo a lo reportado por los maestros de la DGEIP, solo el 72% de los alumnos de Primaria de las escuelas del quintil 1 (mayor vulnerabilidad), participaron de las propuestas educativas durante la suspensión de las clases presenciales (frente al 91% en el quintil superior). En la DGES, la participación de los alumnos en los liceos del primer quintil no alcanza, en tanto, al 30% (en comparación con el 61% en el estrato más alto). En la DGETP, las diferencias por nivel socioeconómico fueron, cambio, menos pronunciadas.

La **Encuesta a Estudiantes**, por su parte, arroja un panorama similar. La amplia mayoría de los alumnos encuestados reportó haber participado de alguna actividad durante la etapa de no presencialidad. Sin embargo,

solo el 55% declaró que había participado “muchas veces” o “siempre”, sin grandes diferencias entre niveles y modalidades²¹.

Gráfico 4.3. Porcentaje de estudiantes según nivel de participación en las actividades educativas durante el periodo de suspensión de las clases presenciales, por Consejo.

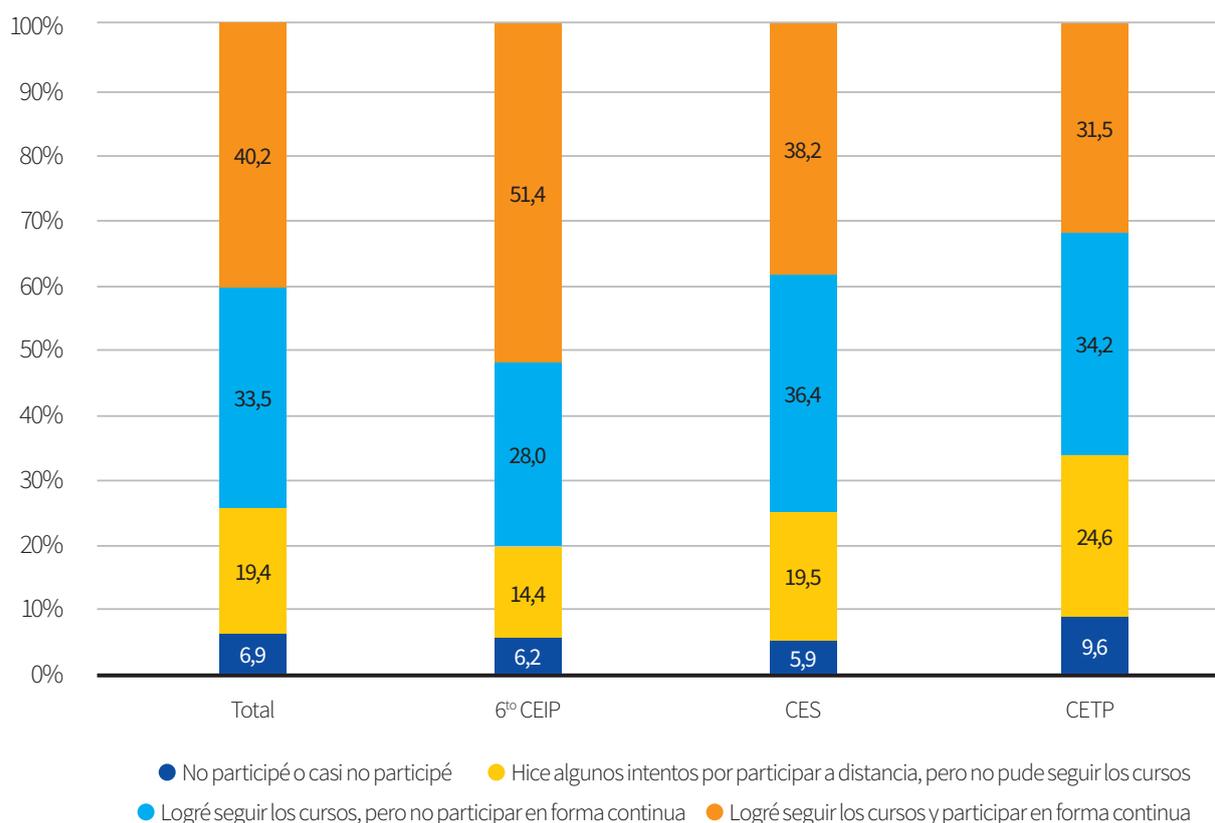


Fuente: Encuesta Perspectiva de las y los estudiantes en relación a la emergencia sanitaria y su educación.

En tanto, de acuerdo a las respuestas relevadas, solo el 40% de los estudiantes logró “seguir los cursos y participar de forma continua” durante el período de suspensión de las clases presenciales. Este porcentaje presenta diferencias en función del nivel y modalidad de enseñanza: alcanza al 51% de los estudiantes de 6to grado de primaria, cae al 31,5% y el 38,2% en las modalidades técnico-profesional y secundaria, respectivamente.

²¹ En el caso de primaria, la Encuesta se aplicó a estudiantes de 6to grado. En las modalidades de enseñanza media, participaron alumnos de todos los niveles.

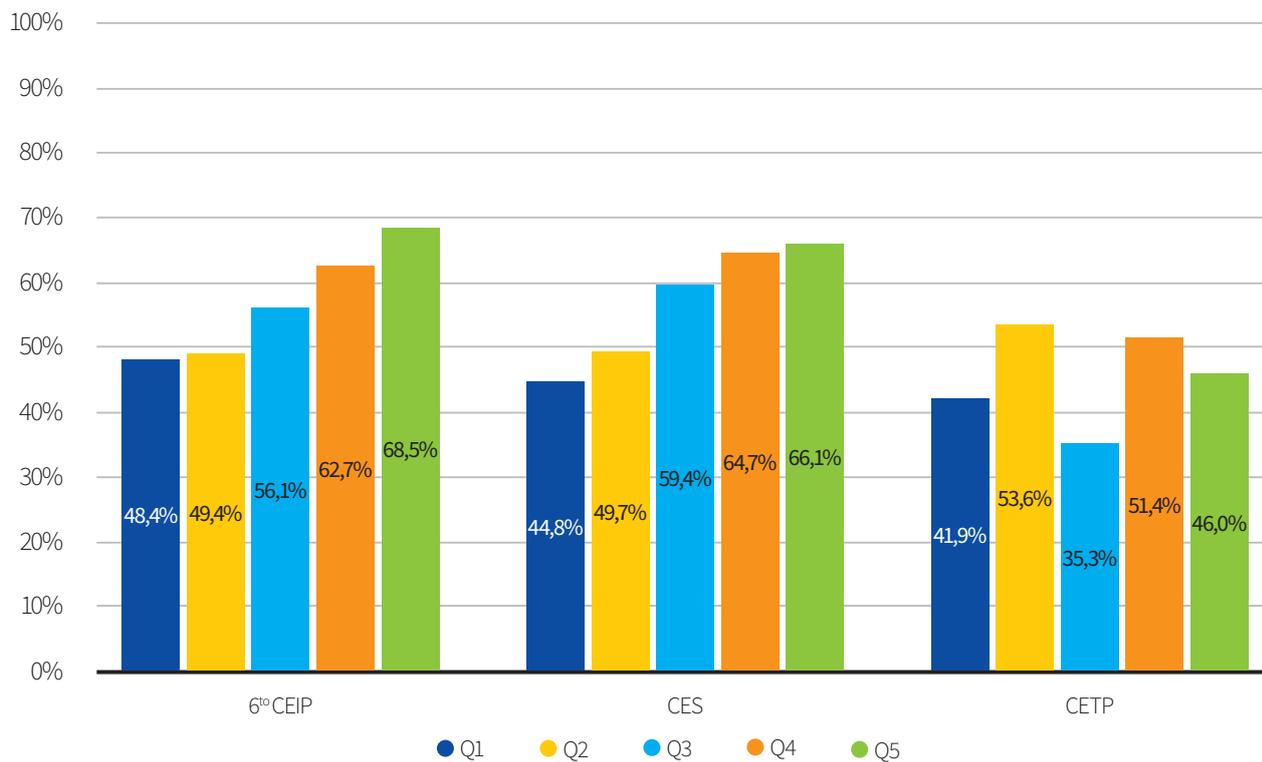
Gráfico 4.4. Porcentaje de estudiantes que siguieron los cursos durante el período de suspensión de las clases presenciales, por Consejo.



Fuente: Encuesta Perspectiva de las y los estudiantes en relación a la emergencia sanitaria y su educación.

El estudio muestra, a su vez, que el porcentaje de estudiantes que declara haber participado *“muchas veces”* o *“siempre”* en las actividades educativas durante el periodo de suspensión de las clases presenciales, es más bajo en los centros de mayor vulnerabilidad social. En la DGEIP y en la DGES, las diferencias entre los dos quintiles extremos, de mayor y menor vulnerabilidad social, son del orden de 20 puntos porcentuales, a favor de los primeros; en la modalidad técnico-profesional, en tanto, los niveles de participación no parecen guardar una relación directa con los niveles de vulnerabilidad social, un resultado consistente con el que surgía de la Encuesta a Docentes.

Gráfico 4.5. Porcentaje de estudiantes que participó muchas veces o siempre en las actividades educativas durante el periodo de suspensión de las clases presenciales, por Consejo y Nivel de Vulnerabilidad Social.



Fuente: Encuesta Perspectiva de las y los estudiantes en relación a la emergencia sanitaria y su educación.

4.3. Síntesis

- Las Encuestas a Docentes y a Estudiantes implementadas por la ANEP en 2020 como parte del monitoreo de la situación educativa en el marco de la pandemia sanitaria, reflejan la multiplicidad de acciones que las instituciones educativas, y los propios estudiantes, realizaron durante 2020 para sostener los cursos. Al mismo tiempo, el panorama que surge de ambos estudios muestra que la capacidad para mantener los vínculos educativos y la participación activa de los estudiantes, especialmente durante la etapa de suspensión de las clases presenciales, fue heterogéneo.
- De acuerdo a lo reportado por los docentes, el nivel de participación en los cursos durante el cierre de las instituciones escolares fue mayor en primaria y más bajo en los centros de la DGETP, con los liceos en una situación intermedia. Asimismo, los resultados de los dos relevamientos sugieren que el nivel de participación que tuvieron los estudiantes en sus cursos durante 2020 presentó diferencias importantes según el contexto social de sus centros, especialmente, en el caso de primaria y secundaria. ●

capítulo

2

Lineamientos, objetivos
y estrategias de las
Políticas Educativas

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



Lineamientos, objetivos y estrategias de las Políticas Educativas de la ANEP

2020/2024

El principal propósito de esta Administración a través de sus políticas educativas es mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, así como lograr una reducción importante en los niveles de inequidad existentes que determinan que el éxito o fracaso de los estudiantes esté condicionado por su origen sociocultural. Se parte de la idea de que los principales problemas a los que se enfrenta la política educativa son, precisamente, la existencia de niveles de aprendizaje insuficientes para gran cantidad de estudiantes y significativos signos de inequidad educativa que comprometen la construcción de una sociedad justa e inclusiva, así como la capacidad de los sectores más desfavorecidos de integrarse a la misma, desarrollarse en la vida adulta, cuidarse a sí mismos y a los demás, y en definitiva, ejercer su libertad y generar proyectos de vida que tiendan a su felicidad.

Plasmar efectivamente la centralidad del estudiante es el ancla que aglutina todas las políticas de la presente Administración.

Los lineamientos estratégicos generales de la **Política Educativa** son:

- 1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.**
- 2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.**
- 3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos**
- 4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.**
- 5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.**
- 6. Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.**

Los lineamientos estratégicos que la ANEP se ha fijado constituyen un todo integrado, sistémico, de tal forma que el desarrollo de cada uno necesita del desarrollo de los demás generando efectos en todos los niveles educativos en el marco de las estrategias que se implementarán para el cumplimiento de los diferentes objetivos que se proponen en cada caso. Se trata por tanto de una transformación verdaderamente integral de la educación del país.

LE 1

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.1 Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años	Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.
		Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 3 años de los centros CAIF.
		Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y consciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.2 Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial	Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC)
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.
		Planes de apoyo a la familia para involucrarlos en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.
	1.3 Consolidar y sostener la cobertura en edades entre seis y once años en educación primaria	Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.
	1.4 Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública	Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.
	1.5 Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6-11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa	Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños en situación de discapacidad a través de: o Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad: - Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza. - Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa. o Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser: - Con apoyo de maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial. - Con maestro de apoyo radicado en la escuela. - Con acompañante pedagógico. - En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contraturno. o Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.
		Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos con discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.
	1.6 Aumentar proporción de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico en los centros en los quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria	Consolidación de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social/educativa u organizaciones sociales (OSC).



LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.7 Aumentar y sostener cobertura en edades de 12/14 la asistencia suficiente en educación media básica (EMB)	Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad (ver LE 2 y 3).
		Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
		Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
		Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
		Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
		Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.
		Aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.
		Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.
	Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.	
	1.8 Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad.	Diseño de sistema de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.
		Fortalecimiento del interciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (CEIP)
		Generación de propuestas curriculares combinadas entre educación primaria y educación media, como propuestas "puentes" que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de educación media
	1.9 Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)	Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).
		Generación de nuevas ofertas educativas que contribuyan a la efectiva culminación del ciclo educativo obligatorio (ver LE 2 y 3).
		Nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.
		Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.		
Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.		



LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación	1.9 Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS)	Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias.
		Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.
La mejora de la trayectoria de los estudiantes	1.10. Aumentar la asistencia y permanencia en formación en educación	Diseño, instrumentación y aplicación de una prueba diagnóstica al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.
		Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el marco de actividades culturales, sociales y profesionales.
		Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario (ver LE5).
	1.11 Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento.	Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante: formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, uso de las planillas de evaluación, así como la diversificación de formatos de reportes pedagógicos de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros
		Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados.
		Instrumentación y firma de convenios con prestadores de la salud, para mejorar la coordinación interinstitucional entre ambas entidades a efectos del desarrollo de acciones conjuntas que permitan atender las constataciones (dimensiones de los niños) que surgen a partir de la evaluación referida.
		Diversificar las estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.
	1.12 Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 - 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria	Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 3)
		Diseño y ejecución de planes focalizados de enseñanza de la lengua, la matemática y las habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1°, 2° y 6° (política focalizada). (Ver LE2).
		Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con altas habilidades y superdotación, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes y talentos.
		Fortalecer los convenios existentes (MEC – CEIP) para relevamiento, diagnóstico e intervención.
		Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes.
		Implementación y profundización del registro en Gurí como documento virtual que debe avances y dificultades en el proceso de aprender de cada alumno.
Organizar comunidades de aprendizaje, utilizando un “sistema híbrido” (articulación presencialidad-virtualidad) conformando una escuela que se identifique en la contextualidad territorial y sea valorada como instrumento de cambio individual y social.		
1.13 Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce - catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Ver LE 2 y 3).	
	Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa (política focalizada)	
	Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.	

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La mejora de la trayectoria de los estudiantes	1.13 Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
		Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC)
	1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de quince – diecisiete años en educación media superior	Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos. (Ver LE 3)
		Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.
	1.15 Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria	Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
		Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
La mejora de los niveles de egreso	1.16 Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.
		Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes: Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), Fortalecimiento del SPTE (LE1) y Nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3)
	1.17 Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad
		Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
		Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
		Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
		Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
	1.18 Aumentar egreso total y oportuno en EMS	Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
		Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad
		Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
		Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.		
1.19 Aumentar el egreso en educación terciaria	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.	
	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.	

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
La mejora de los niveles de egreso	1.19 Aumentar el egreso en educación terciaria	Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.20 Aumentar el egreso en formación en educación	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
		Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de un dispositivo diagnóstico y de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.21 Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria	Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no ha culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formación pertinentes y el seguimiento/accompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
		Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.
		Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
		Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.
La mejora de los aprendizajes de los estudiantes	1.22 Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes	· Puesta en marcha de la transformación curricular de toda la educación obligatoria, desde los 4 años hasta la culminación de la EMS, sin perjuicio de adecuaciones que se realicen a corto plazo para lograr impactos inmediatos;
		· Implementación de los planes focalizados en un conjunto de centros más vulnerables en lo social y educativo de todo el país;
		· Mejora en la gestión de los centros educativos, con centralidad en los temas de aprendizaje, con equipos concentrados y manejo de herramientas de gestión que retroalimenten en tiempo real en la gestión pedagógica;
		· Formación en servicio de todos los equipos directivos del país, que permitirá la construcción de comunidades profesionales centradas en los aprendizajes;
		· Capacitaciones en servicio en forma permanente para los profesionales docentes; y
		· Formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente.

LE 2

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Mejora de los aprendizajes en centros con niveles elevados de vulnerabilidad educativa y social	2.1 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social.	<p>Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1°, 2° y 6° en escuelas públicas con mayores niveles vulnerabilidad social y educativa</p> <p>Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente.</p>
	2.2 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa	<p>Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1° a 3° en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2.</p> <p>Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para seguimiento y monitoreo correspondiente</p>
	2.3 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)	<p>Desarrollo de una propuesta de jornada completa para centros de EMB de ambas modalidades (Secundaria y Técnica) que, entre otros aspectos, incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional, considerar planes focalizados como opción curricular. - Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, como ABP - Servicio de alimentación - Desarrollo profesional docente - Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo. - Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado. - Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral - Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular - Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes. - Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro.
Ampliación del acceso y mejora del trayecto y egreso en centros con vulnerabilidad educativa y social	2.4 Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2	Acompañamiento pedagógico oportuno mediante la elaboración de guía pedagógica complementaria del INDI
	2.5 Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2	Evaluación y rediseño de programas de apoyo existentes tendientes a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.
		<p>Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos.</p> <p>Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.</p> <p>Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.</p>



LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
<p>Nueva propuesta educativa para la ruralidad en todas sus modalidades</p>	<p>2.6 Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades.</p>	<p>Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las mismas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.</p>
		<p>Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados y escuelas rurales con 7°. 8° y 9° y escuelas agrarias</p>
		<p>Evaluación y adecuación de las propuestas educativas de las unidades didáctico-productivas para los programas del sector agrario (ver LE 3)</p>
		<p>Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (Ver LE5)</p>

LE 3

LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos		
Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Transformación curricular integral	3.1 Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existentes.	Consulta segmentada a involucrados y con diversas estrategias: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas partes interesadas (empleadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas. Se partirá de los datos obtenidos en consultas previas.
		Identificación de aspectos conceptuales comunes de los diferentes documentos curriculares existentes: Análisis de los documentos, identificando solapamientos, contradicciones.
		Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
		Definición Líneas Directrices para el currículo
	3.2 Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos	Ajuste de competencias transversales a partir de los Rasgos, Aprendizajes Fundamentales del MCRN y competencias del estudiante, y elaborar competencias específicas.
		Ajuste de los perfiles de egreso existentes relacionándolos con las competencias redactadas (inicial, 3º, 6º CEIP y 3º EM, egreso EMS). A partir del MCRN, Progresiones y Marco Primera infancia se redactan/ajustan perfiles en relación a las competencias definidas.
	3.3 Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.	Análisis comparativo internacional de progresiones de aprendizaje
		Elaboración de progresiones a partir de competencias transversales y específicas ajustadas.
	3.4 Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.	Definición de áreas programáticas para los diferentes niveles. Análisis comparativo internacional
		Diseño de planes por nivel: Inicial, con énfasis en acompañamiento y promoción del desarrollo integral del niño; Primaria, con énfasis en jerarquización de contenidos, integración de los mismos, secuenciación en desarrollo de habilidades y trabajo en proyectos; EMB con propuestas integradoras, con jerarquización de contenidos, balance dinámico entre lo académico y lo técnico; EMS, bachillerato general con opcionalidad para el estudiante (a partir de propuesta CES). Fortalecimiento del bachillerato tecnológico actual y expansión del modelo dual. Fortalecimiento de las propuestas profesionalizantes, atendiendo a su inclusión en el entramado curricular.
		Profundización, mejora y extensión de la educación profesional técnica y tecnológica, con foco en STEAM y aprendizajes vinculados mundo del trabajo (Ver lineamiento transversal Educación y Trabajo, Cap.5).
	3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.	Diseño e implementación de cursos capacitación para inspectores, directores, docentes. Se realiza sistematización en sensibilización y apropiación del MC, las progresiones y los programas. Diseño en formato híbrido, con Ceibal como soporte tecnológico.
3.6 Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.	Organización de un flujo de acciones con hitos de implementación. Definición de cortes de evaluación de currículo: periodicidad, muestra, reportes, etc.	
	Diseño protocolo de monitoreo de la implementación curricular que permita evaluar adecuación del currículo (competencias, progresiones, programas, etc.) a nivel sistema, regiones, contextos.	

LE 4

LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Transformación de la gestión de los centros educativos	4.1 Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo	Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolo a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.
	4.2 Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.	Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados a modelo de gestión de centro, proceso en el que participarán los diferentes actores del quehacer educativo.
		Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.
		Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
		Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
		Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.
		Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.
		Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
		Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.
	Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.	
	4.3 Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y el Plan Ceibal: <ul style="list-style-type: none"> Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico. Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente. Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etc.), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar. Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro. Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivo.
	4.4 Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Elaboración un documento que recoja un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema.
		Creación un grupo de trabajo con integrantes de los diferentes subsistemas para la elaboración de un mapa de ruta hacia la transformación.
Puesta en marcha la transformación.		

LE 5

LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Formación inicial universitaria de los docentes	5.6 Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.	Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión.
		Adecuación de las carreras que habilite su reconocimiento como carreras terciarias universitarias
		Fortalecimiento de la política de becas y de la atención integral a los estudiantes
		Desarrollo de un sistema de tutorías de protección de trayectorias que les permita a los estudiantes avanzar en su carrera.
Nueva carrera docente y Desarrollo Profesional Docente (DPD)	5.1 Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional	Aprobar nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.
		Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.
		Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.
		Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.
		Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.
		Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.
	5.2 Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos	Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales
		Realización de concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos
		Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos
	5.3 Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.
		Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).
		Realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.
		Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a nivel nacional y entre subsistemas educativos.
	5.4 Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación	Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE)
		Profundización del Programa de apoyo al desarrollo de la extensión y actividad con el Medio (ENHEBRO)
		Creación de un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (PRADEU).



LE5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo

Política educativa	Objetivo estratégico	Estrategias
Nueva carrera docente y Desarrollo Profesional Docente (DPD)	5.4 Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación	Desarrollar un Plan Integral y sistémico en el marco de la educación superior de Posgrados y Formación Permanente, a través de convenios con universidades nacionales e internacionales.
		Promoción de publicaciones en revistas científicas arbitradas, optimización del uso de plataformas, la consolidación del Repositorio Institucional de acceso abierto y creación de un Portal de publicaciones institucionales.
		Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior.
	5.5 Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional	Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.
Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y articulación de unidades académicas.		
Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos		
Mejores condiciones de trabajo docente	5.7 Aprobar un plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional	Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.
	5.8 Generar condiciones adecuadas en materia salarial	Establecimiento y desarrollo de una política salarial acorde a las tareas y responsabilidades de las diferentes funciones.
	5.9 Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes	Creación e instalación del Ombudsman docente a efectos de generar un espacio a nivel institucional que se relacione directamente con el docente y sus circunstancias.
Generación de nuevos instrumentos y espacios de comunicación institucional a efectos de mejorar la información y el dialogo con las comunidades educativas.		

LE 6

LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios		
Política de Gestión	Objetivo estratégico	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.1 Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Aprobación de una nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva regionalización institucional.
		Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el diagnóstico y análisis de diversas temáticas.
		Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.
		Fortalecer las áreas de Tecnologías de la Información, unificando y acordando procesos a desarrollar.
		Desarrollo de la Auditoría Interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.
		Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión en particular las áreas financiera, presupuestal, infraestructura, planeamiento educativo y de recursos humanos.
	6.2 Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos	Ejecución del Plan Quinquenal de Tecnologías de la Información, destacándose el desarrollo de la interoperabilidad entre los Sistemas de Gestión, la implementación de herramientas para la gestión estratégica tales como plataformas de visualización de datos y herramientas de Big Data, un sistema de gestión integral edilicio y la conformación de una base única de personas.
		Implantación de tableros de gestión que permitan a los centros educativos, en particular a los equipos de dirección, una mejora en la gestión y facilitar la rendición de cuentas de los centros.
		Mejorar y unificar los Sistemas de Información Estadística con los que cuenta la ANEP.
		Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.
		Generación de un sistema de información que permitan controlar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
	6.3 Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos	Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.
		Desarrollo de análisis y estudios que permitan el monitoreo y la identificación de oportunidades de mejora.
		Suscripción de acuerdos con entidades gubernamentales para el desarrollo de trabajos en conjunto que redunden en una optimización de los recursos.
		Desarrollo de nuevo mecanismo de rendición de cuentas el que se presentará ante el Parlamento Nacional en cada instancia correspondiente, así como ante la sociedad en oportunidades previamente establecidas al efecto.
	6.4 Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP	Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios.
		Integración de los macro procesos de gestión presupuestal, financiero y formulación de la oferta educativa.
		Determinación e implantación de códigos únicos para estudiantes, funcionarios, puestos de trabajo, edificios, centros y establecimientos educativos y aulas.
		Formación general para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.



LE6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios

Política de Gestión	Objetivo estratégico	Estrategias
Diseño y gestión institucional	6.5 Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras	Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras.
		Disponer de una ventanilla única para realizar la gestión edilicia de manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
		Unificar la forma de registro de las incidencias y necesidades edilicias, generando un protocolo común de actuación.
		Modificar los procesos de gestión modificando la gestión de la información, definiendo y asignando roles y responsabilidades de los diferentes actores.
		Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios específicos georreferenciados.
		Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.
Funciones técnicas, administrativas y de servicios	6.6 Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración	Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente.
		Generación de una política de concursos para el nuevo diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP.
		Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.



capítulo

3

Políticas
educativas
en clave ANEP

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



En este capítulo se informa el conjunto de acciones relativas a la política educativa que la ANEP puso en marcha durante el año 2020 para dar cumplimiento al compromiso que asumió ante la ciudadanía y sus representantes, en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 presentado el 31 de agosto pasado ante el Poder Legislativo.

Este conjunto de acciones comprende una gran cantidad de unidades ejecutoras, por lo que, en aras de una mayor claridad expositiva, su contenido se estructura de acuerdo a los lineamientos estratégicos, objetivos y estrategias que componen dicho plan, junto a las acciones efectivamente realizadas durante el año para darles cumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario subrayar el hecho de que el año 2020 no fue un año habitual, sino que fue atravesado por una circunstancia altamente excepcional, como fue la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. Por dicho motivo, antes del reporte estructurado por lineamientos y objetivos antes referidos, se incluye una síntesis de lo actuado en virtud de la pandemia.

Un contexto excepcional: el sistema educativo en condiciones de emergencia sanitaria

En marzo, el sistema educativo uruguayo - al igual que toda la población - enfrentó una realidad inédita en su historia: el cierre de todos los centros educativos y la suspensión de clases presenciales en todos sus niveles a causa de la pandemia. El gobierno decretó la emergencia sanitaria nacional el 13 de marzo de 2020 y un día después, se dispuso la suspensión por 14 días de las clases en centros públicos y privados, la que fue experimentando varias prórrogas.

A diferencia de otros países donde la emergencia generó la paralización de actividades, en Uruguay el sistema educativo abordó la nueva realidad de manera responsable, proactiva e innovadora, apelando a las fortalezas existentes en su organización y en sus recursos humanos que permitieran brindar una educación remota de emergencia, así como aprovechando el potencial de los diversos recursos tecnológicos desarrollados por el Plan Ceibal, en particular los dispositivos digitales, las plataformas CREA, PAM y MATIFIC así como la Biblioteca en línea Ceibal, que cobraron particular relevancia en el contexto de educación remota de emergencia e instrumentación de formatos educativos híbridos, presencial y a distancia.

Desde el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, actuando en permanente coordinación con las autoridades de los diferentes subsistemas, se establecieron las orientaciones para que el sistema educativo en su conjunto continuara funcionando de manera diferente pero ininterrumpida, con un arduo esfuerzo de trabajo de todos los actores e incorporando de manera muy fuerte el apoyo de las familias de los estudiantes, apuntando a la continuidad del proceso educativo.

Para lograr lo anterior, se establecieron diversas acciones a partir de actos administrativos centrales, que dieron lugar a la implementación contextualizada de diferentes estrategias en los subsistemas educativos.

El sistema educativo en la etapa de no presencialidad

Ante la suspensión de presencialidad, por *Res. N° 2 del Acta 14, de fecha 25 de marzo de 2020*, se establecieron tres ejes de acción de la educación nacional:

- Mantenimiento del vínculo de la comunidad educativa y de los docentes con todos los estudiantes;
- Desarrollo de estrategias articuladas y coordinadas que permitan avanzar hacia el efectivo desarrollo desde la virtualidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje
- Diseño de una estrategia para atender el futuro inicio de clases presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan (Integración de un grupo asesor de trabajo para dar cumplimiento con lo establecido).

El grupo asesor constituido en este último punto elaboró un documento (aprobado por *Res. N° 4 del Acta 17 de fecha 16 de abril de 2020*) denominado **“Sugerencias orientadoras de la ANEP para docentes y comunidades educativas en el marco de la emergencia sanitaria”**; asimismo, el CODICEN solicitó a dicho equipo técnico la elaboración de un documento con orientaciones más específicas que abordara los desafíos de la educación a distancia y brindara mayor información y sugerencias concretas. Como resultado del trabajo de este equipo surge el documento **“Desafíos de la educación a distancia: estrategias y herramientas para docentes y comunidades educativas”**¹, que fue aprobado por *Res. N° 4 del Acta 36 de fecha 25 de junio de 2020* y oportunamente distribuido.

En relación con el segundo eje y tal como se señala en el documento antes mencionado, si bien existe una amplia bibliografía sobre la educación a distancia, no se encontraron - hasta ese momento - referencias acerca de modalidades de “educación a distancia de emergencia”, en el sentido que no se trata de un acto programado y planificado a priori sino que es producto de una situación extraordinaria provocada por la imposibilidad del contacto físico. En Uruguay existen múltiples fortalezas para sostener esta modalidad, como la experiencia previa en distintos subsistemas que ya ofrecían modalidades semipresenciales, lo que implica que un conjunto importante de docentes estaba familiarizado con este tipo de propuestas y el manejo de plataformas educativas. A esto se suma la existencia de un amplio repositorio de recursos disponibles para efectivizar las prácticas (en las páginas institucionales de Ceibal, o de cada uno de los subsistemas de ANEP, o en otras estructuras organizativas vinculadas con el ámbito educativo). En contrapartida, también se evidenciaron dificultades de diferente índole para implementar el trabajo remoto.

Ante la imposibilidad de prever el reinicio de las actividades presenciales en una fecha exacta, a través de la *Res. N° 3 del Acta 17 del 16 de abril de 2020*, se encomendó a los inspectores de todos los subsistemas:

- Apoyar las tareas de maestros y profesores estableciendo nuevos objetivos curriculares en el marco de los planes y programas vigentes;
- Orientar en estrategias didácticas y pedagógicas;
- Establecer criterios para la planificación, el registro y evaluación de las actividades realizadas por los docentes.

En las sugerencias orientadoras para docentes y comunidades educativas en el marco de la emergencia sanitaria aprobadas por la resolución citada ut supra, se destaca:

- La Educación como derecho y acto colectivo
- Los desafíos y claves para la construcción de nuevos escenarios educativos
- La importancia del sostén que proporcionan los vínculos
- La necesidad de planificación de las experiencias educativas
- La centralidad de la institución educativa para la reflexión y el acompañamiento
- Las estrategias para el abordaje de esta nueva realidad especialmente con estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- El papel de la evaluación, autoevaluación y coevaluación
- La necesidad de preparar el retorno a la presencialidad

¹ Disponible en: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/julio/200703/Desafi%CC%81os%20de%20la%20educacio%CC%81n%20a%20distancia%202020.pdf>

Con el objetivo de realizar un seguimiento de la información de estudiantes y docentes en el ámbito de la ANEP, y a propuesta de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, por *Res. N° 14 del Acta 26 de fecha 20 de mayo de 2020* se establecieron tres ejes de seguimiento:

- Conocer el grado en que se ha mantenido el vínculo en la etapa no presencial (disponiendo que la Dirección Sectorial de Integración Educativa y el Plan Ceibal aportaran información conjunta)
- mejor conocimiento sobre el desarrollo y cobertura curricular lograda durante la no presencialidad (por parte de las inspecciones técnicas y regionales de los subsistemas educativos)
- Evidencia empírica sobre el estado de los aprendizajes de los estudiantes (a cargo de la DIEE y el Plan Ceibal).

Así, en mayo de 2020 comenzó a reunirse un equipo de trabajo en el marco del Grupo de Apoyo para el Retorno a la educación presencial (GAREP), integrado por representantes de los Planeamientos de la DGE y de la DGETP, Inspección Técnica de Primaria; Presidencia de Ceibal; Dirección de Integración Educativa de CODICEN de ANEP; bajo la coordinación de la Dirección de Planificación Educativa del CODICEN de la ANEP, con reuniones periódicas de mayo a noviembre.

En este equipo se acordó la realización de un conjunto de acciones articuladas de acompañamiento y seguimiento, y relevamientos de información a desarrollarse en la órbita de la Dirección de Planificación Educativa:

- a. Realización de encuesta a docentes;
- b. Realización de encuesta a estudiantes y
- c. Realización de evaluaciones a estudiantes de educación primaria y media (a través de pruebas en línea adaptativas y formativas).

Estas tres líneas de trabajo se orientan a la recolección de evidencia sistemática con relación a distintas dimensiones, de alta relevancia para el monitoreo de la situación educativa y el planeamiento de las intervenciones:

- a. los vínculos entre los estudiantes y sus docentes durante la suspensión de la presencialidad y en el marco del retorno a los centros educativos;
- b. las estrategias y acciones desarrolladas por los docentes, en este contexto;
- c. Los avances en el logro de aprendizajes de los alumnos.
- d. Los desafíos del retorno a la modalidad presencial.
- e. La visión de los distintos actores de la educación, particularmente, de los estudiantes y de los docentes, respecto a sus experiencias en este año particular.

La Encuesta a Docentes al momento del retorno se aplicó en la segunda mitad del mes de junio y finalizó a mediados de julio. Tuvo por objetivo recoger la visión de los docentes de la ANEP sobre los procesos formativos durante el período de suspensión de las clases presenciales. En articulación con los otros dos componentes del Plan de Seguimiento, pretendió aportar información sistemática y relevante para diseñar estrategias de fortalecimiento, apoyo y acompañamiento al trabajo docente en el marco del retorno a la presencialidad.

La iniciativa de recoger las voces de los estudiantes sobre este período se enmarcó en la propuesta de “Seguimiento de los procesos educativos en el marco del retorno a la presencialidad”² y en la *Res. N°1 del Acta 49 del 13 de agosto de 2020*, que autoriza la realización de una encuesta a estudiantes de sexto año de Educación Primaria (DGEIP) a sexto año de Educación Media (DGE y DGETP), en relación al proceso educativo durante el período de emergencia sanitaria y su reintegro a la presencialidad.

A estas resoluciones y actividades enmarcadas por el órgano director de la educación en actuación conjunta con los subsistemas educativos debe sumarse todas las actuaciones y profusos documentos aprobados por los diferentes consejos de educación a través de sus equipos técnicos (Circulares, guías para docentes, priorizaciones curriculares, entre otros) además del acompañamiento realizado en los diferentes centros educativos y sus equipos docentes.

2 Resolución N° 14 del Consejo Directivo Central de la ANEP con fecha del 20 de mayo de 2020.

En cuanto al relevamiento sobre aprendizajes, se resolvió aplicar la “Evaluación Diagnóstica”, diseñada por la DIEE, a los estudiantes de 1°, 2° y 3° de Ed. Media (Secundaria y Técnica), de 3° a 6° de Primaria, y la evaluación SEA+. Se acordó también, aplicar Aristas en clase, pruebas desarrolladas por el INEEd.

El GAREP sesionó periódicamente de mayo a diciembre de 2020.

Retorno a la presencialidad en 2020

A partir del 22 de abril se retornó paulatinamente a la presencialidad en los centros educativos rurales de educación inicial y primaria, mediante la instrumentación de un protocolo específico. Posteriormente, en función de la actuación conjunta de la ANEP, con el Poder Ejecutivo, en el marco del SINAE (Sistema Nacional de Emergencias) y con MSP (Ministerio de Salud Pública), en diálogo con los integrantes del GACH (Grupo Asesor Científico Honorario), el gobierno anunció el retorno presencial y voluntario a clases en tres etapas: el 1°, 15 y 29 de junio³. En esta última etapa, se habilitó la apertura en todo el país de todos los centros de educación primaria, secundaria y técnica tanto pública como privada, con excepción en ese momento del departamento de Treinta y Tres, donde las clases estaban suspendidas a raíz de la situación sanitaria provocada por el COVID-19⁴. Así, paulatinamente se habilitó el retorno a las aulas presenciales en todos los niveles y localidades del país.

Cabe precisar la aprobación de rigurosos protocolos sanitarios que fueron diseñados en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, el SINAE y los sindicatos de la educación. Se aprobaron protocolos específicos para escuelas rurales, para funcionarios de la ANEP y para estudiantes en forma previa al reintegro de actividades, así como protocolos propios de las tareas de limpieza para orientar el trabajo de auxiliares de servicio.

Así, con fecha 19 de mayo de 2020 se aprobó el “**Protocolo de protección a los funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública debido a la propagación del COVID-19**”, realizado en forma conjunta con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) en el ámbito de la Comisión Bipartita de Salud Laboral. Su cometido fue establecer las medidas de seguridad sanitaria para afrontar el reintegro a las actividades de los funcionarios que desempeñan tareas en oficinas y centros educativos dependientes de la ANEP, a efectos de proteger su salud y seguridad.

De esta manera, conjuntamente con el inicio de actividades y la aprobación de protocolos sanitarios, así como la adquisición de insumos de cuidado personal, productos de limpieza y contratación de servicios tercerizados o de nuevos recursos humanos, también se establecieron líneas rectoras de acompañamiento pedagógico.

Finalmente, a mediados de octubre de 2020, el CODICEN comunicó una serie de criterios para la finalización del año lectivo y la evaluación de los estudiantes. Por *Res. N° 2 del Acta N° 66* del Consejo Directivo Central de la ANEP, con fecha 15 de octubre de 2020, se aprobó el documento “**Lineamientos generales sobre los mecanismos de evaluación y acompañamiento para el cierre de año lectivo 2020 en Educación Primaria y Media**”, así como el calendario de finalización de cursos y actividades vinculadas al mismo. En dicho documento se priorizó:

- contemplar la heterogeneidad de situaciones respecto de la asistencia de los estudiantes y la capacidad que el sistema educativo tuvo de atenderlos.
- la necesidad de aquellos estudiantes que requirieran de espacios o tiempos adicionales para alcanzar los aprendizajes esperados (plan de apoyo).
- la evaluación personalizada y la protección de las trayectorias individuales de los estudiantes en clave de ciclos.
- la elaboración de pautas excepcionales de evaluación y pasaje de grado.
- el establecimiento de acciones de acompañamiento y afianzamiento de aprendizajes durante el mes de febrero para aquellos estudiantes que finalizan ciclos educativos dentro de la ANEP o egresan de Educación Media Superior.

3 <https://www.anep.edu.uy/15-d/retorno-presencial-y-voluntario-clases>

4 <https://www.anep.edu.uy/15-d/200000-estudiantes-retomaron-presencialidad-en-educaci-n-p-blica>

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

El lineamiento estratégico 1 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- ampliación y mejora del acceso de los estudiantes a la educación,
- mejora de la trayectoria de los estudiantes,
- mejora de los niveles de egreso, y
- mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Política educativa: Ampliación y Mejora del acceso de los estudiantes a la educación

Objetivo Estratégico 1.1. Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años

En relación a las estrategias:

- Actualización del relevamiento de niños escolarizados, a fin de revisar la distribución de la oferta de acuerdo a las necesidades detectadas, optimizando el aprovechamiento de los centros educativos que se incorporan a la Administración.
- Coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 3 años de los centros CAIF.
- Promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y conciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular.

En el Programa 602 (Educación Inicial) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se hizo una redistribución de los grupos generando cupos para la atención de nivel 3 años para ampliar la cobertura de acuerdo a las necesidades del territorio, teniendo como base los acuerdos con INAU, que prioriza la población infantil hasta dos años. En aquellos lugares donde hay Centros Caif cercanos a Jardines de Infantes, se hizo hincapié en dar continuidad al proceso de escolarización. En diciembre de 2020 el reajuste de cargos, permitió la creación de grupos de 3 años para el 2021 en los jardines 100 de Piriápolis, 74 de Chuy, 119 de Minas, 134 de Salto, 213 de Montevideo, 391 de Montevideo centro y 398 de Montevideo centro.

Durante el año 2020, se entregaron locales nuevos para jardines de infantes construidos por el sistema de Proyectos Públicos Privados, algunos se construyeron con la finalidad de sustituir un local y no implicó creación de cargos y otros para desdoblar instituciones lo que implicó la creación de cargos de Maestro director y personal no docente.

Además, se proveyó de cargos en diciembre 2020 por reajuste, para los jardines creados por PPP que iniciaron su funcionamiento en el año 2021.

Escuelas/Jardín	Modalidad	Zona	Matrícula
J 313	Jornada completa	Canelones Este	203
J401	Jornada Completa	Mdeo. Este	161
J 402	Jornada Completa	Mdeo Este	63
J116	Jornada Completa	Paysandú	114
J122	Jornada Completa	San José	120
J135	Doble turno	Salto	128
J125	Doble turno	Soriano	No se ha entregado
J400	Jornada Completa	Montevideo Centro	67
314	Doble turno	Canelones Este	190
392	Jornada Completa	Montevideo Este	142

Se transformaron a Jornada completa:

94	Artigas
98	Rocha

Cantidad de jardines creados

Jardines de infantes creados en el año 2020 a nivel nacional

Jurisdicción	N°	Modalidad	N° de inscriptos	Cargos- creados
Artigas	94	J Completa	105	1 MD
Colonia	145	J. Común	136	1 MD
Canelones O	309	APRENDER	279	1 MD
Canelones P	310	Común	129	MD - 2 Maestros
Canelones P	312	Común	146	MD 2 maestros
Canelones O	307	APRENDER	189	1 MD
Canelones O	308	APRENDER	218	1 MD
Maldonado	110	Jornada Completa	159	1 MD 2 cargos nivel 3 años
Montevideo C	389	marzo 2021 con modalidad Jornada Completa	153	1 MD
Montevideo E	390	Doble turno	315	1 MD
Montevideo C	391	Común	91	1 MD
Montevideo E	392	Jornada Completa	142	Error en resolución aparece como Común.- realizó gestión para la modificación
Montevideo O	393	Jornada Completa	74	1 MD
Montevideo O	395	APRENDER	133	1 MD
Montevideo O	394	APRENDER	108	Transf. Cargo, Subd en MD
Montevideo E	396	Jornada Completa	141	1 MD
Montevideo E	397	Común	156	Transf. Subdirector en MD
Salto	133	Jornada Completa	144	1 MD
Salto	134	APRENDER	242	1 MD
Rivera	155	Jornada Completa	149	

Cantidad de Jardines que se sustituyeron

	Jurisdicción	Jardín de Infantes	Matrícula	Cargos creados
31	Cerro Largo	145	123	Falta resolución de transformación de ordinales de 40.- Gestión realizada por José Barrios
32	Canelones Oeste	272	157	-
33	Canelones O	202	331	-
34	Soriano	120	148	-
35	Treinta y Tres	88	135	-
36	Montevideo O	297	195	-
37	Montevideo O	363	208	-
38	Montevideo O	256	195	-
39	Montevideo O	368	237	-
40	Montevideo O	306	128	-
41	Maldonado	100	186	-
42	San José	113	206	-
43	Tacuarembó	151	126	-
	Rocha	98	132	-
44	Salto	132	128	-

Jardines de Infantes creados y construidos por la CDN

Jurisdicción	Jardín de Infantes	Inscripto	Cargos
Canelones P	311	140	2 de 20 hs
Montevideo O	388	128	1 MD.- cargos provinieron de Escuela 9
Montevideo C	399	Aún no se ha entregado la obra	Proviene de Escuelas 366 y Cargo de M/D

Jardín reabierto con edificio construido por la CDN

Jurisdicción	Jardín de Infantes	Inscriptos	Creación cargos
Montevideo O	370	199	MD- 2 cargos 20 hs

A partir de los reajustes de cargos, se cubrieron las necesidades de nuevos grupos. Se efectivizó la creación de 11 cargos para la atención de nuevos grupos de 3 años. Se registró un total de 14.567 inscriptos en 665 grupos en todo el país lo que permitió atender las solicitudes de las familias.

Realizó coordinación de planes de acción con el INAU con foco en tres años, promoviendo la incorporación de los niños que egresan de 3 años de los centros CAIF:

Realizó coordinaciones a través de las reuniones con el CCEPI y Consejo Coordinador de los Centros de Primera Infancia, dando respuesta a los alumnos que provenían de los Centros CAIF. Sistemáticamente se coordina con la Dirección de Primera Infancia del INAU, realizando un relevamiento a nivel nacional.

Hizo una promoción y difusión del uso de herramientas tecnológicas, en el encuadre de una buena comunicación, a fin de generar compromiso y conciencia de los adultos responsables respecto de la importancia de la asistencia del niño en forma regular:

Solicitó apoyo a las directoras de los Centros de Tecnología Educativa de cada una de las inspecciones, con el propósito de capacitar en el uso de plataformas y recursos a los docentes del área.

Realizó talleres con las familias para el uso de los recursos a través de los celulares, ya que en nivel inicial no se cuenta con dispositivos para todos los niños y niñas.

Objetivo Estratégico 1.2. Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial

En relación a las estrategias:

- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multi-sectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión.
- Planes de apoyo a las familias para involucrarlas en relación con la importancia de la asistencia regular a los centros educativos.

En el Programa 602 (Educación Inicial) se realizaron las siguientes acciones:

Se desarrollaron talleres virtuales con las familias, haciendo hincapié en el desarrollo de la nueva forma de comunicación.

En algunas jurisdicciones los Inspectores de Zona de Ed Inicial junto a un M/Dinamizador realizaron talleres virtuales con los M/directores y docentes de aula para promover el trabajo con las familias a través de la virtualidad, estimulando el intercambio a través de videos y audios.

Estas propuestas se planificaron con la integración de los docentes y los profesores de Ed Física y de las diferentes disciplinas.

Desde el Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal se elaboraron boletines digitales que también se difundieron a las familias

- 1) Compartimos la cuarentena en familia.
- 2) Juegos y aplicaciones para los más pequeños.

Se vio la necesidad de emprender un nuevo camino con la realización de videotutoriales, apostando a un trabajo colaborativo y cooperativo.

Participación de los Inspectores de zona en cada una de las Jurisdicciones de las reuniones de la Comisión de Educación Departamental, constituida por representantes de las instituciones educativas, organizaciones sociales y de la salud, de cada uno de los Departamentos, con el propósito de intercambiar estrategias y aunar criterios para nuevas intervenciones en pro del desarrollo del máximo potencial de los estudiantes

Utilización de la plataforma CREA y del WhatsApp como recursos para estrechar los vínculos con las familias. Se implementaron diferentes estrategias y formatos referidos a la Educación a Distancia en este tramo educativo.

Se concretaron convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación:

En el marco del convenio con la Facultad de Psicología, se desarrolló en el mes de octubre la evaluación INDI, para los alumnos de nivel cinco (la misma fue voluntaria). Se formó una Comisión en la órbita de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) para abordar esta temática, que aún continúa analizando el impacto de la aplicación de este instrumento. En lo que respecta a las coordinaciones intersectoriales se dio continuidad al Convenio con UdelaR relacionado con las prácticas de Psicomotricistas en 7 jardines de Infantes del País, constituyendo un grupo de trabajo para avanzar en futuras acciones en esta materia en acuerdo con la Universidad de la República (UDELAR).

En relación con los sistemas de información y con el propósito de mejorar la gestión, se creó un aula virtual para interactuar con todos los inspectores del país, entre otros medios que la tecnología pone a disposición.

Respecto de los planes de apoyo a la familia y su involucramiento en la asistencia regular, se llevaron adelante coordinaciones a nivel de cada una de las jurisdicciones, con el equipo de Escuelas Disfrutables para realizar el seguimiento de los alumnos desvinculados y con baja asistencia; se generaron apoyos virtuales y no virtuales mediante diversas estrategias, para las familias que presentaban reticencia en que sus hijos retornaran a las instituciones y se realizaron intervenciones a través de los Maestros Comunitarios.

Objetivo Estratégico 1.3. Consolidar y sostener la cobertura en edades entre seis y once años en educación primaria

En relación a las estrategias:

- Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multi-sectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.

En el Programa 603 (Educación Primaria) se realizaron las siguientes acciones:

En relación al estudio de la oferta educativa:

Estudio y análisis del Monitor educativo, en acuerdo de inspectores, con datos del INE, en coordinación con la DIEE para redistribución de la oferta y proyección de creaciones, ampliaciones y recategorizaciones.

Desde la Comisión de Infraestructura se coordinó con el Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la DIEE de la DSPE del CODICEN) a efectos de analizar las demandas y reorientar la ubicación de algunos centros educativos a construir por la modalidad de participación público privado (PPP) de acuerdo a las necesidades efectivas que se fueron constatando a través de intercambios y encuentros con referentes de la educación inicial y primaria en cada una de las jurisdicciones

Análisis de los datos arrojados por GURI y realización de reajustes a nivel país, de acuerdo a la normativa para una debida distribución de los cargos docentes, optimizando los recursos asignados y procurando atender de mejor forma los requerimientos constatados.

En cuanto al desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo:

Desde la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a través de Inspección Técnica, el Departamento de Educación Rural, Programa de Escuelas Disfrutables y el Programa de Maestros Comunitarios, se elaboraron documentos que orientaron el fortalecimiento del vínculo escuela-familia. A saber: Circulares 2 y 3 de Inspección Técnica, Boletines "Entrenlaces", a cargo del Programa de Escuelas Disfrutables, con el objetivo de generar información de carácter psico-educativo para las familias y los docentes, orientaciones a los Maestros comunitarios a través de comunicados y Programas radiales para llegar a familias de zonas rurales.

En relación a los convenios, el Programa de Escuelas Disfrutables generó una estrategia de trabajo con UNICEF, Plan Ceibal, y otros desconcentrados con el fin de elaborar una campaña comunicacional y herramientas específicas en la plataforma para fortalecer la protección de los derechos de los NNA y así aumentar los canales de detección de las situaciones de Mapa de Ruta.

También desde el PED (Programa Escuelas Disfrutables) se realizó e impulsó un proceso de trabajo intrainstitucional (CODICEN, secundaria, UTU y SIPIAV CEIBAL) e interinstitucional (UNICEF y SIPIAV) para fortalecer el trabajo de detección de situaciones de violencia en el contexto de la pandemia.

Se realizó formación semipresencial para la Nueva Normalidad. (ReachingU, Tinker, Educa y UCU) a partir de por ejemplo el otorgamiento de becas a 400 docentes de la DGEIP.

Se firmó un convenio con la Fundación Humaniza Josefina para brindar herramientas de mejora en el ámbito de la salud a pacientes con enfermedades graves.

Se promovió el Proyecto “Mariposas en Uruguay” que tiene como objetivo defender los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de las artes y generar puentes entre los diversos actores de la comunidad que rodea los centros de enseñanza.

Intervino Unilever, con su proyecto de Talleres de Huertas en 15 Escuelas de Verano. Además, donación de túnicas para el inicio de clases.

Donación de Kits de Higiene para las Escuelas y Jardines de Montevideo Oeste y Centro. La propuesta fue presentada por Unilever Uruguay para contribuir con la higiene y desinfección de centros educativos, a través de la marca VIM. La misma consistió en una primera visita a las escuelas con una brigada para efectuar una limpieza profunda de los baños con VIM, durante dicha visita se realizó entrenamiento en limpieza y desinfección al personal asignado, y posteriormente se procedió a la donación bimensual del producto VIM durante un año a 50 centros de Montevideo definidos por el CEIP. Esta contribución es independiente de los aportes en partidas y productos de limpieza designados por el propio sistema y por SINAE.

Se brindaron Talleres en las Escuelas de Verano a cargo de MSP (Lucha contra el cáncer).

En cuanto al mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento:

se realizó un trabajo coordinado en acuerdo de inspectores, como mínimo tres veces al año, donde se focaliza esta problemática; se han realizado coordinaciones entre los diferentes programas y el Departamento de Tecnología Educativa/CEIBAL; se ha realizado un aprovechamiento de los datos vertidos por el Sistema Gurí para la redistribución de recursos en función de las necesidades detectadas; se realizaron 15 Acuerdos Nacionales con Inspectores Departamentales de las 23 jurisdicciones donde se abordaron diferentes temáticas en torno al fortalecimiento de los aprendizajes y la mejora del egreso escolar; se acordó la promoción diferida para los alumnos que no alcanzaron en diciembre el nivel mínimo necesario para el grado, así como la no calificación y se orientó y acompañó la realización de memorias didácticas por parte de los docentes de cada niño y grado con el fin de acompañar las trayectorias de cada alumno.

Además, la unidad de Estadística realizó, a solicitud de la Dirección General, el relevamiento de la evolución de la matrícula en el quinquenio para 7o, 8o y 9o, así como la evolución de la tasa de repetición en el mismo período a nivel nacional.

A lo referido precedentemente, se deben sumar las acciones que desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN en coordinación con la DGEIP se han llevado adelante, en especial lo que respecta al acompañamiento de los estudiantes que egresan de educación primaria con destino a la educación media general o tecnológica.

Objetivo Estratégico 1.4. Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública.

En relación a las estrategias:

- Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectar la misma a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multi-sectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejoramiento de los sistemas de información a efectos de optimizar la gestión de inscripciones, acompañamiento y seguimiento.

En el Programa 603 - Educación Primaria se realizaron las siguientes acciones:

Estudio de la oferta educativa revisando su distribución con el propósito de atender las necesidades existentes y proyectarla a futuro, utilizando sistemas de información generados al efecto:

Estudio y análisis del Monitor educativo, en acuerdo de inspectores, con datos del INE, en coordinación con la DIEE para redistribución de la oferta y proyección de creaciones, ampliaciones y recategorizaciones de centros educativos en aplicación de la normativa correspondiente y atendiendo las diferentes realidades.

Trabajo en coordinación con el Departamento de Investigación y Estadística Educativa (DIEE de la DSPE del CODICEN), en lo que respecta al análisis de ofertas y demandas educativas y se reorientó la ubicación de algunos centros educativos a construir por la modalidad constructiva de participación público privado (PPP) de acuerdo a la necesidad constatada en diálogo y articulación con los referentes educativos de las distintas jurisdicciones.

Análisis de los datos arrojados por el sistema de información "GURI" y realización de reajustes a nivel país, de acuerdo a la normativa para una correcta distribución de los cargos docentes.

Coordinación y articulación intra e interinstitucional para optimizar recursos y procesos de la gestión:

Se coordinaron acciones con las Unidades Coordinadores de Integración Educativa (UCDIEs), las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y otros organismos estatales para atender las necesidades emergentes con el objetivo de brindar respuesta a cada una de las demandas constatadas.

La DGEIP coordinó la entrega a nivel de las diferentes Jurisdicciones de material sanitario y de limpieza en coordinación con la Gerencia de Administración de CODICEN y en acuerdo con todos los subsistemas educativos de la ANEP a efectos de optimizar la utilización de los recursos y mejorar notoriamente los tiempos de respuesta ante las necesidades puestas de manifiesto por las diferentes comunidades educativas en todo el país.

Promoción del diseño de planes de acción situados, que atiendan las diversas problemáticas:

Elaboración de circulares de Inspección Técnica con orientaciones precisas para atender las diferentes situaciones: restablecer vínculo con las familias, priorización pedagógica, complementariedad de escenarios (modo híbrido) en la enseñanza.

Circular 1/20. Febrero - El centro educativo como unidad de análisis y reflexión.

Invita a concretar una mirada holística institucional desde lo construido, y las proyecciones que implica. Desde ese marco destaca la importancia del gesto de recibimiento para cada estudiante y sus familias.

Circular 2/20. Marzo - Construir cercanía en la distancia.

Plantea el desafío de construir cercanías con las estrategias disponibles; el lugar que pasa a ocupar la tecnología para acercar la distancia y la necesidad de jerarquizar el vínculo con las familias que debe acompañar el proceso de trabajo de los docentes.

Circular 3/20. Abril - Abrir ventanas a la empatía para seguir enseñando en la distancia.

La multiplicidad de situaciones que deben considerar los docentes a la hora de enseñar implica la necesidad de jerarquizar los aspectos emocionales y desarrollar la capacidad de empatía. Esto implica sostener varios desafíos: sostener y enriquecer el vínculo con todos y cada uno de los estudiantes y docentes, vivenciar y reflexionar sobre las particularidades de la educación a distancia, delinear la hoja de ruta de un currículo que se adapte al contexto virtual o semipresencial.

Circular 4/20. Nutri Entretejer Entramar. Propuesta pedagógica en los escenarios virtuales.



Destaca que la situación configura escenarios dinámicos donde se produce la sucesión y la complementariedad de formatos y esto requiere el análisis y la toma de decisiones situadas y pertinentes. Plantea alternativas de implementación para cada escenario y a partir de allí trabaja elementos básicos (ideas fuerza, desafíos y actores en una cultura colaborativa, fases a considerar, unidades o tópicos que entrelazan la propuesta institucional, la jerarquización de Lengua y Matemática)

Circular 5/20. Mayo - Máximas para “hacer” escuela: la vuelta a la presencialidad

En el marco del retorno a la presencialidad se orienta en la necesidad de atender máximas conceptuales: el proceso educativo de cada niño como responsabilidad institucional, el colectivo institucional como cuerpo institucional trabajando desde la transdisciplinariedad, la pertinencia de la mirada de ciclos, la atención a las estrategias educativas con foco a los alumnos más vulnerables, el planteo de propuestas educativas que consideren las situaciones familiares. En la etapa de planificación se advierte la necesidad de considerar lo organizativo, lo pedagógico y lo social como un todo interdependiente.

Circular 6/20. Agosto - El tiempo que resta...un tiempo que suma a los aprendizajes de los estudiantes

Invita a reflexionar sobre la realidad cambiante que ha tocado gestionar en el año y plantea interrogantes para la reflexión docente. Se orienta a realizar las siguientes acciones: identificar y atender a los alumnos desvinculados realizando registros correspondientes en GURI, profundizar el seguimiento de alumnos con intermitencias desarrollando proyectos personales que fortalezcan sus procesos de aprendizaje, escriturar la devolución de la actuación de los alumnos a través de juicios destacando los logros y consignando sugerencias, brindar espacios de escucha y devolución a las familias.

Circular 7/20. Noviembre - Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares.

Orienta a la elaboración de una memoria didáctica que dé cuenta del proceso de enseñanza realizado y que recoja la síntesis de una evaluación formativa de cada grupo y la generación de una descripción fundada que dé cuenta del proceso de aprendizaje de cada niño.

Circular 8/20. Diciembre - Tomar conciencia de la mirada multidimensional para la autoevaluación y la evaluación en clave de ciclo.

Desde una mirada retrospectiva se invita al análisis y la autoevaluación del trayecto recorrido y se sugiere como acción de cierre establecer la agrupación de los estudiantes promovidos en tres grupos, considerando su nivel genérico de desempeño. En esa conformación se orienta a considerar: los perfiles de egreso del DBAC de tercero y sexto año, la descripción de las Pautas de Referencia sobre Tipos lectores y Escritores de ProLee y la jerarquización en Lengua y Matemática que fue orientada.

Creación de la figura de Tutorías docentes para fortalecer los aprendizajes, fundamentalmente de primeros y sextos años. Se crearon funciones docentes de 10 hs con el propósito de acompañar, articular y coordinar la continuidad educativa intra e interinstitucional entre Primaria y Media, focalizado en los alumnos de mayor desvinculación. Los objetivos propuestos fueron: ampliar el tiempo pedagógico de los estudiantes que demuestran rendimientos académicos descendidos, a efectos de consolidar los aprendizajes, dando prioridad a los estudiantes de 6o año; articular y coordinar espacios de integración y nuevas gradualidades, incorporando estudiantes de diferentes niveles en modalidad multigrado. La creación abarcó a 265 tutorías distribuidas en todo el país, desempeñándose en el período comprendido entre el 13 de noviembre y el 22 de diciembre de 2020 inclusive.



Región	Cantidad de escuelas sede	Cantidad de niños atendidos	Cantidad de grupos conformados	Cantidad de funciones
Región 1	46	1227	146	64
Región 2	66	2036	253	87
Región 3	31	580	222	32
Región 4	73	2117	341	82
Total	216	5960	962	265

Funciones por región y departamento

Tutores	Departamentos	Cantidad de funciones
Región 1	Artigas	5
	Salto	6
	Paysandú	3
	Flores	2
	Montevideo Oeste	19
	Canelones Oeste	10
Región 2	Soriano	10
	R. Negro	9
	Colonia	6
	San José	8
	Canelones Centro	10
	Canelones Costa	23
Región 3	Durazno	7
	Florida	3
	Rivera	6
	Cerro Largo	4
	Tacuarembó	12
Región 4	Lavalleja	10
	Maldonado	11
	Montevideo Centro	18
	Montevideo Este	17
	Treinta y Tres	10
	Rocha	7

Del formulario Google autoadministrado, se obtiene una muestra de 147 en 265 tutores que responden al mismo. De su análisis, se destaca:

- **El área metropolitana tuvo el mayor número de funciones otorgadas.**
- **El 94 % de los tutores atendieron entre 1 a 15 niños de 6° año.**
- **El 63 % de los docentes que conformaron la muestra informan que organizaron a los niños en 3 grupos y de ellos el 40 % los atendieron todos los días, 62 % 2 veces por semana y el 25 % 3 veces por semana.**
- **El 48 % de la muestra responde que trabajaron en el contraturno de los niños, mientras el 52 % lo hizo en el mismo turno tanto dentro del aula como fuera de ella.**
- **Un 43 % de los docentes de la muestra, no atendieron niños de primer ciclo.**
- **Al finalizar el período, cada tutor entregó al maestro de grado de los alumnos atendidos un informe de los logros alcanzados en las áreas trabajadas.**

Creación de una comisión participativa encargada de analizar la situación y elaborar propuestas de cierre del año lectivo e inicio del 2021. Elaboración de documentos afines que dieron lugar a las resoluciones posteriores. Se elaboró la propuesta de cierre de fin de año con líneas de intervención concretas para el último trimestre del

año, con estrategias a fortalecer e implementar. El documento derivó en la creación de las tutorías docentes establecidas por el Acta 118, Resolución 1 de fecha 4 de noviembre y en la definición de decisiones sobre los documentos a elaborar por los docentes, la promoción y otros aspectos a consignar tomados y difundidos en Acta Extraordinaria 119, Resolución 7 de fecha 14 de noviembre 2020. Así mismo se elaboró el perfil y llamado para cubrir las tutorías docentes y la propuesta de Escuelas de verano difundida por Circular 113 de fecha 8 de diciembre de 2020.

A través del sistema “Gurí familia” se fortalece el vínculo con las mismas

La aplicación Guri Familia fue creada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria con el fin de que los padres puedan monitorear la escolaridad, la trayectoria educativa y la asistencia e inasistencias de sus hijos; es un canal más entre la escuela y las familias. Apunta a que los datos sean válidos y ver la información desglosada: calificaciones, maestros que tuvo el niño en el día y canales de comunicación

Guri familias es una aplicación web a la que se puede acceder desde cualquier computadora, pero también existe aplicación para celulares android y iphone. Puedes descargarlo desde Google Play o App Store.

A pesar de estas potencialidades el uso de familias y docentes no fue tan generalizado como ocurrió en el año 2020 y para responder a la demanda fueron muchas las novedades de la plataforma en ese año. Lo más importante es que se mejoró en velocidad un 21%, según los datos del Plan Ceibal.

Es posible acceder a nuevos servidores con casi 10.000 operaciones por segundo para todo Uruguay. Esto es más de lo necesario y se calcula que no va a ser necesario nuevas ampliaciones hasta el 2025.

A través de esta misma aplicación (GURI familia), se orienta a las familias en el acceso a los tickets de alimentación durante el período de no presencialidad, así como la actualización de los datos personales.

Proyecto Escuela Plus para escuelas rurales.

En 2020 se firmó un acuerdo con Televisión Nacional de Uruguay (TNU), ANEP y Plan Ceibal para incorporar el ciclo televisivo para niños “TA. Tiempo de Aprender” a la señal Escuela Plus. Esto ha permitido incorporar y difundir contenidos que contribuyen con la calidad de la enseñanza, al tiempo que ha hecho llegar el ciclo televisivo a otros países de América Latina.

Los contenidos educativos de diferentes disciplinas se ofrecen a través de una grilla de programación disponible para los docentes a través de la página web de forma tal que se puedan aprovechar para incorporar a sus actividades de enseñanza. Esto supone una serie de canales (National Geographic, Discovery, etc.) y una señal exclusiva con contenidos educativos específicos (canal 804 Escuela+). Los contenidos educativos están acompañados por fichas pedagógicas que operan como guías que proponen actividades asociadas con cada contenido audiovisual.

El canal 804 Escuela+ ha estado disponible para incorporar contenidos educativos producidos por la DGEIP u otros organismos locales, posibilidad que se ha trabajado oportunamente con el Departamento de Comunicación Social y con el Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal.

Escuelas involucradas

Dadas las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria en el 2020, no se cumplió con el ritmo de incorporación de escuelas previsto inicialmente. Se instalaron equipamientos de televisión satelital en 15 nuevas escuelas rurales, quedando unas 35 pendientes para ser instaladas en 2021. El programa también se encuentra disponible en las oficinas de las Inspecciones Departamentales.

Actualmente son 600 escuelas rurales que están incorporadas al programa (algo más de la mitad de las escuelas rurales del país) y en ellas están instaladas las antenas, los equipos que permiten recibir las señales y grabar contenidos, así como televisores que en los que casos que se necesite, son provistos por la empresa.

Capacitación de docentes

Como parte del programa se realizan actividades formativas para el uso instrumental de los equipos y para el uso pedagógico de sus contenidos. Estas actividades se vienen realizando a través de talleres virtuales dirigidos a los maestros de las escuelas involucradas. En cuanto a los aspectos pedagógicos se ha trabajado por parte del equipo del DER y de los cuerpos inspectivos del interior, sobre el adecuado y pertinente aprovechamiento del recurso, en el marco de los demás recursos con que cuenta la escuela rural. Particularmente en 2020 se trabajó virtualmente estos temas a través del ciclo “Estrategias para innovar con recursos audiovisuales”. Si bien hay excelentes experiencias que han sido compartidas en foros, seminarios y coloquios, en términos generales se registra una subutilización del recurso. Esto obliga a reforzar las instancias de apoyo técnico en territorio por parte de actores del organismo, trabajando con herramientas para el máximo aprovechamiento del enorme potencial que el recurso ofrece.

Revisión y optimización de los sistemas de información institucional, a los efectos de incentivar y motivar a las familias, para el ingreso y la permanencia en el sistema:

Se elaboran tutoriales para que los referentes adultos puedan apoyar a los estudiantes en el acceso a la Plataforma y concreción de las actividades sugeridas por los docentes.

Desde el programa Biblioteca Solidaria se desarrollaron propuestas para sostener a su comunidad de lectores en tiempos de emergencia sanitaria. Entre ellas, la iniciativa “*Escenas de lectura en casa*” buscó visibilizar prácticas de lectura dentro del hogar, también se elaboraron una lista con libros recomendados y difundieron videos protagonizados por reconocidos autores de libros infantiles lo que constituyó un apoyo importante a las comunidades educativas en su conjunto.

Nuevas propuestas educativas para emitir a través de la televisión abierta, como ser el programa “TA” Tiempo de Aprender el que constituyó una propuesta de televisión orientada a familias con niños en edad escolar emitido en la televisión pública (CANAL 5). A través de la misma se procuró acompañar a las familias en el contexto de distanciamiento físico y brindar posibles herramientas que potencien el hogar como un ambiente de aprendizaje. El programa es un proyecto audiovisual de aprendizaje que es iniciativa de CODICEN, realizado por CODICEN, ANEP-DGEIP, Plan Ceibal y TNU – Canal 5.

Objetivo Estratégico 1.5. Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6-11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa.

En relación a la estrategia:

Desarrollo y fortalecimiento de la inclusión educativa de los niños en situación de discapacidad a través de:

- a) Inclusión en escuelas especiales que tendrán una doble funcionalidad:
 - Lugar de escolarización de niños cuya situación funcional requiera apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza.
 - Centros de recursos para educación común regular u ordinaria a los efectos de apoyar la inclusión educativa.
- b) Inclusión en centros educativos con diversas modalidades, como ser:
 - Con apoyo del maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial.
 - Con maestro de apoyo radicado en la escuela. Con acompañante pedagógico.
 - En doble escolaridad: concurrencia a escuela común y a escuela especial a contra turno.
- c) Fortalecimiento y optimización del tiempo de permanencia de los alumnos en situación de discapacidad en los centros educativos y acompañamiento/apoyo/asesoramiento al centro educativo para disminuir las situaciones de tensión que puedan generarse.

En el Programa 603 (Educación Primaria) se llevaron adelante las siguientes acciones:

Debido a la pandemia, la presencialidad en escuelas especiales se vio disminuida considerablemente. Se mantuvo la inscripción en escuelas especiales de niños cuya situación funcional requiere apoyos especializados permanentes para optimizar su aprendizaje y eliminar barreras de enseñanza.

Los docentes de escuelas especiales brindaron apoyo en forma presencial y virtual en escuelas comunes con alumnos incluidos en las dos modalidades:

1. Con apoyo de maestro itinerante que proviene de la Escuela Especial
2. Con maestro de apoyo radicado en la escuela.

Se realizó el Simposio académico “Discapacidad, educación y deporte. Jugamos todos.” El 20 de noviembre se realizó el simposio virtual “Discapacidad, Educación y Deporte: Jugamos todos”, con conferencias nacionales e internacionales. El encuentro buscó promover el relacionamiento de expertos -que abordan una misma problemática bajo distintas miradas- y mejorar las prácticas profesionales.

El Simposio Académico “Discapacidad, Educación y Deporte: Jugamos todos” tuvo una inauguración presencial el viernes 20 de noviembre en la “Sala Ernesto de los Campos” de la Intendencia de Montevideo, con la presencia de autoridades y un aforo limitado (10 invitados por institución). Luego continuó en formato virtual con varias ponencias los días martes 24 y jueves 26 (se transmitió por Zoom con previa inscripción).

El evento fue co-organizado por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (Inspección Técnica, Asesoría de Educación Física, Instituto de Formación en Servicio), la Secretaría Nacional del Deporte, el Ministerio de Desarrollo Social (PRONADIS) y la Intendencia de Montevideo (Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación). Este encuentro continúa la línea de trabajo iniciado en el 2019, cuando en el mes de diciembre se realizó el 1er Seminario Internacional de Educación Física, Deporte y Discapacidad “Jugamos todos”. El encuentro tuvo como objetivo fomentar el desarrollo y la práctica de la educación física y el deporte en Uruguay, generando verdaderas oportunidades de inclusión deportiva.

El Programa de Escuelas Disfrutables trabajando en coordinación interinstitucional, generó una estrategia de trabajo con UNICEF, Plan Ceibal, y otros desconcentrados con el fin de elaborar una campaña comunicacional y herramientas específicas en la plataforma para fortalecer la protección de los derechos de los NNA y así aumentar los canales de detección de las situaciones de Mapa de Ruta. En otra línea de trabajo el PED elaboró los llamados Boletines Entrenlaces, con el objetivo de generar información de carácter psico-educativo para las familias y los docentes. Los boletines al estar pensados para las necesidades del contexto específico y según el desarrollo de la emergencia, Programa Escuelas Disfrutables funcionan para los equipos como un modo de orientar sus posibles intervenciones. Para su elaboración la coordinación recogió lo constatado por los equipos en su seguimiento de las escuelas y familias y los materiales que iban elaborando.

Objetivo Estratégico 1.6. Aumentar la proporción de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico en los centros en los quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria.

En relación a la siguiente estrategia:

- Consolidación de la política de ampliación del tiempo escolar en quintiles 1 y 2 a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o el desarrollo de acciones conjuntas con otras entidades públicas del área social/educativa u organizaciones sociales (OSC).

En el Programa 603 (Educación Primaria) se realizaron las siguientes acciones:

Creación de ocho escuelas nuevas a nivel país, en la modalidad de Tiempo Completo para iniciar funcionamiento en 2021. Los cargos docentes fueron provistos por reajustes, a excepción de las direcciones que debieron ser creadas.

Escuela	Jurisdicción	Matrícula
315	Canelones Este	196
405	Montevideo Este	153
403	Montevideo Este	156
404	Montevideo Este	156
146	Cerro Largo	170
123	San José	144
156	Rivera	150

Cobertura total de cargos docentes de maestros de aula por medio de reajustes, tal como lo establece la normativa. Sólo existió la necesidad de crear las 8 direcciones de escuelas mencionadas anteriormente.

Objetivo Estratégico 1.7. Aumentar y sostener cobertura en edades de 12/14 la asistencia suficiente en educación media básica (EMB).

Estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta que atienda las particularidades de los estudiantes de este nivel educativo, flexible y que considere sus necesidades con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad.
- Desarrollo de planes de acción que prioricen el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, a través de proyectos que potencien intervenciones socioeducativas desde una perspectiva multi-sectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
- Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo. Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
- Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.
- Aseguramiento de la cobertura en los Inter ciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas.
- Definición conjunta de la oferta educativa, teniendo en cuenta la realidad del territorio.
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.
- Profundización y desarrollo de estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.

Programa 604 – Educación Media Básica

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria llevó adelante las siguientes acciones:

A través de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTe), se articuló con la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) la oferta educativa a nivel territorial, tanto en los planes educativos como en los grupos disponibles por plan. En particular, se atendió la elección primaria de los estudiantes que ingresaron a 1° año de Educación Media Básica (EMB) en inscripción temprana, lo que mayormente se explicita seguidamente al presentar las acciones llevadas adelante en coordinación desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN.

Se organizaron encuentros entre los subsistemas de Primaria y Educación Media con distintos actores institucionales, lo que permitió la planificación de estrategias para la interfase.

Se coordinó con la Inspección el uso de información estadística para el trabajo con los centros educativos.

El Departamento de Estadística de la DPEE avanzó en la construcción del índice de vulnerabilidad con datos aportados por SIIAS - MIDES y actualizó la información vinculada a las prestaciones sociales (TUS, AFFAM, cobertura de salud) que se tenía disponible.

El Departamento de Planes y Programas de la DPEE y la Inspección implementaron encuentros con los centros educativos que cuentan con alguna de las modalidades de extensión del tiempo pedagógico. En dichos encuentros se presentaron los principales hallazgos de las evaluaciones y se intercambiaron experiencias sobre los talleres en el contexto de pandemia.

Se elaboró un protocolo para el trabajo de los talleres en el retorno a la presencialidad del 2020 con la participación de sus coordinadores.

A partir de los hallazgos surgidos de las evaluaciones y del monitoreo de los centros educativos, la DPEE realizó ajustes en el componente de talleres y de su coordinación en las modalidades de extensión del tiempo pedagógico.

El Equipo Coordinador Pedagógico y de Gestión de la DGES realizó adecuaciones transitorias a los Reglamentos de Evaluación y Pasaje de Grado a fin de atender las particularidades del año lectivo 2020 en el contexto de la emergencia sanitaria.

La Inspección promovió a nivel de los centros educativos el uso de las herramientas disponibles para el seguimiento de las trayectorias del SPTe.

Se conformaron los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE) en cada liceo de Ciclo Básico.

Se trabajó con los equipos territoriales del Departamento Integral del Estudiante (DIE) y con las comunidades educativas para preservar las trayectorias estudiantiles. Asimismo, con las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE) y los ERTE en el mantenimiento de vínculos con las familias. Se coordinó con Policlínicas del Adolescente para atender situaciones de violencia.

La DPEE instrumentó un relevamiento a fin de estimar la desvinculación de estudiantes en los centros educativos, con foco en Ciclo Básico. Este fue utilizado por la Inspección para el seguimiento de los equipos educativos.

La DPEE trabajó junto al equipo del Portafolio Docente en la incorporación de la herramienta para todos los planes de Ciclo Básico. Se hizo un seguimiento de su uso por parte de los docentes como dispositivo fundamental para el registro del seguimiento individualizado de cada estudiante.

Con el fin de sostener la cobertura y la vinculación de los estudiantes, en el marco de la pandemia, se creó, mediante resolución, el Equipo Coordinador Pedagógico y de Gestión que estableció una serie de orientaciones

para la organización, el abordaje de los cursos y las diferentes situaciones de los estudiantes, particularmente los de mayor vulnerabilidad y con riesgo de desvinculación.

A continuación, se detallan los informes y orientaciones para la organización de los centros educativos elaborados por el Equipo Coordinador en las diversas dimensiones, pedagógica- didáctica, organizacional - administrativa y comunitaria:

Orientaciones generales para la organización de los cursos:

- Descargar el “Informe de la Inspección del CES a las comunidades educativas”
 - Instructivo para aplicar en las instituciones sobre evaluación en los planes semestrales presenciales.
- Acta Ext. 7 Resolución 6 Expediente 3/2588/2020 con fecha del 12 de junio de 2020
- Descargar Instructivo para aplicar en las instituciones sobre evaluación en los planes semestrales presenciales
 - Pautas orientadoras sobre las instancias de evaluación previstas en los planes anuales agregando una serie de recomendaciones en relación al Plan 2006 (Circular 2956)
- Descargardocumento“Pautasorientadorasobrelasinstanciasdeevaluaciónprevistasenlosplanesanuales”
- Acta Ext. N°8 Res. N°14 Exp. 3/2884/2020 Fecha 24 de junio del 2020
- Acta N°30 Resolución N°30 de fecha 05/08/2020 EXP.:3624/2020.
- Orientaciones vinculadas con la evaluación de los aprendizajes: la calificación
 - Líneas de acción vinculadas a las diversas situaciones de los estudiantes en lo que refiere a la culminación del curso 2020.
- Ver Orientaciones en torno a la culminación de los cursos: revinculación y evaluación de los aprendizajes
- Acta 46. Res N°77 de fecha 21/10/2020 Exp: 5705/202
 - Actividades relacionadas con la culminación de los cursos: instancias de evaluación y acreditación.
- Ciclo Básico

Se creó el Plan de Acompañamiento en emergencia sanitaria (PAES), que reunió a diferentes áreas de Educación Secundaria para asesorar y acompañar a docentes y estudiantes en la vuelta a la virtualidad en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres.

La Inspección Docente y el Departamento Integral del Estudiante (DIE) realizaron reuniones presenciales y virtuales con docentes, funcionarios y referentes para la superación de conflictos. Asimismo, se trabajó en la formación de los equipos docentes y directivos para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

A través del DIE, se implementó el espacio de Apoyo Psicoafectivo de encuentro y escucha, promoviendo la reflexión y el intercambio, a fin de fortalecer los vínculos y el trabajo colaborativo, para afrontar y sostener los desafíos del año.

El DIE desarrolló el dispositivo denominado DEPIV (Dispositivo Educativo de Participación Intergeneracional Virtual), realizado por los profesores referentes de Participación Estudiantil, quienes articularon con los centros educativos, los equipos psicosociales y los estudiantes para llevar a cabo diferentes encuentros de acompañamiento y reflexión. Esta herramienta priorizó a los estudiantes de los primeros años del Ciclo Básico.

Se llevaron adelante por parte de los equipos de Inspección Docente y de las comunidades educativas el abordaje de la fase 1 y 2 de las líneas de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de educación media en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias:

- Las inspecciones trabajaron junto con los equipos territoriales del DIE y con las comunidades educativas para preservar las trayectorias estudiantiles, y con las UCDIE y ERTE, en el mantenimiento de vínculos con las familias.
- Se realizó a nivel de cada región la capacitación del Módulo de Asistencia.
- Se analizó y coordinó a nivel territorial, con las Comisiones Descentralizadas la oferta educativa y la proyección 2021, incluyendo la matriz de grupos.
- Se realizó el proceso de la inscripción temprana a EMB articulado con los subsistemas.
- Se coordinó la interfase Primaria – Educación Media, a nivel central y a nivel de cada territorio.
- Se trabajó de manera articulada, también el ámbito del SPTE, el proceso de distribución de matrícula en EMB y los procesos de inscripciones y reinscripciones.

La Inspección de Institutos y Liceos priorizó a los estudiantes desvinculados, procurando la intervención de otros organismos estatales, y se realizó el seguimiento permanente de la presencia real de alumnos en los liceos una vez vuelta a la presencialidad. Se relevó sistemáticamente el estado los locales para que se cumpliera el protocolo sanitario.

La Inspección de Asignatura enfatizó su presencia virtual en los espacios de coordinación y en la coestión con los referentes zonales: supervisión de puesta en aula de acuerdos generados, acompañamiento de las salas docentes, supervisión de los registros pedagógicos, orientación in situ para el trabajo con estudiantes, acompañamiento y supervisión del desempeño de los profesores tutores, reorientación del trabajo en los espacios pedagógicos de inclusión, entrevistas presenciales con docentes, elaboración conjunta de indicadores de aprendizaje.

Se aprobaron gastos adicionales para sostener los procesos educativos y la vinculación de los estudiantes al sistema. La situación de emergencia sanitaria trajo aparejado la realización de gastos de alimentación, servicios de limpieza, insumos de limpieza, desinfección y recursos humanos, que no fueron contemplados en el Plan de Compras inicial del Año 2020.

En relación a las cifras la siguiente tabla indica la matrícula de planes de Ciclo Básico

Distribución de matrícula según oferta en Ciclo Básico año 2020				
Plan	1	2	3	Ciclo Básico
Adecuación Plan 09 Presencial			49	49
Adecuación Plan 09 Semi Presencial			71	71
Adecuación Plan 09 2017	40		126	166
Adecuación Plan 96 Extra Edad Semi Presencial	48	64	87	199
Ciclo Básico Rural Semi Presencial	2	6	7	15
Plan 1996 Extra Edad	384	800	1.614	2.798
Plan 2012 Ciclo Básico Extra Edad	309	196	281	786
Plan 2013 Experimental Extra Edad	1.982	2.679	4.433	9.094
Plan Ciclo Básico 2009	377	504	817	1.698
Propuesta 2016	203	246	230	679
Reformulación 2006: Ciclo Básico Rural	730	754	723	2.207
Reformulación 2006: Hipoacúsicos	8	7	17	32
Reformulación 2006	32.969	31.068	30.513	94.550
Total	37.052	36.324	38.968	112.344

Estudiantes 12 a 14 años matriculados en Ciclo Básico, serie 2018-2020			
Plan	2018	2019	2020
Adecuación Plan 09 Presencial	0	0	0
Adecuación Plan 09 Semi Presencial	0	0	0
Adecuación Plan 09 2017	42	74	21
Adecuación Plan 96 Extra Edad Semi Presencial	4	2	1
Ciclo Básico Rural Semi Presencial	0	7	5
Plan 1996 Extra Edad	42	9	1
Plan 2012 Ciclo Básico Extra Edad	28	22	20
Plan 2013 Experimental Extra Edad	205	234	165
Plan Ciclo Básico 2009	1	0	0
Propuesta 2016	302	351	379
Reformulación 2006: Ciclo Básico Rural	1.956	1.842	1.702
Reformulación 2006: Hipoacúsicos	16	11	8
Reformulación 2006	81.645	79.891	79.756
Total	84.241	82.443	82.058
Variación Base 100=2018	100	98	97

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

De acuerdo al calendario planteado por CODICEN para 2020, las clases para los cursos de Educación Media Básica (EMB) comenzaron el 2 de marzo y dejaron de ser presenciales 13 días después. El casi inmediato pasaje de las clases a la modalidad remota, exigió a las comunidades educativas un reacomodo al nuevo contexto de no presencialidad y por tanto en las estrategias de seguimiento de las trayectorias educativas. Entre estos aspectos los mecanismos de confirmación de las inscripciones no pudieron ser llevados adelante de forma recurrente, por lo que el registro de matrícula al comienzo de las clases fue con el que se documentó la cobertura del año lectivo 2020.

Las propuestas educativas que integran la oferta de EMB son, Ciclo Básico Tecnológico (CBT), Ciclo Básico Tecnológico Agrario, (CBTA), Formación Profesional Básica (FPB), las 2 modalidades de RUMBO y el proyecto Centros Educativos Comunitarios (CEC). El total de estudiantes que comenzaron la asistencia presencial en estos cursos alcanza el número de 39.448. A continuación, se presenta la distribución de matriculados por Tipo de Curso en Educación Media Básica.

Tabla 1. Distribución de matriculados por Tipo de Curso en EMB

Tipos de Cursos	Matriculados
Articulación Media Básica	2559
C.B.T. Agrario	2245
Ciclo Básico Tecnológico	17494
Formación Profesional Básica Plan: 2007	15263
Programa Centros Educ. Comunitarios	621
Total general	39448

Fuente: Elaboración propia según datos proporcionados por Dpto. de Estadística de la DGETP

En el marco de la situación sanitaria del país producto del COVID-19, el día 14 de marzo el gobierno decidió suspender las clases presenciales en todos los niveles educativos garantizando la alimentación diaria a estudiantes que asisten a centros donde almuerzan.

Desde los Centros Educativos, se implementaron diversas modalidades en este contexto asegurando la protección de las trayectorias y la equidad en los aprendizajes.

Desde el Programa Gestión Educativa se desarrollaron trabajos tanto a nivel central como descentralizado. Desde las Inspecciones Regionales se realizaron sensibilizaciones a docentes para abordar temas de incertidumbre emocional derivados de la pandemia, como también talleres integrados con estudiantes y familias, brindando acompañamiento y contención psicológica. Se mantuvo diálogo constante con las familias, llegando incluso a proporcionar las tareas en formato papel a quienes no tuvieran conectividad adecuada.

También se entregaron canastas solidarias a estudiantes, armadas en conjunto por docentes, comunidad, ONG's y núcleos gremiales, facilitando el vínculo Familia-Escuela.

Desde los Equipos Multidisciplinarios se realizaron talleres individuales con estudiantes para sostener procesos de permanencia y también con docentes con el fin de hacer un seguimiento de trayectorias educativas, a través de dispositivos virtuales como presenciales y telefónicos. Se realizaron trabajos con referentes familiares para abordar dificultades, muchas veces agudizadas por los efectos de la pandemia, en relación a la protección de las trayectorias educativas.

Otras temáticas abordadas, estuvieron vinculadas a la salud mental de los y las jóvenes y las nuevas formas de relacionarse desde la virtualidad (qué hacer ante el aburrimiento, qué hacer con los sentimientos que hacen mal, cómo cuidarse en internet, etc.); a su vez se construyeron estrategias regionales para atender demandas de equipos en cuanto a temores, ansiedades, angustias y situaciones de stress ante temas de organización del tiempo personal y laboral.

Desde el Programa de Educación Básica se trabajó intensamente con los dos programas de Ceibal: Aprender Todos y la Red Global de Aprendizajes. Se llevaron adelante las acciones tendientes a la formación y acompañamiento de docentes, estudiantes y familias. Se buscó apoyar a las direcciones escolares en la apropiación de las herramientas del proyecto, así como a las Inspecciones Regionales para el desarrollo de distintas actividades en los centros (Verano Ceibal, Foro de estudiantes, visita a los centros, etc.).

La plataforma CREA se transformó en una herramienta fundamental de contacto con los estudiantes que siguieron los cursos en la virtualidad. Al inicio fue necesario generar espacios de incorporación de la herramienta por parte de estudiantes y docentes. Si bien este fue el instrumento institucional por excelencia, los docentes utilizaron también otras aplicaciones de mayor penetración social como whatsapp y zoom.

Las Direcciones del Programa de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa participaron durante todo el año de las instancias de coordinación convocadas por la Dirección Sectorial de Inclusión Educativa de Codicen (DSIE). Un aspecto a destacar es que a través de un trabajo de coordinación interinstitucional se logró desplegar el operativo de pre-inscripción en Educación Media Básica a través de la plataforma GURI sin mayores inconvenientes considerando la emergencia sanitaria. En el caso de UTU se alcanzó un nivel de cobertura extraordinaria en la primera opción, lo que corresponde destacar en el marco de un trabajo coordinado con la Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN.

El Programa de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa en coordinación con la Inspección Coordinadora de Asignatura elaboraron orientaciones tanto para la revinculación como el sostenimiento de estudiantes durante el período de no presencialidad y de voluntariedad de la asistencia, así como, en la replanificación de los cursos procurando la priorización de contenidos, destacando los objetivos de tramo y trayecto en la perspectiva de dar cumplimiento a las exigencias emanadas del mandato de obligatoriedad para la educación media.

Se convocaron diversas instancias de trabajo intra-institucional en los que se abordaron aspectos de organización curricular que requerían ser resignificados por el impacto de la situación sanitaria sobre los tiempos y los espacios educativos. Desde esa perspectiva, la necesidad de la virtualidad introduce estrategias que abrevan

al modelo combinado a través de experiencias de trabajo colaborativo y profesional llevadas adelante por las comunidades educativas de los Centros.

A lo largo del año, se trabajó en tres documentos sobre las adaptaciones reglamentarias para los tres niveles educativos de UTU. El primero apuntaba a valorar la vinculación educativa de estudiantes en la primera parte del año, el segundo a considerar la etapa de semipresencialidad no obligatoria y la tercera centrada en el cierre del año. Este proceso se realizó en conjunto con diferentes actores institucionales (inspecciones técnicas y regionales, referentes de los Departamentos del Programa de UTU y de CODICEN en cuanto a los ajustes en los sistemas informáticos necesarios para el registro escolar de este año. Para el seguimiento estadístico se debieron analizar y reformular los indicadores de acuerdo a los cambios en las pautas del reglamento de evaluación y pasaje de grado.

Las Direcciones de Planeamiento Educativo y Gestión Educativa en conjunto con la Inspección coordinadora elaboraron pautas para la evaluación del semestre marzo-junio correspondiente a la etapa de semipresencialidad. A estos efectos en el Portafolio Docente se creó una reunión especial que tuvo carácter diagnóstico-orientador (sin calificación numérica) donde se habilitaron juicios por asignatura las cuales consistían en:

- a) “Has participado activamente en las propuestas” (EPA);
- b) “Buena participación y trabajo. Continúa.” (EPB);
- c) “Valoramos tu participación y confiamos en que mejorará” (EPM);
- d) “Confiamos en que te integrarás y participarás de las propuestas” (EPN) (Este juicio/ categoría establece “riesgo de vulnerabilidad” de los estudiantes en dicha asignatura, permitiendo realizar un seguimiento particular de estas situaciones, tanto de adscriptos como educadores donde priorizaron el trabajo en esta población para así disminuir y evitar riesgos de desvinculación.

A partir del retorno a la presencialidad el 1 de junio se decretaron varias medidas a nivel de la ANEP, como la autorización para la integración de mesas de exámenes en todo el país, con la finalidad de facilitar la culminación y continuidad de ciclos educativos en la educación media.

Para la preparación de los centros en relación a la presencialidad con distanciamiento, el Programa de Gestión educativa y los Inspectores Regionales trabajaron en medidas de prevención sanitaria.

Se orientó a las Direcciones Escolares para que en las Salas Docentes se priorice contenidos de acuerdo a cada Área del Conocimiento. Algunas estrategias que se implementaron para enseñar en los distintos escenarios fueron: uso de audiovisuales; planificación interdisciplinaria e involucramiento de docentes de diversas áreas de conocimiento. Con respecto a la Evaluación, tomó un papel preponderante la evaluación del proceso y la evaluación formativa. Con los Equipos de Dirección y la Comunidad Educativa se considerará empezar con todos los grupos priorizando a los estudiantes que se conectaron menos en el año lectivo 2020. Se valorizó la evaluación coordinada y se orientó a ello en algunas áreas. El espacio de coordinación fue vital para trazar estrategias y definir acciones.

El regreso a la presencialidad implicó una modalidad educativa que mantuvo elementos de la virtualidad, semipresencialidad y educación a distancia combinados, como consecuencia de las medidas que requieren la implementación de los protocolos adaptados a cada Centro Educativo.

Al culminar el año lectivo 2020 los resultados de aprobación para la EMB alcanzaron el 73%, casi un 10% más con respecto al 2019 (63%).

En el mes de agosto se llevó adelante la instancia de pre-planillado de la oferta educativa de EMB con los Centros Educativos y las Inspecciones. Esta instancia permite proyectar la propuesta de cursos que la UTU ofrecerá en ese nivel educativo y para la inscripción temprana de 1er año de EMB. En esta instancia se trabajó con los equipos directivos en la identificación de las características de cada uno de los planes que constituyen la oferta educativa de este nivel así como, con los desempeños educativos alcanzados por cada uno de ellos. Fueron aspectos de consideración los requisitos de ingreso como la edad y los antecedentes académicos previos, tratando de aprovechar las cualidades de cada plan en función de sus objetivos, ya que coexisten cursos que proponen similares poblaciones objetivo y certificaciones. Algunos de estos planes y cursos se diseñaron como parte de un sistema de formación profesional de base creado en el 2007 con el objetivo de brindar una formación profesional básica que contemple la culminación de la educación media con un componente profesional para jóvenes

mayores de 15 años. Dentro de este conjunto se incluyó el FPB Plan 2007, el programa acreditación de saberes por experiencia de vida, el marco de capacitación y los planes de articulación de EMB, tales como el Programa Rumbo y Rumbo integrado.

Según las necesidades detectadas por las comunidades educativas y en función de los objetivos de cada plan se fueron delineando las propuestas de cursos para el 2021, contemplando en algunos casos las excepciones establecidas en el 2017 en la edad de ingreso, con lo que se habilitaron algunas orientaciones, las más demandadas por las familias y que no estuvieran comprendidas en el listado de Trabajos Peligrosos reglamentado por el INAU para menores. Además, otro aspecto que se consideró es la sistemática disminución de la población extraedad que egresa de educación primaria por lo cual se promovió la apertura en 1ero de EMB del Plan CBT, contemplando que la gran mayoría de egresados de primaria lo hacen con la edad oportunidad para comenzar este ciclo.

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del 2020, la Dirección General aprobó pautas de evaluación y culminación de cursos (DG N° 3/2020; EXP. 2020-25-4; 20/11/2020) elaboradas de forma conjunta por equipos técnicos de Planeamiento Educativo, Inspección Coordinadora, Inspecciones, Referentes y Coordinadores. Éstas responden a las diferentes realidades respecto a la asistencia presencial y semipresencial del estudiantado a los espacios establecidos por cada Centro (Acta N° 66, Resolución N° 2 (15/11/2020). En consecuencia, las pautas establecen las implementaciones de los dos períodos para los Espacios de Acompañamientos Complementarios (EAC) y la evaluación del estudiantado, así como la Reunión Final, el Proyecto Final de los cursos del último año de EMS y los fallos de las reuniones docentes. Específicamente, la Inspección Coordinadora mediante trabajo conjunto con los Inspectores de Área y Asignatura, Referentes y Coordinadores realizó salas virtuales e incluso algunas jornadas presenciales en algunos centros educativos para brindar apoyo y orientación a los docentes que tenían a cargo los terceros años de EMT, segundos EMP y terceros BP en oportunidad de la realización de los proyectos según la reglamentación vigente. Se destaca el trabajo realizado en las Escuelas Técnicas Colón, Paso de la Arena y Santa Catalina en la zona oeste del departamento de Montevideo.

Desde una perspectiva de articulación y coordinación para acompañar a los subsistemas de educación media la **Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) de CODICEN** desarrolló acciones de diversa naturaleza para el cumplimiento de las estrategias referidas a este lineamiento estratégico:

En relación a la **concreción de convenios con diversas entidades gubernamentales y agencias de cooperación:**

Se desarrolló el *Proyecto de fortalecimiento a la vinculación educativa en Educación Media Básica en el marco del escenario marcado por la emergencia sanitaria.*

El marco de la pandemia del COVID-19 presentó nuevos desafíos a la hora de proteger la continuidad educativa de los adolescentes. El advenimiento de la emergencia sanitaria y los consiguientes procesos de suspensión de las clases presenciales y de reapertura paulatina de los centros constituyeron una nueva prioridad a la hora de proteger las trayectorias educativas de los adolescentes. En vistas de ello, la DSIE-ANEP con colaboración de UNICEF se implementó “Proyecto de fortalecimiento a la vinculación educativa en Educación Media Básica en el marco del escenario marcado por la emergencia sanitaria” con el propósito de Fortalecer la trayectoria educativa de adolescentes de 1er año de EMB que vieron debilitado su vínculo con el centro educativo durante la no presencialidad asociada a la pandemia del COVID-19.

Dicho proyecto se focalizó en estudiantes que egresaron de Educación Primaria (cohorte 2019), que en 2020 ingresaron a primer año de EMB, poniendo énfasis en estudiantes asociados a los sectores definidos por el Grupo del Sistema de Protección de Trayectorias de ANEP como priorizados para el acompañamiento: egresados de escuelas especiales, egresados de escuelas rurales, estudiantes con índice de vulnerabilidad socioeducativa¹ mayor o igual a 0.7, estudiantes provenientes de Programas prioritarios: INAU-MIDES-DEJA, pertenecientes a centros educativos de los territorios Socio Educativos de Montevideo.

¹ El índice de vulnerabilidad socioeducativa es un indicador que se construye tomando las características del estudiante respecto a las inasistencias, calificaciones, acceso a planes sociales y extraedad. Éste tomará valores de 0 a 1 en función de los valores que se asignan a las mencionadas variables en cada caso particular. Cabe destacar que estas variables tienen diferente ponderación en la definición del índice.

El proyecto se desarrolló en torno a 3 componentes: propuesta pedagógica singularizada, acuerdo de participación y apoyo económico singularizado, alcanzando a 200 estudiantes.

En relación a la **mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas** en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.

Se desarrollaron las siguientes *estrategias de acompañamiento del Grupo SPTe en Emergencia Sanitaria*:

Desde el Grupo SPTe se trabajan algunos lineamientos a considerar en el marco de la actual emergencia sanitaria y sus efectos sociales y particularmente los educativos, de cara al trabajo de protección de trayectorias educativas en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTe) de ANEP.

Nos encontramos en un escenario de contingencia que exigió la definición de estrategias en distintos planos con los diversos actores del sistema educativo en el marco de la política de protección de trayectorias. En la medida que la presencialidad ha sido estructurante en el funcionamiento de nuestro sistema educativo, se volvió un desafío el pensar el acompañamiento a las trayectorias sin este componente. Los modos de vinculación estudiantes-Centros educativos adoptaron diferentes intensidades que van desde el no contacto, hasta el encuentro sostenido con referentes docentes en el marco de la virtualidad. En este abanico, debemos generar acciones que tiendan a garantizar en primer término este contacto, para dar lugar a que el encuentro con contenidos pueda acontecer.

Se entendió de relevancia proyectar a nivel central y territorial de modo articulado y con una misma orientación y sentido, las acciones a generar con ERTE (Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas) de los Centros de Educación Media Básica y con las UC DIE-DSIE (Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa). El documento contiene:

- A. Definición de grupos para el acompañamiento en función de vinculación estudiante - centro educativo.
- B. Actores involucrados en las estrategias.
- C. Acciones a desarrollar.

Se puso en marcha el *proceso de Inscripción temprana a 1er año de EMB*:

La resolución del Consejo de CODICEN con fecha 3 de setiembre del 2020 -acta 54/ Res 5- dispuso la aprobación del documento **"Inscripción Temprana al primer año de EMB"** elevado por DSIE en el marco del SPTe, en el que se presenta el proceso con sus fundamentos y etapas, y se detalla un cronograma de carácter genérico para su implementación, el que surge de los cronogramas de implementación sostenidos desde el año 2016 en adelante.

La inscripción temprana a 1er año de Educación Media cuyo nombre fantasía para su difusión es "Salto escolar" es una de las estrategias de la política de protección de trayectorias que, tiene como principal objetivo asegurar que todo niño o adolescente tenga un centro asignado para cursar la educación media al finalizar primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de educación primaria. Permite, además, a cada centro de educación media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán el primer año próximo y que formarán parte de la población que el centro tiene que atender. Posibilita también, que el centro prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. A su vez, como la familia será quien opte por la modalidad y centro educativo donde quiere que su hijo curse la educación media, esta preinscripción también operará como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias a la hora de elegir la educación media para sus hijos.

Para el desarrollo de la inscripción temprana se realizan las siguientes acciones:

- i. Acuerdos entre los subsistemas como previos que posibilitan la inscripción temprana (Actividades dirigidas al inter-ciclo educación Primaria-educación Media; Análisis y distribución de los egresados de 6to. año de primaria en los centros de media y la definición de la oferta educativa de acuerdo con el perfil de los mismos, Predeterminación y elección de opciones para cursar la educación media);

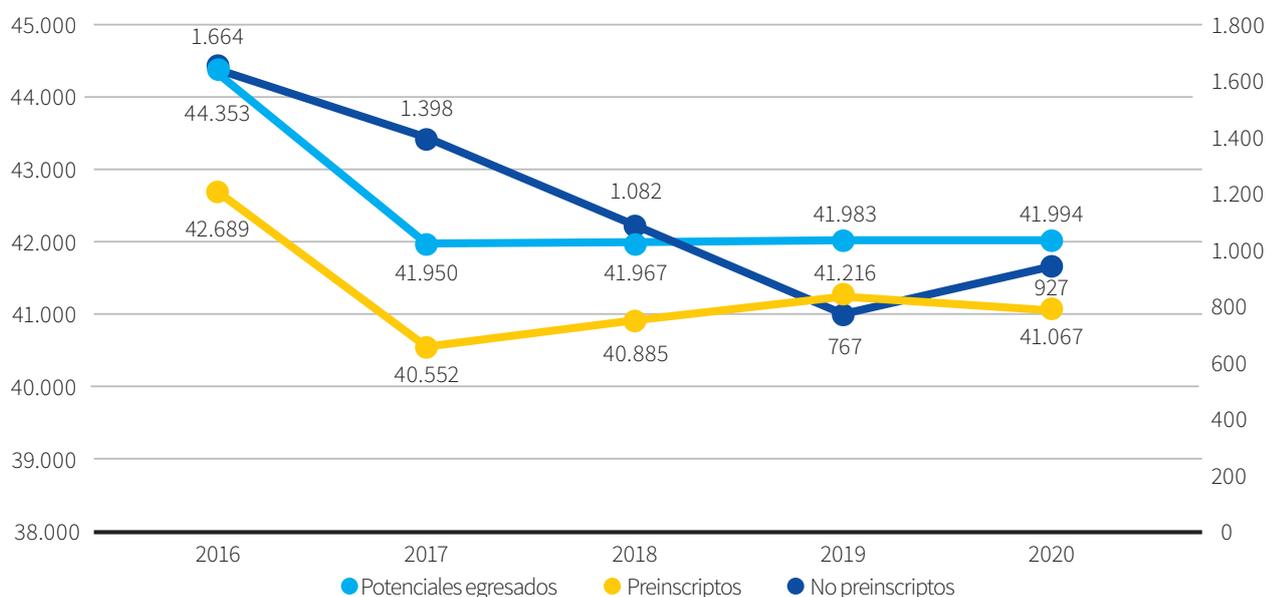
- ii. Se despliegan las etapas propias de Inscripción Temprana (Preinscripción; distribución y confirmación);
- iii. Se construyen sistemas para el acompañamiento y monitoreo (mesa de ayuda materiales y equipo de apoyo).

En la pre-inscripción de jóvenes que estén fuera del sistema educativo o en algún modelo de acreditación de primaria se aborda una articulación interinstitucional con programas tanto de ANEP, como de MIDES, INAU, MEC, y que generen un acompañamiento a los jóvenes desde el sistema formal u otra estrategia socio educativa a los efectos de promover la continuidad educativa en Educación Media.

Considerando las particularidades del año lectivo 2020 marcado fuertemente por la emergencia sanitaria asociada a la pandemia por Covid-19, el Grupo del SPTE presentó un calendario con ajustes a los efectos de dar cumplimiento al procedimiento de inscripción previsto y asumiendo la responsabilidad de generar las condiciones para la continuidad de las trayectorias de los y las estudiantes en el interciclo comprendido aquí; así como enfatizar el desarrollo de estrategias para la difusión y trabajo con familias y centros educativos que combinen dispositivos diversos incluyendo los virtuales a los efectos de garantizar el más amplio alcance respetando los Protocolos Sanitarios vigentes. Por otra parte atendiendo la necesidad de aumentar medidas de prevención y cuidado conforme lo explicitan los protocolos sanitarios, desde el SPTE se elaboró una propuesta para trabajar la etapa de confirmación de la inscripción temprana a 1er año de EMB 2020-2021. El cambio sustancial que se considera para la etapa de confirmación refiere a que sea mayoritariamente de carácter virtual. Cabe señalar que esta definición se considera de manera excepcional y asociado a lo anteriormente mencionado en el entendido de que el componente presencial de la confirmación excede lo administrativo y se concibe como un encuentro inaugural y potencial del acto educativo.

Desde el punto de vista cuantitativo el siguiente gráfico presenta en una lectura de doble eje, el universo potencial habilitado para preinscribir, así como también, la cantidad de preinscriptos y no preinscriptos de la cohorte 2020.

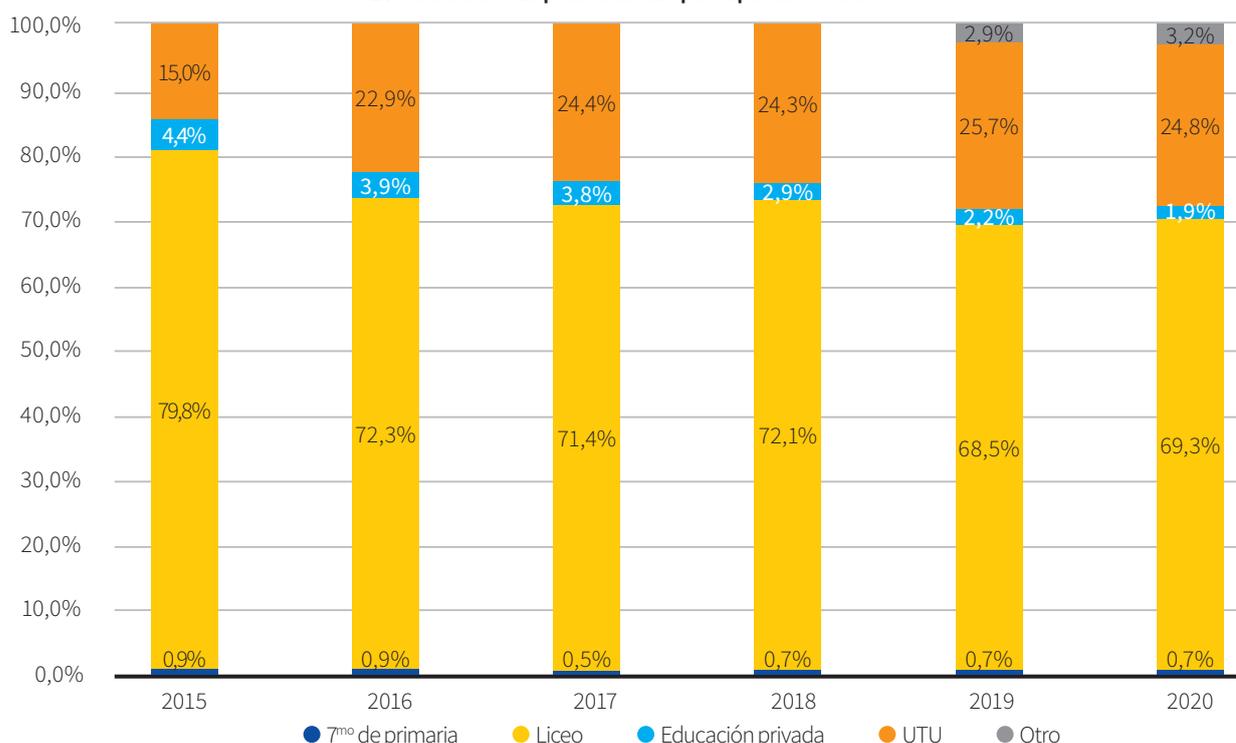
Potenciales egresados, preinscriptos y no preinscriptos por cohorte



Lo que se destaca en primer lugar es que a pesar del contexto de atención a la pandemia del COVID-19, se alcanzó un nivel de preinscripción muy alto, manteniendo prácticamente los niveles de los años inmediatos anteriores. El hecho de que este año se diera un número más elevado de No preinscriptos, se explica principalmente por alumnos de escuelas especiales que no preinscribieron.

Por otro lado, en relación a las preferencias de las familias, en el mediano plazo existe una relativa estabilidad manteniendo en primer lugar al Liceo y en segundo a la UTU. Sin embargo, se observa un leve cambio de preferencias en este proceso de inscripción temprana de la cohorte 2020: se incrementa la preferencia por la continuidad educativa en un Liceo en detrimento de la UTU.

Evolución de las preferencias por tipo de centro



Finalmente, en lo que refiere al proceso de distribución y confirmación asistimos a los niveles más altos de conformidad, asegurando altos niveles de adecuación de la oferta educativa de EMB a las preferencias familiares. Tanto en UTU como en Secundaria 9 de cada 10 estudiantes quedaron en la opción de su preferencia. Por otro lado, alcanzamos una cifra histórica en relación a la confirmación de los estudiantes, logrando un 99,1% del total.

Cabe destacar que todo el proceso de inscripción temprana en sus diversas etapas contó con una herramienta informática de seguimiento denominada Estatus que al igual que años anteriores permite un seguimiento del proceso de registro casi en tiempo real. Accediendo a información de calidad y de manera oportuna para dar soporte a las acciones de apoyo y seguimiento principalmente de las UCDIE en todo el territorio nacional.

En relación a la **generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior** hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.

Las acciones desarrolladas a lo largo del año fueron:

Se planifica, implementa y monitorea el proceso de inscripción temprana a 1er año de EMB (ver LE1- OE 1.7-Estrategia 2.2).

Se realizan Talleres de Orientación Educativa a través del material.

Acorde con la línea de trabajo que se presenta en el SPTTE relativa al tránsito interciclos, se adaptó de modo virtual el trabajo con la “valija de herramientas para el abordaje de la orientación educativa en el interciclo Primaria -Educación Media Básica” (material elaborado por el componente Orientación Educativa del PUE) que promueve el acceso a la información, el conocimiento y el trabajo subjetivo relacionado con la toma de decisiones referidas a la continuidad educativa de los sujetos a través de actividades grupales, individuales y comunitarias en las que los sujetos puedan ponerse en situación de experiencia, en contacto con el hacer. Esta propuesta se llevó adelante por Referentes Pares del CFE y maestras de 6to año a partir de la articulación entre UCDIE; Tutores/as Docente de CFE e Inspectores de CEIP, para un trabajo conjunto del interciclo Primaria-EMB.

La valija de herramientas es un recurso que apunta desde un ciclo de actividades educativas a acercar al estudiante a la toma de decisión en torno a la oferta educativa.

En relación al **aseguramiento de la cobertura en los interciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento** en un marco de trabajo articulado a nivel ANEP y con otras entidades involucradas, la principal acción desarrollada consistió en propiciar y fortalecer la *articulación ANEP-INAU, ANEP-MIDES, ANEP-MEC (CECAP), e Intra ANEP en los procesos de inscripción temprana a 1er año de EMB*. En el marco del proceso de “Inscripción Temprana al primer año de EMB” (ver LE1- OE 1.7-Estrategia 2.2).

En relación a la **constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro**, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.

Las principales acciones llevadas a cabo fueron:

Relevamiento y conformación de Equipos de Referentes de Trayectorias educativas para centros de EMB.

En el marco de la protección de trayectorias educativas la función de Referente de Trayectoria ocupa un lugar de extrema relevancia que se asocia a un modo de concebir el acompañamiento a las trayectorias desde los distintos roles ya existentes en el centro educativo. En este sentido hablar de referentes de trayectorias no es excluyente para un rol, más la definición de unas figuras estables en el centro que configuren el equipo de referentes de trayectorias educativas (ERTE) permite la consolidación de un modo de encarar la protección de trayectorias y ofrece unos interlocutores del centro con otros actores ANEP (las UC DIE entre ellos) y de otras instituciones para el desarrollo de la política. Se sugiere para la conformación de ERTE, aquellos perfiles que, en las descripciones de los distintos roles previstos para el acompañamiento educativo en DGE S y DGETP, dan cuenta de funciones y cometidos vinculados a la referencia y seguimiento de las trayectorias de los estudiantes. Se releva la conformación a nivel nacional de ERTE para todos los centros de educación media básica y se alcanza un número que asciende a los 2500 Referentes de Trayectorias.

Curso Acompañamiento a Trayectorias Educativas

En el año 2020 se desarrolló la segunda edición del Curso virtual en Acompañamiento a Trayectorias Educativas para equipos de referentes de trayectorias de educación media. Dicho curso forma parte de las líneas de formación de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, la cual gestiona y coordina el mismo en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas. Asimismo, se desarrolla en el marco del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) en la medida que se constituye como formación de posgrado avalada por la comisión de Posgrados de CFE -IPES (Res.12, Acta 28 del 21 de agosto del 2020 del CFE). Esta edición contó con el financiamiento del equipo docente y de expertos internacionales que participaron en las instancias sincrónicas por parte de UNICEF. Los destinatarios de este curso fueron integrantes de Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE) de centros de educación media básica del CES y el CETP² de todo el país (a excepción de Montevideo y Canelones, ya que la primera edición se destinó exclusivamente a ERTE de estos departamentos). El curso se dictó en su totalidad en modalidad virtual, con 2 instancias sincrónicas y se llevó a cabo en plataforma Schoology de CFE- IPES. Se trabajó en 7 aulas, cada una con 28 participantes (en promedio) inscriptos en un inicio, cada una a cargo de un tutor.

Capacitación a referentes en el Módulo de Asistencia.

En el año 2020 se generaron diversas instancias de capacitación a los equipos de referentes de trayectorias (cerca de 1500) en el funcionamiento del Módulo, así como también respecto de las modificaciones de este. Estas modificaciones fundamentalmente tuvieron que ver con la creación de Alertas manuales (que permite a los centros educativos seleccionar directamente que estudiantes acompañar) y las Alertas Ceibal, que fue un indicador que se generó para poder dar cuenta de aquellos estudiantes que no registraban ninguna conexión a la plataforma del mencionado plan.

² Se opta por utilizar la denominación correspondiente a la fecha de implementación del curso.

Objetivo Estratégico 1.8. Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad.

En relación a la estrategia:

- Diseño de sistema de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.
- Fortalecimiento del Inter ciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (CEIP)
- Generación de propuestas curriculares combinadas entre educación primaria y educación media, como propuestas “puentes” que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de educación media.

Programa 604 (Educación Media Básica)

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

El Centro de Recursos para estudiantes con discapacidad visual (CeR) trabajó en el fortalecimiento de los vínculos con los estudiantes y sus familias, así como con las comunidades educativas. Para ello se institucionalizó una coordinación semanal del equipo y se establecieron listas de difusión: una para estudiantes y familias a través del celular institucional y otra para los actores educativos.

Se coordinó activamente con Plan Ceibal para acelerar los procesos a fin de garantizar el acceso a los equipos apropiados, su reparación o recambio según la situación de cada estudiante en todo el país. Desde el área de Materiales del Centro se realizaron los ajustes necesarios para que los recursos didácticos fueran accesibles a los estudiantes, atendiendo al formato requerido: audio o digital durante la cuarentena.

El Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO) fortaleció las vías de comunicación digitales y se crearon comunidades para estudiantes e intérpretes en redes sociales. Asimismo, acompañó a los docentes en la creación de materiales y en el uso de plataformas educativas y realizó salas con inspectores y directores. Rediseñó la web y las plataformas de manera que fueran accesibles. También creó y tradujo contenidos sobre prevención del Covid-19 y materiales bilingües con docentes de todo el país. Se dictaron talleres de uso de plataformas educativas, así como de filmación y edición de materiales en LSU. En el marco del Congreso Internacional Virtual de Educación Inclusiva, se implementaron plataformas sincrónicas y asincrónicas con el asesoramiento de Espacio de Educación y TIC.

Desde el Departamento Integral del Estudiante se asesoró y orientó a las comunidades educativas en ajustes del currículo. Se generaron instancias de desarrollo profesional sobre Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Departamento de Planes y Programas elaboró un documento que da cuenta del proceso en el cambio del paradigma conceptual sobre la educación inclusiva. Esto fue la base para el acompañamiento de las comunidades educativas de los liceos Mandela.

La Dirección de Planeamiento gestionó la cooperación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la evaluación del dispositivo Mandela. El trabajo de investigación comenzó en los últimos meses del año lectivo en los liceos con dicho dispositivo. Se proyecta el cierre de la investigación e informe final en el primer semestre del 2021.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional realizó las siguientes acciones:

En el transcurso del año se han desarrollado diversas actividades en el marco de los Centros Mandela. Los centros que participaron fueron: Escuela Agraria de Durazno, Escuela Técnica Colón, Escuela Técnica Paso de la

Arena, Escuela Técnica Cerro, Escuela Técnica Libertad, Escuela Técnica Río Branco y Escuela Superior “Catalina Harriague de Castaños” Salto.

El 25 de junio de 2020 se realizó una jornada entre los técnicos de la Dirección de Planeamiento Educativo y los Directores de los Centros Escolares donde se presentaron las líneas de trabajo en una jornada que se llamó **“Educación inclusiva: ¿qué hicimos y hacia dónde vamos?”** Prácticas educativas y socioeducativas en centros Mandela del CETP-UTU: Educación Inclusiva.

En el marco de esta presentación se propusieron los siguientes objetivos:

- Fortalecer los procesos reflexivos de los distintos equipos educativos en torno a la educación inclusiva.
- Promover espacios de participación y reflexión de los delegados estudiantiles en torno a la educación inclusiva.
- Iniciar problematización con organizaciones civiles en torno a la temática y el sector productivo.
- A partir de esta presentación se generaron diversas estrategias de acción:
- Ciclo de Webinars en la plataforma MOODLE del Campus Virtual. Se desarrollaron 9 ciclos desde el 25 de junio hasta el 23 de octubre.
- Trabajo con el dispositivo ‘Beca de Movilidad para personas con discapacidad motriz permanente o transitoria’.
- Propuestas educativas generadas en torno a proyectos docentes y/o estudiantiles. Huertas, UTU es Diversidad, promoción de derechos a través de cortos audiovisuales, entre otros.
- Encuentro de estudiantes de forma virtual.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN llevó adelante las siguientes acciones:

En relación al diseño de un sistema de apoyo a las trayectorias y acompañamiento de las mismas, coordinando acciones entre los diferentes subsistemas y familias de los estudiantes generando mayor y mejor articulación a nivel de la ANEP y con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

Desarrollo del trabajo en el marco de la Mesa de Trabajo de Educación Inclusiva ANEP:

La Agenda 2030 de la UNESCO, se plantea el Objetivo N°4 la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos (UNESCO, 2015); el Artículo 8° de la Ley General de Educación N° 18437 (de la diversidad e inclusión educativa), establece que “El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social” y la Ley N° 18.651 que establece que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación, la reeducación y la formación profesional.

En el año 2020 considerando las acciones desarrolladas con anterioridad por la ANEP y en el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, por Res. 60, Acta 57 del 15 de setiembre del 2020, en Consejo Directivo Central de la ANEP resuelve crear una Mesa de trabajo de Educación Inclusiva **“con el propósito de diseñar, articular y coordinar la implementación de las políticas educativas en clave ANEP en consonancia con las recomendaciones que Uruguay ha recibido y con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024”**.

Dicha Mesa está coordinada por la Dirección Sectorial de Integración Educativa e integrada por la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de CODICEN, así como por representantes del Consejo de Formación en Educación, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

Durante el año 2020, la Mesa desarrolló las siguientes acciones:

- Elaboración de Plan de Acción 2020-2024.
- Elaboración de módulo de diversidad funcional para la Ficha Única del Estudiante (FUE) (Res.43, Acta 65 del 13 de octubre de 2020).
- Planificación y desarrollo del Ciclo formativo de sensibilización. **“Hacia una Educación media inclusiva”** con apoyo de UNICEF y la ejecución por parte de FLACSO Uruguay. Esta actividad constó en un ciclo formativo cuyo objetivo fue “Promover la sensibilización de docentes de educación media en base a los nuevos paradigmas de la educación inclusiva”. Estuvo dirigido a 130 docentes de Educación Media del Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP. La carga horaria

estimada del curso fue de 52 horas, que incluyen 8 horas de jornada presencial, 4 horas de conexión virtual sincrónica a videoconferencias y 40 horas de trabajo en plataforma y contó con la certificación de FLACSO.

- Organización junto a UNICEF del Seminario de Evaluación y Desafíos de la Educación Inclusiva en Uruguay en el cual se realizó la presentación de la experiencia de la Red de escuelas y Jardines inclusivos Mandela y presentación de aprendizajes y avances de la estrategia de educación Inclusiva en educación Media.
- Elaboración de material de difusión del proyecto “Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias” ANEP- Eurosocial+. A partir del desarrollo de dicho proyecto la Mesa se propone la adecuación de los informes emanados de éste, atendiendo la necesidad de que las recomendaciones y los aprendizajes obtenidos de la mencionada acción resulten de un impacto mayor en la necesaria transformación de las prácticas educativas y poder hacerlo llegar a todos los centros educativos. Como productos de esta labor se generan los siguientes materiales:
 - a) Material de consulta sobre educación inclusiva: apoyo a docentes para asegurar la inclusión y la equidad.
 - b) Video tutorial animado (audiodescrito): Herramientas de inclusión para docentes
 - Elaboración de videos de difusión de la experiencia Centros Educativos Red Mandela en educación media, con apoyo de la OEI.

Funcionamiento de las Mesas Locales de Educación Inclusiva: Con el fin de articular y unificar las diversas propuestas y estrategias en educación inclusiva dentro de los diferentes subsistemas de la ANEP, se conforma la Mesa de Trabajo para las situaciones de Discapacidad de ANEP, que comienza a funcionar en el año 2017 coordinada desde la DSIE. La misma está integrada por representantes de los diferentes subsistemas y direcciones de la ANEP: DGEIP, DGES, DGETP, CFE, DDHH, DEJA, DSIE. En el año 2020 por Res. 60, Acta 57 del 15 de setiembre del 2020 se instala la Mesa de Trabajo de Educación Inclusiva de la ANEP.

Como correlato del funcionamiento de esta Mesa, y en consonancia con la política de descentralización de la ANEP (ver Cap. 6 Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, Educación Descentralizada) se convoca la instalación a nivel territorial de Mesas locales de educación inclusiva. Si bien como se dijo el enfoque de la educación inclusiva implica una visión más amplia, estos dispositivos buscan fortalecer la identificación de estudiantes en situación de discapacidad en cada territorio para encontrar la mejor propuesta educativa, atendiendo a las particularidades y realidades de cada localidad.

Objetivos:

- Fortalecer a los centros educativos de educación media en aras de generar condiciones adecuadas para recibir a la totalidad de los estudiantes, y en particular aquellos que se encuentran en situación de discapacidad.
- Identificar la diversidad de ofertas educativas en el territorio y los recursos existentes en relación a propuestas, accesibilidad, materiales especiales, docentes especializados.
- Identificar barreras que dificulten la accesibilidad en todas sus dimensiones: físicas, cognitivas, comunicacionales, tendiendo a disminuirlas y/o eliminarlas
- Promover la creación de nuevas propuestas pedagógicas a nivel de EMB de acuerdo a las necesidades detectadas en las mesas locales.

Las Mesas Locales de Educación inclusiva desarrollan las siguientes acciones:

Acciones para el interciclo

- Análisis de la oferta de continuidad educativa existente, proponer iniciativas de nuevas propuestas educativas en territorio según demanda detectada.
- Orientar a las familias y los/las adolescentes en situación de discapacidad sobre la mejor opción de continuidad para cada estudiante en particular en el marco de su proyecto de vida.
- Apoyar la preinscripción a EMB y su confirmación.
- Identificar estudiantes que egresaron de Primaria 6 de Educación Especial.
- Identificar estudiantes en situación de discapacidad incluidos en Escuelas Comunes.

Se tenderá a que todos los estudiantes en condiciones de egresar, realicen la preinscripción y confirmen la misma en los períodos estipulados.

- Trabajo de preparación de los centros educativos para el recibimiento de los estudiantes, en la búsqueda de que todos se sientan bienvenidos.
- Abordaje caso a caso, en el apoyo a la confirmación de la preinscripción y la generación de espacios de transferencia metodológica de los docentes de la DGEIP hacia los docentes de EMB.

Acciones para la identificación de barreras que limitan la participación de estudiantes.

- Analizar la Accesibilidad, en todas sus dimensiones:
- Condición de los entornos, objetos, procesos, servicios y dispositivos, de manera que puedan ser utilizados y comprensibles para todas las personas, en condiciones lo más autónomas posibles;
- Cognitiva: cualidad de los espacios para ser comprensibles y aprehensibles por todas las personas;
- Comunicacional: favorecer que la comunicación sea acorde y disponible para las diferentes necesidades y particularidades;
- Materiales: facilitar el uso y búsqueda de los materiales.

Relevamiento de necesidades específicas, sistemas de apoyo y/o ajustes razonables que se requieran una vez identificadas las barreras existentes.

Análisis de los Indicadores que orientan cuán inclusivo es un centro educativo a partir de ítems propuestos en la Guía para la inclusión (UNESCO).

- Registro de facilitadores y obstáculos.
- Identificación y valoración de estrategias utilizadas.
- Insumo para la planificación del centro y propuesta pedagógica, alcances y límites.

En relación al fortalecimiento del interciclo primaria-educación media básica de los egresados de educación especial (DGEIP):

En el marco del proceso de inscripción temprana a 1er año de EMB (ver LE1- OE 1.7 -Estrategia 2.2).

Se desarrolla la pre-inscripción, distribución y confirmación de los egresados de escuelas del área de Educación Especial de la DGEIP. Esto supone:

- trabajo a nivel de las Mesas Locales de Educación Inclusiva del análisis de oferta educativa
- trabajo territorial de orientación educativa desarrollado por los equipos UCDIE trabajando con equipos docentes, familias y estudiantes previo al momento de la pre inscripción.
- priorización de los egresados de Educación Especial al momento de la distribución en el marco del SPTE
- acompañamiento a la confirmación y seguimiento de no confirmados

Desde el punto de vista cuantitativo como indicamos anteriormente este año la preinscripción de alumnos de la cohorte 2020 de escuelas especiales fue menor que la de años anteriores. Del total de alumnos en condiciones de pre inscribirse, el 37,9% no lo realizó. Seguramente debido a las particularidades del año atravesado por la Pandemia puesto que resulta un cambio en relación a años anteriores. La siguiente tabla muestra la cantidad de participantes en el proceso de preinscripción de la cohorte 2020.

Preinscriptos cohorte 2020 por área de la escuela.	Cantidad no preinscriptos	Cantidad pre-inscriptos	Porcentaje no preinscriptos	Porcentaje preinscriptos
ESPECIAL	839	1374	37,9%	62,1%

Por otro lado, si consideramos la etapa de distribución de los estudiantes preinscritos, quienes egresan de escuelas especiales son priorizados en el proceso de distribución, ponderando su asignación a centros de su primera opción de preferencia.

La siguiente tabla muestra cómo fue este proceso y cómo efectivamente se priorizó a estos estudiantes.

Derivados por opción	Opción derivada	Cantidad	Porcentaje
Especial	Opción 1	1364	99,27%
	Opción 2	2	0,15%
	Otro	8	0,58%
Total	Opción 1	38.458	91,91%
	Opción 2	2.270	5,42%
	Opción 3	883	2,11%
	Predeterminado	110	0,26%
	Otro	124	0,30%

Podemos apreciar que efectivamente los estudiantes provenientes de escuelas especiales en un 99,2% fueron asignados a la primera de sus opciones, muy por encima de la distribución del total de estudiantes.

Finalmente, en lo que refiere a la última etapa del proceso de inscripción temprana, la confirmación, el porcentaje general ha sido mayor que en años anteriores. Se destaca el altísimo porcentaje de estudiantes provenientes de escuelas especiales que confirmó su preinscripción el cual alcanzó un 97,3% del total. Ahora bien, la mayoría de los estudiantes de escuelas especiales confirmaron su preinscripción en Primaria, fundamentalmente en talleres ocupacionales; mientras que quienes confirmaron en las direcciones generales de media, la tabla siguiente muestra la confirmación tanto en UTU como en Secundaria.

Estudiantes de escuelas especiales confirmados por tipo de centro	Cantidad	Porcentaje
Liceo	51	20,2%
UTU	201	79,8%
Total general	252	100%

En relación a la generación de propuestas curriculares combinadas entre Educación Primaria y Educación Media, como propuestas “puentes” que consoliden a los estudiantes en situación de discapacidad como estudiantes de Educación Media.

Se elabora una propuesta de continuidad educativa para egresados de Educación Especial de DGEIP: Inicio a la vida en educación media con sistema de apoyo.

Se elabora por parte del DSIE y se discute en el marco de la Mesa de Educación Inclusiva la “Propuesta de continuidad educativa para egresados de Educación especial de DGEIP. Inicio a la vida en educación media con sistemas de apoyo”, sin tener aún resolución al respecto.

En base al proceso de inscripción temprana y al seguimiento de cohorte que se implementa desde 2015 puede recomponerse las trayectorias de los estudiantes que, habiendo egresado de la educación especial de DGEIP, ingresan, permanecen o se desvinculan del sistema educativo. Puede identificarse así con qué subsistema mantiene vinculación y si el sistema ha logrado generar los carriles para que transiten por la Educación Media luego de la culminación del ciclo primario.

Cohortes Educación Especial por permanencia en ANEP por sub subsistema

Cohorte	2016 CEIP	2016 CES	2016 CETP	No en Anep 2016	Total	2017 CEIP	2017 CES	2017 CETP	No en Anep 2017	Total	2018 CEIP	2018 CES	2018 CETP	No en Anep 2018	Total	2019 CEIP	2019 CES	2019 CETP	No en Anep 2019	Total	2020 CEIP	2020 CES	2020 CETP	No en Anep 2020	Total
2015	177	47	193	1229	1646	177	55	294	1120	1646	172	65	288	1121	1646	175	66	219	1186	1646	100	51	141	1354	1646
2016						460	47	371	1282	2160	459	70	404	1227	2160	463	76	391	1230	2160	294	75	295	1496	2160
2017											787	53	298	947	2085	788	82	350	865	2085	525	86	360	1114	2085
2018																1272	57	303	497	2129	874	70	375	810	2129
2019																					1422	37	312	425	2197

La Propuesta de inicio a la vida en Educación Media con apoyo permitirá al estudiante egresado de educación Especial de la DGEIP, durante el primer año de su participación en la Educación Media Básica, mantener vínculo con la Escuela Especial- Centro de Recursos, para ser apoyado en el inicio de la vida en Educación Media.

La propuesta contempla:

- El trabajo durante el interciclo en las Mesas Locales de Educación Inclusiva de la ANEP. En este ámbito se realizarán los acuerdos para la implementación de esta modalidad. Estos acuerdos se realizarán entre: a) el estudiante y su familia, b) la Escuela Especial- Centro de Recursos de la cual egresa el estudiante c) la Escuela Especial- Centro de Recursos que brindará el apoyo (en caso de ser distinta a la que da el egreso), d) el centro educativo de Educación Media que recibirá al estudiante en el primer año de EMB; e) los Centros de Recursos o las reparticiones que entiendan en el tema de los subsistemas de Educación Media (DGES y DGETP). Para esto se realizará:
- el asesoramiento al estudiante y su familia respecto a la propuesta de cursada,
- los acuerdos de funcionamiento entre el centro de Educación Media y la Escuela Especial - Centro de Recursos que realizará el apoyo, así como los Centros de Recursos del DGES y las reparticiones institucionales del DGETP que entiendan en la materia (en consonancia con la normativa vigente).
- de ser necesario, se diseñará una adecuación de la propuesta curricular de educación media (de acuerdo a la normativa vigente) a fin de ser compatible con los sistemas de apoyo brindados por la Escuela Especial- Centro de Recursos.
-
-
-
-
-

Objetivo Estratégico 1.9. Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS).

En relación a las estrategias:

- Instrumentación de planes de acción para aumentar la matriculación de estudiantes en la educación media superior (EMS).
- Nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la educación media básica y la continuidad educativa en la educación media superior.
- Unificación de criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes en el marco de sistemas de información integrados.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.
- Proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.
- Diseño e implementación de módulos informáticos como herramientas para la detección temprana del riesgo educativo y el acompañamiento de las trayectorias.
- Diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior.

Programa 605 – Educación Media Superior

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria llevó adelante las siguientes acciones:

Se participó en el SPTE, en la articulación de la oferta educativa en territorio.

Se planificó e implementó la preinscripción temprana en la Región Este del país para Bachillerato.

Se trabajó en el SPTE en el reperfilamiento de la figura del articulador pedagógico (AP) como referente de trayectorias educativas en la educación media superior.

El Equipo Coordinador Pedagógico y de Gestión elaboró una serie de orientaciones para la organización, el abordaje de los cursos y las diferentes situaciones de los estudiantes que contribuyeron a sostener la cobertura en EMS:

Se definieron pautas orientadoras sobre las instancias de evaluación previstas en los planes anuales al Plan 2006 (Circular 2957)

- Descargar documento “Pautas orientadoras sobre las instancias de evaluación previstas en los planes anuales”
- Acta Ext. N°8 Res. N°14 Exp. 3/2884/2020 Fecha 24 de junio del 2020
- Acta N°30 Resolución N°30 de fecha 05/08/2020 EXP.:3624/2020.
- Orientaciones vinculadas con la evaluación de los aprendizajes: la calificación
 - Líneas de acción vinculadas a las diversas situaciones de los estudiantes en lo que refiere a la finalización del curso 2020.
- Ver Orientaciones en torno a la culminación de los cursos: revinculación y evaluación de los aprendizajes
 - Actividades relacionadas con la culminación de los cursos: instancias de evaluación y acreditación
- Acta 46. Res N°77 de fecha 21/10/2020 Exp: 5705/202

• Bachillerato

•

En el marco del Sistema de Protección de Trayectorias la Inspección Docente y las comunidades educativas:

- Analizaron y coordinaron a nivel territorial, con las Comisiones Descentralizadas la oferta educativa y la proyección 2021, incluyendo la matriz de grupos.
- Dieron continuidad a la experiencia piloto de la inscripción temprana a EMS. (Región Este)
- Se trabajó de manera articulada el proceso de inscripciones y reinscripciones.
- Se trabajó en el reperfilamiento de la figura del articulador pedagógico (AP) como referente de trayectorias educativas en la educación media superior.

El DIE desarrolló el dispositivo denominado DEPIV (Dispositivo Educativo de Participación Intergeneracional Virtual), realizado por los profesores referentes de Participación Estudiantil, quienes articularon con los centros educativos, los equipos psicosociales y los estudiantes para llevar a cabo diferentes encuentros de acompañamiento y reflexión. Se priorizó a los estudiantes de los terceros años de Bachillerato.

En la DGES la matrícula de la Educación Media Superior queda expresada en las siguientes tablas:

Distribución de matrícula según oferta en bachillerato año 2020				
Plan	Curso			
	4	5	6	Bachillerato
Plan 1994 Martha Averbug	11.101	13.591	10.700	35.392
Reformulación 2006: Hipoacúsicos	11			11
Reformulación 2006	29.579	26.556	20.590	76.725
Total	40.691	40.147	31.290	112.128

Estudiantes 15 a 17 años matriculados en bachillerato, serie 2018-2020			
Plan	2018	2019	2020
Plan 1994 Martha Averbug	1.283	1.156	1.055
Reformulación 2006-2019: para estudiantes Hipo Acústicos	4	5	4
Reformulación 2006	58.178	60.949	62.857
Total	59.465	62.110	63.916
Variación Base 100=2018	100	104	107

Estudiantes de 17 años matriculados en bachillerato, serie 2018-2020			
Plan	2018	2019	2020
Plan 1994 Martha Averbug	968	849	785
Reformulación 2006: Hipoacúsicos	2	2	1
Reformulación 2006	20.117	20.869	21.842
Total	21.087	21.720	
Variación Base 100=2018	100	103	107

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional llevó adelante las siguientes acciones:

La propuesta educativa de la DGETP para la Educación Media Superior se compone de cursos de Educación Media Tecnológica (EMT), Educación Media Profesional (EMP), Bachillerato Profesional (BP), Bachillerato Figari (BF), Curso Técnico (CT), Educación Media Profesional Especialización (EMPE), y Educación Media Tecnológica FINEST. En el año 2020 se alcanzó un total de 52.729 estudiantes matriculados con la siguiente distribución:

Tabla 1: Distribución de matriculados por Tipo de Curso en EMS

Tipo de curso	Matriculados
Educación Media Tecnológica	32899
Educación Media Profesional	15991
Bachillerato Profesional	2071
Bachillerato Figari	680
Curso Técnico	162
Educación Media Profesional Especialización	41
Educación Media Tecnológica FINEST	255
Total general	52729

Fuente: Elaboración según datos proporcionados por Dpto. de Estadística de Planeamiento Educativo de la DGETP

Para el caso de los estudiantes de la DGETP, efectivamente hay un incremento en la cantidad de matriculados en el 2020, en la franja etaria de interés, de un 11% en relación al 2018, y de más del 6% en relación al año anterior (Tabla 2). En relación al estudiantado de 17 años el incremento es mayor aún, alcanza el 7% (Tabla 2). A continuación se detallan sintéticamente indicadores y acciones que se relacionan con este objetivo y otros.

Tabla 2: Estudiantes de 15 a 17 años matriculados en los cursos de EMS en todos los grados

	2018	2019	2020
Cantidad de estudiantes (15 a 17)	18858	19737	20992
Incremento (base 100=2018)	100	105	111

Fuente: Elaboración a partir de datos suministrados por el Departamento de Estadística de Planeamiento Educativo de la DGETP

Tabla 3: Estudiantes de 17 años matriculados en los cursos de EMS en todos los grados

	2018	2019	2020
Cantidad de estudiantes (17)	8086	8154	8694
Incremento (base 100=2018)	100	101	107

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Departamento de Estadística de Planeamiento Educativo de la DGETP

Para el seguimiento y elaboración de pautas de actuación se creó un espacio de trabajo para la coordinación de las Inspecciones Regionales y de Asignatura (Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa), en el que se tomó medidas coordinadas para la resolución de los problemas de gestión pedagógica, creados por las alteraciones que introdujo la irrupción de la Pandemia.

Los inspectores de área y asignatura, referentes y coordinadores realizaron salas virtuales para brindar apoyo y orientación a los docentes que tenían a cargo los terceros años de EMT, segundos EMP y terceros BP en oportunidad de la realización de los proyectos según la reglamentación vigente. Se destaca el trabajo realizado en las Escuelas Técnicas Colón, Paso de la Arena y Santa Catalina en la zona oeste del departamento de Montevideo.

Particularmente, la Inspección Agraria, dada su especificidad, estableció para las actividades prácticas agrarias, sobre todo en EMS y Terciarios, un régimen alternado de prácticas en los diferentes grupos tratando con ello de mantener y estimular la continuidad de los estudiantes a sabiendas de la importancia que manifiestan al elegir este tipo de cursos en la necesidad de aprender haciendo.

En la línea de apuntalar los proyectos de egreso en EMS el Programa de Planeamiento a través del equipo de alfabetización laboral y de diseño e innovación junto a otros actores institucionales, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, se desarrolló **A Brazos Tendidos**, un proyecto que puso a disposición de los docentes y alfabetizadores laborales, una formación en metodologías y herramientas de diseño y servicio solidario con el fin de motivar y promover el vínculo entre estudiantes, educadoras/es y actores de la comunidad. Se acompañaron 23 proyectos de egreso, llegando a 60 estudiantes de seis centros educativos, impactando directamente en 17 docentes que participaron de las tutorías e indirectamente a 300 docentes. A tal punto fue importante el proceso de tutorías y las herramientas proporcionadas que uno de los grupos cambió el rumbo de su proyecto de egreso, redirigiéndolo desde la construcción de un mueble personal hacia la construcción conjunta de un taller de Carpintería para la Unidad de Personas Privadas de Libertad de Tacuarembó.

Siguiendo esta línea de acciones, se entregaron al Ministerio de Salud Pública, 21.000 viseras de protección facial ergonómicas y seguras, realizadas en el marco del proyecto “Acá estamos.uy”, en el que participaron docentes del área Diseño y Fabricación Digital, docentes y estudiantes de UDELAR y otros actores. Dicho protector facial es de rápida fabricación y armado, utiliza material reciclable y es de fácil desinfección.

Se integró la Comisión con UDELAR, la DGES y CODICEN, con el fin de lograr un pasaje eficiente de estudiantes entre educación media superior y la Universidad, se generaron estrategias para favorecer la continuidad educativa, implementando inscripción a facultad con una asignatura previa, que debe aprobarse antes del comienzo de clases, tanto la DGES como la DGETP se comprometieron a habilitar nuevos períodos de exámenes en marzo y abril. También se decidió que la Universidad ofrecerá e implementará un módulo introductorio en el mes de febrero a aquellos estudiantes que así lo quieran.

Las acciones desarrolladas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN fueron:

En relación a los nuevos dispositivos dentro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, para la inscripción, el acompañamiento y apoyos con referentes pares, para la culminación de la Educación Media Básica y la continuidad educativa en la Educación Media Superior.

Se crearon espacios de referencia destinados a acompañamientos de estudiantes para la culminación de estudios de EMB coordinados por Articuladores Pedagógicos e implementados por Referentes Pares.

Para el fortalecimiento de las trayectorias educativas continuas y completas, se han definido desde el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, diferentes dimensiones del acompañamiento. Una de las estrategias para el desarrollo de la dimensión socio-comunitaria es a través de los proyectos, talleres y actividades realizadas por los Referentes Pares. Su participación implica el trabajo en equipo con otros Referentes Pares, así como con actores del territorio involucrados en el SPTe (UCDIE, Referentes de Trayectorias de Básica y de Primaria, Articuladores Pedagógicos, Tutores del CFE, entre otros). Participaron en 135 centros de EMS Referentes Pares, desde los Espacios de Referencia en acompañamiento con tutorías para abordar asignaturas previas, en actividades de inter-ciclo en coordinación con Orientación Educativa, y talleres donde se abordan diferentes temáticas.

En relación al proceso de inscripción temprana, acompañamiento a los estudiantes de mayor riesgo de desvinculación, propuestas personalizadas, implementando nuevos sistemas de información al efecto.

Se desarrolló un proceso de inscripción temprana a 1er año de EMS en Región Este del País (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres).

La resolución del Consejo de CODICEN con fecha 13 de octubre del 2020 -acta 65/ Res 21- dispone la aprobación del documento “*Inscripción Temprana al primer año de EMS para la Región Este: (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres)*” elevado por DSIE en el marco del SPTe, en el que se presenta el proceso con sus fundamentos y etapas, y se detalla un cronograma de carácter genérico para su implementación, el que surge de los cronogramas de implementación sostenidos desde el año 2019 en adelante. Se han generado avances en los sistemas de gestión de inscripción y pasaje de ciclo o centro, llevando adelante estrategias en clave de políticas de enlace lideradas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) en el marco de la coordinación del grupo del SPTe. En este marco, el procedimiento de Inscripción Temprana a 1er año de EMS tiene como principal objetivo promover la continuidad de las trayectorias educativas, asegurando que todo adolescente que egresa de la Educación Media Básica tenga un centro asignado para cursar la Educación Media Superior. A su vez, en la medida que el estudiante y su familia serán los que opten por la modalidad y centro educativo donde quiere cursar la Educación Media Superior, esta preinscripción también operará como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de los estudiantes y las familias a la hora de elegir la Educación Media Superior. Este procedimiento permitirá que la ANEP cuente con insumos adicionales a los que se utilizan en la actualidad, para la planificación de la oferta y la distribución de ésta en los diferentes centros educativos del departamento y/o región. Este procedimiento requiere de una serie de acuerdos intra ANEP desde el Grupo SPTe y con los actores referentes de los subsistemas involucrados. Principales acuerdos que posibilitan la Inscripción Temprana EMB-EMS (Diseño de soportes informáticos, análisis matrícula cohorte egreso, confección de oferta, difusión de procedimiento de preinscripción, definición de Actores que referencian preinscripción, pauta de monitoreo). Las etapas que componen el proceso de inscripción temprana a 1er año de EMS suponen la orientación educativa, la preinscripción, distribución, comunicación de asignación de centros, y por último la confirmación.

Previamente a la culminación del año lectivo 2020 se preinscribieron 6765 estudiantes de los cuales 5349 fueron derivados a una opción educativa ya que al momento de realizar la derivación se conocía la situación de no promoción de 1416 preinscriptos. La cantidad de preinscriptos en 2020 ascendió significativamente respecto

al año anterior (se incorporaron planes excluidos en 2020), y lo mismo sucedió con las derivaciones a la primera opción.

La siguiente tabla presenta la información consignada de la etapa de distribución y se puede apreciar el significativo incremento de la adecuación de la oferta a las preferencias de las familias y estudiantes. Se pasó de un 77,6% derivado a su primera opción de preferencia en el 2019 a un 91,7% en el 2020.

Estudiantes por opción derivada y año de preinscripción	Cantidad 2019	Porcentaje 2019	Cantidad 2020	Porcentaje 2020
Opción 1	3.859	77,60%	4.909	91,77%
Opción 2	822	16,50%	345	6,45%
Opción 3	234	4,70%	88	1,65%
Opción 4	60	1,20%	7	0,13%
Total general	4.975	100%	5.349	100%

Casi un 92% de los estudiantes fueron derivados a su primera opción de preferencia, Lavalleja fue el departamento que presentó mayor proporción de derivados a primera opción.

Departamento de derivación	Cantidad en opción 1	Cantidad en opción 2	Cantidad en opción 3	Cantidad en opción 4	% en opción 1	% en opción 2	% en opción 3	% en opción 4
Lavalleja	824	31	14	0	94,82%	3,57%	1,61%	0,00%
Maldonado	2.299	211	41	2	90,05%	8,26%	1,61%	0,08%
Rocha	1.086	68	24	0	92,19%	5,77%	2,04%	0,00%
Treinta y Tres	680	31	4	5	94,44%	4,31%	0,56%	0,69%
Otro departamento	20	4	5	0	68,97%	13,79%	17,24%	0,00%
Total general	4.909	345	88	7	91,77%	6,45%	1,65%	0,13%

Por otro lado, en lo que refiere a la etapa de Confirmación de la preinscripción, en términos generales en la región se mantiene un porcentaje muy similar al año anterior pero con pequeñas variaciones en la comparación interdepartamental, tal como se puede observar en la tabla siguiente.

Confirmación por departamento derivado y año de preinscripción	Confirmados 2019	% Confirmados 2019	Confirmados 2020	% Confirmados 2020
Lavalleja	692	94,90%	780	91,87%
Maldonado	2.168	91,90%	2.379	93,88%
Rocha	881	87,70%	1.024	88,20%
Treinta y Tres	565	90,10%	637	88,60%
Total general	4.306	91,20%	4.820	91,58%

En relación al **diseño de un sistema de protección de trayectorias para la educación media superior**

Además de la acción recién reportada, de experiencia piloto para la EMS, **se diseñó el perfil de AP en clave de RTE como actores en el interciclo clave en el interciclo EMB-EMS.**

La DSIE elaboró, en acuerdo con el SPTE, una serie de lineamientos a los efectos de establecer orientaciones al rol de Articulador Pedagógico (AP) desde criterios de trabajo comunes y acordados para la implementación de la política de protección de trayectorias en el territorio a nivel nacional. Los Articuladores Pedagógicos son

integrantes del Equipo de Referentes de Trayectorias Educativas (ERTE). Esto supone para su rol un despliegue de estrategias que guarden consonancia con las líneas de política de integración educativa. En este sentido los AP desarrollan acciones asociadas a las diversas áreas en las que se estructura la DSIE: el sistema de protección de trayectorias, inclusión educativa, y la ampliación del tiempo educativo. Las principales líneas de trabajo asociada al rol AP refieren: Interciclo EMB-EMS, Acompañamiento a las trayectorias educativas, coordinación de los Espacios de Referencia.

En el 2020 se contó con 2235 horas de AP que permitió alcanzar 135 centros de EMS para el despliegue de los lineamientos antes mencionados. Se señalan las líneas de trabajo asociadas a las figuras de AP que se desplegaron en estos centros.

A. Interciclo EMB-EMS:

1. Difusión oferta de EMS regional supone disponibilizar la oferta educativa y las prestaciones y servicios asociados al sostenimiento de la cursada. Modalidad de trabajo Talleres a cargo de Referentes Pares coordinados por AP en articulación con las UCDIE con centros de EMB, grupos de jóvenes, difusión con familias.
2. Recibimiento de cohorte que ingresa a EMS: propuestas que aborden como contenido lo que supone ser estudiante de EMS.
3. Referencia de inscripción temprana a EMS (seguimiento de confirmación Región Este).

B Seguimiento de trayectorias (acuerdo educativo)

1. Acompañamiento a estudiantes de seguimiento de cohorte por las UCDIE (desde 2015 en adelante):
2. Desde 2016 las UCDIE vienen realizando el seguimiento de cohorte de los estudiantes que ingresan a EMB teniendo un acompañamiento directo y sostenido con algunos adolescentes, que ha generado un acumulado de trabajo en acceso a información y despliegue de estrategias metodológicas para estos adolescentes que están ingresando a EMS y se entiende necesario el trabajo en el traspaso de referencia hacia los AP. Para esto se requiere un trabajo de articulación AP-UCDIE:
 - pasaje de información de los estudiantes para el trabajo
 - traslado de estrategias metodológicas de abordajes con el estudiante y la familia
 - Acceso a Información de estudiantes con vínculo INAU-MIDES para generar comunicación con referentes técnicos.
3. Actualización de Adecuaciones Curriculares: contacto con centros de EMB (ERTE)
4. En tanto RTE se entiende relevante trabajar en el monitoreo de la actualización de las AACC de los estudiantes. Es de vital importancia para el despliegue de las AACC en tanto estrategia pedagógica que se cuente con información actualizada y nucleada de las estrategias que se desarrollan y que favorecen los aprendizajes de los estudiantes.
5. Trabajo sobre Previas: El acompañamiento para el trabajo de preparación de exámenes para aprobación de previas, es una tarea a realizar. El Espacio de Referencia tanto en lo que refiere a la organización del estudio como también con el desarrollo de contenidos específicos de las asignaturas (tutorías) puede officiar de dispositivo privilegiado para este desarrollo.
6. Acompañamiento a situaciones asociadas a Hojas de Ruta existentes (Acuerdos ANEP-INAU, ANEP-MIDES, ANEP-INAU-MIDES). En el marco del trabajo interinstitucional de ANEP con organismos como INAU y MIDES se han aprobado una serie de protocolos de trabajo que enmarcan acciones a seguir en distintas situaciones. Se entiende que es pertinente el relevamiento de situaciones amparadas en dichos documentos así como la implementación de lineamientos.
7. Difusión y acompañamiento en solicitud de apoyos económicos: Becas. Forma parte de los lineamientos el trabajo en el acompañamiento a la gestión de Becas de CE.
8. Acuerdo educativo: es parte de los dispositivos pedagógicos de relevancia para poner a trabajar el acompañamiento, en tanto instrumento que permite generación de acuerdos entre el centro, el estudiante, y su referente adulto. Es prioritario destacar que el contenido de los acuerdos educativos deberá centrarse en aspectos concretos y tangibles asociados a la propuesta educativa y las condiciones de sostenimiento de la misma.

Política educativa: Mejora de la Trayectoria de los estudiantes

Objetivo Estratégico 1.10. Aumentar la asistencia y permanencia en formación en educación

En relación a las estrategias:

- Diseño, instrumentación y aplicación de un dispositivo diagnóstico al ingreso de la formación en educación con el objetivo de atender las particularidades de los estudiantes que inician su formación inicial, propiciando diversas instancias de acompañamiento académico y personal.
- Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación en el marco de actividades culturales, sociales y profesionales.
- Transformación curricular hacia una propuesta de formación inicial de educadores más flexible, que atienda las diversas realidades existentes y con fuerte acento en la generación de aprendizajes pertinentes y de calidad para los futuros educadores de nivel universitario.

En el Programa 607 (Consejo de Formación en Educación) se desarrollaron las siguientes acciones:

- En el marco de la Comisión Mixta ANEP/UdelaR se han realizado las coordinaciones con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de UdelaR para la instrumentación de las pruebas diagnósticas de Lengua y Matemática. Se ha conformado el equipo de trabajo para evaluar su aplicación en el distrito CFE de la plataforma CREA.
- Se elaboró y presentó un acuerdo de trabajo con el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresía) de UdelaR, para que una vez realizadas las instancias de diagnóstico acompañar a los estudiantes en los espacios en que se visualicen mayor fragilidades académicas mediante un Programa de tutoría entre pares.

Durante el 2020 se suscribieron convenios para la realización de prácticas pre-profesionales, pasantías, cursado de materias elegibles, intercambio de docentes con instituciones nacionales, internacionales y extranjeras.

Se suscribieron acuerdos o convenios con instituciones nacionales entre los que se destacan:

Pontificia Universidade católica do Rio Grande (PUCRS). Noviembre 2020. En un momento en que las pasantías e intercambios han debido realizar un alto debido a la situación sanitaria que se vive, la alternativa de generar espacios de intercambio internacional en modalidad virtual genera una oportunidad de construir aprendizajes interculturales para docentes y estudiantes.

El modelo COIL por sus siglas en inglés (Collaborative Online International Learning) promueve las competencias de interculturalidad de los estudiantes creando redes colaborativas de aprendizaje en línea entre diversos países. A través del trabajo en plataforma y videoconferencias docentes y estudiantes comparten conocimientos para la elaboración de investigaciones y proyectos en un entorno virtual. Se ejecutó un Piloto que se desarrolló entre octubre y noviembre de 2020

Temática de la Unidad COIL CFE/PUCRS: Los futuros de la educación. UNESCO. Estudiantes de nivel de posgrado del CFE y la PUCRS trabajaron en conjunto para aportar materiales a este debate convocado por UNESCO.

Universidad del Bío-Bío. 24 de julio de 2020. La colaboración propuesta deberá desarrollarse en el marco de este Convenio, de conformidad con acuerdos específicos que habrán de ser aprobados y firmados por las dos partes firmantes del presente Convenio, y abarcarán el ámbito general de la docencia, la investigación y las actividades culturales. En el caso de la ANEP, la firma de convenios específicos podrá ser delegada a la Dirección General del Consejo de Formación en Educación, previa consideración del Consejo Directivo Central de la ANEP.

Los Acuerdos Específicos, mediante los cuales se definan los Programas de colaboración y siempre sujetos a la existencia de disponibilidad presupuestal de las partes comparecientes.

Convenio CFE/UDELAR. 21 de febrero de 2020. Este convenio tiene como meta la implementación de una nueva carrera conjunta. Licenciatura en Psicopedagogía

Convenio entre el CFE y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). El Consejo de Formación en Educación y la ANII mediante este acuerdo financia una modalidad del Fondo Sectorial de Educación que se denominada “Programa CFE Investiga”, dirigido al financiamiento de proyectos de investigación que aporten datos originales con respecto a los conocimientos ya existentes, enmarcados en las líneas y temas prioritarios definidos.

Comisión de Área de Formación Docente (CAFD) del Sector Educativo del Mercosur El Consejo de Formación en Educación participa en el ámbito de la Comisión de Área de Formación Docente (CAFD) del Sector Educativo del Mercosur (SEM). Se continuó trabajando en el Proyecto de Curso Virtual sobre Ciudadanía Regional y el Proyecto de Cooperación sur-sur para el Reconocimiento de Títulos de Formación Docente entre Argentina, Paraguay y Uruguay.

- El CFE participa en el grupo de trabajo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas del CODICEN en el marco del Lineamiento N.º 3 del Plan del Desarrollo de la ANEP.
- La Comisión de enseñanza y Desarrollo Curricular (CEDC) creada por Resolución 35, Acta 1 del 30 de enero de 20214 es un ámbito de participación de los diferentes actores de la formación en educación (Comisiones Nacionales de Carrera, Institutos Académicos, Directores, egresados, estudiantes y ATD) en ese espacio se trabajó sobre la propuesta curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía (nueva carrera conjunta a implementarse junto a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Facultad de Psicología de la UdelaR) así como las propuestas de nuevos formatos para las carreras de Educador social y Maestro técnico.

Objetivo Estratégico 1.11. Mejorar la cobertura oportuna en la educación inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento.

En relación a las estrategias:

- Profundización y extensión del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), mediante: formación de los docentes en el uso del sistema de información correspondiente, uso de las planillas de evaluación, así como la diversificación de formatos de reportes pedagógicos de resultados a niños, familias, profesionales de la salud, entre otros.
- Elaboración de documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados.
- Diversificar las estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.

En el Programa 602 (Educación Inicial) se desarrollaron las siguientes acciones:

La Dirección de Derechos Humanos del CODICEN, junto a la Facultad de Psicología, impartió un curso para Técnicos de Educación Inicial, coordinado con Inspección Técnica e Inspección Nacional de Educación Inicial. Éste tiene como objetivo principal formar a aquellos profesionales que se encargan de interpretar los datos brindados por el Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), aplicado a niños de 3 a 5 años de edad. Consta de siete encuentros presenciales con instancias teóricas y de taller, en las que se ponen en práctica los conocimientos y al mismo tiempo el ensayo, para poder interpretar y buscar estrategias de intervención a partir de los datos que brinda el INDI.

Se elaboraron documentos de acompañamiento para intervención pedagógica en el aula a partir de los resultados de evaluación referida y formación de docentes a partir de ellos y de la participación de los involucrados:

- Se elaboraron narrativas de experiencias en las aulas, que se compartieron a nivel local.
- En la formación se focalizó en la adquisición de habilidades tecnológicas. y el juego como metodología.
- Se realizó el curso “El papel de la lectura y el juego en la Educación Inicial. Aportes desde la psicología”. Con evaluación por 45 hs. Se enmarca dentro de la propuesta del IFS.

Diversificación de estrategias de formación permanente mediante el uso de dispositivos informáticos y acompañamiento presencial, con la participación de todos los involucrados. Se optimizarán los recursos disponibles en el organismo y se promoverá la investigación-acción en la búsqueda de otras alternativas.

Los Inspectores del área conformaron duplas con Inspectores de otras áreas, para fortalecer el acompañamiento a cada uno de los docentes de acuerdo a las necesidades que presentaba cada uno de los grupos.

Se realizó el acompañamiento a través de la virtualidad utilizando diferentes recursos tecnológicos. En algunas jurisdicciones se generaron conversatorios y cursos sobre temáticas que surgieron de las necesidades de los docentes.

Impulsados por el DTEC se realizaron:

Curso virtual “Red Global de Aprendizajes y los desafíos en los diversos escenarios educativos” para docentes de Educación Inicial (aprobandos un total de **39 docentes**, **abandonando 57** por la situación de contingencia sanitaria)

“Tips para armar un aula CREA”, “Integración de tecnología en el aula”: desde el equipo de Tutoría : **450 docentes** .

“Integración de tecnología en el aula”:

primera cohorte: **culminaron 224 cursantes**;

segunda cohorte: **culminaron 278 cursantes**;

tercera cohorte: **culminaron 254 cursantes**.

Curso Inspectores: “**Ser inspectora/or en escenarios posibles**”. Desde el DTEC se brindó soporte a quienes elaboran los contenidos, a fin de colaborar con el diseño, hilo conductor, publicación de materiales de cada módulo y maquetación general, en conjunto con el Centro Ceibal. Además, se ofrece orientación sobre posibles y diferentes herramientas con el objetivo de facilitar el trabajo en el entorno virtual.

Producciones:

Publicación de Inspección Técnica N°1.

Recursos educativos digitales en los portales Uruguay Educa y Portal Ceibal:

REA creados durante el año: 410.

REA actualizados durante el año: 165

Boletines y revistas digitales:

1. Coronavirus: un virus que combatimos ENTRE TODOS.
2. Las TIC en la Educación Física.
3. Crea Tips para PLATAFORMA CREA.
4. Compartimos la cuarentena en familia.
5. Juegos y aplicaciones para los más pequeños.
6. Pensamiento Computacional.
7. LSU Recursos educativos en lengua de señas uruguaya.
8. Selección de recursos educativos para Primer Ciclo en las distintas áreas del conocimiento.
9. Día internacional de los Museos.
10. Agrupamientos para Primer Ciclo.
11. Publicación “Durante la Escuela” Inspección Técnica

Se realizan capacitaciones a nivel de todo el país a través de dos modalidades, virtual y presencial, abordando distintas temáticas para la gestión del programa:

- Apoyo a las Escuelas Rurales
- Temas puntuales en línea con todo el país.
- Emergencia sanitaria: calendarios de grupos, causales de inasistencia, registro de trabajo no presencial.

- Comedor de emergencia
- Servicio de alimentación
- Inscripción condicional de Educación Inicial , Juntas Calificadoras y Formulario 042 (Inspectores)
- Cierre del año

Se realizaron importantes reuniones durante el año destacando las siguientes:

- Inspectora Nacional de Educación Inicial
- Directora General del CEIP y Secretario Docente
- Directora del PAE
- Directora del Departamento de Educación Privada
- Directores de la DTI

Se vio la necesidad de emprender un nuevo camino con la realización de videotutoriales, apostando a un trabajo colaborativo y cooperativo.

- Junto con los Analistas y las Maestras Contenidistas se decidió trabajar con un objetivo en común: apoyar a los docentes en el uso del Programa GURI, especialmente a los nuevos en su rol. Por tal motivo fueron creados videotutoriales como una herramienta de consulta para los Docentes en territorio. Con la experiencia de las Capacitadoras, conocedoras del programa, y el conocimiento de las Contenidistas en la realización de videos, se logró la producción de los mismos.

En trabajo colaborativo con contenidistas se editaron seis videos que están disponibles en la web para los Docentes (GURI) :

- Ingreso al programa
- Solicitud de contraseña nueva y de cambio de la misma
- Explorando Magazine
- Mis datos: alertas y notificaciones
- Botón Alumno: ingreso de calificaciones, pasaje de lista, observaciones,etc.
- Botón Reportes

Objetivo estratégico 1.12. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 – 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria

En relación a las siguientes estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales. (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el lineamiento estratégico 3).
- Diseño y ejecución de planes focalizados de enseñanza de la lengua, la matemática y las habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con vulnerabilidad educativa en los grados 1°, 2° y 6° -política focalizada-. (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 2).
- Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con altas habilidades y superdotación, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes y talentos.
- Fortalecer los convenios existentes (MEC – CEIP) para relevamiento, diagnóstico e intervención.
- Instrumentación de dispositivos para la intervención educativa a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, con apoyos psicopedagógicos especializados, a los efectos de potenciar aprendizajes.
- Implementación y profundización del registro en Guri como documento virtual que debe avanzar y dificultades en el proceso de aprendizaje de cada alumno.
- Organizar comunidades de aprendizaje, utilizando un “sistema híbrido” (articulación presencialidad-virtualidad) conformando una escuela que se identifique en la contextualidad territorial y sea valorada como instrumento de cambio individual y social.

Las acciones llevadas adelante por el Programa 603 (Educación Primaria) fueron:

Se contribuyó en la organización de prioridades para el reparto de las computadoras y tablets del Plan Ceibal. Se priorizó a los alumnos de 1ero a 6to, Docentes: de 1ero a 6to, Ceibal en inglés, Segundas Lenguas, de Ed media rural, M/Comunitario, M/Capder, M/Apoyo, M/Dinamizador, M/Director de CTEC, M/Directores de Inicial y Primaria, Subdirectores Ed Inicial y Primaria, Inspectores, docentes de aula de recursos.

Desde el Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal, se organizó el trabajo de dinamizadores quienes apoyaron a Inspectores, Maestros directores y docentes de aula en la apropiación de la tecnología como mediadora de los aprendizajes. En dicho marco, se realizaron tutoriales para docentes y familias.

La autonomía brindada a los centros para que pudieran organizar sus tiempos y espacios, generó la posibilidad para que cada institución gestione su agenda de actividades discriminando aquellas que se realizarán durante la presencialidad y las que se concretarán en la virtualidad apelando a la autonomía del estudiante.

Desde la Red Global de Aprendizajes (Plan CEIBAL) se ofrecen oportunidades de formación y acompañamiento a los docentes mediante cursos como:

“Nuevas pedagogías: una metodología para la acción”

“Medir lo que valoras: la evaluación de competencias”

“Lo digital con sentido pedagógico: potenciando el aprendizaje profundo”

Se entregaron, del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras del CEIP, libros para docentes de francés e inglés, también certificados de exámenes internacionales a escolares y certificados de egreso a los docentes que se formaron en lenguas durante el último año.

Curso **“Ser Inspectores hoy en escenarios posibles”** organizado por Inspección Técnica y el Plan Ceibal, a partir de las actividades programas conjuntamente.

En el marco del primer seminario virtual sobre Ciberseguridad para promover el desarrollo de capacidades, sensibilizar y fortalecer un Uruguay CiberSeguro, Agestic con el aval de DGEIP, organizó la charla **“Herramientas para educadores en el uso seguro de redes sociales”** y una mesa de debate posterior sobre **“Importancia de educar acerca del uso seguro de redes sociales”**.

Organizado por el Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal se realizó el **“XI Congreso Nacional Virtual: Siglo XXI, Educación y Ceibal”** en formato virtual.

ENLACE 360, organizado por la Red Global de Aprendizajes con invitada de Canadá, Dra. Jean Clinton que brindó su conferencia sobre **“El bienestar en tiempos difíciles: una mirada desde la neurociencia”**.

Actualización del convenio entre MEC y CEIP. Firma de convenios con otras instituciones con competencia en la materia (UDELAR, UCUDAL, CEDIAP, entre otros).

Diseño de planes de atención específica a la población en cuestión, con participación de especialistas, nacionales e internacionales:

La Dirección de Derechos Humanos del Consejo Directivo Central de la ANEP, junto a la Facultad de Psicología imparte un curso para Técnicos de Educación Inicial. Este tiene como objetivo principal formar a aquellos profesionales que se encargan de interpretar los datos brindados por el Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), aplicado a niños de 3 a 5 años de edad.

CEIP, UNICEF y FLACSO organizaron y desarrollaron la cuarta cohorte del curso de formación docente en Educación Inclusiva. Este tipo de instancias de formación permiten la creación de una red de docentes promotores de inclusión.

A través del Convenio con CEDIAP, se realizaron prácticas en Jardín de Infantes N° 223 y escuelas de Mdeo. Centro, en las áreas de Psicomotricidad y Psicopedagogía.

Finalmente, cabe destacar que en el Área de Educación física se impulsó una real educación integral. En ese sentido se desarrollaron diversos proyectos en coordinación con diferentes instituciones, ya iniciados o nuevos, entre los que procede destacar:

	Programas y Proyectos	Institución	Jurisdicción
1	Yoga	Asociación Uruguaya de Yoga	Montevideo (tres Jurisdicciones), Canelones (tres Jurisdicciones), Río Negro, Colonia, San José, Soriano,
		Inst. Govinda Mandala	Montevideo (tres Jurisdicciones), Canelones (tres Jurisdicciones), Maldonado, Río Negro, Colonia, San José, Soriano,
2	Práctica Docente	ISEF (Instituto Superior de Educación Física)	Montevideo, Maldonado, Paysandú y Rivera
		UDE (Universidad de la Empresa)	Montevideo
		ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes)	Montevideo
3	Canotaje	Humedales del Sta. Lucía IMM(Brigada Guardavidas)	Montevideo Oeste
4	“Disfrutemos las Playas con seguridad”	IMM (Brigada Guardavidas)	Montevideo
5	Campamentos Autogestionados	Habilitación de Empresas Privadas	A Nivel Nacional
6	“Seguridad Vial, Viaje Seguro”	Fundación Gonchi Rodríguez (talleres)	Montevideo y Canelones
7	Vóleibol	Federación Uruguaya de Vóleibol (Gimnasio Esc. Sanguinetti)	Montevideo
8	Tenis Escolar	Fundación Tenis Uruguay Jornadas de Integración de escolares	Montevideo, Maldonado
9	Proyecto Moña	Ministerio del Interior	Montevideo
10	Todos al agua	IMM (Brigada Guardavidas)	Montevideo
11	Rugby Escolar	Unión de Rugby del Uruguay	Montevideo, Canelones, Paysandú y Lavalleja
12	1) Verano Educativo	Capacitación: Actividades Lúdicas Campamentiles DGEIP/ IFS	A Nivel Nacional
13	Náuticoterapia	Prefectura Canelones	Canelones Costa
14	Surf	Brigada de Guardavidas de Rocha	Rocha
15	“Revés a las Drogas”	Comisión Interinstitucional de Drogas Presidencia/DGEIP	Montevideo
16	“Acercándonos a las Comunidades Rurales”	SND/DGEIP	

Objetivo Estratégico 1.13. Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB).

En relación a las estrategias:

- Transformación curricular hacia una propuesta más pertinente y en consonancia con los marcos curriculares nacionales (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 3).
- Diseño y ejecución de un programa focalizado en enseñanza de la lectura, la matemática, las habilidades socioemocionales y la ciudadanía digital en centros de EMB con vulnerabilidad educativa -política focalizada- (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 2).
- Evaluación y revisión del sistema de tutorías en los centros educativos, con foco en centros con mayores niveles de rezago y menores tasas de promoción a efectos de desarrollar un sistema de acompañamiento personal y académico de los estudiantes.
- Mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo.
- Ampliación del tiempo pedagógico a partir de la transformación de centros educativos de la ANEP o en el marco de convenios que se suscriban con otras entidades públicas del área social u organizaciones sociales (OSC)

Programa 604 – Educación Media Básica

Las acciones llevadas adelante por la Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria (DGES) fueron:

A partir del estudio realizado sobre las tutorías y sobre los niveles de promoción de las asignaturas en los centros educativos, la DPEE propuso un cambio en los criterios de asignación de horas. Esto se consolidó en una distribución, aprobada por la DGES, en dos etapas. En la primera se asignaron horas docentes de acuerdo a los resultados educativos en las asignaturas y en la segunda etapa, se enfatizó en el acompañamiento pedagógico a través de proyectos elaborados por los equipos educativos de los liceos.

Se coordinó con Plan Ceibal un curso de formación para el diseño de estrategias en entornos virtuales de aprendizaje, con el objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de los docentes vinculados al acompañamiento pedagógico.

Se participó en el diseño de los Centros María Espínola y se contribuyó además con las evaluaciones de las modalidades de extensión del tiempo pedagógico en la DGES.

Se realizó la selección de los centros educativos María Espínola a partir de los datos estadísticos y la consulta a las comunidades a través de la Inspección, focalizando en centros con estudiantes de mayor vulnerabilidad educativa y social.

En la **Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional** se aseguró la cobertura inter ciclos, estableciendo criterios de acompañamiento y seguimiento en un marco de trabajo articulado a nivel de ANEP y con otras entidades involucradas. Se trabajó en una reorganización de curso para orientar las ofertas educativas de cada Centro y región hacia una propuesta que atienda a las particularidades de estudiantes del nivel de EMB.

En la misma línea se desarrollaron planes de acción que priorizaron el vínculo entre los centros educativos, las familias y la comunidad, desde una perspectiva multisectorial y con organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Mediante un trabajo coordinado se fortaleció el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, propiciando la adaptación de las propuestas curriculares a las diferentes realidades contextuales y mejorando los sistemas de información existentes para consolidarlos como herramientas de efectiva utilidad para el sistema educativo,

unificando criterios en la definición de indicadores para el seguimiento de las trayectorias de estudiantes en el marco de sistemas de información integrados:

- Generación de un sistema de inscripción/seguimiento que apoye las acciones que se implementen para el logro de una mayor continuidad educativa entre la educación media básica y la educación media superior hecho en forma articulada e integradamente entre el CES y el CETP, en clave ANEP.
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias educativas en cada centro, quienes realizarán el acompañamiento en el mismo, así como los nexos para las articulaciones interinstitucionales necesarias - apoyados por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa - para que cada estudiante pueda transitar por el sistema educativo formal.

En este mismo sentido, la coordinación interinstitucional posibilitó que la oferta educativa para este nivel educativo pudiera ser planificada en clave territorial potenciando recursos de los subsistemas.

Dado el contexto de emergencia sanitaria se profundizó y desarrolló estrategias de educación semipresencial a fin de atender las diferentes realidades contextuales.

Las acciones desarrolladas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa fueron:

En relación a la mejora y fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias (SPTE):

Se desarrolló el rediseño del Acuerdo Educativo como herramienta pedagógica.

El acuerdo educativo es una herramienta soporte para el acompañamiento a las trayectorias. A las acciones de diseño de la propuesta educativa han de sumarse acciones de “soporte”, es decir, el despliegue de apoyos que contribuyen a garantizar derechos del estudiante y que hacen posible su disponibilidad para participar de las actividades educativas. Es un acuerdo entre el estudiante, la familia y el centro educativo, que pretende visibilizar de modo consensuado la actuación del estudiante en cuanto a su participación en las actividades curriculares, la asistencia a clases y la participación en consignas y propuestas que el centro defina que protegen la continuidad educativa. El centro educativo diseñará la Propuesta Pedagógica Singularizada en la que se defina la modalidad de cursada y el régimen de aprobación asociado, lo que supone: expectativas de logro de aprendizaje, espacios de aprendizaje (grupales e individuales): aula, aula extendida (asociada al diseño de espacios de aprendizaje en otros espacios del centro educativo como la biblioteca, el laboratorio, etc.), uso de plataformas, tiempos: en el turno, extra turno (tutorías, trabajo en proyectos, etc.) - Actores del centro a cargo de cada componente de la propuesta.

Se presentó la herramienta para el trabajo de los equipos de referentes de trayectorias de los distintos centros de EMB y con los AP para el abordaje en EMS.

Se diseñó un proyecto de fortalecimiento a la vinculación educativa en Educación Media Básica en el marco del escenario marcado por la emergencia sanitaria (ver objetivo 1.7, ya reportado).

Se desarrolló un conjunto de **estrategias de acompañamiento Grupo SPTE en contexto de emergencia sanitaria** (ver objetivo 1.7, ya reportado).

Se profundizó en la implementación del Módulo Asistencia del SPTE: cambios en las funcionalidades. Alerta Ceibal y manual- datos de alertas creadas resueltas, etc.

En 2020 y en vistas de la emergencia sanitaria y la suspensión de la presencialidad en los centros educativos, el Módulo de Asistencia modificó el indicador de Alerta, para mantener su función de apoyo al acompañamiento de los estudiantes dentro del nuevo contexto. Por tanto, en el año 2020 se definió como indicador de Alerta a todos los estudiantes que no registraron ingreso a ninguna de las plataformas del Plan Ceibal desde la suspensión de la presencialidad. Estas son CREA, PAM, MATIFIC Y BIBLIO.

Por tanto, la lógica de la Alerta dentro del sistema se modificó, dejando intacta su segunda funcionalidad de registro por parte de los ERTE, pero a su vez con algunas modificaciones a nivel del procedimiento de registro, generando un nuevo flujo de trabajo que permite identificar con certeza que estudiantes no mantienen ningún vínculo con el centro educativo y conocer sus motivos.

En la tabla siguiente se puede visualizar que se trabajaron casi 12.000 alertas, que se refieren a los diferentes indicadores de alerta mencionados anteriormente.

Tipo de alerta	Cantidad trabajadas	Cantidad resueltas
Alerta manual	3.911	1.501
Alerta manual ceibal	312	113
Ausentismo plataforma ceibal	7.770	5.642
Total general	11.993	7.256

A su vez, se resolvieron 7256 situaciones de alertas lo cual permitió un abordaje muy significativo de estudiantes cuya vinculación al centro educativo era débil o inexistente. En el contexto de atención a la Pandemia, que caracterizó todo el año 2020, entendemos como un logro muy importante el poder adaptar este sistema como apoyo al proceso de acompañamiento de las trayectorias educativas así como también lograr un uso extendido en toda la EMB pública.

Se trabajó en el marco de la Mesa de Trabajo de Educación Inclusiva (ver objetivo 1.8, ya reportado).

Se desarrollaron Mesas Locales de Educación Inclusiva (ver objetivo 1.8, ya reportado).

Se desarrolló una propuesta de continuidad educativa para egresados de Educación Especial de DGEIP: Inicio a la vida en Educación Media con sistema de apoyo (ver objetivo 1.8, ya reportado).

Objetivo Estratégico 1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de quince – diecisiete años en educación media superior.

En relación a las estrategias:

- Transformación hacia una propuesta curricular más pertinente, congruente con los marcos curriculares definidos. (Las acciones que le dan cumplimiento se reportan bajo el Lineamiento Estratégico 3)
- Generación de un sistema de tutorías de apoyo a los aprendizajes y acompañamiento de estudiantes de este nivel educativo para su continuidad y finalización del ciclo obligatorio.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.

Programa 605 – Educación Media Básica

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria (DGES) realizó las siguientes acciones:

En el contexto de pandemia se flexibilizó la evaluación en sus distintas instancias, generándose cambios, lo que resulta un insumo hacia la transformación curricular a partir de la resolución del CODICEN del 15 de octubre de 2020, adoptada en acuerdo entre todos los subsistemas educativos en el marco del grupo de trabajo constituido al efecto.

Para los estudiantes de bachillerato el cambio implicó la ampliación en el proceso del aprendizaje. La evaluación de los cursos tuvo dos etapas: primera etapa, evaluaciones especiales (9 al 20 de noviembre) y una segunda etapa (23 de noviembre al 4 de diciembre) de evaluaciones finales especiales. Aquellos estudiantes que no lograron aprobar las asignaturas en la primera etapa, tuvieron la oportunidad de revisar y reformular lo producido para mejorar en la segunda instancia, eliminándose la instancia formal del período de exámenes tradicional.

Se modificó el criterio de asignación de horas de tutorías fortaleciendo el bachillerato en aquellas asignaturas con resultados de menor aprobación.

En la experiencia piloto del bachillerato semipresencial se continuó atendiendo la culminación de bachillerato para jóvenes y adultos.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional realizó las siguientes acciones:

El Proyecto Educativo Institucional de la DGETP constituye un trabajo que convoca a diversas instancias institucionales y culmina con la definición de la Oferta Educativa anual. Es un proceso en que los Centros Educativos trabajan junto con las Inspecciones Regionales en una lógica que incorpora el mapeo productivo de la zona de influencia con una mirada de enclave regional.

Para el año 2020 las proyecciones de los Centros Educativos se vieron alteradas por la dificultad de establecer criterios y recoger evidencias para su elaboración. Por tanto, se apeló a los datos históricos, a la experiencia de los actores involucrados y al análisis de escenarios futuros considerando la incertidumbre del entorno presente acuciado por la emergencia sanitaria.

En este sentido, las instancias de trabajo en conjunto con Planeamiento Educativo fueron oportunidades de plantear visualizar el comportamiento de las secuencias de supuestos si adoptaban las formas causales del presente porque posiblemente alcanzaran situaciones futuras similares a las actuales, algunas de ellas con efectos evidentes sobre las trayectorias educativas de los estudiantes y en la calidad de los aprendizajes vinculadas a la no culminación en la edad oportuna de la educación obligatoria. A partir de este planteo se trabajó de manera de desarrollar algunas alternativas de cambio a esas secuencias intensificando el análisis.

En definitiva, esta modalidad de trabajo habilitó la reflexión sobre los problemas y el reconocimiento de posibles acciones actuales y futuras que requieren rediseño o innovación, condiciones que permiten ir desarrollando un estado del arte para emprender los cambios necesarios.

En línea con los objetivos y metas del LE3 a efectos de hacer la propuesta curricular más pertinente se comenzó a trabajar sobre un Plan de actualización de los programas del área técnico-tecnológica de la UTU. Dicho Plan fue presentado por el Director General a las Cámaras y representantes sindicales. Para su desarrollo se elaboró un proyecto cuyo objetivo es la actualización de las propuestas educativas de CETP/UTU mediante el fortalecimiento de los vínculos con el sector productivo. Los objetivos específicos están enfocados a favorecer la mejora continua de la enseñanza y los contenidos curriculares, así como la adquisición de las competencias profesionales de los egresados.

Para avanzar en el trabajo por sectores, se estudiaron y seleccionaron una serie de subsectores productivos a partir de los cuales conformar espacios de trabajo conjunto con referentes del sector, integrantes del staff empresarial en diversos niveles, el equipo académico, de gestión e inspectivo del CETP-UTU y especialistas de las áreas.

La propuesta a trabajar con el sector productivo prevé un trabajo sostenido de diseño durante el 2021 y la puesta en práctica en el 2022.

En 2020, en el marco de la implementación para la promoción de accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en Ciencia y Tecnología del Plan STEM³, desde UTU se elaboró una línea para abordar esta temática en las diversas áreas y carreras de la STEM en la Educación Técnico Tecnológica y Profesional. Entre las acciones contempladas en este plan, cabe destacar la realización de Jornadas de sensibilización (se inicia en la carrera de Biotecnología) en donde se trabaja con conceptos referidos a la importancia de apoyar a las mujeres en la elección de estas carreras. Se procesaron datos de matrícula de CETP/UTU en referencia a estas, así como una campaña de Comunicación para fomentar la participación de adolescentes y mujeres en carreras STEM. Se organizó la exposición en la XIV Jornada de Educación y Género, organizada por Red de Género de ANEP, realizada en el mes de octubre. Se organizó y llevó a cabo la Jornada: "Inclusión de mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología" CETP/UTU- DDHH Codicen.

³ Sigla en inglés que refiere a la educación que combina las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas

Objetivo Estratégico 1.15. Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria

En relación a las estrategias:

- Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
- Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.

La unidad ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Tal como se expresa en la expresión de motivos del Plan de Desarrollo Educativo de ANEP, la Educación Superior Terciaria de la DGETP/UTU tiene como cometido ofrecer una educación tecnológica pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos nacionales, regionales, internacionales e identitarios, así como formar profesionales con los conocimientos necesarios para el desarrollo estratégico/ productivo del país.

El Programa de Educación Terciaria de la DGETP surge en el año 2015 como forma de dar respuesta a un sector educativo que va en aumento y que procura generar una oferta variada, de enfoque profesional, a nivel nacional y con fuerte impronta técnica tecnológica.

Teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria se debieron diseñar estrategias de abordaje educativo que permitieran la continuidad educativa de los estudiantes incorporando la plataforma tecnológica como base de asiento de los procesos educativos.

Dentro de la oferta de Educación Terciaria de la DGETP se encuentran los Cursos Técnicos Terciarios de dos años de duración, los cursos de Tecnólogos de tres años de duración, los cursos de Ingeniero Tecnológico de cuatro años y los Cursos Técnico Terciarios de Especialización de un año de duración.

Estos cursos se dictan en todo el país, y dentro de ellos se encuentran las carreras compartidas con UDELAR y UTEC y los cursos BINACIONALES, compartidos con IFSUL.

La matrícula del año 2020 en estas orientaciones de Educación Terciaria fue la siguiente:

Tipo de curso	Matrícula 2020
Ctt Especialización	62
Curso Técnico Terciario	6983
Ingeniero Tecnológico	3068
Tecnólogo	1050
Total	11163

Fuente: Estadística DGETP

La totalidad de la oferta, contemplando los diferentes tipos de cursos es de 77 carreras que abarcan la mayoría de las áreas productivas del país, siendo la carrera de Ingeniero Tecnológico Prevencionista la que cuenta con la mayor matrícula a nivel individual con (1930 estudiantes).

En el cuadro siguiente, se observa la matrícula según la clasificación de áreas:

Sector de estudio (2020)	Cantidad de Estudiantes	%
Industria y Producción	4158	37,20%
Comercio y Administración.	2799	25,10%
Servicios	1447	13%
Periodismo y Comunicación	1090	9,80%
Informática	563	5%
Agrario	553	5%
Arquitectura y Construcción	553	5%
Total	11163	100%

Fuente: Observatorio DGETP- UTU

En función del contexto de crisis sanitaria ocurrida en 2020, en línea con la política educativa para la educación técnico profesional, se realizaron acciones de apoyo al equipo docente para la implementación del proceso educativo de manera virtual.

Se **destaca el apoyo del equipo de Coordinadores y Referentes de carrera**, que, en conjunto con los tutores del Campus Virtual, generaron una serie de acciones de capacitación para el cuerpo docente.

Del monitoreo de avances de curso, surgió que en la **mayoría de las carreras, se logró completar el año lectivo entre el 4 y el 17 de diciembre pasado.**

Se habilitó un **período de apoyo o prueba complementaria** para aquellos estudiantes que habiendo cursado o participado activamente en el curso, y que por motivos debidamente justificados no había logrado un grado de suficiencia mínima. Esta derivación fue prerrogativa docente y de Coordinadores, en función del desempeño del estudiante.

En el caso de los cursos Técnicos Terciarios con alto grado de **práctica en talleres, se generaron agendas de grupos por cupos en cada centro educativo**, a los efectos de asegurar el uso de los equipos de manera acorde con los protocolos sanitarios, cuidando el desarrollo de los cursos.

Existió la particularidad que, algunos **CTT con importante carga práctica, debieron extenderse los períodos de cursado y aprobación al año 2021.** Esto se debe a que determinadas cuestiones productivas y prácticas están asociadas a temporadas del año y que, perdida la oportunidad de la experiencia, sólo puede reiterarse el año siguiente. Un ejemplo de esto es el **Tecnólogo en Vitivinicultura o el Técnico en Producción Agrícola Ganadera o los Tecnólogos en Diseño de Itinerarios Turísticos.** Esta excepción tiene base en que la realidad vivida escapa a la voluntad académica de recuperar teóricamente aprendizajes netamente prácticos. Se entendió que era responsabilidad de la Administración asegurar los conocimientos más allá de la expectativa de cerrar el curso con el año lectivo. Se tiene la satisfacción que los estudiantes y docentes se han hecho eco de esta visión.

En **datos preliminares** tomados de la base actual de Bedelía de la DGETP:

1. Sostuvieron los cursos casi el 80% de los matriculados. El dato absoluto asciende a 8836 estudiantes.
2. El 78% obtuvo un resultado positivo ya sea porque exonera el curso, o queda habilitado a dar examen, es decir no pierde el curso.
3. Solo un 1% necesitó espacio de apoyo complementario y
4. A la fecha, solo un 1% quedó como no aprobado.

Actualización de contenidos curriculares.

El Programa de Educación Terciaria participa del Proyecto Actualización de Programas de las áreas técnicas y tecnológicas mediante el fortalecimiento de los vínculos con el sector productivo.

El objetivo del Proyecto es la actualización de las propuestas educativas de CETP/UTU mediante el fortalecimiento de los vínculos con el sector productivo. Los objetivos específicos están enfocados en favorecer la mejora continua de la enseñanza y los contenidos curriculares, así como la adquisición de las competencias profesionales de los egresados.

Se seleccionaron 10 sectores productivos para convocar a los grupos tripartitos con referentes de cada sector.

Los sectores seleccionados para la actualización de los programas del área técnica- tecnológica son: Agroindustria; Refrigeración industrial; TICs Informática-Telecomunicaciones; Química; Turismo y Gastronomía; Transporte Almacenamiento- Logística; Mecánica Electrotécnica- Metal mecánica- Mecatrónica; Mecánica automotriz; Construcción obra seca y húmeda, carpintería- construcción de viviendas, electricidad, sanitaria; Comercio administración gestión.

Proyecto Hamk (2019-2022): Talentos y habilidades para el Sector forestal en Uruguay (CETP/UTU, BID, HAMK, INEFOP).

El objetivo general del proyecto es mejorar la relevancia y pertinencia de la Educación Técnico Profesional y Tecnológica, para la expansión y el desarrollo sustentable de la cadena productiva forestal en los niveles II de EMS y III de Educación Terciaria.

Asimismo, se está evaluando el modelo para incorporarlo a las propuestas educativas sobre todo en los aspectos de articulación con el sector productivo, ya que ha presentado importantes resultados en su avance en los dos años de implementación.

Política Educativa: Mejorar los niveles de egreso

Objetivo Estratégico 1.16. Aumentar el egreso oportuno en educación primaria

En relación a la estrategia general planteada:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes: Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), Fortalecimiento del SPTE (LE1) y Nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3)

En el **Programa 603 (Educación Primaria)** se llevaron adelante las siguientes acciones:

Se designó representante para el Sistema de Trayectorias Protegidas quien mantuvo coordinación permanente con las UCDES en la preinscripción y seguimiento de alumnos con egreso escolar. Se organizó y llevó adelante el Programa de Escuelas de Verano con el propósito de fortalecer los aprendizajes fundamentalmente de los alumnos de sexto año y mejorar cuanti y cualitativamente el egreso escolar. Participaron 135 centros educativos

desde el 11 de enero que atendieron a más de 9200 alumnos de los contextos más desfavorables. El programa atendió:

- Priorización de los alumnos de 6º año en el acompañamiento de apoyos pedagógicos para la continuidad educativa.
- Organización de la propuesta institucional atendiendo a los análisis realizados, flexibilizando los formatos escolares.
- Incorporación en el equipo de trabajo del Programa de Verano Educativo de un docente tutor que focalice su intervención con los alumnos de 6º año.
- Coordinación con actores de Educación Media Básica para establecer experiencias de inclusión y apoyo pedagógico.

En este sentido la Propuesta de trabajo para el Programa de Escuelas de Verano se localizó en escuelas sedes establecidas por cada Inspección Departamental y al finalizar el año lectivo 2020, los diversos actores de cada jurisdicción contribuyeron a la difusión para sensibilizar y motivar a los estudiantes a la integración del programa. La población destinataria estuvo integrada por los alumnos de la escuela sede y alumnos de escuelas cercanas. Se prioriza la inscripción en primer lugar, del alumnado que ha cursado 6º año, y en segundo lugar, alumnos procedentes de 1º y 2º año.

El mecanismo de postulación para los docentes se realizó a través de proyectos orientados a la motivación e integración del alumnado con asistencia intermitente y/o desvinculación del centro escolar, en el marco de la pandemia, recurriendo a los recursos que brinda GURÍ para su identificación.

Los Proyectos a presentarse debían estar focalizados en la dimensión pedagógica en las áreas de Lengua y Matemáticas, así como en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y comunicativas que pudieran contribuir al tránsito educativo interciclo, especialmente de educación primaria a educación media. Se integraba a la vez, la dimensión lúdico recreativa con el aporte de Educación Física y Artística.

El Programa Escuelas Disfrutables atendió 8939 intervenciones registradas como emergentes, de las cuales 7458 (83%) corresponden a situaciones nuevas, detectadas y abordadas en 2020, mientras que 1480 (17%) corresponden a seguimientos de casos de años anteriores.

Objetivo Estratégico 1.17. Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas

En relación a las estrategias:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTe (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes
- Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.

La Unidad ejecutora Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

Se trabajó con los centros educativos en una nueva conceptualización del acompañamiento pedagógico.

El Equipo Coordinador Pedagógico y de Gestión elaboró orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la emergencia sanitaria.

- Orientaciones vinculadas con la evaluación de los aprendizajes: la calificación

Se orientaron diferentes líneas de acción de acuerdo a las diversas situaciones de los estudiantes en la finalización del curso 2020.

Se generaron diferentes estrategias para la revinculación de los estudiantes y el fortalecimiento de los aprendizajes.

- Ver Orientaciones en torno a la culminación de los cursos: revinculación y evaluación de los aprendizajes
Se organizaron las actividades relacionadas con la culminación de los cursos brindando diferentes instancias de evaluación y acreditación, con los respectivos acompañamientos pedagógicos.

- Acta 46. Res N°77 de fecha 21/10/2020 Exp: 5705/202

- Ciclo Básico

Se trabajó con los centros educativos en una nueva conceptualización del acompañamiento pedagógico, dando difusión al documento de referencia y aportando distintos recursos en la página web institucional para la labor docente.

El Depto. De Estadística de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa aportó información sistematizada, en distintos momentos del año, de la situación de los centros educativos para la toma de decisiones e intervenciones oportunas de los Equipos Directivos y la Inspección Docente.

En el espacio web #LiceoEnCasa se pusieron a disposición de las comunidades educativas herramientas para el acompañamiento pedagógico

En el espacio web #LiceoEnCasa se pusieron a disposición de las comunidades educativas herramientas para el acompañamiento pedagógico. Se trata de un espacio en la web institucional en el que se sistematizan recursos educativos procedentes de las inspecciones de asignatura, del portal Uruguay Educa, aportes de especialistas en una agenda webinar, sugerencias de artículos y sitios de interés, experiencias educativas para el intercambio docente, así como la orientación para el uso de plataformas educativas.

Para dicho espacio, el Dpto. de Planes y Programas de la DPEE elaboró un conjunto de documentos para el apoyo de los centros educativos en el desarrollo de líneas pedagógicas a implementar con los estudiantes (acompañamiento pedagógico en formato virtual, calendarización de los diversos planes, evaluación de los aprendizajes).

Se rediseñó el sistema de tutorías. A partir del estudio de las horas asignadas a tutorías en los últimos años y con el objetivo de atender las diversas situaciones de las trayectorias estudiantiles producto del contexto del año 2020, se hizo una propuesta de fortalecimiento de este recurso.

Se asignaron las horas de tutorías en dos etapas. La primera etapa de asignación tuvo en cuenta los resultados educativos y la matrícula de los centros. Para la segunda etapa de asignación de horas se estudiaron los resultados finales de cierre priorizando aquellos centros educativos que concentraran más estudiantes con asignaturas pendientes, especialmente aquellos que tenían una promoción asistida. Se consideró además que los centros no contarán con otros recursos asignados. Se estableció que para la asignación de horas los docentes debían presentar un proyecto contextualizado al centro educativo. Se elaboró un documento orientador para

la presentación de los proyectos que fueron evaluados por la Inspección Docente. Las horas se asignaron a los proyectos aprobados.

Se asignaron las horas de tutorías en dos etapas, con base en distintos criterios: matrícula, grupos, resultados educativos e índice de vulnerabilidad.

La primera etapa de asignación de horas de tutorías se llevó a cabo a fines de 2020 con efecto en 2021, asignando en total 4314 horas de tutorías. De ese total, 2442 horas se asignaron a tutorías en Ciclo Básico y 1872 horas a tutorías en Bachillerato.

En la segunda etapa se asignaron 1005 horas para ciclo básico y bachillerato, con efecto 2021.

Se planificó un curso de formación en entornos virtuales para los docentes tutores y profesores orientadores pedagógicos a cargos de Plan Ceibal.

El Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la DGES estableció una serie de orientaciones para la organización y el abordaje de los cursos y las diferentes situaciones de los estudiantes, particularmente los de mayor vulnerabilidad y con riesgo de desvinculación.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Para este objetivo es necesario remarcar que tanto los equipos de gestión, así como el cuerpo docente desarrollaron diversas estrategias para mantener el vínculo con estudiantes, partiendo de las complejidades de la diversidad socioeducativa y a las inequidades que impactan en el estudiantado, sumado esto a las desigualdades al acceso y uso de las tecnologías de la Información y la comunicación. El desafío para mantener el vínculo con el estudiantado, se basó en plantear estrategias y acciones específicamente pedagógicas, así como de gestión, colocando en el centro la relación pedagógica, la cual promueve y facilita el aprendizaje.

Diferentes herramientas fueron utilizadas para mantener el vínculo con los estudiantes, según el relevamiento a Docentes de CODICEN de la ANEP y llevado a cabo por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) se relevó que adscriptos, educadores y equipos multidisciplinarios, en conjunto con los docentes, realizaron trabajos para el sostenimiento de los estudiantes que presentaban situaciones más complejas. Las acciones impulsadas desde los centros educativos incluyeron: contactos telefónicos con los estudiantes y/o las familias, comunicaciones por correo electrónico y por las plataformas educativas, comunicaciones y envío de tareas vía whatsapp, entrega de materiales en formato papel, préstamo de materiales y equipos informáticos, visita a los hogares y talleres con padres.

La evaluación de los procesos educativos requirió una especial atención por parte de las comunidades educativas. Las distintas instancias institucionales han trabajado para abordar esta realidad, destacando la importancia de poner el foco en los procesos por lo cual se insistió en la evaluación formativa y en la adecuación de los contenidos curriculares, según los objetivos de egreso de los tramos educativos y su necesaria continuidad.

Las Direcciones de Planeamiento Educativo y Gestión Educativa en conjunto con la Inspección coordinadora elaboraron pautas para la evaluación del semestre marzo-junio. En ese documento se especifican consideraciones para la evaluación del semestre y en forma excepcional. No se contabilizaron las inasistencias, y los registros se tomaron solo a los efectos de seguimiento y de análisis estadísticos.

En el Portafolio Docente se creó una reunión especial que tuvo carácter diagnóstico-orientador (sin calificación numérica) donde se habilitaron juicios por asignatura las cuales consistían en:

- “Has participado activamente en las propuestas” (EPA)
- “Buena participación y trabajo. Continúa.” (EPB)
- “Valoramos tu participación y confiamos en que mejorará” (EPM)
- “Confiamos en que te integrarás y participarás de las propuestas” (EPN)

Este último juicio/ categoría establece “riesgo de vulnerabilidad” de los estudiantes en dicha asignatura, permitiendo realizar un seguimiento particular de estas situaciones, tanto de adscriptos como educadores donde priorizaron el trabajo en esta población para así disminuir y evitar riesgos de desvinculación.

Ante el retorno a la presencialidad a partir del 1 de junio se decretaron varias medidas a nivel de la ANEP, como la autorización para la integración de mesas de exámenes en todo el país, con la finalidad de facilitar la culminación y continuidad de ciclos educativos en la educación media.

Desde el retorno a la presencialidad las medidas de distanciamiento social para la organización de las aulas y la asistencia voluntaria afectó el funcionamiento de los Centros Educativos, por lo cual se tuvo que adoptar un modelo combinado de presencialidad y virtualidad. Cada Centro evaluó la capacidad de las instalaciones para respetar los protocolos vigentes sanitarios, así como garantizar las medidas de higiene, para la vuelta a la presencialidad. Se organizaron los grupos en subgrupos para respetar el aforo máximo habilitado. Es importante recordar que los Centros Educativos de UTU formulan sus propuestas educativas en relación a las necesidades de la comunidad. Esto ha sido clave para atender las problemáticas tanto de estudiantes como de las familias.

Para la vuelta a la presencialidad el centro diseñó un plan teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, así como prestando especial atención a la asistencia. Cabe señalar el trabajo específico en el módulo de asistencia del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, con el objetivo de realizar las atenciones y cierres pertinentes a cada situación.

La tercera etapa de vuelta a la presencialidad (29 de junio) significó el regreso de Educación Media, CBT y FPB tanto de Montevideo como Zona Metropolitana.

Recordemos las pautas generales a esta vuelta a la presencialidad:

- La asistencia de estudiantes será voluntaria en todos los niveles educativos, mientras dure la emergencia sanitaria. La autoridad educativa aprobará el protocolo correspondiente.
- Las jornadas escolares no podrán extenderse más de 4 horas diarias, respetando todas las medidas de prevención establecidas por la autoridad sanitaria y los protocolos de aplicación.
- Los ingresos y salidas deberán ser escalonadas a efectos de evitar aglomeraciones en dichas instancias.
- Los recreos serán espaciados y por turnos, evitando las aglomeraciones.

El regreso a la presencialidad trae la modalidad educativa que mantiene elementos de la virtualidad, semi presencialidad y distancia combinados como consecuencia de las medidas que requieren la implementación de los protocolos que preservan medidas sanitarias.

La relación pedagógica se vio modificada en este contexto y mediante diferentes estrategias se buscó promover aprendizajes de calidad con equidad. Así, docentes y estudiantes, habilitados por la gestión, fueron generando acuerdos para atender a los aprendizajes. Para este objetivo a lo largo del 2020 se modificaron las pautas de evaluación.

Luego de la reunión especial con carácter diagnóstico, la siguiente se realizó para el período agosto-setiembre aplicando para la evaluación una calificación conceptual y numérica (1 a 12) para aquellos estudiantes de los que se tenga evidencia de actuación teniendo en cuenta:

1. Los saberes anteriormente priorizados y abordados que son resultado de un proceso de selección y jerarquización efectuada por los Inspectores Técnicos y las salas docentes.
2. El desempeño de los estudiantes en los diferentes espacios, considerando que las inasistencias no serán computadas para la evaluación.

Para aquellos estudiantes que no tuvieron evidencia de actuación no se utilizó la calificación numérica. En ese caso en la REUNIÓN DE BEDELÍA se registró en la celda de calificación SIN ACTUACIÓN y se ingresó el texto “SE ESPERA CONTAR CON EVIDENCIA DE ACTUACIÓN” en el apartado de JUICIO.

Para la tercera Pauta de Evaluación y finalización de cursos fue necesario contemplar las diferentes realidades en lo referido a la asistencia de los estudiantes tanto en los espacios presenciales y semipresenciales establecidos por los centros educativos.

La finalización de los cursos para EMB se marcó para el 11 de diciembre de 2020. Para los cursos de año/módulo/semestre de egreso de cursos 2020 se sugirió valorar la trayectoria desarrollada por el estudiante a lo largo de toda la formación. En esta instancia, los estudiantes que en las asignaturas lograron los niveles de suficiencia

y/o exoneración culminaron el cursado. En las asignaturas que los estudiantes no lograron los niveles de suficiencia tuvieron la posibilidad de continuar trabajando en los Espacios de Apoyo Complementarios (EAC).

Reunión Final- A partir del 17 de febrero de 2021. La reunión final integró las calificaciones y evaluaciones de las tres etapas: diciembre, primer EAC, segundo EAC. Otras situaciones especiales fueron definidas por el REPAG correspondiente (por ejemplo, estudiantes que no concurrieron a las instancias de apoyo). En esta reunión la Asamblea de Profesores debió fallar sobre el desempeño de los estudiantes. Los docentes realizaron un reporte y/o registro con los aspectos relevantes para ser trabajados en el marco de la continuidad del estudiante en el 2021 para su acompañamiento.

Tabla XXX. Porcentaje de estudiantes según fallos de resultados de la Reunión Final de EMB (febrero 2021) por tipos de cursos

Tipo de curso	Aprobado	Condicional	No Aprobado	SD	Total general
C.B.T. AGRARIO	82%	1%	16,2%	1%	100%
CBT	79%	1%	19,7%	0%	100%
FPB PLAN 2007	66%	6%	27,1%	1%	100%
ARTICULACIÓN EMB	55%	1%	27,0%	17%	100%
CEC	99%	0%	0,9%	0%	100%
Total general	72,6%	3,0%	22,6%	1,8%	100%

Fuente: Dpto de Estadística DGETP

Si se comparan estos resultados con los del último trienio las cifras muestran un crecimiento en los fallos de aprobación en toda la EMB.

Para el año 2017 el porcentaje de aprobación alcanzó el 58%, para el 2018 fue de 59%, para el 2019 el porcentaje fue de 63%, mientras que para el 2020 alcanza el 73%. Este porcentaje en CBT Agrario. Es importante aclarar que en estos momentos se está trabajando en el procesamiento de las reuniones complementarias de manera que este dato puede sufrir alguna modificación.

Este criterio no puede ser tomado en cuenta para cursos de F.P.B ya que el Plan fue diseñado para población con intermitencia o abandono del cursado de la EMB y tiene distintos trayectos según los años cursado por el estudiante. Aun cuando se modificó la edad de ingreso al Plan en el año 2017, la modalidad de selección y los objetivos del Plan hacen complejo definir la edad de egreso oportuno si se quiere tomar una edad de referencia. Lo mismo sucede con los cursos de segunda oportunidad de culminación de la EMB, como son Programa Rumbo dirigido a mayores de 18 años y Rumbo Integrado dirigido a estudiantes entre los 15 y 30 años.

Las acciones desarrolladas por la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN fueron:

En relación a la **constitución de equipos de Referentes de Trayectorias en cada centro educativo**, se realizó un *Curso Virtual Acompañamiento a Trayectorias Educativas* (ver objetivo 1.7), se hizo un *relevamiento de los Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas y del trabajo en territorio desde los lineamientos para el acompañamiento en el marco de la emergencia sanitaria desde las UCDEs* (ver mismo objetivo) y se desarrolló un *proyecto de fortalecimiento a la vinculación educativa en EMB en el marco del escenario marcado por la emergencia sanitaria* (ver mismo objetivo).

En relación al **apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB**, se realizó una *convocatoria a RP: espacios de referencia y talleres temáticos*.

Los Referentes Pares son estudiantes terciarios (mayoritariamente asociados a formaciones de CFE), o avanzados de EMS, que participan mediante diversas estrategias, de forma voluntaria, acompañando y fortaleciendo

las trayectorias educativas de los estudiantes de EMS, EMB y del último año de Primaria. La tarea del Referente Par (estudiantes de CFE), aporta al acompañamiento a las trayectorias en los centros educativos (DGES y DGETP) acompañado por el docente Tutor del CFE, de acuerdo al Instituto al cual pertenece como estudiante.

Los Referentes Pares eligen el/los centro/s educativo/s y pueden hacerlo optando por alguna de las siguientes modalidades: espacios de Referencia (2 horas semanales) en un mismo centro educativo del DGES o DGETP, talleres temáticos o actividades similares en diferentes centros que promuevan tránsito interciclos, oferta educativa y ampliación del tiempo escolar y/o que fortalezcan las trayectorias educativas de los estudiantes que participan. En centros de EMS se aborda fundamentalmente la modalidad de espacios de referencia y en centros de EMB se trabaja con talleres temáticos. Las modalidades se adaptaron a la emergencia sanitaria desplegándose una serie de actividades a través de CREA o en convocatorias puntuales enfatizando el trabajo de apoyo al estudio.

Objetivo Estratégico 1.18. Aumentar egreso total y oportuno en EMS

En relación a las estrategias:

- Instrumentación coordinada de diversas estrategias propuestas en los lineamientos permitirán focalizar acciones para el cumplimiento de los objetivos correspondientes, como ser los Planes focalizados en centros seleccionados (LE2), el fortalecimiento del SPTE (LE1), las nuevas modalidades educativas (LE1, 2 y 3), el desarrollo de sistemas de acompañamiento (tutorías presenciales y con utilización de la tecnología – LE1)
- Constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo para el acompañamiento a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Propuestas personalizadas y acompañamientos para el desarrollo del currículo y el logro de aprendizajes.
- Desarrollo de tutorías en línea para EMB como apoyo a las trayectorias.
- Apoyo de estudiantes de nivel terciario como referentes pares, a estudiantes de EMB.
- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, la gestión y el seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.

Programa 605 – Educación Media Superior

La Unidad ejecutora Dirección General de Educación Secundaria se planteó las siguientes actividades específicas:

- Previsión anticipada de grupos con foco en el interciclo a fin de crear grupos con un promedio de estudiantes que potencie la tarea docente y el seguimiento personalizado de cada estudiante.
- Construcción de la oferta educativa en clave territorial en coordinación entre los dos subsistemas educativos de la educación media superior, potenciando los recursos de cada subsistema, tanto a nivel de propuestas educativas como de infraestructura y con foco puesto en el estudiante y sus necesidades.
- Fortalecimiento de figuras de referentes académicos para la orientación de los estudiantes en los centros educativos particularmente en la elección de las diversas orientaciones y opciones del EMS.
- Mejora en la producción y utilización de informes integrados (datos estadísticos e investigación) para el acompañamiento e intervención oportunos de los equipos de supervisión, así como para la toma de decisiones y generación de propuestas
- Construcción de indicadores por parte de la DPEE que permitan hacer un seguimiento de cohortes en EMB y EMS para la mejora de la trayectoria educativa.

Se inició el proceso de construcción de indicadores por parte del Depto. De Estadística de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa que permitan hacer un seguimiento de cohorte en EMB y EMS para la mejora de la trayectoria educativa. Se construyó el indicador “Desvinculación interanual” que permite hacer un seguimiento de la trayectoria educativa de los estudiantes.

Este indicador mide el porcentaje de alumnos que en el año considerado no aparecen inscriptos ni en liceos oficiales, ni en liceos habilitados (privados) ni en UTU teniendo en cuenta los estudiantes que estaban matriculados en liceos oficiales (públicos) en el año anterior. No se calcula para estudiantes de 3oBD ya que luego de culminar este curso, los alumnos optan por seguir, o no, sus estudios fuera del sistema de educación media.

El Depto. De Estadística de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa aportó información sistematizada, en distintos momentos del año, de la situación de los centros educativos para la toma de decisiones e intervenciones oportunas de los Equipos Directivos y la Inspección Docente.

- Sistema de becas como herramienta para la culminación de este ciclo educativo.

Además, la DGES desarrolló las siguientes acciones durante 2020:

La DGES estableció líneas de acción vinculadas a las diversas situaciones de los estudiantes en lo que refiere a la finalización de cursos. En particular, con foco en las formas de evaluación y acreditación, se realizó una contextualización de los reglamentos de pasaje de grado.

Se articuló con la DGETP, a nivel del SPTe y de las Comisiones Descentralizadas, la oferta educativa en territorio.

Se dio continuidad a la inscripción temprana a EMS, experiencia piloto en la Región Este, con vistas a su ampliación a todo el país. Se realizó un seguimiento por parte de la Inspección y las Comisiones Descentralizadas.

Se realizó una propuesta para la distribución de horas de tutorías en EMS en dos etapas, que fue aprobada por la DGES. Para la primera se tuvo en cuenta el estudio evolutivo de los resultados educativos de las asignaturas que presentaban mayores dificultades. Para la segunda etapa se hizo el seguimiento de los estudiantes con promoción asistida de 3° año en la interfase a Bachillerato y se priorizaron aquellos liceos con alumnos en esas condiciones. Esto se acompañó de un proyecto que los equipos docentes debieron presentar para aspirar a las horas de tutorías. Las horas asignadas en primera y segunda etapa son objeto de seguimiento por parte de la Inspección.

Se trabajó en el ámbito del SPTe para la modificación del perfil del Articulador Pedagógico como referente de protección de trayectorias educativas.

Se coordinó con UdelaR el proceso de interfase en el contexto de la emergencia sanitaria en aspectos vinculados con la inscripción, el ingreso de estudiantes a los estudios superiores, las estrategias de acompañamiento y la introducción a la vida universitaria.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de egresados 2020 según la opción, de los estudiantes que cursan 3ro Bachillerato Diversificado en el plan Reformulación 2006.

Opción 3°B.D.	% Egresados
Arte y Expresión	50,5
Ciencias Agrarias	52,4
Ciencias Biológicas	57
Físico Matemático	66,5
Matemática y Diseño	62,2
Social Economía	59,1
Social Humanístico	55,5

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del 2020, la Dirección General aprueba pautas de evaluación y culminación de cursos (DG N° 3/2020; EXP. 2020-25-4; 20/11/2020) elaboradas de forma conjunta por equipos técnicos de Planeamiento Educativo, Inspección Coordinadora, Inspecciones, Referentes y Coordinadores. Éstas responden a las diferentes realidades respecto a la asistencia presencial y semipresencial del estudiantado a los espacios establecidos por cada Centro. (Acta N° 66, Resolución N° 2 (15/11/2020)). En consecuencia, las pautas establecen las implementaciones de los dos períodos para los Espacios de Acompañamientos Complementarios (EAC) y la evaluación del estudiantado, así como la Reunión Final, el Proyecto Final de los cursos del último año de EMS y los fallos de las reuniones docentes.

Específicamente, la Inspección Coordinadora mediante trabajo conjunto con los Inspectores de Área y Asignatura, Referentes y Coordinadores realizó salas virtuales e incluso algunas jornadas presenciales en algunos centros educativos para brindar apoyo y orientación a los docentes que tenían a cargo los terceros años de EMT, segundos EMP y terceros BP en oportunidad de la realización de los proyectos según la reglamentación vigente. Se destaca el trabajo realizado en las Escuelas Técnicas Colón, Paso de la Arena y Santa Catalina en la zona oeste del departamento de Montevideo.

En resultados educativos en relación al Objetivo 1.18, hay un significativo aumento en el porcentaje de promoción en todos los grados (Tabla 4). El 16% de los estudiantes aprueban el año de egreso de la EMS con la edad oportuna. Al respecto cabe destacar que el porcentaje del estudiantado que aprueba el último año de la EMS con la edad oportuna, es aquel que tiene 18 años o menos al finalizar el año lectivo (28 de febrero). Se debe tener presente la complejidad de situaciones que afectan este indicador lo que queda evidenciado si comparamos este dato con el total de matriculados en los cursos de EMS. Entre las situaciones más significativas se encuentran las de aquellos estudiantes que aprobaron la EMS en secundaria y se matriculan en cursos de UTU del mismo nivel, para acreditar el componente tecnológico o profesional que les facilite inserción laboral⁴. Otra situación, es la de los estudiantes que procuran reingresar con extraedad al sistema, mediante las propuestas que articulan ciclos inconclusos con educación tecnológica, también para favorecer su inserción laboral. En síntesis, las propuestas de EMS de UTU representan una vía de retorno o continuidad de las trayectorias de estudiantes que transitaron la media superior en secundaria, hayan finalizado o no, y para aquellos que luego de años en el mundo del trabajo deciden finalizar sus ciclos inconclusos. Esto implica que se reciben estudiantes con extraedad de forma creciente. Estas realidades complejizan la definición del egreso oportuno tal como se puede esperar en niveles educativos de educación primaria o de algunas propuestas de EMB.

Tabla 4: Porcentaje de estudiantes aprobados en los cursos de EMS en todos los grados

	2018	2019	2020
Aprobados EMS⁵	65%	64%	84%

Fuente: Departamento de Estadística de Planeamiento Educativo de la DGETP

Independientemente de las acciones contextualizadas, se desarrollaron líneas de trabajo orientadas al cumplimiento de este objetivo, relacionadas con la acreditación de saberes y la educación dual, para la profundización e incorporación de modalidades de formación y capacitación, en acuerdo con el mundo del trabajo como espacios de aprendizaje curricular.

En el marco del Proyecto, “Actualización de los Programas del Área Técnica-Tecnológica mediante el fortalecimiento del vínculo con el sector productivo”, se analizan los modelos de Educación Profesional, los avances en la relación con el sector productivo, la generación de ámbitos formativos en las empresas, el diseño conjunto de propuestas educativas y/o en el desarrollo de modelos pedagógicos.

⁴ En el Censo de Estudiantes del último año de EMS 2017, realizado por el Departamento de Investigación y Evaluación de Planeamiento Educativo (UTU), se descubrió que más del 10% del estudiantado de la orientación Administración había culminado la EMS en el CES. Administración es la orientación de mayor peso en la EMS de UTU.

⁵ Los aprobados incluyen los fallos de aprobación total y aprobación condicional según los reglamentos vigentes para el pasaje de grado.

La DGETP inició la actualización en sus programas académicos de modo de promover aprendizajes significativos en consonancia con el sector productivo. Para llevar a cabo tal objetivo convoca a los protagonistas del quehacer empresarial y sindical a los efectos de conocer sus necesidades concretas, desde la perspectiva de la producción y el trabajo para favorecer la inserción satisfactoria de los egresados. (Ver Programa 606 de la DGETP)

Para comenzar a trabajar en el plan de actualización se realizó un relevamiento de experiencias de educación dual implementadas por la DGETP⁶, analizando los modelos: suizo, francés y finlandés. En cuanto a la normativa se implementaron propuestas a través de Ley de Empleo Juvenil 19.133 y Ley de Educación en Ámbitos de trabajo 19.670/2018.

Las experiencias implementadas tienen distintos niveles de avance, destacándose la generación de adaptaciones curriculares en varias orientaciones de EMS (Gastronomía, TICs, procesos industriales, forestal), y de ET (CCT Forestal, CTT en Gestión y Administración, Especialización Logística Forestal). También se han generado espacios interinstitucionales de soporte de las experiencias, (en algún caso mesas técnicas), con instituciones educativas (UTECH o Haaga Hellia o HAMK), cooperantes internacionales (BID, Embajada Francesa o Cámara Alemana y Suiza), INEFOP y empresas (Sociedad Forestal o República AFAP). En el marco de estos procesos de implementación se desarrollan capacitaciones a tutores de empresas (principalmente Cámara Alemana-Suiza) y formaciones referentes docentes (CFE y Universidades extranjeras).

Por su parte, la División de Capacitación y Acreditación de Saberes de la DGETP desarrolla cuatro modalidades de Acreditación de saberes:

1. Acreditación con Formación, está destinada a colectivos de personas que pertenezcan a una misma área profesional. La misma supone, además del proceso de evaluación de competencias profesionales, espacios formativos de disciplinas que permitan dar el sustento teórico necesario para el saber práctico que poseen las personas;
2. Acreditación Individual, implica un procedimiento metodológico, conformado por entrevistas y observaciones en el lugar de trabajo, para evaluar las competencias profesionales, en forma individual;
3. Acreditación Artes Escénicas, se desarrolla en dos Fases, la primera corresponde a una audición del arte escénico y la siguiente a la defensa teórica de dicha audición;
4. Acreditación de Pasantía Agraria, destinada a aquellos estudiantes que no realizaron la Pasantía correspondiente a los cursos de Técnicos Agrarios.

En el 2020 se realizaron 38 **Acreditaciones con Formación** para Guardaparques en convenio con INACOOOP y **79 Acreditaciones Individuales** en áreas diversas de formación, (maquinaria especializada, asistente de investigación senior, laboratorista asistente junior, auxiliar de investigación y auxiliar de servicios especializados, soldadura naval y construcción, entre otras), a través de convenios con INIA, INEFOP, UNTMRA, DINALI.

En lo que respecta a la reorganización y generación de espacios y actividades en Centros Educativos especializados (Escuelas e Institutos Superiores) que refuercen la identidad técnico-tecnológica, en el proceso de diseño de la oferta Educativa 2021, la DGETP instala la figura de Articuladores de Extensión en los Campus Regionales y las Unidades de Extensión en los 16 Polos Educativos Tecnológicos.

Los Articuladores de Extensión son profesionales que aportan a la planificación estratégica de cada región, a través del trabajo conjunto con Inspecciones regionales, en el análisis de la relación entre especialización productiva y áreas de formación preponderantes en los Centros Educativos especializados. Las Unidades de Extensión son equipos interdisciplinarios, que promueven desde los Polos Educativos la red de centros de educación superior, a través de proyectos de extensión que articulan niveles educativos (EMS y Terciario), diferentes formaciones (áreas y orientaciones de formación). A la vez, desarrollan la vinculación con actores del sector productivo y comunidad en la búsqueda de soluciones técnicas y tecnológicas a problemas concretos.

En el marco del Proyecto Seguimiento de Egresados, el Observatorio de Educación y Trabajo, realizó una encuesta en 2018 a los estudiantes que cursan el último año de la Educación Media Superior, con el objetivo de conocer su inserción laboral y trayectoria educativa y ocupacional post-egreso. Este estudio cuenta con informa-

⁶ Informe Preliminar sobre Experiencias de Educación en el Trabajo Los Modelos de Educación Profesional y su implementación en CETP-UTU. Diciembre 2020.

ción de la trayectoria educativa y laboral de los jóvenes (universo 6500 estudiantes) en dos momentos distintos: en el último año cursado (2012, 2013, 2014) y al momento de la encuesta (2018). En 2020 culmina la publicación de dicha encuesta.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN desarrolló las siguientes acciones:

En relación a la constitución de equipos de referentes de trayectorias en cada centro educativo, se destaca:

- Acompañamiento a estudiantes de seguimiento de cohorte por las UCDIE (estas unidades vienen realizando el seguimiento de cohorte de los estudiantes que ingresan a EMB desde 2016, teniendo un acompañamiento directo y sostenido con algunos adolescentes, que ha generado un acumulado de trabajo en acceso a información y despliegue de estrategias metodológicas. Para estos adolescentes que están ingresando a EMS, se entiende necesario el trabajo en el traspaso de referencia hacia los AP en el acompañamiento a la trayectoria. En este sentido se señalan una serie de acciones a considerar para los AP.
- Actualización de Adecuaciones Curriculares: coordinar las acciones necesarias para la generación de soportes.
- Acompañamiento a situaciones de estudiantes que se enmarcan en lo previsto por acuerdos interinstitucionales asociado a Hojas de Ruta existentes (ANEP-INAU, ANEP-MIDES, ANEP-INAU-MIDES). En el marco del trabajo interinstitucional de ANEP con organismos como INAU y MIDES se han aprobado una serie de protocolos de trabajo que enmarcan acciones a seguir en distintas situaciones.
- Difusión y acompañamiento en solicitud de apoyos económicos.
- Acuerdo educativo: es parte de los dispositivos pedagógicos de relevancia para poner a trabajar el acompañamiento, en tanto instrumento que permite generación de acuerdos entre el centro, el estudiante, y su referente adulto (ver: LE1 - OE1.13 Estrategia 1- Acción 1.1).

En relación al apoyo a estudiantes de nivel terciario como Referentes Pares, a estudiantes de EMS, se convocó a RP, espacios de referencia y talleres temáticos (ya reportado para el objetivo 1.17).

En relación a la promoción del diseño de proyectos gestionados por la Comisiones Descentralizadas para abordar el interciclo EMB EMS y culminación de ciclo, las principales acciones fueron:

Postulación a nivel nacional de 30 iniciativas de proyectos que abordan estrategias locales de fortalecimiento de trayectorias educativas. Acta N°25, Resolución N°24, Exp. 2020-25-1-001231.

Se presentaron 15 proyectos de Territorios Socioeducativos y 11 proyectos de Comisión Descentralizada (uno de los cuales fue la extensión de un proyecto iniciado en 2019).

Debido a las circunstancias de la emergencia sanitaria y el escenario de no presencialidad en parte del año lectivo, algunas Comisiones Descentralizadas solicitaron al Consejo la postergación de los proyectos y la extensión del plazo de ejecución para 2021 (6 proyectos en total quedaron para finalizar su implementación o iniciar la misma en el presente año).

Acompañamiento en el diseño de las propuestas, ponderando las iniciativas que fortalecen el interciclo EMB EMS y culminación de Bachillerato.

De los 26 proyectos presentados en 2020, 5 abordaron el interciclo EMB-EMS y aportaron estrategias para la culminación de EMS, así como la continuidad a educación terciaria.

Ejecución de propuestas locales en 5 regiones (Este, Centro, Litoral, Noreste) por parte de las Comisiones Descentralizadas y las UCDIE.

Objetivo Estratégico 1.19. Aumentar el egreso en educación terciaria

En relación a las estrategias:

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
- Desarrollar y propiciar sistemas de becas.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Re-organización de las diversas propuestas educativas de Educación Terciaria para mejorar la permanencia de estudiantes, en coordinación con otras entidades educativas del sector público y privado.

El Reglamento de Educación Terciaria vigente, establece una serie de estamentos a partir de los cuales se estructura la propuesta de formación terciaria. Durante el 2020 se mantuvieron las funciones vigentes en cuanto a los referentes y coordinadores de carrera que fueron designados por concurso y sobre los cuales no pesó ninguna observación en cuanto a su trabajo en tal función.

Se comenzó con el proceso del llamado a la provisión del cargo de Coordinador del Tecnólogo Mecánico, función que es desempeñada por designación, situación que debía regularizarse de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Nacional de Carrera.

También se comenzó a trabajar en la conformación de un equipo de gestión para integrar a todos los coordinadores y referentes designados, a los efectos de generar una transversalidad en la propuesta educativa, que complementara los recursos, oportunidades de trabajo en equipo y enriqueciera la propuesta formativa de manera integral. El fortalecimiento del concepto de carreras nacionales, más allá de la consideración de las imprevistas regionales, es determinante para brindar propuestas sólidas, equitativas y de igual nivel en todo el país.

Para ello, uno de los temas centrales a abordar, fue el sistema informático de bedelía que se estaba utilizando y que responde a las necesidades de la Educación Media y no contempla los requisitos establecidos en el propio Reglamento General de Educación Terciaria ni el Reglamento de Pasaje de Grado.

A tales efectos se conformó un equipo de trabajo multidisciplinario que en el mes de diciembre de 2020 inició las acciones de análisis y desarrollo de un nuevo sistema informático que se adecue a los requerimientos del nivel educativo y que potencialmente pueda interactuar con los demás subsistemas de educación terciaria (CFE, UDELAR y UTEC).

Durante el 2020 se trabajó en el fortalecimiento de los vínculos de articulación interinstitucional en varios niveles. Por un lado, la Sub Comisión de Coordinación de los cursos de Educación Técnicos Terciarios integrada por UDELAR y UTU continuó con su trabajo sistemático para lograr una mejora en el desempeño de las carreras.

De igual manera, las comisiones de articulación UDELAR – UTEC Y UTU continuaron su trabajo para fortalecer las propuestas educativas conjuntas.

Asimismo, cobró especial importancia la coordinación de acciones con el IFSUL, Instituto brasileño que opera en la frontera Noreste del país, debido a que la realidad sanitaria afectó profundamente a los estudiantes brasileños que no pudieron acceder a los cursos hasta entrado el año lectivo. Los indicadores de contagio del departamento de Rivera implicaron una atención especial en el ajuste de los tiempos y formatos de educación para evitar la desvinculación de los estudiantes. El nivel de conectividad que tiene Brasil en esa zona es débil, y las posibilidades de traslado a las ciudades fronterizas estaba vedado por el cierre de frontera, con lo cual se debió contemplar estas situaciones para la organización y dictado de los cursos.

A nivel central se integraron las comisiones de articulación interinstitucional con UDELAR y CFE a los efectos de lograr la navegabilidad entre los sistemas de educación terciario, el acuerdo de las trayectorias educativas entre los sistemas y la integración o intercambio de información académica de los estudiantes. Estos grupos se reunieron sistemáticamente generando propuestas de trabajo para el 2021.

Nueva oferta educativa terciaria semipresencial y virtual, y adecuación de los reglamentos de evaluación y pasaje de grado incorporando estas propuestas.

Una de las definiciones que se lograron tomar fue la de la universalización del uso del Campus Virtual de la UTU para todos los cursos de nivel terciario.

Esto implica que además de las carreras semipresenciales que se dictan por esta plataforma, toda la oferta educativa del nivel se apoyará en la plataforma Moodle del Campus Virtual para la realización de los cursos.

La emergencia sanitaria ofició de ventana de oportunidad de manera que 49 de los 69 centros educativos que ofrecen cursos técnicos terciarios, incorporaron al menos como repositorio de los materiales de sus cursos la plataforma virtual. Se matricularon en el entorno de los 6239 estudiantes y se generaron 469 aulas (webasignaturas individuales o grupales). Se atendió la demanda de capacitación de docentes en el uso de la plataforma debido a que no se contaba con esta formación.

El equipo técnico del Campus Virtual desarrolló y potenció una serie de instrumentos para la capacitación autodidacta y de apoyo a la docencia en medios virtuales que puso a disposición de todos los docentes y estudiantes a los efectos de facilitar la tarea. Estos instrumentos están disponibles en el canal de youtube a través del sitio del Campus: <https://cv.utu.edu.uy/>.

Objetivo Estratégico 1.20. Aumentar el egreso en formación en educación

En relación a las siguientes estrategias:

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de la prueba diagnóstica y de información que se genere en forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
- Desarrollar y propiciar sistemas de becas.

En el Programa 607 Consejo de Formación en Educación se desarrollaron las siguientes acciones:

Ejecución del Programa Noveles Educadores de Uruguay. Acompañando educadores en sus primeros pasos” con apoyo de BID y OEI. Durante el año lectivo 2020 el Programa desarrolló las siguientes acciones:

1) Acompañamiento en territorio

38 centros de educación media participaron del programa:

- Liceo 1 San Carlos – Maldonado
- Liceo 1 San Carlos – Maldonado
- Liceo 1 Bella Unión – Artigas
- Liceo 2 Artigas
- Liceo 2 Colonia
- Liceo 2 Maldonado
- Liceo 3 Florida
- Liceo 3 Salto
- Liceo 7 Salto
- Liceos 8, 11, 14, 23, 24, 50, 67, 71 y 76 de Montevideo
- Liceo 18 de mayo- Las Piedras

- Liceo de Sauce- Canelones
- Liceo Salinas 2 – Canelones
- Esc.Téc.Solymer – Canelones
- Esc. Téc. Fray Bentos-Río Negro
- Esc.de Adm. y Servicios – Salto
- Esc.T.Malvín Norte – Montevideo
- Esc.Téc. - Rocha
- Esc.Sup.CHC – Salto
- Esc.Téc. - Canelones
- Esc.Técnica de Pando – Canelones
- Esc.Agraria Raigón - San José
- Liceo 1 Barros Blancos – Canelones
- Liceo 2 Paysandú
- Liceo 3 Tacuarembó
- Liceo 4 Melo - Cerro Largo
- Liceo de Libertad- San José
- Liceo de Tranqueras- Rivera
- Escuela Técnica de Palermo- Montevideo
- Escuela Técnica del Cerro- Montevideo
- ITS (Instituto Tecnológico Superior)- Montevideo
- Escuela Técnica de Arroyo Seco- Montevideo
- Escuela Superior de Las Piedras- Canelones
- Escuela Técnica de San José
- Escuela Técnica de Paso de la Arena- Montevideo

El equipo del programa generó las herramientas para el acompañamiento a los tutores, referentes y docentes noveles en contexto de no presencialidad. Se trabajó a través de videoconferencias, un espacio en la plataforma CREA y redes sociales.

2) Formación continua, se ejecutaron:

- Curso de formación de Mentores para el acompañamiento a noveles desde la institución formadora.
- Curso de formación de Tutores de Ed. Media para el acompañamiento a noveles
- Espacios de Mediación Profesional para noveles
- Curso de formación para educadores noveles
- Convocatoria a relatos “Noveles en primera persona”

Dentro de estos espacios de formación se desarrolló el Curso ofrecido al Programa por el equipo de PICA (Programa de Intervención en Convivencia Adolescente) de la Universidad Católica del Uruguay. PICA cuenta con el apoyo de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación) y la Fundación Ceibal.

3) Encuentro de Investigación y Extensión: Primer Encuentro de Investigación y de Extensión sobre Noveles Educadores lunes 9 de noviembre de 2020.

A inicios del 2020 se comenzó a confeccionar un banco de datos de proyectos de investigación, tesis de maestrías y doctorados, artículos académicos recientes y trabajos sobre extensión que involucran a educadores noveles. Se mapearon tres proyectos financiados por el FSED-ANII (algunos finalizados, otros aún en proceso de elaboración) y once trabajos de tesis de maestrías y doctorados finalizados recientemente o en proceso.

Con el fin de ahondar en la temática y contar con espacios de encuentro e intercambio, se concretó el “Primer Encuentro de Investigaciones y de Extensión sobre Noveles Educadores”

- Curso “Docencia en entornos virtuales”. Iniciativa conjunta entre Unicef Uruguay, el Consejo de Formación en Educación y Plan Ceibal cuenta con su desarrollo académico a cargo de FLACSO Uruguay.

Estuvo dirigido a docentes de Didáctica, estudiantes realizando la práctica de Educación Media (DGES y DGETP), docentes adscriptores/as y docentes orientadores/as en tecnologías digitales (DOT) del Consejo de For-

mación en Educación (CFE), este curso teórico-práctico tiene como objetivo fortalecer el desarrollo profesional docente en cuanto a saberes y prácticas en la planificación, diseño, desarrollo y evaluación de actividades educativas en entornos virtuales.

- Se ha diseñado un “Plan de Apoyo a las trayectorias en el CFE” en el que participan la División de Planeamiento Educativo, División Estudiantil, División de Investigación y Estadística, el Plan se encuentra en la fase de evaluación por parte del Consejo del CFE.

Contempla tres ejes de trabajo:

1. Programa de acompañamiento de trayectorias a docentes noveles
 2. Acciones coordinadas con las instituciones de educación terciaria pública en el marco de la Comisión Mixta ANEP/UDELAR/UTEC.
 3. Acompañamiento de trayectorias en territorio: División estudiantil, Referentes de Inclusión y diversidad, DOE y DOT
- Se aprobó el “Protocolo de actuación en caso de estudiantes con discapacidad dificultades de aprendizaje/ trastornos de la salud mental” presentado por la Comisión sobre Inclusión y diversidad. Resolución 29, Acta N.º 8 del 24 de marzo de 2020.

El mismo tiene como objetivos:

- “Que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que viven, y que no queden excluidas del sistema educativo por motivos de discapacidad.
 - generar entornos educativos respetuosos que valoren la diversidad, difundiendo la normativa y las herramientas en la temática, para concretar un contexto social y cultural que impulse y contribuya a su real aplicación.
 - facilitar medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión Este Protocolo fue elaborado a partir de las referencias nacionales e internacionales en la temática, a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N° 072/17 y de la normativa vigente, y regirá a partir de la fecha de su aprobación por parte del Consejo de Formación en Educación para todos los institutos de formación docente, centros regionales de profesores y otros institutos dependientes del mismo.”
- Se realizó el Curso semipresencial Fortalecimiento de los Roles del Docente Referente de la Modalidad Semipresencial (RMSP) y del Orientador Educacional (DOE) para una Pedagogía Inclusiva. Acta 1, Res, 93, fecha 4 febrero de 2020.

El curso se realizó en el marco de las acciones de formación permanente para los roles de acompañamiento de trayectorias educativas en el CFE.

- Su objetivo fue contribuir al fortalecimiento de los roles de los profesores referentes de la modalidad semipresencial y de los docentes orientadores educacionales, favoreciendo la resignificación de sus prácticas a la luz de los derechos humanos y de los fundamentos de la pedagogía inclusiva.

Objetivos transversales:

- Diagnosticar y analizar situaciones emergentes de la práctica educativa del Profesor Referente de la Modalidad Semipresencial o del Docente Orientador Educacional en el CFE.
 - Diseñar, en trabajo colaborativo, un proyecto de orientación socioeducativa integrador de los aportes teóricos y metodológicos del curso.
- Se realizó la investigación y difusión del Informe “Modalidad Especial de Formación de Maestros para la ciudad de Bella Unión, cohortes 2017 y 2018. Aproximación al estudio de la dimensión didáctico pedagógica”. Este fue desarrollado desde la División de Planeamiento educativo y se planteó como objetivos los siguientes:
 - i. Describir las innovaciones curriculares que destacan los referentes institucionales de la Modalidad Especial de Formación Magisterial desde su discurso,

- ii. Analizar las estrategias didáctico pedagógicas que desarrollan los docentes en la implementación de la Modalidad Especial de Formación Magisterial,
- iii. Conocer los vínculos entre el IFD Artigas y el Anexo Bella Unión, los obstáculos y las fortalezas de la implementación de la Modalidad Especial de Formación Magisterio.

- A fin de generar sistemáticamente información para optimizar la gestión se crea el Grupo Coordinador de los Sistemas de Gestión de la Información. Resolución 26 del Acta N.º 12 de fecha 28 de abril de 2020.

Este tiene como objetivos:

- a. El proceso de informatización y automatización de la gestión y de los procesos debe ser entendido desde un enfoque que promueva nuevas dinámicas de gestión y mejore los procesos que se llevan adelante.
- b. Es importante contar con un sistema que brinde información para la gestión y para la toma de decisiones informadas, de forma que permita optimizar tanto los recursos humanos como los financieros.
- c. Los sistemas deben ser accesibles e incentivar su uso tanto a nivel central como por parte de los Centros, haciendo énfasis en la usabilidad de los sistemas.

Finalmente, cabe mencionar que la Comisión Nacional de Becas realizó ajustes y adecuaciones para atender todas las solicitudes de becas en el marco del desarrollo de la enseñanza de contingencia durante 2020 acompañando a los estudiantes en el sostenimiento de sus trayectorias. Se gestionó ante CEIBAL el préstamo de 967 equipos para atender las necesidades de los estudiantes de primer y de segundo año de las carreras docente que no contaban con equipos para continuar su trayectoria educativa en la virtualidad, lo que fuera aprobado por el Directorio del Plan Ceibal permitiendo atender las necesidades imperiosas detectadas en estos estudiantes.

Objetivo Estratégico 1.21. Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria.

En relación a las estrategias:

- Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no han culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formaciones pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
- Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
- Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE3.
- Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
- Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.

Programa 605 – Educación Media Superior

La Unidad ejecutora Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

Se fortaleció la línea de semipresencialidad a través del acompañamiento de las comunidades educativas que implementan modalidades de cursado en este formato. Se realizó el seguimiento y el monitoreo de las propuestas.

Se implementaron cursos e instancias de desarrollo profesional específicas para estas modalidades organizados por la DPEE de la DGES y el Espacio de Educación y TIC.

Se retomó el grupo de trabajo para estudiar las condiciones de viabilidad en las modalidades semipresenciales e híbridas, atendiendo a las demandas de la población destinataria. (**Semipresencialidad en Secundaria**. Documento aprobado en Acta N°7, Tratado 164, Exp. 3/207/2020).

A pedido de la DGES, el Departamento de Investigación y Evaluación de la DPEE realizó la sistematización de las evaluaciones de todos los planes destinados a jóvenes y adultos como insumo para la mejora de las propuestas educativas.

A partir del estudio de los planteos de las comunidades educativas y de los informes de evaluación, el Departamento de Planes y Programas hizo una propuesta de modificación de la evaluación para el Plan de Bachillerato de jóvenes y adultos.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Para este objetivo se trabajó en la planificación de la oferta educativa según los perfiles de ingreso de los distintos cursos, tomando en cuenta aquellas orientaciones más efectivas desde el punto de vista del interés del estudiante y que no entraran en contradicción con las pautas sobre protección de la infancia (orientaciones que tienen un equipamiento no apto para menores de 12 años) así como que acumularan evidencia sobre pobres resultados educativos o de continuidad. En este sentido se priorizaron las estrategias de edad oportuna para CBT y de extraedad para FPB en sus distintos trayectos y la articulación EMB con Rumbo y Rumbo Integrado para jóvenes y adultos.

Por otra parte, se trabajó con la propuesta CEC (Centros Educativos Comunitarios) que busca la revinculación de adolescentes en situación de vulnerabilidad social y educativa, por lo que se continuó implementando en 6 centros educativos (4 de Montevideo y 2 de Maldonado). En esta propuesta de acuerdo a la acreditación por logros de aprendizaje alcanzados, se habilitan posibilidades de continuidad educativa (Res. N° 2139/15).

Para atender estas necesidades educativas, también se trabajó en forma coordinada los convenios desarrollados con MEC- a través del Programa Redescubrir; una propuesta educativa que atendió 41 grupos de FPB, distribuidos en todo el país para adolescentes a partir de 15 años que no hayan logrado culminar la Educación Media Básica.

El Convenio UTU-MIDES se desarrolló en 38 grupos de FPB atendidos en forma conjunta entre UTU y Educadores de MIDES.

El convenio con INAU se implementó en 29 grupos de FPB y 1 Rumbo Integrado en los departamentos de Canelones, Flores, Florida, Montevideo, Río Negro, Rivera y Treinta y Tres.

También se trabajó la organización de los centros para el 2021 en función de su especialización (el caso de los Institutos superiores) y cursos por turnos (sobre todo en los politécnicos del interior) priorizando los turnos más tempranos para EMB.

A finales del 2020 se alcanzó un acuerdo complementario con el Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA) -cuyo cometido principal es la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal-, a efectos de implementar propuestas educativas enmarcadas en los Planes y Programas del CETP-UTU en el nivel de EMB y EMS para la población atendida por este instituto. Dicho acuerdo comienza a ejecutarse en el 2021 con la implementación de un curso de Rumbo Integrado orientación Agraria a desarrollarse en la Colonia Berro.

La unidad ejecutora Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) desarrolló las siguientes acciones:

La Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) tiene como propósito proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos, de 14 años en adelan-

te, en condiciones de rezago educativo, desvinculados o en riesgo de desvinculación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida teniendo como eje central al estudiante.

Para lograr esto, promueve el reconocimiento y la acreditación de saberes adquiridos por experiencia de vida, acompaña los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en tanto se propone asegurar a todas las personas el acceso al aprendizaje permanente y a la educación de calidad, propiciando formatos flexibles y adecuados a los requerimientos de la sociedad actual y a los intereses de cada participante, que implican la adquisición de competencias, conocimientos y habilidades en tiempos más acotados.

Aproximadamente un millón de personas jóvenes y adultas (en su mayoría en edad laboral activa) no ha culminado la educación media básica, 200 mil de las cuales no lo han hecho con la educación primaria. La mayor parte de estas personas pertenecen a sectores de la población en situaciones de vulnerabilidad económica y social, (personas en privación de libertad, grupos minoritarios de diversa índole -discapacitados, migrantes, población rural y de localidades y barrios alejados, personas trans, etc.), los objetivos y estrategias expuestos para cada lineamiento, se tornan tangenciales, en mayor o menor medida, con todas las políticas transversales, poniendo énfasis en la acreditación de saberes en sectores vulnerables de todo el país.

Las condiciones de pandemia del año 2020 necesitaron de la adaptación de todos a situaciones nuevas que hubo que enfrentar con creatividad utilizando los medios tecnológicos como herramienta fundamental.

Desde el Equipo Técnico de esta Dirección se hizo un relevamiento del trabajo de los docentes, maestros y talleristas, enmarcando las actividades virtuales que proponían a sus estudiantes en una reflexión pedagógica focalizada en los aprendizajes esperados. La pauta de registro y evaluación era breve y consistía en describir la planificación de la actividad en cuanto a objetivos de la misma, aprendizajes esperados, evidencias de logro, tiempo insumido y vínculo con los objetivos generales del curso.

La evaluación para la reflexión de los docentes agregaba, además, pautas de seguimiento y acompañamiento de los coordinadores del Equipo Técnico de la DEJA para aquellos docentes en los departamentos que no tenía Coordinador Departamental, y directamente del Programa Uruguay Estudia (PUE) se habilitaron clases y coordinaciones de docentes por plataforma para los grupos de Ciclo Básico Tutorado modalidad 2009 B.

En muchos casos la modalidad fue mixta: respetando los aforos había estudiantes en el aula y otros conectados, mientras el docente brindaba la clase. A la semana siguiente, cambiaban los estudiantes: quienes estuvieron presentes se conectaban, para dar la oportunidad a todos de experimentar ambas modalidades. Pese a haber comenzado en julio o en agosto, no se perdieron clases ni coordinaciones y se hizo un seguimiento y acompañamiento desde la Coordinación Académica del Programa en forma coordinada con Inspectores Regionales de Secundaria en muchos casos.

En el caso de las tutorías del CFE se implementó la modalidad virtual en los casos en que no fue posible la presencialidad, esto permitió, además, que se vincularan docentes con estudiantes de distintos centros de todo el país cuando no se consiguieron docentes tutores para algunas asignaturas, y se rindieron los exámenes de la misma forma.

La unidad ejecutora Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA)

generó propuestas educativas concretas dirigidas a personas en situaciones de discapacidad:

- Ciclo Básico con cuota para discapacidad leve, con cuota para personas trans, para sordos e hipoacúsicas con inclusión de oyentes,
- Espacio de Continuidad Educativa para jóvenes egresados de escuelas especiales, con discapacidad severa o multidiscapacidades,
- Pruebas de acreditación con adecuaciones y prueba de acreditación piloto diseñada para personas con discapacidad intelectual moderada.

Se realizaron acciones para aumentar la cobertura en edades de 14 años a través de la Acreditación, nivela-

ción y fortalecimiento de Ciclo Primario a través de promoción en los Centros DEJA o por Prueba de Acreditación (estudiantes a partir de 14 años de acuerdo a la población que atiende la DEJA).

A los efectos de aumentar la cobertura en edades 15-17 años se realizaron articulaciones con la DSIE para implementar diversos espacios educativos (Espacios Comunitarios DEJA - DSIE, para adolescentes y jóvenes en riesgo de desvinculación).

Se distribuyeron las horas docentes según las necesidades formativas de la población, en acuerdo con INR, INISA, MIDES, MEC, OSC, empresas, sindicatos y la propia ANEP, en Centros y Espacios de Jóvenes y Adultos de todo el país, para alfabetizar, nivelar y acreditar Primaria, así como en capacitación laboral básica con foco en población en situaciones de vulnerabilidad.

En el objetivo de aumentar el egreso total y oportuno en EMB y EMS, se ejecutaron 98 Grupos de Ciclo Básico Tutorado modalidad 2009 B (PUE) en todo el país.

Se implementaron propuestas educativas para la culminación de EMS mediante tutorías individuales a través del Programa Uruguay Estudia (PUE).

Política Educativa: Mejora de los aprendizajes

La mejora de los aprendizajes es una política que se aborda desde diferentes objetivos y unidades ejecutoras. Es una política macro que involucra a todas las otras políticas, como ha sido expresado y explicado en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 presentado al Parlamento en 2020.

Esta política, entonces, es puesta en marcha no solo a través del objetivo 1.22, del que se rinde cuentas a continuación, sino a través de otras políticas y acciones, que serán desarrolladas en mayor profundidad en próximas secciones de este documento, al referirse a:

- las políticas en marcha para los sectores más desfavorecidos de la sociedad (lineamiento estratégico 2),
- la transformación curricular integral que se ha iniciado en 2020 (lineamiento estratégico 3),
- las iniciativas de mejora de la gestión de los centros educativos, que incluyen cambios en el manejo sistemático de la información para mejores decisiones a nivel de los centros educativos, como la formación de todos los equipos directivos de la educación obligatoria (lineamiento estratégico 4).

Objetivo Estratégico 1.22. Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes

En relación a las siguientes estrategias:

- Puesta en marcha de la transformación curricular de toda la educación obligatoria, desde los 4 años hasta la culminación de la EMS, sin perjuicio de adecuaciones que se realicen a corto plazo para lograr impactos inmediatos (Ver acciones que permiten su cumplimiento en el Lineamiento Estratégico 3).
- Implementación de los planes focalizados en un conjunto de centros más vulnerables en lo social y educativo de todo el país. (Ver acciones que le dan cumplimiento en el Lineamiento Estratégico 2).
- Mejora en la gestión de los centros educativos, con centralidad en los temas de aprendizaje, con equipos concentrados y manejo de herramientas de gestión que retroalimenten en tiempo real en la gestión pedagógica. (Ver acciones que le dan cumplimiento en Lineamiento Estratégico 4).
- Formación en servicio de todos los equipos directivos del país, que permitirá la construcción de comunidades profesionales centradas en los aprendizajes. (Ver acciones que le dan cumplimiento en Lineamiento Estratégico 4).
- Capacitaciones en servicio en forma permanente para los profesionales docentes; y Formación en educación universitaria, que brinde herramientas científicas y de investigación para la función docente. (Ver acciones que le dan cumplimiento en Lineamiento Estratégico 5).

En el Programa 603 (Dirección General de Educación Inicial y Primaria) se pusieron en marcha las siguientes acciones:

Formación en servicio de todos los equipos directivos del país de todos los liceos y escuelas técnicas, que permitirá la construcción de comunidades profesionales centradas en los aprendizajes:

Desde la Dirección General de Educación Inicial y Primaria se impulsó y organizó a través de Inspección técnica la inscripción y ordenamiento de los directores cursantes.

Se brindó orientación permanente a directores sobre:

1. aspectos didácticos pedagógicos a través de Inspección Técnica en reuniones y con documentos (circulares).
2. PAE a través de comunicados y en reuniones virtuales
3. Otros aspectos administrativos y sanitarios a través de reuniones y comunicados.
4. Capacitaciones en servicio en forma permanente para los profesionales docentes:
5. La Dirección General de Educación Inicial y Primaria a través del Instituto de Formación en Servicio realizó en el 2020 en forma virtual los siguientes cursos:
 - Sentidos, prácticas e itinerarios en la enseñanza escolar de las Ciencias Sociales en Artigas, Canelones este y Florida,
 - Artes Visuales y Danza: Movimiento e imagen y La comunidad educativa en clave de comunicación y participación en Canelones centro,
 - Prácticas reflexivas sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales en espacios docentes de construcción colectiva. en Canelones oeste, Flores, Salto y Treinta y Tres,
 - El rol de la escuela frente al maltrato y abuso sexual en la infancia y Enseñanza de la geometría en Cerro Largo,
 - La enseñanza de las prácticas del lenguaje en Colonia y Durazno,
 - Literatura y Teatro: Palabras en escenas y viceversa en Lavalleja y Montevideo este,
 - Educación sexual: oportunidades entre familias y escuelas en Maldonado,
 - Sentidos, prácticas e itinerarios en la enseñanza escolar de las Ciencias Sociales y La comunidad educativa en clave de comunicación y participación en Montevideo centro,
 - Expresión Corporal y Música: Cuerpo, vos/z y canción y Diversidades sexuales en la escuela en Montevideo oeste,
 - Recursos didácticos lúdicos para el abordaje de la educación sexual en la escuela, y Leer y escribir en primer ciclo.
 - Alfabetización inicial en Paysandú y Tacuarembó y Treinta Y Tres,
 - Artes Visuales y Danza: Movimiento e imagen en Río Negro,
 - Enseñanza de la geometría en Rivera, Rocha y Soriano,
 - Música y Teatro: Escucha, interpretación y creación en Música y Teatro en Salto,
 - Expresión Corporal y Literatura: Palabracerpo en San José.

Programas 604 y 605 – Educación media básica y educación media superior

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Se creó un espacio de trabajo para la coordinación de las Inspecciones Regionales y de Asignatura (Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa). Inicialmente, el intercambio contribuyó a tomar medidas coordinadas para la resolución de los problemas de gestión pedagógica, creados por las alteraciones que introdujo la irrupción de la Pandemia.

Seguidamente, el grupo de trabajo elaboró un Manual de Funciones para las inspecciones, con pautas para la planificación, desarrollo y evaluación de las intervenciones conjuntas en los Centros, entre inspecciones regionales y de asignatura. Se establecieron intervenciones periódicas por cuatrimestre según la etapa del año lectivo, con definiciones específicas de los indicadores a tomar en cuenta según el momento de la intervención. Dichas pautas hicieron foco en el proceso de observación, supervisión y apoyo para la mejora de la gestión pedagógica

de los equipos directivos, y consecuentemente, de los aprendizajes. Además de la elaboración del Manual, el grupo de trabajo presentó una propuesta para la construcción de una herramienta informática de gestión que presente, actualizada en tiempo real, un sistema de indicadores de acuerdo con las etapas: Recursos, Procesos y Resultados de la concepción de análisis de proceso. Dicha herramienta informática se encuentra actualmente en construcción en el Departamento de Informática de la DGETP.

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

El lineamiento estratégico 2 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- mejora de los aprendizajes en centros con niveles elevados de vulnerabilidad educativa y social,
- ampliación del acceso y mejor del trayecto y egreso en centros con vulnerabilidad educativa y social, y
- nueva propuesta educativa para la ruralidad en todas sus modalidades

Política educativa: Mejora de aprendizajes en centros con vulnerabilidad educativa y social

Objetivo estratégico 2.1. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en escuelas con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social.

En relación a las siguientes estrategias:

- Aplicación de planes focalizados en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y pensamiento científico en 1°, 2° y 6° en escuelas públicas con mayores niveles de vulnerabilidad social y educativa
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes.

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) en acuerdo y trabajo conjunto con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones:

Se diseñaron planes de intervención focalizada para el aprendizaje, destinados a centros de quintiles 1 y 2 de educación primaria y media básica. Se definió focalizar en determinadas áreas de aprendizaje entendidas como prioritarias, y se propuso un proceso paulatino de aplicación en diferentes centros, con la meta de alcanzar, a fin del 2024, y en función de las partidas presupuestales correspondientes, a la mitad de las escuelas de quintiles 1 y 2 y a la totalidad de centros de educación media básica de igual caracterización socioeconómica con los planes aplicados.

Las áreas foco de la intervención son: lengua, matemática y pensamiento científico, para escuelas primarias, y habilidades socioemocionales, lengua y ciudadanía digital en educación media básica.

Se decide una intervención centrada en el docente, de forma de acompañarlo en el desarrollo de capacidades para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes. Para lograrlo, se estableció la figura del facilitador, quien acompañará a los docentes a traducir el plan a su contexto. El facilitador es un profesional formado en el área de intervención, que recibirá formación en servicio y trabajará en equipo para sostener los planes colaborando con su contextualización.

En 2020 se procedió a una primera fase consistente en la elección de los centros para realizar la intervención, en acuerdo con los subsistemas respectivos, a través de reuniones con sus unidades de Planeamiento, y a un importante desarrollo logístico que requieren para su puesta en marcha.

Se trabajó en la definición conceptual del criterio de vulnerabilidad socioeconómica y educativa para seleccionar los centros educativos en los que intervenir con los planes. Para DGEIP se tomaron los listados de vulnerabilidad ya institucionalizados en el subsistema. Para DGES y DGETP se consideró la vulnerabilidad en base a las prestaciones sociales recibidas por los estudiantes de los centros educativos, al no contarse con una caracterización. A partir de esos listados se tomó como criterio de vulnerabilidad educativa el porcentaje de repeticiones: A partir de ello, se definieron criterios territoriales y se dialogó con los tres subsistemas para arribar al listado final de centros en los que intervenir en 2021.

Se mantuvieron reuniones informativas del sentido de la intervención y de intercambio con Planeamiento e inspecciones de los subsistemas, de forma de ir siguiendo la cadena jerárquica. En DGEIP, se realizaron tres reuniones de trabajo con Inspección técnica y equipo inspector y una reunión con inspectores y directores de las escuelas en las que se interviene en 2021.

También durante todo el año 2020 se trabajó en el diseño de los planes de intervención focalizada. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- Conformación de un equipo en la órbita de la DSPE, dedicado a la coordinación del diseño y la implementación de los planes.
- Definición de los planes a implementar durante 2021: DGEIP – Lengua y Matemática, DGES y DGETP – Habilidades socioemocionales y Lengua.
- Análisis y selección de orientaciones posibles para los planes. Revisión sistemática de propuestas existentes, orientaciones nacionales e internacionales para las áreas de intervención. Búsqueda de evidencia científica y sistematizaciones validadas.
- Trabajo con especialistas de las áreas de intervención para delinear la lógica epistemológica y pedagógica de las intervenciones focalizadas.
- Reuniones con autoridades de los subsistemas implicados, en especial con diferentes equipos inspectivos.

En relación al diseño de intervenciones de la órbita de la DGEIP:

En Matemáticas: se diseñó un plan con énfasis en la metodología de aprendizaje de las matemáticas acompañando la propuesta de los *Cuadernos de Hacer Matemática* ya existentes, se elaboraron materiales de apoyo para los docentes y facilitadores, y se formuló un plan y un cronograma de capacitación de docentes y facilitadores.

En Lengua: se diseñó un plan enfatizando en la progresión de aprendizajes, priorizando las habilidades y capacidades necesarias para el aprendizaje del código escrito, el desarrollo de la oralidad y competencias lectoras y escritoras, se establecieron indicadores en cada una de las dimensiones señaladas y sugerencia de actividades a realizar. Se formuló también un plan de formación para los docentes y facilitadores.

En relación al diseño de intervenciones de la órbita de la DGES y DGETP:

En Habilidades socioemocionales: se definió trabajar a partir del Programa de Intervención en Convivencia Adolescente (programa en marcha en algunos centros de educación media, diseñado en el país y que cuenta con apoyo ANII), se elaboró un plan de capacitación de docentes y facilitadores, y se construyó una guía para implementación del plan.

En Lengua: se trabajó intercambiando con los equipos inspectivos de Idioma español de DGES y DGETP. Las metas de la intervención para desarrollar competencia comunicativa en los estudiantes están consensuadas, resta establecer el plan concreto para alcanzarlo.

Para todas las áreas seleccionadas, se trabajó en el diseño de una propuesta de monitoreo para acompañar la implementación de los planes, a través de reuniones de trabajo con la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la DSPE, identificando actores e indicadores de monitoreo. Se aspira a llegar a un plan general de monitoreo.

También se inició el diseño de una propuesta de evaluación del resultado de aplicación de los planes.

En relación a las primeras acciones relativas a la implementación de los planes focalizados:

Se avanzó en la realización de un llamado a facilitadores para las diferentes áreas de intervención definidas. Se redactaron los llamados a profesionales interesados en trabajar en la aplicación de los planes de intervención focalizada desde el rol de facilitador, y se efectuaron dichos llamados. Con tribunales designados a tal fin se evaluaron las más de 700 postulaciones a partir de los méritos presentados.

Se realizaron entrevistas a los postulantes que lograron el puntaje necesario, y se arribó a un listado de facilitadores para cada uno de los planes de intervención en Lengua, Matemática y Habilidades socioemocionales. A junio de 2021, las listas se encuentran homologadas por las autoridades educativas, y publicadas.

A lo largo de 2021 se formará a los facilitadores y se continuarán los intercambios con equipos inspectivos y directivos de los centros, así como también con las Comisiones Descentralizadas para poder concretar el inicio de las intervenciones.

El Programa 603 (Educación Primaria) realizó las siguientes acciones:

Creación de la Coordinación de Pensamiento Científico y elaboración del plan de gestión.

Planificación de la reestructura de la División de Planeamiento Educativo de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Priorización por parte de Inspección Técnica de los contenidos a abordar en Lengua y Matemática al retorno de la presencialidad.

Priorización para la atención en presencialidad plena a los grupos de 1°, 2° y 6° años.

Lanzamiento del “Plan de Ortopedia Maxilar Funcional”-un piloto aplicado en el marco del Programa de Salud Bucal Escolar creado en el 2005-, suma esta prestación a las ya brindadas y busca dar una respuesta integral a las alteraciones funcionales y maxilares en niños y niñas de 4 a 9 años de escuelas públicas. Los centros educativos seleccionados pertenecen a la categoría APRENDER, en los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Montevideo y Paysandú.

“Primer Foro Nacional de Programa de Maestros Comunitarios y Ceibal” transmitido por el canal de Youtube de Plan Ceibal. El encuentro abordó las transformaciones recientes en el escenario de tecnologías, comunidades y educación a partir de la coyuntura provocada por la pandemia.

La propuesta del “Primer Foro Nacional de Programa de Maestros Comunitarios y Ceibal” fue organizada por el Plan Ceibal, el Programa Maestros Comunitarios (PMC) del CEIP y la ANEP.

La unidad ejecutora Dirección de Jóvenes y Adultos (DEJA), para el mejoramiento del aprendizaje en EMB en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital, cubrió amplios sectores de la población en situaciones de vulnerabilidad económica y social, personas en privación de libertad, grupos minoritarios de diversa índole (discapacitados, migrantes, trans) del interior del país y a periferia de las ciudades. Espacios y Centros de la DEJA brindan oportunidades educativas de recuperar aprendizajes perdidos (por consumo, olvido, enfermedades) y de fortalecer competencias en lectura, escritura, razonamiento lógico matemático y habilidades sociales.

Objetivo estratégico 2.2. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa

En relación a las siguientes estrategias:

- Diseño y desarrollo de planes formativos en las áreas de lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en los grados de 1° a 3° en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social y repetición, con foco en los quintiles 1 y 2
- Instrumentación y desarrollo de una evaluación de impacto aplicada en los centros educativos en donde los planes se apliquen para el seguimiento y monitoreo correspondientes.

La **DSPE** realizó las mismas acciones detalladas para el objetivo anterior, pero referido a las unidades ejecutoras DGES y DGETP.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria puso en marcha las siguientes acciones:

Se inició la actualización y el desarrollo del índice de vulnerabilidad elaborado por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) para su uso en la distribución de recursos y planes de atención focalizada. Este tuvo como base la nueva información aportada por el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS) del MIDES y las herramientas adquiridas para el procesamiento de datos en el proyecto “Manos a la Data”, de Agesic, del que participó el Departamento de Estadística e Informática de la DGES.

El Departamento de Planes y Programas de la DPEE elaboró una sistematización de los documentos internacionales y nacionales que orientan la gestión de los centros educativos en clave de educación inclusiva. En las intervenciones de acompañamiento a los Liceos Mandela de la DGES se le dio difusión.

A partir del seguimiento y el monitoreo de los liceos que implementan la modalidad de tiempo extendido se realizaron ajustes en los componentes de talleres y de su coordinación.

Se llevaron a cabo distintas instancias de desarrollo profesional para el trabajo en educación inclusiva y en el enfoque de aulas heterogéneas. Entre otras, se destaca la propuesta de **Comunidades educativas en clave de desarrollo profesional** que consistió en la realización de entrevistas a expertos académicos e intercambios de prácticas educativas entre las comunidades.

El DIE y Espacio de Educación y TIC diseñaron e implementaron un taller sobre Ciudadanía Digital dirigido a docentes de Tacuarembó. El objetivo fue ofrecer una mirada acerca del autocuidado y de la protección de datos personales en entornos virtuales.

Desde el DIE se desarrollaron dos líneas prioritarias: “Enlaces con la vida: prevención de la conducta suicida y promoción de habilidades socioemocionales” y “Prevención de violencia basada en género y generaciones”.

Se implementó un espacio de apoyo psicoafectivo de encuentro y escucha, que promovió la reflexión y el intercambio a fin de fortalecer los vínculos y el trabajo colaborativo para afrontar y sostener los desafíos del año. También se desarrolló el Espacio de Reflexión de las Prácticas Educativas (ERPE), que implicó un trabajo con los tutores de los Liceos Mandela y los equipos de gestión regionales.

El DIE coordinó con Plan Ceibal el curso “Habilidades para la vida y apoyo socioemocional” destinado a docentes.

Asimismo, este Departamento estuvo a cargo de la creación y el desarrollo del Dispositivo Educativo de Participación Intergeneracional Virtual (DEPIV). Este fue realizado por los profesores referentes de participación estudiantil, quienes articularon con los centros educativos, los equipos psicosociales y los estudiantes para llevar a cabo diferentes encuentros de acompañamiento y reflexión. Esta herramienta se priorizó con estudiantes de los primeros años del Ciclo Básico y tercer año de Bachillerato. Con el retorno a la presencialidad y para atender otras demandas que surgieron desde los propios estudiantes y de los colectivos docentes, el DEPIV tomó diversos formatos y abordó aspectos psicosocioemocionales de “las adolescencias”.

La Inspección trabajó para proteger las trayectorias estudiantiles junto a los equipos territoriales del DIE y a las comunidades educativas, así como en el mantenimiento de vínculos con las familias en coordinación con las UCDEs y el ERTE. También se coordinó con Policlínicas del Adolescente para atender situaciones de violencia.

Se organizaron instancias de orientación para inspectores, directores y representantes de los subsistemas que integran las Comisiones Descentralizadas. En dichas jornadas se abordaron las situaciones de estudiantes con mayor vulnerabilidad, tanto desde el punto de vista académico como afectivo. A través del trabajo colaborativo de los centros junto a las UCDEs se logró ubicar los casos y realizar intercambios con las familias para su revinculación.

Objetivo estratégico 2.3 Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)

En relación a las estrategias:

Desarrollo de una propuesta de jornada completa para centros de EMB de ambas modalidades (Secundaria y Técnica) que, entre otros aspectos, incluya:

- Propuesta curricular considerando la formación integral del estudiante más allá de su ubicación o administración institucional, considerar planes focalizados como opción curricular.
- Docentes formados y especializados por áreas del saber, con foco en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, como ABP.
- Servicio de alimentación
- Desarrollo profesional docente
- Equipos de dirección y docentes estables en los centros educativos más allá del año lectivo
- Nuevo régimen de evaluación y pasaje de grado.
- Revisión de roles y figuras pedagógicas vinculadas a otros saberes que complementan el currículum en el marco de una educación integral
- Articulación con otras instituciones para el desarrollo de propuestas educativas que se integren a la propuesta curricular
- Utilización de plataformas, soportes y apoyos tecnológicos para atender requerimientos de estudiantes y docentes.
- Fortalecimiento del vínculo entre el centro educativo y la comunidad a través del desarrollo de acciones específicas para el trabajo articulado en el marco de los respectivos proyectos de centro.

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN desarrolló las siguientes acciones en acuerdo con los subsistemas de educación secundaria y educación técnico profesional, a través de la constitución de equipos de trabajo que, abordando las experiencias existentes a la fecha, así como otras desarrolladas en otros ámbitos, elaboraron la propuesta que fuera aprobada por el Consejo Directivo Central:

Diseño y aprobación de la modalidad “Centros María Espínola” (CME) por Res. N° 2344 del Acta Extraordinaria N° 12, de fecha 2 de diciembre de 2020 del Consejo Directivo Central de la ANEP:

Se incluyeron en este diseño:

- Creación y revisión de roles: Creación de “Coordinador de enseñanza”, “Coordinador de actividades y participación” y “Profesor de tecnología e innovación”. Reformulación del rol de “adscripto” para el logro de los objetivos de la modalidad. En este sentido corresponde destacar que las figuras creadas sustituyen a otras existentes en el caso de secundaria o complementan los equipos en el caso de educación técnico profesional a partir de la necesidad de desarrollar estrategias de trabajo pedagógico y de acompañamiento en las comunidades para la concreción del proyecto educativo que se está iniciando.
- Elección de cargos directivos y docentes por período de 3 años permitiendo la estabilidad necesaria para construir sentido de pertenencia en las comunidades educativas y trabajar en torno a un proyecto de centro, dando además estabilidad a los equipos de centro propósito que esta Administración considera imprescindible abordar durante el presente quinquenio.
- Establecimiento de espacios de trabajo colaborativo docente: Cada docente de la modalidad contará con

horas semanales destinadas a los procesos de desarrollo del trabajo colaborativo. Los procesos desarrollados en ambos estarán orientados a impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes, en su desarrollo integral.

- Selección de los 12 centros que conformaron la 1era cohorte de los CME. Esta selección se hizo en conjunto con las autoridades y referentes técnicos de los dos subsistemas implicados, sobre la base de que fueran centros educativos con elevados índices de estudiantes con vulnerabilidad social y educativa.
- Diseño formación en servicio para los CME: Diseño de formación flexible instrumentado en dos modalidades, nacional y local, en formato semipresencial con los siguientes objetivos específicos base: i- favorecer el conocimiento y la comprensión de la propuesta de CME; ii- brindar instrumentos y desarrollar estrategias de gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes; iii- Iniciar el acompañamiento sistemático a los equipos de las instituciones para la mejora de los aprendizajes.
- Contratación de los docentes para la formación y coordinación pedagógica de la formación, en el marco de un plan de desarrollo profesional elaborado por los equipos constituidos al efecto y a partir de relevamiento de necesidades.
- Reuniones de trabajo con Plan CEIBAL a efectos de conocer la disponibilidad de soporte técnico para la formación en entornos virtuales y conocer la diversidad de las propuestas formativas que ofrece, para la futura selección de contenidos y formas de trabajo.
- El documento que fundamenta el proyecto se encuentra disponible en <https://www.anep.edu.uy/centros-maria-espinola/documentos>

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria realizó las siguientes acciones:

Desde la DPEE se participó del diseño y el proceso de selección de los centros, los llamados para las nuevas figuras pedagógicas y las gestiones para la implementación de los Centros María Espínola (CME), de jornada extendida junto con los referentes de la educación técnico profesional y profesionales de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN como se explicitara precedentemente.

En relación a las modalidades de Tiempo Extendido y Tiempo Completo, se diseñó e implementó un curso sobre Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y evaluación auténtica para docentes de las modalidades de extensión del tiempo pedagógico, lo que genera un cúmulo de saberes respecto de los cuales se pretende avanzar en toda la educación secundaria.

Como parte del desarrollo profesional, se promovió el intercambio de experiencias con ese foco: **Ciclo Coloquios: Diálogos entre teoría y práctica.**

Se creó el espacio virtual **#LiceoEnCasa**, que atiende requerimientos de estudiantes y docentes y brinda orientaciones para la utilización de plataformas, soportes, apoyos tecnológicos y recursos educativos a partir de los aprendizajes desarrollados en el marco de la pandemia y de las acciones que más allá de ésta se instrumentarán a futuro.

Se dio apoyo para promover la permanencia de un conjunto de estudiantes de Ciclo Básico en los liceos con Tiempo Completo (TC) y Tiempo Extendido (TE) a través del financiamiento de alimentación (meriendas) y fomentar su participación en los talleres de recreación e investigación estudiantil, tal como acontece con los CME.

Se hizo entrega de partidas financieras a los directores de los liceos de TC y TE destinadas a la adquisición de materiales didácticos, insumos y equipamiento para poder implementar los talleres que se llevan a cabo en cada centro educativo.

Se apoyó la tarea de gestión y pedagógica de los centros educativos de TC y TE a través de encuentros regionales que contaron con la participación de la Inspección Coordinadora Regional, las Inspecciones de Institutos y Liceos, los equipos directivos y los coordinadores de talleres.

Se organizaron instancias de intercambio con los coordinadores y referentes de talleres de todos los liceos

de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016 sobre el funcionamiento de los talleres, sobre las habilidades socioemocionales y la evaluación. Participaron en las distintas instancias todos los coordinadores y referentes de talleres de estas modalidades. Participaron la totalidad de los 55 centros educativos con estas modalidades, en todas las instancias.

Se realizaron encuentros con los Equipos Directivos y la Inspección Docente de los liceos con las modalidades de Tiempo Extendido, Tiempo Completo y Propuesta 2016 con el objetivo de presentar los principales hallazgos de las evaluaciones, los resultados educativos y a partir de ello los ajustes necesarios para la mejora en su implementación.

En el año 2019 había 7 liceos de Tiempo Completo y 26 de Tiempo Extendido, en el año 2020 se suman 11 centros a la modalidad Tiempo Extendido.

A continuación, se detalla la matrícula, la cantidad de docentes (docencia directa) y el porcentaje de estudiantes promovidos en 2020 de cada liceo de Tiempo Completo y Tiempo Extendido. En el caso de Tiempo Extendido, para todos los valores mencionados, se consideran los cursos del liceo que están implementando esta modalidad, es decir, si el liceo comenzó a implementarla en 2019 se considera primero y segundo, si comenzó en 2020 solo primero y en los restantes casos, el ciclo básico completo.

Liceos de Tiempo Completo 2020			
Centro	Matrícula 2020	Cantidad de docentes 2020	% Promovidos CB 2020
Ismael Cortinas	60	14	85.25
Juanico	80	14	89.57
La Barra	172	17	93.6
Las Piedras N° 5	220	32	98.62
Mercedes N° 4	291	45	93.88
Rivera N° 4	280	42	64.01
San Luis	215	34	83.03

Liceos Tiempo Extendido 2020					
Centro	Matrícula 2020	Cantidad de docentes 2020	Prom. 1ro 2020	Prom. 2do 2020	Prom. 3ro 2020
Baltasar Brum	175	29	88,71	91,67	85,71
Cardal	27	11	80	0	0
Castillos	334	41	88,32	91,51	91,3
Cebollati	33	11	84,85	0	0
Chapicuy	57	20	88,89	80,95	68,75
Colonia Nicolich	367	47	97,58	90,24	90,91
Fray Bentos N° 3	124	20	97,5	0	0
La Coronilla	154	18	96,08	94,44	76,47
Mariscal	100	22	85,29	93,94	87,1
Melo N° 2	193	24	95,85	0	0
Melo N° 4	422	53	82,19	83,77	80,99
Minas N° 3	641	67	81,87	78,93	84,3

Montevideo N° 12	480	62	92,52	95,45	83,13
Montevideo N° 23	336	40	79,82	0	0
Montevideo N° 29	548	65	79,71	83,62	79,19
Montevideo N° 33	98	22	67,68	0	0
Montevideo N° 41	227	29	74,15	0	0
Montevideo N° 42	120	20	73,68	81,36	0
Montevideo N° 48	561	52	78,95	80,92	73,05
Montevideo N° 49	165	26	80,95	0	0
Montevideo N° 60	253	41	92,31	86,3	88,89
Montevideo N° 67	418	58	72,41	68,38	49,55
Montevideo N° 73	436	51	75,66	78,95	61,78
Montevideo N° 77	62	14	78,69	0	0
Palmitas	101	16	83,78	94,59	81,25
Paysandú N° 6	164	33	86,96	94,23	91,3
Piedras Coloradas	68	25	100	100	80
Rivera N° 6	791	68	97,3	97,39	96,11
Rivera N° 8	343	51	70,8	80,87	68,42
Salinas N° 2	714	70	87,66	91,84	86,92
San Carlos N° 2	487	60	74,53	71,52	61,54
San Javier	98	15	100	100	92
Solyamar N° 2	398	45	93,33	94,81	85,95
Tacuarembó N° 4	394	55	88,46	85,93	79,67
Toledo N° 1	403	53	93,92	92,19	87,6
Tranqueras	125	17	70,54	0	0
Young N° 2	90	20	98,91	0	0

En el 2020, se diseña la propuesta educativa Centros María Espínola para Educación Media y se seleccionan seis para comenzar en 2021. La situación de esos liceos en el año 2020 se detalla en el cuadro siguiente.

Liceos María Espínola Seleccionados En 2020 Con Efecto 2021			
Centro	Matrícula 2020	Cantidad de docentes 2020	% Promovidos 2020
Achar	64	23	83.82
Cardal	90	24	84.04
Mercedes N° 4	291	45	93.88
Rivera N° 4	280	42	64.01
Sequeira	99	26	77.23
Villa Del Rosario	123	22	95.08

Objetivo Estratégico 2.4. Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2.

En relación a la estrategia:

- Acompañamiento pedagógico oportuno mediante la elaboración de guía pedagógica complementaria del INDI.

En el Programa 602 (Educación Inicial) se realizaron las siguientes acciones:

Desarrollo de acciones focalizadas, con el propósito de la estimulación temprana y atención oportuna que facilite la transición y coordinación entre la educación inicial y primaria, propiciando acciones para la detección y atención de situaciones constatadas vinculadas al desarrollo y de impacto en los aprendizajes, a través de convenios con diversas entidades públicas, prestadores de salud y organizaciones de la sociedad civil para la concreción de intervenciones para la promoción de la salud integral del niño:

Se fomenta la aplicación del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI) y su continuación. Se trata de un instrumento que evalúa la disposición para la escolarización del niño en los Niveles 3, 4 y 5 de Educación Inicial. Fue desarrollado desde la Facultad de Psicología (Universidad de la República) en acuerdo con ANEP, en colaboración estrecha y continua con actores del sistema educativo... Es completado por las maestras de aula mediante la observación de la conducta del niño, a través de ítems cuidadosamente seleccionados.

Se creó la comisión de análisis de los resultados de la aplicación del INDI en nivel inicial 5 años durante el 2020 para generar instancias de acompañamiento y seguimiento de los casos detectados con problemas serios. La misma está integrada por la Subdirectora de la DGEIP representante docente de Educación Inicial, dos integrantes del Departamento de Planeamiento Educativo y representantes de la Facultad de Psicología. Se proyecta curso desde el Instituto de Formación en Servicio (IFS) a docentes de 1er año, directores e inspectores de las escuelas que tengan estos niños a ejecutarse en el 2021.

Elaboración de guía pedagógica a partir de los resultados expresados en el instrumento INDI, como forma de fortalecer el uso de la herramienta por parte de las comunidades educativas:

Queda proyectado el trabajo para iniciar un seminario en el segundo semestre del 2021 sobre la intervención pedagógica con los docentes de primer grado, a cargo del IFS. También serán formados los docentes de Educación Inicial cuyos grupos participen de la evaluación a realizarse en el mes de octubre

Orientaciones para la atención de niños de zonas rurales y provenientes de familias migrantes, desarrollando acciones a nivel institucional para que se incorporen a los centros educativos con el acompañamiento y seguimiento que requieran:

Realización del Curso de Formación Permanente para Maestros Rurales de todo el país, en formato virtual: didáctica multigrado, talleres sobre planificación en grupos multigrado, escuela-familia-comunidad, pedagogía rural, formación disciplinar en física, formación disciplinar en educación artística, formación disciplinar en geociencias.

Asimismo, se cumplieron diversas actividades a nivel de Agrupamientos de Escuelas Rurales en coordinación con los Maestros de los Centros de Apoyo Pedagógico Didáctico para Escuelas Rurales - CAPDER (actividades virtuales).

Objetivo Estratégico 2.5. Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2.

En relación a las siguientes estrategias:

- Evaluación y rediseño de programas de apoyo existentes tendientes a su redimensionamiento y expansión como estrategia de intervención efectiva.
- Desarrollo y fortalecimiento de los referentes de trayectorias en los centros educativos propiciando la conformación de equipos en el marco de un trabajo coordinado y articulado entre todos los niveles educativos.
- Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas y las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.
- Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo de referentes profesionales que cumplen distintas funciones, focalizando su accionar en los estudiantes que lo requieran.

En el Programa 603 (Educación Primaria) se desarrollaron las siguientes acciones:

Acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de Unidades Coordinadoras y las Comisiones Descentralizadas:

La preinscripción a la Educación Media Básica en todo el país se inició el 21 de setiembre y finalizó el 18 de octubre en un proceso articulado y coordinado con la Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN y los otros subsistemas educativos de la ANEP. Se aseguró el “salto escolar” a más de 42.000 alumnos de sexto año de Primaria que egresaron en el 2020. Para asegurar el proceso de protección de las trayectorias educativas se trabajó en forma coordinada con diferentes actores del sistema: referentes de los subsistemas, UCDEs, docentes de sextos años, equipos directores, Programa Maestros Comunitarios (MC) y Programa Escuelas Disfrutables (PED).

Generación de dispositivos de orientación y acompañamiento a nivel de los territorios y de los propios centros educativos, coordinando el trabajo con referentes profesionales que cumplen diferentes funciones:

El PED en el año 2020 desarrolló 159 proyectos de dispositivo 1 en escuelas de todo el país, con más de 2500 actividades desplegadas en su marco.

Los temas más recurrentes entre los 159 proyectos de intervención que se llevaron adelante fueron: inclusión (31), convivencia (20), vínculos (15), así como temas relacionados al nuevo contexto de covid (12). También se trabajó con comunicación (5), derechos humanos (5), emociones y apoyo emocional (8), entre varios otros. La categoría que más intervenciones registró en el año fue “desvinculación”, con 3438 situaciones trabajadas, un 38 % del total de las intervenciones.

Para el desarrollo del Programa Escuelas de Verano se priorizó la incorporación de alumnos de sexto año, para brindar continuidad a la trayectoria educativa.

Desde el IFS se desarrolló una propuesta de apoyo a los docentes que optaron por acompañar a los alumnos de 6to año para obtener su promoción. La misma se planteaba desde un abordaje interdisciplinar focalizado en los perfiles de egreso del ciclo.

Programa 604 (Educación Media Básica)

La Unidad ejecutora Dirección General de Educación Secundaria, implementó las siguientes acciones:

Se diseñó la asignación de horas de tutorías con foco en los centros educativos que cuentan con estudiantes en situaciones de vulnerabilidad educativa y riesgo de desvinculación, incluyendo la interfase Ciclo Básico – Bachillerato. Esto supuso un plan de acompañamiento singularizado.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional, por su parte, trabajó coordinadamente con el SPTe en la generación de alertas manuales. En otra línea fortaleció el trabajo en los CEA y contribuyó al diseño y la selección de los Centros Focalizados y Espínola.

Las Escuelas que forman parte de los Centros María Espínola son: Escuela Agraria de Minas, CEA Paysandú, Escuela Técnica 2 de Bella Unión, Escuela Técnica Flor de Maroñas 2, Escuela Técnica de Barrio Lavalleja, CEA Puntas de Manga.

Centros Espínola tiene como base las siguientes directrices:

- I. Reducir la inequidad interna en contextos de mayor vulnerabilidad educativa y social.
- II. Mejorar el acceso, trayecto y egreso de los estudiantes
- III. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, dotándolos de competencias para su desarrollo pleno

En los centros María Espínola se prioriza la necesidad de abordar el problema desde adentro de las instituciones, poniendo en consideración la calidad educativa en cuanto al modo en que se reconoce la diversidad para garantizar la equidad, la integración, la permanencia o continuidad, el logro de aprendizajes significativos y la culminación de ciclos. Ello implica que las distintas dimensiones institucionales involucradas colaboren desde su especificidad y complementariedad, de diferente manera, con la construcción de proyectos educativos situados que posicionan al centro educativo como generador de condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, como espacios privilegiados para la construcción de trayectorias educativas diversas, continuas y completas

También se participó de la definición de los Centros Focalizados que se definieron a partir del criterio de vulnerabilidad: hacer foco en centros educativos que presenten: - resultados definidos como “de vulnerabilidad educativa” que surgen a través de dos indicadores: altos niveles de extraedad y altos índices de repetición en los últimos tres años (criterio tenido en cuenta fundamentalmente en educación media básica); - situación social vulnerable identificada a través de quintiles socioeconómicos, definiendo que se trabajará con los centros ubicados en los quintiles 1 y 2.

Se espera que para el fin del quinquenio se alcance la totalidad de los centros de EMB ubicados en los dos quintiles inferiores y la mitad de las escuelas de Primaria de los mismos quintiles, como mínimo. Los Centros focalizados en UTU son 18.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN desarrolló las siguientes acciones:

Se realizó el Curso Virtual Acompañamiento a Trayectorias Educativas (ver en más detalle, en el objetivo 1.7.).

Se desarrolló una permanente acción de acompañamiento y trabajo interinstitucional en los territorios, a través de las Unidades de Coordinación Educativas (UCDIEs) y de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP a partir de las acciones de fortalecimiento de estos espacios territoriales que se propician desde el Consejo Directivo Central y los subsistemas educativos.

Se crearon y fortalecieron las Unidades Educativas Territoriales (UET), en las cuales se construyeron estrategias pedagógicas situadas a la realidad de cada territorio y al contexto pandémico.

Se entiende la Unidad Educativa Territorial como la red de instituciones ANEP en un territorio (localidad o barrio).

Es el espacio de coordinación y articulación territorial de la ANEP como sistema educativo, para el desarrollo, implementación y seguimiento de las líneas de acción priorizadas por la DSIE:

- Procesos de inclusión educativa de los adolescentes y jóvenes entre 12 y 17 años,
- Seguimiento de las trayectorias educativas para que las mismas sean completas, continuas y protegidas,
- Ampliación del tiempo escolar.

1- Actores involucrados en la UET

Se espera que la UET pueda tener una conformación que permita el encuentro y trabajo colaborativo entre los distintos actores para el cumplimiento de los objetivos. Si bien la conformación de la UET podrá variar según las características del territorio, en términos generales, intentará involucrar a todos los docentes, equipos de

dirección y referentes de los Centros Educativos ANEP, entre ellos podrán estar:

- Equipos de Dirección, Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) y otros docentes, educadores y talleristas de los Centros Educativos de la ANEP (CEIP, CES, CETP, CFE).
- Coordinadores de Educación Física CEIP, PAZ y RED.
- Inspectores de Zona/Región de los Centros Educativos (CEIP, CES, CETP).
- Integrantes de los equipos DIE-CES.
- Directores, coordinadores y docentes de los Espacios Comunitarios y Centros DSEJA.

Según la agenda y las actividades a planificar y realizar, puede ser necesario convocar a actores socio-educativos por fuera de la ANEP. Asimismo, sería interesante convocar a estudiantes y familias para analizar y planificar algunas acciones.

2- Objetivos de la UET

Objetivo general: Promover la coordinación y articulación entre los Centros Educativos en un territorio con el fin de crear una red educativa en clave ANEP para dar cumplimiento a las líneas de acciones priorizadas.

Objetivos Específicos:

- Analizar la realidad educativa del territorio, sus fortalezas y debilidades para la implementación de las líneas priorizadas por la DSIE desde la situación de cada Centro Educativo.
- Promover una reflexión educativa sobre la disponibilidad, adaptabilidad y accesibilidad de la oferta educativa a nivel territorial, en función de la población, las necesidades, la infraestructura y los acuerdos interinstitucionales, de modo de generar posibilidades de inclusión para todos los adolescentes y jóvenes entre 12 y 17 años.
- Generar estrategias a nivel territorial que permitan llevar adelante el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en forma coordinada y sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo entre los docentes, con acciones conjuntas y un diálogo institucional fluido.
- Planificar y desarrollar actividades de integración estudiantil: actividades de ATE (club de arte, talleres artísticos, campamentos, jornadas recreativas), actos, conmemoraciones, u otros, en clave territorial.
- Optimizar espacios físicos, recursos humanos y materiales de cada Centro Educativo ANEP del territorio.

3- Niveles de articulación de la UET

Se espera que el Coordinador de la UC DIE pueda articular las acciones de la UET con las estrategias regionales/departamentales, de modo de generar los acuerdos para poder alcanzar los cometidos propuestos. En este sentido, los espacios y niveles de articulación serán:

- La Comisión Descentralizada de la ANEP
- La MIPS
- La Mesa o Red de Desarrollo Local

A nivel del Territorio Socio-Educativo o micro territorial, se espera que la UET pueda articular sus acciones con:

- El Nodo Educativo u otros espacios interinstitucionales existentes.
- Los recursos a nivel local por fuera de la ANEP (Referentes socio-educativos de: MIDES, INAU, ASSE-MSP, MEC, etc).

El trabajo que se realiza a nivel del espacio de red de instituciones en la UET, deberá ser trasladado a todos los Centros Educativos participantes, de modo de que se puedan coordinar las acciones en las Salas de Docentes, en los Espacios de Coordinación Institucional y particularmente con los equipos de RTE.

4- Agenda y actividades de la UET

a- Estrategias de inicio - Implementación de la UET.

Resulta necesario valorar desde la UC DIE en qué territorio sería más pertinente implementar una UET, para lo cual es importante ponderar las condiciones de viabilidad de la misma, el vínculo con los Centros Educativos, así como la priorización de este territorio por parte de la CD.

Será la CD quien convoque a los distintos involucrados para la conformación de la UET. En las primeras acti-

vidades de implementación de la UET, priorizar el acercamiento, presentación y conocimiento por parte de los actores de cada Centro Educativo, la situación de cada Centro, sus características, oferta, y proyectos de Centro, de modo de generar un análisis del territorio y de la situación educativa.

Asimismo, identificar las principales fortalezas y debilidades para el trabajo conjunto en tanto red de ANEP en territorio, e instalar en este espacio las líneas de acción priorizadas desde la DSIE como ejes que estructuran la agenda y las actividades a realizar.

b- Desarrollo de las acciones de la UET.

Desde la UC DIE se deberá apoyar la convocatoria, realización y registro de las acciones de la UET. Una vez instalado el espacio, resulta relevante colocar en la agenda actividades centrales que estructuran el año, y que pueden servir para orientar las acciones a realizar:

- Enero: Verano Educativo y actividades de ampliación del tiempo escolar en territorio.
- Febrero: Confirmación inscripción - Período de pases en EMB (gestión de pases a nivel local) - Intercambio entre docentes para promover la conformación de grupos, intercambio de informes pedagógicos, así como estrategias de trabajo educativo singularizadas.
- Marzo: Inicio de Cursos - Actividades de bienvenida - Conformación equipos RTE.
- Abril-Mayo: Seguimiento de cohorte y estrategias de inclusión educativa - Espacios de formación equipos RTE, intercambio de experiencias de acompañamiento educativo.
- Junio-Julio: Análisis de la cohorte de egreso, procesos de inclusión, proyección repetición y oferta del año siguiente - Rediseño de las estrategias de acompañamiento educativo e inclusión.
- Agosto-Setiembre: Proceso de preinscripción temprana: actividades de difusión y trabajo colaborativo entre los distintos Centros, con los estudiantes, las familias y la comunidad.
- Octubre-Noviembre: Actividades interciclo que promuevan el egreso-ingreso, de integración estudiantil, con familias, docentes y comunidad.
- Diciembre: Cierre de Cursos - Confirmación de la inscripción - Difusión y convocatoria a las actividades del verano.

c- Continuidad y proyecciones de la UET

Se espera que el trabajo de la UET en articulación con las estrategias de TSE y la Comisión Descentralizada de la ANEP, pueda ir instalando una lógica de trabajo en red con un enclave territorial que ponga el foco en lo pedagógico, que habilite la consolidación de formas de implementar la política de seguimiento y acompañamiento para que todos estén incluidos, y sus trayectorias educativas sean protegidas, continuas y completas.

Para ello, resulta fundamental apoyar la instalación de espacios y formas de trabajo colaborativo, con la mirada en los estudiantes y sus procesos, generando actividades intra e interciclo, con los docentes como figuras centrales en la tarea pedagógica, así como promoviendo proyectos de ampliación del tiempo escolar y de desarrollo comunitario, que involucren a las familias y a la comunidad en sentido amplio.

El espacio de la UET, al convocar a docentes de los distintos subsistemas, tiene la posibilidad de generar respuestas en el territorio específicas para cada Centro Educativo y adaptadas a la realidad local, que permitan singularizar las trayectorias y diseñar los apoyos necesarios a partir de los recursos de la ANEP en territorio y las capacidades instaladas.

En el 2021 se desarrollarán a nivel nacional 91 espacios UET, se proyecta seguir fortaleciendo desde la CCDD.

UCDIE	UET	TOTAL
Artigas	Sur - Oeste - Este - Norte	4
Canelones centro	Pando - Toledo	2
Canelones costa	Paso Carrasco - Salinas - Atlántida	3
Canelones oeste	La Paz , Las Piedras, Progreso, 18 de mayo	4
Cerro Largo	Fraile Muerto	1

Colonia	Carmelo, Juan Lacaze, Colonia, Sacramento, Nueva Palmira	5
Durazno - Flores	Sarandí del Yí - Durazno Noroeste - Durazno Este - Durazno Sur	4
Florida	Florida Sureste - Florida Noreste - Línea Ruta 77 - Mendoza Grande/Mendoza Chico - Sarandí Grande - Eje Ruta 6 - Eje Ruta 7	7
Lavalleja	Minas	1
Maldonado	La Capuera - Cerro Pelado - Maldonado Nuevo y Lomas - San Carlos	4
Montevideo centro		4
Montevideo este	Bella Italia - Punta de Rieles - Unión - Malvín Norte - Km 16 - Villa García - La Blanqueada	7
Montevideo oeste	Casabó - Santa Catalina - Sayago - La Teja - Colón	5
A modo de ejemplo dejamos la conformación de Paysandú con los distintos centros educativos que conforman la UET	<p>UET 1: Escuela Técnica Superior, CEA Escuela 71, Liceo 1, 2, 5, 7, Porvenir, IFD, escuelas 50 – 66 – 14 – 41 – 61 - 58 – 24 – 9 – 21 - 25 – 114 – 99 – 26 – 71 – 95 – 6 – 106 – 2 - 8- 1- 112 – 94</p> <p>UET 3: Liceo N° 6 y Escuela Agraria Melchora Cuenca. Escuelas: 7, 15, 13, 111.</p> <p>UET 2: Liceo 3, 4. Escuelas: 33, 107, 89, 105, 87, 57, 101, 42, 100, 96, 88, 4, 63, 93, 98, 11,12,19, 43,47,45-</p> <p>UET 4: Liceo de Quebracho, Liceo De Lorenzo Geyres, Chapicuy, Agraria de Guaviyú. Anexo de UTU de Quebracho Escuelas 23, 86, 97, 72, 53, 79, 30, 35, 37, 75, 102, 44, 48, 67, 74, 78, 54, 65, 36, 68, 108, 38 ,70, 22</p> <p>UET 5: Liceo de Guichón, Liceo de Piedras Coloradas, Técnica de Guichón y Escuela Agraria de Guichón Escuelas: 5,10, 77, 81, 17, 40, 27, 32, 82, 46, 39, 60, 29, 20, 56, 51</p> <p>UET 6: CEI Gallinal y Agraria Paso de los Carros. Escuelas: 16, 80, 110, 64, 31, 28, 62, 18, 34, 52, 85, 84, 59, 76, 90.</p>	6
Río Negro	Young - San Javier y Berlín - Fray Bentos	3
Rivera	Minas de Corrales - Mandubí - Tranqueras-Zona Este - Zona oeste - Zona Sur de la Ciudad de Rivera - Cerro Pelado/Vichadero	8
Rocha	Chuy - Lascano - Rocha - Castillo - La Paloma	5
Salto	Norte, sur, este y oeste	4
San José	San José Zona Este	1
Soriano	Rodó, Mercedes, Dolores	3
Tacuarembó	Ansina - San Gregorio	2
Treinta y Tres	UET – Treinta y Tres Centro, Sur, Este, oeste, Charqueada, Vergara, Cerro Chato, Santa Clara	8
Total:		91

Se generaron numerosos dispositivos de orientación y acompañamiento de los propios centros educativos, instituciones y organizaciones sociales a los estudiantes en el marco de la pandemia.

Se desarrollaron cuatro actividades de integración educativa en el contexto de la pandemia COVID-19 para fortalecer el interciclo entre Primaria y Media, así como de Media Básica a Media Superior. Estas propuestas se realizaron a partir de la estrategia de descentralización articulando el trabajo con las Comisiones Descentralizadas de ANEP.

Objetivo estratégico 2.6. Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades

En relación a las siguientes estrategias:

- Evaluación de las diferentes propuestas educativas en el medio rural a partir de fortalecer, integrar y desarrollar las mismas considerando las realidades existentes y las ofertas en educación primaria y media.
- Reformulación de las propuestas educativas de liceos rurales, centros educativos integrados, escuelas agrarias y escuelas rurales con 7°, 8° y 9°.
- Evaluación y adecuación de las propuestas educativas de las unidades didáctico-productivas para los programas del sector agrario (ver LE 3)
- Establecimiento de instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos (Ver LE5)

La Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN en coordinación con los subsistemas educativos de la ANEP desarrolló las siguientes acciones:

Dicha dirección **es referente institucional de la Modalidad educativa de Escuelas Rurales con 7°, 8° y 9°** (Res. N° 12, Acta N° 39 de fecha 5 de junio de 2013), existiendo a la fecha, 51 escuelas rurales que implementan esta modalidad de educación media, con una matrícula que supera los 1.400 estudiantes.

Fue necesario avanzar y consolidar esta propuesta a partir de la designación de una coordinadora pedagógica con experiencia y conocimiento de esta modalidad educativa a efectos de iniciar un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de la misma ya que se constató la imperiosa necesidad de hacerlo, ya que es necesario articular los tres subsistemas educativos a partir de lo que cada uno aporta para el desarrollo educativo en el medio rural (según Acta N° 69, resolución 2168/020 de octubre de 2020).

Los docentes que trabajan en esta modalidad son maestros formados por el Consejo de Formación en Educación en el área de Matemática y Ciencias Experimentales, así como en Lengua y Ciencias Sociales. Los docentes de Tecnología pertenecen al CETP y de Inglés al CES.

Se elaboró una propuesta - elevada por la DSPE aprobada por CODICEN (Res. N°2186/020) – en la que se informa sobre las dificultades actuales encontradas en el desarrollo de esta experiencia. Como posibles estrategias de superación de dichas dificultades, se pretende impulsar el trabajo interinstitucional y en red con centros de educación media cercanos a través de **proyectos educativos integrados entre la escuela con 7°, 8° y 9°, su liceo adscriptor y/o la Escuela Técnica referente más cercana.**

Esta propuesta supone la construcción colectiva de un proyecto tecnológico-agrario entre docentes de ambas instituciones. Asimismo, se extiende el programa de **“Inglés sin límites” (ISL) del Programa de Segundas Lenguas de CODICEN a los docentes de 7°, 8° y 9°**, sean docentes de Inglés del CES o Maestros/as rurales con alguna formación en esta Lengua. Se realizan gestiones para la mejora de los mecanismos de elección de cargos en dichas escuelas.

Cabe destacar que, todas las escuelas trabajan en proyectos, propuestas que apuntan a la interdisciplinariedad, trabajo en duplas pedagógicas y ruptura de formatos, trabajo en redes con otras escuelas o instituciones públicas y privadas de la zona. En algún departamento hay agrupamientos (en uno con efectivo funcionamiento). Se han presentado trabajos para la Red Global de Aprendizajes, Clubes de Ciencias y Feria Ceibal.

1. Excelente trabajo con las familias y su proyección a la comunidad.
2. Numerosos eventos socio comunitarios con apoyo de adultos referentes y Comisiones de Fomento.
3. Destacada gestión del personal no docente de las escuelas.
4. Profesores de Tecnología: son considerados por los directores en un nivel comprendido entre el muy bueno y excelente, con alto compromiso con la institución y estudiantes, coordinación con los profesores y maestros y proyectos compartidos. Un departamento no contó con profesor, otro a partir del mes de noviembre y algún caso excepcional es una debilidad en cuanto al trabajo con grupos fusionados.
5. Se destacan casos de propuestas integradas con liceos, UTU y escuelas agrarias en un excelente nivel.



En la dimensión sociocomunitaria, se ha tenido una muy buena respuesta y apoyo de las familias en este momento histórico para la educación, donde se debió sustituir parcialmente la presencialidad por la virtualidad, conviviendo en un modelo híbrido durante gran parte del año. En estos momentos se han fortalecido los vínculos y comunicación con los adultos referentes, quienes se han situado en el rol de coeducadores. Mientras tanto la falta de conectividad y equipos en muchos hogares fue un obstáculo, que los docentes han sabido revertir con la incorporación de otros recursos digitales.

Se trabajaron temas transversales, recreativos y pedagógicos, con integración de las familias. La mayoría de los docentes cuenta con actualización en diferentes áreas y algunos se encuentran cursando postítulo recientemente aprobado.

En el Programa 603 (Educación Primaria) se desarrolló las siguientes acciones:

Se concretaron numerosas instancias de desarrollo profesional docente con especial énfasis en cuestiones pedagógicas propias en estos contextos

Desde el Departamento de Educación Rural se organizó el *Undécimo Coloquio de Educación Rural* en formato virtual,

Se organizó el *Curso de Formación Permanente para Maestros Rurales* en formato virtual, dado el contexto de emergencia sanitaria. Los ejes temáticos fueron: didáctica multigrado, talleres sobre planificación en grupos multigrado, escuela-familia-comunidad, pedagogía rural, formación disciplinar en física, formación disciplinar en educación artística, formación disciplinar en geociencias.

Se desarrolló la 50ª edición de Huerta orgánica, Lengua, proyectos y secuencias didácticas multigrado; cursos en formato virtual para 350 maestros rurales con instancias sincrónicas virtuales a través de Zoom e instancias asincrónicas virtuales a través de CREA. Octubre – noviembre.

Se implementó la 51ª edición de Cultivo hidropónico: lengua, proyectos y secuencias didácticas multigrado; curso en formato virtual para 130 maestros rurales con instancias sincrónicas virtuales a través de Zoom e instancias asincrónicas virtuales a través de CREA. Octubre – noviembre de 2020.

Se realizaron actividades a nivel de Agrupamientos de Escuelas Rurales, en coordinación con los Maestros de los CAPDER (actividades virtuales).

Se ofrecieron jornadas de sensibilización para estudiantes magisteriales que hacen la práctica en escuelas rurales. Actividades de formación a través de Zoom y Meet. Junio a octubre.

Se desarrolló un trabajo sistemático articulado con la Coordinadora Nacional de la experiencia de 7mo, 8vo y 9no grado rural, en revalorización de la formación profesional de los docentes. Se concretó la modificación de normativa de elección de cargos.

Se llevó a cabo el Programa de “Madrinas y Padrinos de Inglés Sin Límites”, en Escuelas Rurales, tal como se explicitará mayormente. Se concreta a través de voluntarios, de distintas partes del mundo, que realizaron acompañamientos a los maestros y directores con clase en la enseñanza del inglés. Este proyecto se llevó adelante junto a la Dirección de Políticas Lingüísticas y la DGEIP.

En las Escuelas rurales se trabajó con la ONG “Edúcate Uruguay” en 8 departamentos: Salto, Paysandú, Soriano, Río Negro, Flores, Florida, Durazno y Cerro Largo, alcanzando con distintos programas a 381 escuelas y 6742 niños.

El año pasado debido a la pandemia, se trabajó a través de plataforma virtuales Entre los programas que se desarrollan se destacan:

- “Leer es un Viaje” es un proyecto educativo que busca crear, una experiencia positiva en el vínculo con el libro, para luego poner en marcha estrategias metodológicas que conviertan a los niños en lectores autónomos, que cuenten con el hábito de leer en la escuela y en sus hogares, que cuenten con el libro como “compañero de ruta” en su camino de aprendizaje.



- “La Biblioteca Móvil” surge ante la constatación de la falta de libros en las escuelas rurales. Ante la pregunta ¿cómo hacer llegar la mayor cantidad de libros de calidad en un conjunto tan amplio y disperso de escuelas? Se implementó un modelo que utilizara un epicentro organizativo y de distribución integrando a la comunidad en el proceso. Esta estrategia es un proyecto esencialmente comunitario. Desde cómo se conforma, hasta cómo se implementa, crea puentes, genera empatía y vínculos constructivos en la sociedad uruguaya. A su vez, acerca a los padres rurales a la escuela, a los maestros a vencer el aislamiento trabajando en red y desarrolla capacidades de autogestión de bienes y aprovechamiento de oportunidades en las comunidades rurales.

La Dirección de Políticas Lingüísticas de la ANEP desarrolló las siguientes acciones:

Como forma de fortalecer la ruralidad en todas sus formas hemos realizado varias acciones concretas. Las mismas atienden fundamentalmente a necesidades pedagógicas y de equipamiento. En cuanto a este último, se pudo ver que las escuelas tenían distintas necesidades de equipamiento que en algunos casos fueron particulares y en otros demandó una compra general de los mismos. Fue así que se compraron televisores Smart para cubrir las necesidades del 10% de las escuelas rurales del país y poder acceder a los cursos en línea ya que por ausencia de dicho recurso o por ser el mismo obsoleto no se podía lograr.

En cuanto a las necesidades pedagógicas, se realizó en conjunto con los manuales #livingUruguay, los manuales de Inglés Sin Límites para Educación Media Básica Rural. Este material, creado para 7mo, 8vo y 9no aporta andamiajes para alumnos y docentes a efectos de enfrentar la diversidad de niveles de competencia en el uso de la lengua que los alumnos poseen al ingresar a la EMBR y de esa manera poder usar los libros #livingUruguay de igual forma que los alumnos de los centros de EMB urbanos. Siguiendo la línea de #livingUruguay son accesibles, electrónicos y facilitadores del aprendizaje.

El programa inglés Sin Límites, siendo un proyecto voluntario, alcanzó al 80.8% de cobertura de las escuelas rurales que no contaban con enseñanza de segundas lenguas en 2020, logrando así la cobertura del 88% total de cobertura de inglés en las escuelas primarias rurales. Se extendió además el proyecto de Padrinos y Madrinan de Inglés Sin Límites por el cual uruguayos residentes en el extranjero, de forma voluntaria, ayudan al maestro en la enseñanza de la segunda lengua acercando a los niños a distintas culturas. En 2020 el programa contó con 458 padrinos y madrinan de 37 países del mundo. Asimismo, y en respuesta a las solicitudes de los docentes, se realizaron instancias de formación profesional en segundas lenguas para los maestros integrantes del programa Inglés Sin Límites en convenio con la UTEC. En dichos cursos los docentes de educación primaria pudieron aprender, mejorar y perfeccionar sus niveles de competencia en la lengua inglesa a través de cursos de corte mixto, con componentes sincrónicos y asincrónicos. En la misma línea de la formación la ANEP integró a los docentes rurales del programa ISL para que puedan ser beneficiarios de las becas Fulbright. Se ha becado a 7 docentes rurales de los departamentos de Artigas, Rivera, Lavalleja, Durazno, Salto y Soriano. En 2020, 20 escuelas rurales participaron del proyecto de teatro en el aula que tuvo lugar en el mes de diciembre.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria realizó las siguientes acciones:

La DPEE realizó un informe sobre liceos rurales con base en datos estadísticos y en un relevamiento sobre distintos aspectos de los centros educativos.

Inició un estudio sobre la ruralidad que incluye su conceptualización, el diagnóstico del estado de situación, de los planes y las propuestas vigentes, así como de las evaluaciones existentes en vistas a la adecuación curricular prevista.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional ha trabajado fuertemente en tres líneas, para dar cumplimiento a este objetivo: aspectos técnico-pedagógicos, aspectos relacionados a la producción en los centros y al vínculo con el trabajo. Estos aspectos están íntimamente ligados y atraviesan transversalmente la formación del estudiante en el área agraria.

Con respecto a los aspectos técnico-pedagógicos, dada la etapa de no presencialidad, se trabajó en el acom-

pañamiento y orientación a los docentes por parte de las Inspecciones Regionales y los Inspectores de Asignatura, en particular los Inspectores Agrarios. Si bien la propuesta educativa agraria tiene sus particularidades, el centro del proceso está puesto en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, las orientaciones abarcaron priorización de contenidos y formas de evaluación de la misma manera en que se orientó a los docentes que se desempeñan en centros urbanos. Por otra parte, los Inspectores Agrarios brindaron orientación en aspectos de actividades prácticas en contexto de pandemia tanto para el sector de producción vegetal como animal. Por otra parte, el Programa de Educación para el Agro trabajó fuertemente en la realización de convocatorias a aspiraciones docentes con el objetivo de cubrir cargos vacantes de PANS, PAE, instructores y coordinadores agrarios con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo de las diferentes modalidades de cursos agrarios en todos sus niveles educativos.

La segunda línea de trabajo para fortalecer, integrar y desarrollar propuesta educativa agraria abarcó el aspecto productivo. Para ello, la institución realizó un diagnóstico de situación en las escuelas agrarias y en las técnicas que desarrollan propuestas del área, afín de identificar fortalezas y debilidades que afectan la producción. En este sentido y en consonancia con los datos obtenidos se ha actualizado la maquinaria de campo en varios centros. A saber: se incorporó: 4 tractores, 2 enfardadoras, 4 chirqueras, 2 envolvedoras de fardo, 1 rombo colonizador, 1 tanque de frío para un tambo, una máquina de ordeñe nueva de 4 órganos, entre otros. Esta incorporación tecnológica además de modernizar la maquinaria de la DGETP, permite aumentar la producción y por sobre todas las cosas, permiten que los estudiantes realicen prácticas con tecnología y utilicen herramientas y maquinarias que encontrarán en su futura actividad profesional.

Por último, la DGETP inició la actualización en sus programas académicos de modo de promover aprendizajes significativos en consonancia con el sector productivo. Para llevar a cabo tal objetivo convoca a los protagonistas del quehacer empresarial y sindical a los efectos de conocer sus necesidades concretas, desde la perspectiva de la producción y el trabajo para favorecer la inserción satisfactoria de nuestros egresados. La agroindustria fue uno de los sectores para el cual se conformó un grupo de trabajo integrado por técnicos de las empresas, empresarios, trabajadores, expertos sectoriales, Inspectores Técnicos, docentes, y técnicos, quienes estudian la temática en profundidad y llevan adelante el proceso de actualización. Este proceso continúa desarrollándose en el presente año lectivo.

LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos

El lineamiento estratégico 3 corresponde a la política educativa de transformación curricular integral.

De acuerdo con los diagnósticos del estado de la educación, esta administración plantea un cambio integral de la propuesta educativa obligatoria lo que supone un proceso inédito para el país. Como forma de incidir en mejores resultados educativos (en cuanto a retención, trayecto y aprendizajes) y con el fin de que el sistema educativo responda a su finalidad de formar a las nuevas generaciones, se propone una transformación curricular general para toda la educación obligatoria del país. La integralidad de la propuesta tiene dos alcances, por un lado, incluir la transformación curricular dentro de una serie de cambios sistémicos, y por otro proponer integralidad dentro de la propia transformación curricular. [IV1]

Se propuso esta transformación como un proceso integral que pretende incidir en la calidad educativa desde diferentes supuestos: otorgando coherencia sistémica al trayecto educativo obligatorio para favorecer el progreso continuo y fluido de los estudiantes, planteando criterios comunes acerca de las definiciones sobre los aprendizajes y las metodologías que resulten pertinentes para el estudiante buscando incidir en su involucramiento y sus logros. Los estudiantes deben poder cursar sin tropiezos, sintiéndose desafiados por la propuesta de aprendizaje, adquiriendo saberes y competencias necesarias para desarrollarse plenamente como personas, ser ciudadanos responsables en la sociedad, y aportar sus capacidades a la misma.

El cambio curricular propuesto es a la vez sistémico y procesual. Sistémico, en cuanto debe explicitar líneas comunes que implican a todos los componentes del sistema acerca de la pertinencia de los aprendizajes, las orientaciones pedagógicas, el lugar y sentido de la evaluación. Y todo esto centrado en el estudiante como ser en construcción, que atraviesa los diferentes niveles educativos desarrollando su trayecto con fluidez, sin saltos conceptuales más que los surgidos del propio desarrollo vital.

Por esta razón, es necesario que existan líneas, estructuras y procedimientos que armonicen las acciones de cada espacio curricular, que lo doten de sistematicidad, lo que supone que este proceso de transformación tenga metas claras, liderazgo evidente y trabajo colaborativo desde los diferentes actores del sistema.

Y es procesual, en cuanto no se limitará a un conjunto de documentos diseñados (marco, progresiones, programas, circulares, ordenanzas, etc.) sino que involucrará un proceso de diálogo, discernimiento, contrastación y diseño previo a su redacción mediante el que adquieren validez, y a su vez implicará un segundo proceso que es el de la implementación, en el que cada documento orienta, y los diferentes actores curriculares deciden.

La propuesta de cambio curricular integral se concibe como un proyecto de largo plazo y alcance que requiere trabajar en la producción de una serie de documentos curriculares complementarios. Estos son el **Marco curricular** (que incluye **los perfiles de tramos y de egreso**), los **Mapas de progreso** o **Progresiones de aprendizaje** y los **Planes y Programas**. Entre ellos existe una relación jerárquica, que, para asegurar su coherencia debe reflejarse en el proceso de diseño: los documentos de mayor rango deben anteceder a aquellos de menor jerarquía. [IV2]

Se entiende que el Marco curricular es el centro de una estructura curricular de un sistema educativo. Define los criterios y el ambiente en que se desarrollan los procesos formales de aprendizaje: clarifica qué tipo de estudiante se espera que se forme en su pasaje por la educación formal, enfatiza en los procesos de aprendizaje del alumno y cómo fortalecerlos, traza un camino posible para el desarrollo de capacidades en el estudiante, fija criterios de evaluación y mínimos de aprendizajes a los que el sistema se compromete frente a todos los alumnos y a la sociedad. Al fijar las metas y marcos de actuación para el sistema se entiende que sea el documento curricular de mayor jerarquía y el que debe elaborarse en primer lugar.

Sin embargo, no es el único documento necesario para lograr que el proceso curricular se ponga en marcha y se encamine hacia la calidad educativa. Son necesarios documentos conexos y coordinados con el Marco, que lo acerquen al aula, que vinculen las grandes ideas que lo sostienen con las realidades del día a día en la escuela. Las competencias definidas en los Marcos curriculares deben ser “abiertas” de forma de quitarles opacidad y facilitar su expresión en el currículo a nivel aula. Uno de los documentos que facilitan esta apertura de las competencias son las Progresiones de aprendizaje (o Mapas de progreso o Rutas de aprendizaje). Por tanto, junto al Marco Curricular se debería trabajar en diseñar Progresiones de aprendizaje que respondan a las competencias allí definidas. Estas son pautas que describen el desarrollo de una competencia en niveles de complejidad creciente, definiendo aquello que los alumnos deben saber, saber hacer y comprender en determinados momentos de su trayectoria escolar. Sus diferentes niveles de ese continuo se marcan como expectativa a lograr.

El proceso de transformación curricular completo necesita que las aspiraciones del Marco y los resultados de aprendizaje de la Progresiones se concreten más en la cotidianeidad del estudiante y esto se logra a partir de los planes (modalidades, niveles, ciclos, su duración, principales cometidos, y conexiones o principios de navegabilidad curricular) y programas de nivel y asignatura (los contenidos específicos que se proponen para interrelacionar con las competencias y alcanzar los aprendizajes). Es necesario que sean consistentes con lo propuesto en los documentos de mayor jerarquía. En ellos se fundamenta el área de conocimiento o asignatura, las metas de esta, los resultados de aprendizajes esperados, los contenidos, las estrategias de enseñanza y de evaluación propuestas. Los programas definen la forma en que los contenidos aportarán al desarrollo de las competencias y sobre cuáles de ellas ese programa se responsabiliza.

Estos productos presentados, así como los procesos que los anteceden y continúan, son los que se buscan desarrollar desde los objetivos y estrategias propuestas. Por tratarse de un proceso encadenado y que se extiende en el tiempo, algunos de estos objetivos ya presentan acciones realizadas, y otros las previstas.

La meta de este proceso es arribar a un modelo curricular integral coherente, que responda a lógicas que trasciendan las especificidades de los diferentes niveles educativos encontrando una visión común, partiendo de los siguientes fundamentos:

- Deberá ser una transformación en la que la toma de decisiones surja desde la pertinencia de los aprendizajes para los estudiantes y no desde la lógica disciplinar. Obviamente las disciplinas y sus saberes nucleares estarán presentes, pero el criterio a primar será el del interés del estudiante y el modelo de ciudadano que el país pretende.
- El interés del estudiante como meta curricular sólo se alcanza si se comprenden sus diferencias individuales y contextuales como punto de partida de los aprendizajes, y se actúa desde ellas hacia metas comunes. El currículo, como instrumento general, deberá tenerlo en cuenta ofreciendo un modelo flexible y con orientaciones y apoyos específicos. Así, todo el currículo tenderá a favorecer el desarrollo inclusivo.
- Se orientará una propuesta curricular coherente y robusta, y a la vez flexible habilitando importantes espacios para la toma de decisión curricular en los centros y las aulas.
- El énfasis de los aprendizajes estará en su construcción de forma individual y colectiva, y desde el supuesto que todos los estudiantes pueden aprender. Las orientaciones pedagógicas y didácticas deberían definirse a partir de la evidencia existente sobre cómo aprenden las personas
- El sentido de los aprendizajes debe surgir de la pertinencia, posibilidad de apropiación y de movilización frente a situaciones complejas, teniendo en cuenta los niveles de desarrollo etarios y personales. Esta búsqueda de sentido de los aprendizajes debe llevar a reflexionar sobre su finalidad (el para qué), sobre el capital cultural pertinente (el qué) y sobre la organización y formatos (el cómo) para encontrar nuevas formas
- En concordancia, el currículo deberá proponer metas de aprendizaje para los estudiantes en formato de competencias, entendiendo que éstas son las posibilidades de un individuo para movilizar, de manera proactiva, los conocimientos necesarios para actuar en las diferentes circunstancias. Desde esta perspectiva las competencias no son solo aplicación de conocimientos, sino capacidades que cada persona va desarrollando para discernir qué conocimientos, habilidades, actitudes y emociones son necesarios identificar y usar para poder responder a diversidad de situaciones y desafíos.
- Se deberán priorizar orientaciones que atraviesen todo el trayecto del estudiante tendientes a promover alfabetizaciones fundamentales (lengua, matemáticas, lenguas extranjeras, finanzas, bienestar), desarrollo de ciudadanía (el apego a la institucionalidad política y la actitud de compromiso frente a problemas actuales de la sociedad) con una perspectiva local y global, Ciencia y tecnología junto a Humanidades (STEAM-Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Letras y Matemáticas por sus siglas en inglés), incluyendo la ciudadanía digital, como recurso y como habilidad específica, Educación para el desarrollo sostenible, Inclusión como temática y modelo de funcionamiento (incluyendo en esta perspectiva la equidad de género) y Educación para la salud y el bienestar

Con estas orientaciones, son los productos curriculares referidos y procesos que los anteceden y continúan, los que se proponen desarrollar a través de los siguientes objetivos y estrategias.

Objetivo Estratégico 3.1. Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existentes.

Para las siguientes estrategias:

- Consulta segmentada a involucrados y con diversas estrategias: Encuesta a docentes, grupos focales con directores e inspectores, entrevistas a partes interesadas (empleadores, padres, representantes universidad, estudiantes), consulta con especialistas. Se partirá de los datos obtenidos en consultas previas.
- Identificación de aspectos conceptuales comunes de los diferentes documentos curriculares existentes: Análisis de los documentos, identificando solapamientos, contradicciones.
- Instancias de trabajo en grupos a nivel local y regional para la concreción de los perfiles de egreso, procurando la participación de docentes de todos los niveles, con especialistas de área de conocimiento, currículo y en aprendizaje basado en competencias.
- Definición líneas Directrices para el currículo

En 2020 se constituyó una Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular en la Dirección Sectorial de Planificación Educativa con la finalidad de orientar, coordinar y asesorar a CODICEN y los subsistemas, en el proceso de la transformación curricular integral. La Unidad reúne un equipo de técnicos especialistas en Currículo con expe-

riencia a nivel nacional e internacional. Se ha priorizado la especificidad en torno al cambio curricular como criterio de selección ya que esta unidad requiere contar con la visión sistémica del currículo, la posibilidad de planificar un cambio integral con mirada transversal y longitudinal, así como haber realizado análisis comparados. A lo largo del período se ha ido integrando el equipo, restando aún la incorporación efectiva de otros integrantes.

Se elaboró un proyecto para el Cambio curricular integral, con identificación de objetivos, actores, acciones y cronograma establecido, siguiendo los lineamientos del Plan de desarrollo educativo 2020-2024. Este proyecto se encuentra aprobado por CODICEN.

Se definieron grupos de trabajo interinstitucionales (de Coordinación y Logístico) con representantes de los subsistemas, quienes coordinarán y facilitarán los intercambios de información necesarios.

Se definieron los perfiles para los integrantes de los diferentes grupos de trabajo que actuarán a lo largo del proyecto de cambio curricular integral.

Se identificaron nombres de un equipo externo de referentes que se espera aporten diferentes perspectivas sobre la visión de país, del país en el mundo, sobre las necesidades educativas actuales. Será integrado por personas de los diferentes ámbitos de la vida nacional (académico, cultural, productivo y otros) con reconocimiento nacional e internacional. Su trabajo será un insumo más a la toma de decisiones curriculares.

Se avanzó en la construcción de la Hoja de ruta del Proyecto de la transformación curricular integral que especifica el proceso y sus interacciones, su recursividad y lógica de proceso, se especificaron los diferentes grupos y actores implicados con sus funciones y los momentos de intervención, se estableció un cronograma de procesos y de productos. Esta Hoja de ruta fue aprobada por los equipos de Coordinación y Logístico.

Se realizó una búsqueda y sistematización de antecedentes de consultas realizadas a diferentes actores en relación con los propósitos de la educación en Uruguay y con la elaboración del Marco Curricular de Referencia Nacional (documento de 2017). Esta información permite el diseño de nuevas consultas a los actores del sistema educativo. En ese sentido se definió:

- El diseño general de la consulta a actores interesados o actores clave sobre el cambio curricular a desarrollarse
- El diseño de la trama de temas, preguntas y actores que deben responderla
- Resta el diseño final de las herramientas y la aplicación prevista para julio 2021

Se elaboró un documento de trabajo sobre las experiencias de transformación curricular de otros países de América Latina y Europa. Se lo presenta al CODICEN como insumo a la discusión sobre la arquitectura del sistema (ciclos, su duración, principales cometidos, y conexiones o principios de navegabilidad curricular).

A partir de este documento se plantearon preguntas orientadoras a CODICEN sobre aspectos a definir de política curricular, cuyas definiciones darán lugar a líneas directrices del cambio.

Se redactó un documento de análisis comparado referido a la educación media, atendiendo fundamentalmente a las modalidades y trayectos que diferentes países ofrecen a sus estudiantes. Este documento busca sumarse como insumo para la definición de las líneas directrices, en este caso específicamente para la educación media.

Objetivo Estratégico 3.2 - Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos

Se propone trabajar en 2021 con un Equipo de Marco curricular integrado. Se están definiéndolos integrantes del equipo, así como se está elaborando una guía de trabajo de forma de optimizar sus procesos y productos.

Este equipo (en consulta con especialistas y liderado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular) deberá partir de los documentos curriculares vigentes y definir y redactar las competencias orientadoras de toda la educación obligatoria, y a partir de ellas el perfil de egreso de la misma.

Objetivo Estratégico 3.3. Elaborar las progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.

Las acciones destinadas a dar cumplimiento a este objetivo corresponde que sean realizadas durante 2021.

Una vez elaborado el Marco curricular, definidas las competencias orientadoras, comenzarán a trabajar diversos equipos elaborando (en consulta con especialistas de disciplina y de los subsistemas y liderados por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular)

Objetivo Estratégico 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.

Las acciones destinadas a dar cumplimiento a este objetivo corresponde sean realizadas durante 2022, sin perjuicio de lo cual se llevarán adelante diversas acciones durante el año 2021 preparativas y en un marco de amplia participación de los actores involucrados con la transformación proyectada.

Objetivo Estratégico 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.

Durante 2020 se realizó una sistematización de las diferentes formas de formación en servicio en curso en toda la ANEP, como punto de partida de un plan para todo el sistema.

Se coordinará con el Consejo de Formación en Educación y con los subsistemas la formación paulatina y consecuente para la implementación curricular.

Objetivo Estratégico 3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.

La mayor cantidad de acciones destinadas a dar cumplimiento a este objetivo corresponde sean realizadas a partir de 2021. En 2020 se comenzó con el diseño de la estrategia de cambio y la conformación de los equipos técnicos. Se monitoreará el proceso de diseño y el de la implementación. Previo al inicio de actuación del Equipo de Marco se establecerán protocolos e hitos de actuación con los que se monitoreará la tarea.

Una vez que comience a actuar el Equipo de Marco curricular, se comenzará a estructurar el protocolo de monitoreo, el que se aplicará a partir de la aprobación del Marco y el comienzo de las formaciones a inspectores, directores y docentes.

El mismo monitoreo se irá diseñando para las diferentes etapas del proceso de cambio curricular.

Se identificarán evaluadores externos para la valoración de los diferentes productos curriculares que surjan a lo largo del proceso. Asimismo, se prevé generar consultas a interesados en la misma medida.

Se diseñará, en coordinación con INEE, una propuesta de evaluación curricular que se implementará en las diferentes fases del proceso.

A su vez, el equipo inicial de la Unidad de Currículo estuvo abocada al diseño de los planes focalizados descritos en el Lineamiento Estratégico 2.

LE4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje

El lineamiento estratégico 4 corresponde a la política educativa de transformación de la gestión de los centros educativos.

Objetivo estratégico 4.1. Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo

- Elaboración de un marco regulatorio de centro que permita generar comunidades educativas a partir del otorgamiento de competencias específicas en la toma de decisiones pedagógicas y funcionales, acompañándolo a través de un renovado sistema de supervisión para centros de educación inicial, primaria y media.

En relación a esta estrategia, si bien no se aprobó un régimen de centro como tal, se aprobó la modalidad de Centros María Espínola (CME) que será un antecedente importante para el desarrollo, aprobación y aplicación del nuevo régimen de centro educativo. En la misma, se proponen lineamientos concretos tendientes a modificar las prácticas educativas, condiciones de trabajo de los docentes, la gestión y la cultura institucional. Asimismo, la modalidad CME tiene por objetivo dirigirse a la consecución de centros cada vez más autónomos, con capacidad de responder en forma oportuna y pertinente a la heterogeneidad de estudiantes y contextos, así como a los retos de la educación del siglo XXI.

Objetivo estratégico 4.2. Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro

En relación a las estrategias:

- Diseño de herramientas de autoevaluación y protocolos de aplicación, a partir de la definición de indicadores asociados a modelo de gestión de centro, proceso en el que participaran los diferentes actores del quehacer educativo.
- Diseño de prácticas de acompañamiento en territorio a los supervisores a los efectos de implementar estrategias de gestión eficientes, en el marco de la nueva regionalización de la ANEP.
- Implementación de talleres de presentación, intercambio y validación de herramientas de autoevaluación y metodología.
- Generación de redes de centros educativos en clave de educación inclusiva que favorezcan el intercambio y el desarrollo profesional de sus comunidades.
- Rediseño de los recursos en cada subsistema para la conformación de unidades de apoyo a los centros educativos a nivel central y regional acompañando a las comunidades en el abordaje de la realidad de las instituciones.
- Generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.
- Realización de un plan de formación de los equipos directivos en el uso de información estadística y proveniente de evaluaciones a fin de brindar herramientas para el diagnóstico y el plan de acción, así como indicadores para su seguimiento.
- Diseño y ejecución de instancias de desarrollo profesional y de formación de facilitadores que acompañarán a los centros educativos.
- Implementación del plan de acompañamiento de centros educativos por parte de facilitadores, en procesos de evaluación y cambio, en articulación con el Plan Ceibal/Red global de aprendizajes.

La Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo del CODICEN en coordinación con los subsistemas educativos desarrolló en acuerdo y trabajo conjunto con los subsistemas, las siguientes acciones:

Conformación de una Unidad de Gestión de Centros Educativos en la órbita de la DSPE de la ANEP con especialistas en la materia y en el funcionamiento del sistema educativo, ya sea por su formación académica como por su experiencia en el desempeño de funciones en la ANEP.

Elaboración de un plan piloto sobre la implementación de las “Herramientas de gestión” en los centros educativos María Espinola.

Contratación de una consultoría para la elaboración y diseño de la guía de autoevaluación para los centros educativos en el marco de la ANEP.

Diseño de una formación introductoria sobre herramientas de gestión para los directivos, facilitadores e inspectores de los CME de 30 hs, en formato virtual, con el objetivo de desarrollar la capacidad de gestionar procesos de mejora institucional mediante la utilización de diversas herramientas y trabajando en equipo.

Diseño del rol del facilitador de gestión y formación específica para su tarea:

Elaboración de instancias de formación específica para facilitadores de gestión de los CME, para el apoyo, seguimiento y orientación en el uso de herramientas de gestión y de sistemas de información para la toma de decisiones, elaboración de proyectos institucionales y proyectos de mejora.

Elaboración de protocolo para la implementación de las “Herramientas de gestión” en el marco de los CME

Realización de un llamado público y abierto a especialistas aspirantes a desempeñar el rol de facilitador de gestión de centros educativos (Res. 2326/020) al que se presentaron 248 personas, seleccionándose 31 expertos (Res. 232/021) con el perfil adecuado para desempeñarse en la tarea. Esto implicó la elaboración y aprobación de las bases del llamado, la conformación de los tribunales, la recepción de postulaciones, el estudio y la selección de los aspirantes.

Realización de reuniones con inspectores de Institutos y Liceos, regionales, departamentales y de asignatura para la presentación de la propuesta María Espínola, que incluye el fortalecimiento de la gestión del centro educativo a partir del trabajo de sus propios actores. Se elaboran proyecciones de trabajo conjunto para el seguimiento y acompañamiento en la implementación de la propuesta

Se generó un grupo de trabajo interinstitucional (Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, Plan CEIBAL) para el análisis de los sistemas de información actuales para cada subsistema, sus aportes y falencias. Dicho grupo de trabajo será la base para la construcción de un “**Monitor de centro educativo**”. A través del mismo, se pretende aportar a que cada centro educativo pueda utilizar de manera más efectiva el cúmulo de información que produce, manejar datos comparativos por zona que faciliten contextualizar su propia institución y monitorear los procesos que presentan mayores desafíos para el sistema educativo en su conjunto, y que requieren un seguimiento cercano desde su propio nivel de gestión.

Diseño y elaboración de instancias de formación específica para equipos directivos de los CME en el uso de herramientas para el diagnóstico y sistemas de información para la toma de decisiones.

Objetivo estratégico 4.3. Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes

Realización de cursos para equipos directivos en gestión de centros educativos que incluya por lo menos las siguientes temáticas, en el marco de acción coordinada entre ANEP y el Plan Ceibal:

- Los liderazgos en educación: el pedagógico, el distribuido y otros, competencias para el liderazgo pedagógico.

- Herramientas para la gestión: planificación estratégica, proyecto institucional, autoevaluación de centros y proyectos de cambio, evaluación y autoevaluación docente.
- Sistemas de información para la toma de decisiones (Gurí, Portafolio, Corporativo, SETP etc.), análisis de datos. La utilización de información sobre aprendizajes y su impacto en las formas de enseñar.
- Estrategias metodológicas: ABP, trabajo colaborativo, comunidades de práctica, el trabajo con la familia y contexto con el nuevo modelo de centro.
- Transformación de los centros educativos en unidades de generación de saberes socialmente productivos.

La **Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo del CODICEN** desarrolló en acuerdo con los subsistemas, las siguientes acciones:

Análisis de antecedentes de las propuestas de formación de directivos a nivel de la ANEP. Detección de fortalezas y debilidades de cara al desarrollo profesional docente de los equipos directivos de los centros educativos del siglo XXI procediendo en conjunto con los subsistemas educativos a revisar y fortalecer la instancia de formación conjunta para directivos y aspirantes a cargos de dirección.

Contratación de consultoría para la realización de estudio comparado de cursos a directivos para educación inicial y primaria, educación media básica, educación media superior y educación técnica-tecnológica; en varios países, considerando diferentes experiencias en diferentes regiones. El presente estudio pretende obtener diferentes esquemas y diseños curriculares desde una perspectiva comparada, así como su posterior impacto en función de los objetivos de los sistemas educativos para los que fueron diseñados.

Diseño inicial de la propuesta de formación para directivos, a ser completada durante el primer semestre de 2021:

- formación en formato semipresencial, de 280 hs de duración con dos instancias sincrónicas mensuales y trabajo a través de la plataforma virtual CREA 2
- Se opta por un diseño con foco en el acompañamiento y seguimiento cercano de los participantes a través de duplas tutores

Objetivo estratégico 4.4. Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

- Elaboración de un documento que recoja un conjunto de recomendaciones para la transformación del rol y la función de la supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema.
- Creación un grupo de trabajo con integrantes de los diferentes subsistemas para la elaboración de un mapa de ruta hacia la transformación.
- Puesta en marcha la transformación.

En relación a estas estrategias se contó con estudios previos, antecedentes y una consultoría que relevó las necesidades actuales del rol y la función de supervisión educativa en los diferentes niveles del sistema. En base a ese documento, se elaboró una propuesta marco para la función directiva y de inspección en los subsistemas de primaria, secundaria y UTU, así como posibles estrategias para su implementación. Estos documentos serán la base conceptual necesaria para avanzar hacia un modelo sistémico, organizado desde la lógica de la descentralización y facilitador de la autonomía de los centros educativos.

LE5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo

El lineamiento estratégico 5 corresponde a las siguientes políticas educativas:

- nueva carrera docente y desarrollo profesional docente (DPD),
- formación inicial universitaria de los docentes, y
- mejores condiciones de trabajo docente.

Objetivo Estratégico 5.1 - Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional

En relación a las estrategias:

- Aprobar nuevo régimen estatutario con mecanismos de ascenso por desempeño y formación permanente, además de antigüedad.
- Generación de alternativas en la carrera docente más allá de los equipos de dirección o supervisión, tales como los referentes académicos, los tutores de noveles, los coordinadores por sector de conocimientos, con funciones de sistematización, la investigación de las prácticas educativas, entre otras.
- Promoción de la permanencia de los docentes en los centros educativos a través de funciones de alta y media dedicación, con radicación territorial.
- Desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.
- Establecimiento de mecanismos de acreditación de saberes para docentes no titulados como nuevo mecanismo para su titulación.
- Generación de programas de becas internacionales que promuevan intercambios y programas de formación.

Objetivo Estratégico 5.2 - Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos

En relación a las estrategias:

- Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos directivos, en el marco de nuevos perfiles funcionales.
- Realización de concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos.
- Promoción de comunidades de innovación con reconocimientos e incentivos.

La Unidad ejecutora Dirección General de Educación Secundaria realizó las siguientes acciones:

Se llevaron adelante dos cohortes del Curso para Directores en ejercicio en clave ANEP.

Se sistematizaron y elaboraron materiales para el trabajo en autoevaluación institucional.

A partir de la solicitud de la Sala Nacional de directores en 2019, se articuló con la Comisión de Posgrados y Formación Permanente del Consejo de Formación en Educación la realización de un curso para directores en ejercicio sin formación en la gestión de centros educativos.

En la primera cohorte participaron 60 docentes integrantes de los equipos de dirección. (60 fue el cupo otorgado por el CFE).

El 1º de octubre de 2020 el Consejo Directivo Central estableció las bases y requisitos para una segunda cohorte de un curso para directores. “Curso de Formación para Aspirantes a dirección o directores en ejercicio de la ANEP”.

Ambos cursos se llevaron adelante a través del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), en modalidad virtual, con duplas tutoras, organizado en módulos con ejes temáticos y con evaluación. El curso tuvo 300 horas en total, (correspondiente a 20 créditos) e implicó las horas de cinco jornadas virtuales introductorias (el visionado y lectura del material bibliográfico), horas de trabajo en el foro de la plataforma con las duplas de tutores, las horas dedicadas a la escritura de las tareas en la plataforma CREA CFE IPES, las horas dedicadas a la evaluación y a la práctica virtual.

Se sistematizaron y elaboraron materiales para el trabajo en autoevaluación institucional que se pusieron a disposición a través de la web institucional.

Objetivo Estratégico 5.3 - Desarrollar y transformar las funciones de supervisión

En relación a las estrategias:

- Generación de un nuevo perfil para la función de supervisión en general.
- Desarrollo y profesionalización de aspirantes e integrantes de equipos de supervisión (inspecciones).
- Realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.
- Regionalización del país, institucionalizando ámbitos de coordinación y articulación a nivel nacional y entre subsistemas educativos.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria participó en un curso de profundización en el rol de supervisión coordinado por Plan Ceibal.

El Equipo Coordinador Pedagógico y de Gestión, creado por el Consejo de Educación Secundaria, estuvo integrado por cinco inspectores y tuvo como objetivos, “la creación de políticas y protocolos en marco de la emergencia sanitaria. Esto implicó un espacio de discusión, análisis y reflexión para las orientaciones pedagógicas y didácticas, así como la articulación de acciones en el ámbito del subsistema conformando una nueva estrategia de funcionamiento en el asesoramiento a las autoridades del CES.

La Inspección Docente participó en enlaces Ceibal, en carácter de expositora, sobre el rol del inspector en tiempos de pandemia.

Participó en el Curso de Profundización para Inspectores (Red Global de Aprendizajes), sobre el trabajo colaborativo con uso de TIC. Esto aportó nuevas herramientas y otro enfoque para la supervisión.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el 2020 inició el proceso de estudio para el desarrollo y transformación de las inspecciones. Uno de los propósitos de este trabajo es presentar un modelo de inspección integrado entre las Inspecciones Regional y las de Áreas y Asignaturas. El producto final obtenido es un documento que establece los perfiles de las inspecciones con sus objetivos y funciones, establece además un protocolo de visitas conjuntas entre inspecciones, y propone indicadores y herramientas para la supervisión y apoyo, así como para la gestión pedagógica del Centro Educativo. El documento a ser aprobado se denomina “Perfiles de inspecciones y protocolo de acompañamiento y supervisión a los Centros de la DGETP”. El grupo de trabajo que desarrolló el documento está integrado por representantes de las inspecciones, por integrantes de equipos técnicos de los Programas de Gestión Educativa y de Planeamiento Educativo, y las direcciones de dichos programas. Actualmente el grupo continúa trabajando con los equipos técnicos del Departamento de Informática, para el desarrollo de una herramienta que integra espacios virtuales para la coordinación, planificación y evaluación de las acciones de supervisión y acompañamiento conjuntas de las inspecciones; incorpora además un Tablero de Indicadores que permitirá visualizar los grupos de indicadores por dimensiones actualizados en tiempo real para la consulta, la planificación y evaluación de las inspecciones y de los equipos de dirección de los Centros.

Objetivo Estratégico 5.4.: Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación

En relación a las siguientes estrategias:

- Profundización del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE)
- Profundización del Programa de apoyo al desarrollo de la extensión y actividad con el Medio (ENHEBRO)
- Creación de un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (PRADEU).
- Desarrollar un Plan Integral y sistémico en el marco de la educación superior de Posgrados y Formación Permanente, a través de convenios con universidades nacionales e internacionales.
- Promoción de publicaciones en revistas científicas arbitradas, optimización del uso de plataformas, la consolidación del Repositorio Institucional de acceso abierto y creación de un Portal de publicaciones institucionales.
- Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior

En el Programa 607 (Formación en Educación) se desarrolló las siguientes acciones:

A partir de que el CFE está trabajando en el tránsito hacia el carácter universitario de sus carreras y que es necesario fortalecer las estructuras académicas para el cumplimiento de las funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión del conocimiento, se proponen las siguientes estrategias:

El Programa PRADINE se propone “organizar, impulsar, apoyar, reconocer y sistematizar la investigación “en el CFE.

Se ejecutó el Plan de Acción 2020 del PRADINE, el segundo desde la aprobación del Programa por parte del Consejo de Formación en Educación.

El Documento Estratégico que orienta el trabajo del Programa define tres componentes:

- 1) Formación e iniciación en investigación.
- 2) Consolidación de la investigación.
- 3) Comunicación de las investigaciones.

Durante el 2020 se ejecutó:

Convocatoria al Fondo CFE para la financiación de equipos de iniciación en investigación. Este fondo tiene el propósito de apoyar la iniciación en investigación por parte de docentes del CFE en el marco del Componente 1 del Documento Estratégico del PRADINE, “Formación e iniciación en investigación”, que tiene como objetivo “Promover las capacidades de investigación integrada a una cultura universitaria y especialmente a la enseñanza”. Cerrada la etapa de inscripciones a la Convocatoria del Fondo CFE para la financiación de equipos de iniciación a la investigación (Cohorte 2020-2021) aprobada por Resolución N°55, Acta N°46 del 22 de diciembre del 2020 se elaboró una nómina de los 56 proyectos que cumplieron con los aspectos formales establecidos en las Bases de la Convocatoria del *Fondo CFE para la financiación de equipos de iniciación a la investigación (Cohorte 2020-2021)*.

Desarrollo de los proyectos seleccionados en la 4a. convocatoria CFE Investiga para el año 2020 estos estuvieron enmarcados en las siguientes líneas prioritarias:

- Estrategias de cambio e innovación en la formación de educadores
- Prácticas de enseñanza
- Práctica pre-profesional en la formación inicial de los educadores

El Programa ENHEBRO fue creado por Resolución N°23, Acta N°8 del 24 de marzo de 2020.

Se convocó a docentes y estudiantes de las Carreras de Magisterio, Profesorado, Maestro y Asistente Técnico en Primer Infancia, Educador Social y Maestro o Profesor Técnico, a la presentación de Proyectos de Extensión

ya ejecutados o en ejecución, para contribuir a la difusión y sistematización de la Extensión como componente académico de la formación en educación. Acta 38 Resolución 34, 27 de octubre de 2020

Se aprobó la presentación de 7 proyectos:

1. Educación, ciudad y memoria. Instituto Educación Social
2. Tejiendo redes intergeneracionales. IFD Florida
3. Prevención del suicidio en la población adolescente de la ciudad de Florida. CERP Centro
4. Seminario de extensión en educación en salud.
5. Bebeteca. MPI IFD Florida
6. Campamento literario: recorriendo y descubriendo libros. IFD Florida
7. La huerta como laboratorio didáctico. IFD de la Costa.

El Programa PRADEU nuclea las líneas estratégicas y un plan de acción que asegure una enseñanza de nivel universitario en todos los Institutos/Centros dependientes del CFE. Asimismo, estrecha vínculos con otras instituciones nacionales y extranjeras, integra redes de universidades y de producción de conocimiento. Fue aprobado por Resolución N°65, Acta 40 de fecha 11 de noviembre de 2020.

La Unidad Central de PRADEU estará en estrecha vinculación y facilitando la actividad de las Unidades Territoriales de Apoyo y Desarrollo Regionales o Locales, las que constituyen anclajes territoriales con el fin de permitir mayor autonomía en los Institutos/Centros y la concreción de las líneas estratégicas del CFE, de acuerdo a cada realidad territorial.

Las UTAD Regionales o Locales serán integradas por actores que están radicados en los Institutos/Centros, de modo que puedan responder a las necesidades y problemas a enfrentar. Su integración puede ser flexible, no permanente, dependiendo de las actividades y proyectos a desarrollar. Por su parte, la Unidad Central no pretende concentrar decisiones, por el contrario, se visualiza como el vehículo para potenciar las actividades locales y regionales que tiendan a fortalecer y profesionalizar en enseñanza superior.

Se aprobó la constitución del Grupo editorial del CFE . Resolución 54, Acta 45 de fecha 16 de diciembre de 2020. Este tiene a cargo la gestión general de la publicación, difusión y adecuación legal de la producción intelectual del CFE. Organiza, a través de sus integrantes, la actividad correspondiente a cada sector de trabajo, a saber:

- la Red de Bibliotecas del CFE asesora sobre normalización y formatos de publicación, sobre licencias, autorías, políticas de acceso abierto, propiedad intelectual, códigos de ética, registros editoriales, indexación y tramitación general;
- el Repositorio Institucional del CFE almacena, preserva la documentación existente y hace visible la producción de conocimiento, registra los procesos y los resultados de la investigación institucional y realiza el enlace con las demás áreas del Grupo Editorial;
- el Departamento Académico Nacional de Español del CFE organiza y ofrece los cursos de escritura académica, las consultas sobre edición y pautas editoriales, propone el espacio y las responsabilidades para la corrección de estilo y realiza la supervisión general de la producción textual;
- el Departamento de Comunicaciones se encarga del diseño gráfico y la diagramación, del uso adecuado de la marca institucional, de la presentación del material para la imprenta, de su preparación estética y de la administración del portal de publicaciones;
- la División Informática del CFE lleva adelante las tareas relacionadas con la instalación, actualización de versiones, respaldo de los softwares de gestión de revistas electrónicas OJS (Open Journal System) y DSpace, que sostiene el Repositorio Institucional.

En diciembre de 2020:

- 1- Se concretó un acuerdo de cooperación con la Universidad Autónoma de Madrid para desarrollar acciones de formación específicas para el desarrollo de la Didáctica de la Educación Superior e Investigación en Didáctica a partir de febrero de 2021.
- 2- Se concretó la colaboración y apoyo de UNESCO para la concreción de acciones de formación específicas para el desarrollo de los profesionales del Consejo de Formación en Educación a partir de febrero de 2021.
- 3- Se aprobó la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias en el marco de la Cátedra de Ciencias de la Unesco y la Universidad de Alcalá de Henares para comenzar a desarrollarse en el segundo semestre de 2021.

- 4- Se coordinaron acciones con la Asociación Civil América- Proyecto Fundación “Cimientos” para el desarrollo de instancias de formación referidas al acompañamiento de trayectoria dirigido a los estudiantes que realizarán su práctica docente correspondiente al último año de su carrera

Objetivo Estratégico 5.5 - Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional

Estrategias:

- Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.
- Elaboración de marcos regulatorios que posibiliten el funcionamiento y articulación de unidades académicas.
- Consolidación y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales que permitan desarrollar carreras y cursos compartidos

En el Programa 607 (Formación en Educación) se desarrolló las siguientes acciones:

La ANEP recientemente ha definido las regiones educativas con el objetivo de profundizar la territorialización de las políticas educativas nacionales en los contextos locales y fortaleciendo la toma de decisiones pedagógicas y educativas en los centros. Esta línea de política educativa fortalece las comunidades locales asumiendo compromisos sustanciales con los procesos de formación. El CFE tiene una red de centros de Formación en Educación distribuidos en todos los departamentos, asegurando una cobertura nacional con gran tradición local y amplio potencial de desarrollo.

Se dispuso la regionalización de los servicios educativos que brinda el Consejo de Formación en Educación de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central de la ANEP, recogiendo las regiones establecidas en el Resuelve 1 de la Resolución Nro. 3 del Acta 42 del 16 de julio de 2020 de CODICEN. Resolución 2, Acta N° 36 de fecha 14 de octubre de 2020.

Las regiones establecidas son:

- Litoral Norte (departamentos de Artigas, Salto y Paysandú)
- Litoral Sur (departamentos de Rio Negro, Soriano, Colonia y San José) • Centro (departamentos de Durazno, Flores y Florida)
- Noreste (departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo)
- Este (departamentos de Treinta y Tres, Lava/leja, Rocha y Maldonado)
- Metropolitana (departamento de Canelones y Montevideo)”
- En el marco de la Comisión Mixta se ha acordado generar espacios concretos de trabajo conjunto de actores de UdeLaR, UTEC y ANEP en las regiones: Polos Regionales de Coordinación (PRC).

Estos espacios de trabajo estarán integrados por las direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de UTEC, de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de UdeLaR, Inspecciones Regionales de UTU y los representantes de las salas regionales de directores del CFE.

- Se continúa trabajando en el marco de los convenios vigentes:
- Acuerdo de colaboración CFE/UDELAR 28/06/2016. Asociación de Unidades Académicas (AUA). Instituto de Física de la Fac. De Ciencias e Instituto de Física del CFE.
- Acuerdo de colaboración CFE/UDELAR 28/09/2017. Asociación de Unidades Académicas (AUA). Facultad de Psicología y la carrera de Educador Social del CFE.
- Acuerdo de colaboración CFE/UDELAR 20/11/2017. Asociación de Unidades Académicas (AUA). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la carrera de Educador Social del CFE.
- Acuerdo de colaboración CFE/UDELAR 09/02/2018. Asociación de Unidades Académicas (AUA). Facultad de Psicología y la carrera de Maestro de Primera Infancia.

- Acuerdo de colaboración CFE/UDELAR 05/04/2018. Asociación de Unidades Académicas (AUA). Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes” y la carrera de Educador Social del CFE.

Se ha consolidado el trabajo desarrollado de la Comisión Mixta ANEP/UdelaR la que funciona en el marco del Convenio ANEP/UDELAR firmado el 09/09/2019 para la conformación de Grupos de trabajo y se amplía por el Convenio CFE/UDELAR de fecha 11/12/2019.

Los grupos de Trabajo en funcionamiento son:

GT1- Observatorio de Trayectorias Estudiantiles

Producir investigación para conocer la población estudiantil que accede a la educación terciaria.

GT2- Programas de acompañamiento a trayectorias estudiantiles

A partir de la identificación de estudiantes con dificultades para la inserción en la vida académica universitaria/terciaria, desarrollar dispositivos de apoyo.

GT3- Mejora de la gestión entre instituciones (Sistemas Informáticos).

“Se procurará generar mecanismos de coordinación administrativa del egreso de la formación media superior y el ingreso a la UdelaR”.

GT4- Articulación Académico Curricular – Navegabilidad Estudiantil

Trabajar conjuntamente sobre la currícula de las instituciones en pos de coordinar y habilitar dispositivos, planes y propuestas que faciliten la navegabilidad estudiantil en el sistema.

GT5 – Posgrados conjuntos.

A partir de los convenios y la experiencia previa, evaluar, potenciar y desarrollar posgrados conjuntos.

GT6- Asociación de Unidades Académicas

Desde la experiencia entre CFE y la UdelaR en la creación de AUA ahondar en las necesidades y potenciar este mecanismo de colaboración.

El trabajo desarrollado en la Comisión permitió la coordinación de las acciones de inscripción e inicio de cursos entre ANEP y UDELAR para la cohorte 2021 en todo el país.

Objetivo Estratégico 5.6 - Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.

Las siguientes estrategias:

- Revisión de los planes vigentes y de las propuestas diseñadas y en proceso de discusión.
- Adecuación de las carreras que habilite su reconocimiento como carreras terciarias universitarias.
- Fortalecimiento de la política de becas y de la atención integral a los estudiantes.
- Desarrollo de un sistema de tutorías de protección de trayectorias que les permita a los estudiantes avanzar en su carrera.

En el Programa 607 (Formación en Educación) desarrolló las siguientes acciones:

Se ha implementado la figura del Referente para la Atención Integral del Estudiante que funciona bajo la órbita del Departamento de Bienestar Estudiantil, articulando y coordinando en forma periódica con la Comisión de Inclusión y Diversidad y la Comisión Nacional de Becas. De forma consistente con las normativas nacionales e internacionales correspondientes, desarrolla sus funciones en clave de Derechos Humanos, desde la perspectiva de género y con una lógica de prevención y promoción de salud y construcción de ciudadanía. Además, aporta una mirada integral en la atención a estudiantes del Consejo de Formación en Educación (CFE) que vean afectadas u obstaculizadas, por muy diversos motivos, sus posibilidades de participación e inclusión plena en todos los aspectos vinculados a su vida estudiantil, sus procesos formativos y sus aprendizajes.

Con esta propuesta se busca dar respuesta a las situaciones que impactan al colectivo estudiantil (incluso más allá de su lugar específico como estudiantes) y que dificultan el pleno desarrollo de sus potencialidades como sujetos. Por ello, el referente actúa con una perspectiva integral, interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria. Se interviene asesorando, orientando, apoyando y acompañando a estudiantes que atraviesen alguna de las situaciones mencionadas u otras que afecten su proceso formativo; coordinando con las organizaciones que en cada caso sea pertinente.

Se acordó en el marco del Grupo de trabajo N.º de la Comisión Mixta ANEP/UdelaR la propuesta de “Validación académica de la participación en la propuesta de tutoría entre pares que se desarrolla en el marco de PROGRESA UdelaR para los estudiantes de todas las carreras del CFE”. La propuesta se enmarca en lo establecido en el Artículo 3º Convenio entre UdelaR y CFE del 11 de diciembre de 2019 y tiene como meta que los estudiantes de todas las carreras del CFE puedan acreditar la participación en la propuesta de tutoría entre pares que se desarrolla en el marco de PROGRESA UdelaR.

En síntesis, durante el año 2020 el CFE comenzó a desplegar una serie de dispositivos alineados en la propuesta de una Formación en educación de calidad, permanente, democrática, de carácter universitario y descentralizada.

- Conformación de la Comisión de Articulación de las Prácticas Pre profesionales integrada por representantes de la DGEIP, DGES, DGETP, CFE, INAU y MEC que realizó instancias de reflexión académica con ponentes extranjeros de primer nivel y elaboró un documento marco sobre la Didáctica Práctica en la Formación de Educadores en el Uruguay.
- Se comenzó a delinear acciones para desarrollar el proceso de transformación curricular de las carreras de educadores que se desarrollan en el marco del Consejo de Formación en Educación.

Objetivo estratégico 5.7. Aprobar un plan de salud, y seguridad ocupacional.

La siguiente estrategia:

- Elaboración del plan con foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atienda las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.

Contratación por parte de la OEI, de una consultoría para ANEP cuyo principal objetivo es el relevamiento integral y exhaustivo de las distintas herramientas y procesos administrativos actuales de la ANEP y la consecuente propuesta de mejora incluyendo los términos de referencia de aquellos desarrollos que deberán ser requeridos por la organización para cumplir con los Lineamientos Estratégicos 5 y 6 de ANEP.

Específicamente, con esta consultoría se iniciaron acciones asociadas a la presente estrategia y a “Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios” (plasmada en el OE 6.6) y en el “Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente” (plasmada en el OE 6.6). ●



capítulo

Políticas de gestión institucional

4

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



LE 6 – Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico – administrativa y de servicios

El presente capítulo aborda las principales políticas, proyectos y acciones que en materia de gestión, la ANEP ha desarrollado durante el año 2020. El Lineamiento Estratégico 6 del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 se articula sobre seis objetivos para los cuales se han definido un conjunto de estrategias que tienen como resultado la implementación e integración de diversos proyectos y acciones para la concreción de los mismos.

De forma previa a la exposición de lo actuado, corresponde realizar algunas puntualizaciones sobre la manera que es concebida y llevada adelante la política de gestión en la ANEP.

En primer término, señalar que la política de gestión comprende tanto aspectos educativos como aquellos relativos a la gestión institucional, en el entendido que ambas gestiones está fuertemente interrelacionadas. Como principio orientador, la gestión institucional se plantea como facilitadora de los procesos de la gestión educativa, actuando tanto sobre sistemas informáticos como en la mejora de procesos, para contar con información de calidad y en forma oportuna para la toma de decisiones.

En segundo término, se destaca que todos los trabajos realizados en el marco del LE 6, han sido desarrollados en coordinación con los distintos subsistemas, permitiendo de esa manera tender hacia una estandarización/ articulación de criterios y procesos, desarrollar proyectos en clave ANEP evitando el solapamiento de acciones y recursos tanto humanos como económicos.

Finalmente señalar que el foco de la política de gestión institucional, está puesto en los estudiantes, funcionarios y los centros educativos, en definitiva en la mejora de los servicios y procesos que tienen lugar en los mismos y en aquellos que si bien no ocurren directamente en los centros tienen un impacto en alumnos y funcionarios, por lo que deben ser dimensionados y atendidos en su justos términos.

A continuación se exponen los objetivos estratégicos y posteriormente se describirán las acciones realizadas durante el 2020, enmarcadas en las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Educativo.

Los **objetivos estratégicos** que se han definido para el desarrollo de la gestión institucional son los siguientes:

- OE 6.1: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional.
- OE 6.2: Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones.

- OE 6.3: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos
- OE 6.4: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP.
- OE 6.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.
- OE 6.6: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración

OE 6.1: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional.

Estrategias

- Aprobación de una nueva estructura organizacional a nivel de la ANEP estableciendo las correspondientes competencias, funciones y perfiles en el marco de la nueva regionalización institucional.
- Celebración de convenios con entidades gubernamentales y de otra naturaleza para el diagnóstico y análisis de diversas temáticas.
- Diseño y desarrollo de procesos de evaluación permanente a fin de concretar y adecuar los procesos de cambio.
- Fortalecer las áreas de Tecnologías de la Información, unificando y acordando procesos a desarrollar.
- Desarrollo de la Auditoría Interna redimensionando su funcionamiento y profesionalizándola.
- Fortalecimiento y profesionalización de las áreas de gestión en particular las áreas financiera, presupuestal, infraestructura, planeamiento educativo y de recursos humanos.

En relación al diseño organizacional, la ANEP se ha planteado la elaboración de un Plan de fortalecimiento y transformación institucional durante el 2021, el cual se prevé implementar de forma gradual durante los años 2022 y 2023.

Durante el 2020, se definieron las bases para la realización de un llamado a empresas especializadas, con el objetivo de contar con una propuesta que incluya tanto el rediseño de la estructura organizacional, como la reingeniería de los procesos primordiales en la ANEP. Se espera que la propuesta de la nueva estructura, se constituya en una herramienta para una gestión moderna al servicio de la educación pública, asegurando la optimización de los procesos de gestión y ajustándose a las necesidades cambiantes de la organización.

Para ello, se plantea analizar la estructura organizativa actual de las Unidades Ejecutoras y la base normativa en la que se sustenta. Este análisis incluye los órganos, los cargos, las funciones y actividades, los niveles jerárquicos y las relaciones formales y funcionales entre las diversas Unidades Ejecutoras del Inciso.

Además de la propuesta, deberá contarse con un diagnóstico de la situación actual, identificando las fortalezas que se constituyen en impulsoras para el cumplimiento de cometidos y objetivos estratégicos, así como las debilidades e inconsistencias del diseño organizacional actual de ANEP que se constituyen en frenos o barreras para el cumplimiento de los cometidos y los lineamientos estratégicos vigentes. Asimismo, se deberá diseñar una estrategia y hoja de ruta para la implementación de las propuestas, que incluya el plan para la gestión del cambio organizacional, de forma tal de contribuir a la efectiva implementación y consolidación de los cambios propuestos.

En cuanto a la celebración de convenios, se destaca el acuerdo marco celebrado con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para el desarrollo de análisis en el área de la gestión de los recursos humanos, particularmente sobre licencias y certificaciones médicas. Asimismo, se iniciaron las gestiones pertinentes ante el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y el Ministerio de Economía y Finanzas para la formulación y efectiva concreción de nuevas operaciones que permitan financiar acciones que contribuyan al cumplimiento de algunas de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP.

En relación al fortalecimiento de las áreas de TICs, se han reestablecido los espacios de coordinación entre todos los subsistemas, se conformaron grupos de trabajo de Inteligencia de Negocios, Gestión Edilicia, Gestión Humana, Portafolio Docente, Trayectorias Educativas, Interoperabilidad, Ficha Única del Estudiante, Monitor de Centro, entre otros.

Esto ha permitido, entre otros aspectos, avanzar en forma coordinada en la generación de servicios para el intercambio de información tanto a la interna del Ente como con otros organismos, unificando criterios y estándares de calidad.

En lo concerniente a la Auditoría Interna de la ANEP, se incorporaron nuevos profesionales incrementado la capacidad y el alcance de sus acciones. Asimismo, se han identificado las necesidades de herramientas tecnológicas, las que se prevé asignar durante el 2021, generando de ese modo las condiciones necesarias y las garantías para el desarrollo pleno de sus cometidos.

OE 6.2: Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones.

Estrategias

- Ejecución del Plan Quinquenal de Tecnologías de la Información, destacándose el desarrollo de la interoperabilidad entre los Sistemas de Gestión, la implementación de herramientas para la gestión estratégica tales como plataformas de visualización de datos y herramientas de Big Data, un sistema de gestión integral edilicio y la conformación de una base única de personas.
- Implantación de tableros de gestión que permitan a los centros educativos, en particular a los equipos de dirección, una mejora en la gestión y facilitar la rendición de cuentas de los centros.
- Mejorar y unificar los Sistemas de Información Estadística con los que cuenta la ANEP.
- Diseño de una política comunicacional de la Administración en coordinación con las unidades de los subsistemas educativos.
- Generación de un sistema de información que permitan controlar y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En la formulación de su presupuesto, la ANEP elaboró su Plan de Tecnologías a través del cual priorizó 5 proyectos transversales, cuyo desarrollo se entiende de vital importancia y de ineludible concreción. Los proyectos priorizados son el uso de una Plataforma de Interoperabilidad a la interna del organismo, el desarrollo de un Sistema Único de Recursos Humanos, la creación de un Sistema Unificado de Gestión Edilicia, la implementación de Tableros de Gestión en los Centros Educativos y la culminación de la implantación del Sistema de Expediente Electrónico en todas las Unidades Ejecutoras. A continuación se expone el estado de situación de los referidos proyectos transversales.

Plataforma de Interoperabilidad

La ANEP es dentro de la Administración Pública, uno de los principales generadores de información, su tratamiento, análisis y disponibilidad en forma oportuna, permite una adecuada toma de decisiones, no sólo en materia educativa, sino en políticas sociales, laborales, sanitarias e incluso de gestión digital.

En ese sentido y con el propósito de mejorar el intercambio y tratamiento de datos, se ha definido en el 2020 adoptar la Plataforma de Interoperabilidad (PDI) de AGESIC para el intercambio de información, automatizando los procesos de intercambio de datos con y entre las Direcciones Generales, el Consejo de Formación en Educación y demás instituciones públicas con las que se intercambia información.

Específicamente sobre la PDI, a través de la REDuy, se ha avanzado en desarrollar los servicios en línea sobre el RUPE (DGI/MEF), SIIF (CGN/MEF), la Agencia Reguladora de Compras Estatales y el Instituto Nacional de Estadística. Esto ha permitido por ejemplo, que el sistema de Compras esté en condiciones de dialogar con el SIIF por ejemplo.

Se ha reducido casi al desuso el intercambio de información por vía de correo electrónico, lo que implicaba altas tasas de errores y un riesgo considerable en materia de seguridad de la información. Como primera medida se adoptó un intercambio de archivos de gran volumen mediante “la nube” de ANEP, donde se provee un acceso que se establece por única vez o por períodos acotados. Los datos de este acceso se envían por separado,

informando la dirección web donde está la información, generalmente por correo electrónico, y por otra vía de contacto la contraseña para dicho acceso.

Finalmente, se destaca la constitución de un ámbito interinstitucional entre INEED, MEC, CEIBAL y ANEP, con el propósito de generar un convenio para el intercambio y uso de la información que en el ámbito y ejercicio de sus competencias, las instituciones mencionadas generan, procesan y utilizan.

Sistema Único de Gestión Humana

El sistema único de Gestión Humana o GRP de Gestión Humana, es uno de los 5 proyectos de índole informática priorizados para ser realizado en este período. Durante el 2020, la ANEP ha realizado un conjunto de análisis denominados Sistemas de Gestión Educativa (SIGED), en lo que se ha determinado que en el rubro de recursos humanos el grado de madurez de la ANEP es “incipiente”.

Como sistema prioritario, durante el último trimestre de 2020, se ha comenzado a trabajar sobre una parte del proceso de la gestión de recursos humanos, relativa a la gestión de licencias y certificaciones médicas y las suplencias.

Los trabajos se han organizado en tres líneas de acción. En primer término un grupo de trabajo interno el cual se abocó a la revisión de la normativa vigente y la determinación de posibles ajustes que redundaran en la disminución del pago por concepto de suplencias sin resentir el servicio educativo. En segundo término, se contrató a través de la OEI, a un conjunto de consultores que ha procedido a realizar el análisis de los procesos asociados a la gestión de licencias y certificaciones médicas, el cual, entre otros productos, formulará un rediseño del proceso en procura de su unificación y de tornarlo más eficiente. Finalmente, en tercer término, un grupo de trabajo denominado POF (plan óptima funcional), el cual aportará, entre otros aspectos, metodología y requerimientos para el desarrollo de la gestión de integrada de la oferta educativa, plazas necesarias y presupuesto.

Corresponde aclarar, que actualmente se cuenta con sistemas de gestión humana independientes y distribuidos en cada Dirección General y el Consejo de Formación en Educación, con diverso grado de desarrollo relativo a la gestión de los recursos humanos, contándose con un desarrollo relativamente nuevo de la liquidación de haberes en todos los subsistemas y mejoras en los aspectos de gestión de recursos humanos en la DGEIP. En ningún caso se ha identificado un sistema integral, sino que son de carácter parcial. El GRP de Gestión Humana, comprende tanto el inicio del proceso, asociado a las diferentes ofertas educativas, que implica la elección de horas o cargos y su posterior toma de posesión, en los que ANEP aplica diversas soluciones tecnológicas, así como los procesos de jubilación o prejubilación.

El proyecto puede concebirse a alto nivel de dos maneras, por un lado la integración de múltiples sistemas mediante una base datos, integración que permitirá contar con la información pero cuya gestión seguirá siendo compartimentada, o por otro lado la generación de un sistema de gestión humana transversal aplicado a toda la ANEP.

La estrategia a desarrollar para lograr la implantación del sistema de gestión humana de ANEP definida en 2020 se compone de las siguientes etapas:

- Etapa 1: Creación de equipo de trabajo con integrantes de las partes involucradas. Cumplida.
- Etapa 2: Relevamiento de las plataformas de Gestión Humana de las Direcciones Generales y el CFE, determinando aquellas funcionalidades comunes, pero a la vez viables de ser considerados a nivel de un sistema como efectivamente transversales. Identificación de aspectos particulares del subsistema. Cumplida.
- Etapa 3: Integración y explotación de los registros de recursos humanos a nivel ANEP aplicando una herramienta de visualización y análisis de datos. Instrumentación de base de datos única de Personas (a definir la forma de administración, interacción, gestión y consumo desde los sistemas actuales de cada Subsistema). En curso.
- Etapa 4: Diseño de un sistema integral para la gestión de los recursos humanos que incorpore entre otros:
 - Gestión integral de los recursos humanos del ANEP, considerando demandas de cada uno de los subsistemas
 - Integración transversal con todos los procesos de recursos humanos del ANEP
 - Integración con los módulos relevantes del SIGED (alumnos, centros educativos)
 - Gestión de roles y permisos

- Proceso de elección de horas
- Etapa 5: Gestión para la contratación de un proveedor que realice el sistema en base al diseño del sistema integral de gestión de los recursos humanos de ANEP.
- Etapa 6: Desarrollo de nuevos módulos clave, posesión, licencias, entre otros, para los que se definirá un orden estratégico a implementar.

Sistema Unificado de Gestión Edilicia

Otro proyecto de gran porte a ser realizado, es el relativo a lo que se ha denominado GRP edilicio, sistema concebido e identificado como indispensable en los talleres de la formulación presupuestal.

En sistema edilicio, acompañará los procesos que se registran en infraestructura, distinguiéndose la obra nueva del mantenimiento. En ese sentido, se concibe el ingreso mediante una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, contará con al menos los siguientes módulos de preinversión, diseño, licitación, ejecución, fin de obra, mantenimiento, registro único de edificios, establecimientos y centros educativos y la información censal sobre el estado edilicio.

Dos elementos de gestión son importantes para ello. Por una parte, disponer de una herramienta informática que permita el registro de las acciones realizadas, con toda la información correspondiente que sea pertinente. Para el caso del seguimiento abarca indicadores relativos a actores intervinientes, plazos de trámite y tiempos de respuesta, costos, estrategias empleadas, entre otros. Por otra parte, el ingreso de la información debe ser de manera descentralizada, aunque definiendo los actores y accesos correspondientes, algunos con acceso de edición y carga, mientras que para otros sea solo a nivel de visualización.

Durante el 2020, se culminaron los módulos de diseño, licitación y ejecución y se analizaron las integraciones necesarias a ser realizadas con otros sistemas informáticos existentes como el denominado 0800-ANEP o el sistema de preinversión existente. Asimismo, se mediante la conformación de un equipo de trabajo se ha avanzado en la definición de los criterios para la programación financiera de las obras, pautando criterios y realizando las especificaciones técnicas para los equipos de desarrollo.

También se ha definido la estrategia de desarrollo del sistema, la cual será incremental y se divide en 3 etapas, incorporando en cada una de ellas nuevas prestaciones y servicios, visualizando hacia el final del desarrollo la integración con los sistemas de bedelías y el GRP de Gestión Humana.

Como destaque del sistema, se espera contar con la gestión integral de los planes de mantenimiento (preventivo y correctivo), considerando al menos 5 fases: identificación, priorización, alcance, estrategia y el seguimiento.

Finalmente, un elemento clave con el que contará el sistema es el aspecto de una gestión descentralizada y la participación de las comunidades educativas, en principio a través de las comisiones descentralizadas de educación. Para ello, se prevé contar con una aplicación para dispositivos celulares, que permita realizar diferentes acciones sobre el sistema, tan por parte de los profesionales de la infraestructura, como por parte de las comisiones descentralizadas y otros actores educativos para recabar el grado de satisfacción de las acciones en materia de infraestructura realizadas en su comunidad.

Monitor de Centro

Uno de los principales desafíos en materia tecnológica para el quinquenio, es el aporte esperado a la transformación de la gestión educativa de los centros mediante la generación de una herramienta denominada Monitor de Centro.

A través de la misma, se pretende aportar a que cada centro educativo pueda utilizar de manera más efectiva el cúmulo de información que produce, manejar datos comparativos por zona que faciliten contextualizar su propia institución y monitorear los procesos que presentan mayores desafíos para el sistema educativo en su conjunto, y que requieren un seguimiento cercano desde su propio nivel de gestión.

El monitor tiene como usuario principal al director y equipo de dirección del centro educativo correspondiente, aunque algunos indicadores también serán visibles para docentes y funcionarios del centro.

Este instrumento apunta a la mejora de los logros de los estudiantes y al acompañamiento en sus trayectorias por medio de diversas estrategias, entre las que se destacan los procesos de autoevaluación institucional (*ex post* o al finalizar el ciclo) y la toma de decisiones oportunas en base a evidencia empírica para adecuar los dispositivos de acompañamiento y cuidado de las trayectorias educativas de los estudiantes.

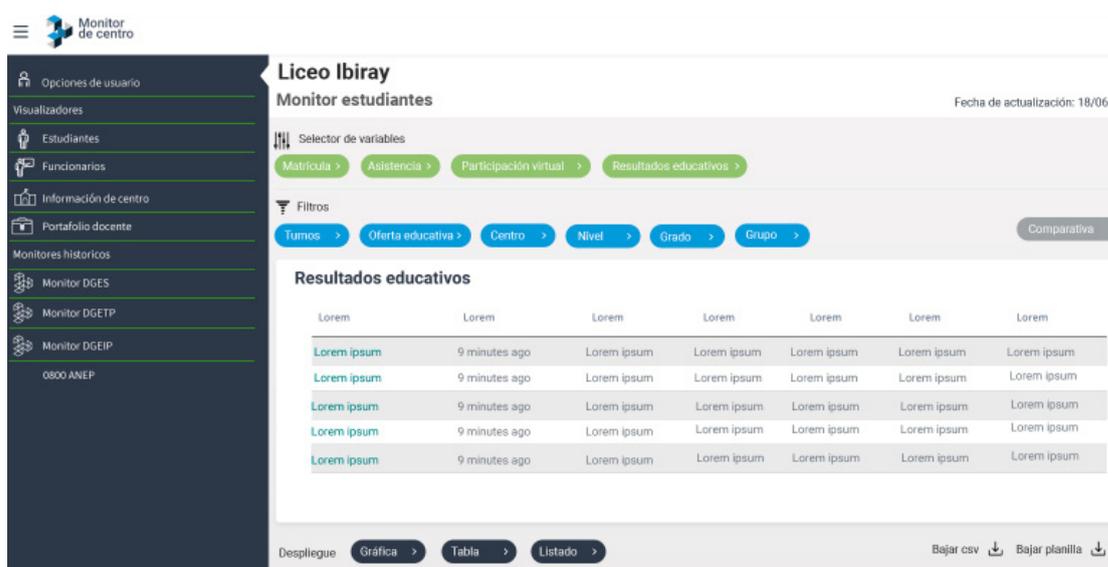
En este marco, durante el 2020 se conformó un equipo de trabajo multidisciplinario para conceptualizar, definir y desarrollar el monitor. En ese sentido, se elaboró un documento conceptual y se han definido un primer conjunto de indicadores relevantes para la toma de decisiones y evaluación desde el nivel de gestión de los centros educativos, que permitan potenciar y fortalecer la capacidad de las comunidades educativas de aprender de sí mismas.

En función de los objetivos de generar información sistematizada para los procesos de autoevaluación institucional (*ex post* o al finalizar el ciclo educativo) y para la toma de decisiones oportunas de gestión escolar en base a evidencia empírica (durante el ciclo educativo), se consideraron dos macro dimensiones en relación a los indicadores:

- **Indicadores de gestión:** tienen el objetivo de poner a disposición del equipo de dirección una serie de datos que faciliten la gestión y toma de decisiones cotidiana en el centro en aspectos tales como (por ejemplo) la asistencia y el rendimiento de los estudiantes. Asimismo, constituye parte del propósito de esta dimensión proporcionar una serie de alertas que permitan al equipo de dirección actuar sobre aspectos clave de forma oportuna. Dado el principio de oportunidad que guía esta macro dimensión, la periodicidad de la información aquí presentada es siempre menor a anual.
- **Indicadores de autoevaluación:** se espera que contribuyan a la auto reflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros. En este caso la periodicidad será anual y se presentarán series de tiempo que permitan el análisis de la evolución de los indicadores a nivel del centro. Asimismo, se proporcionará información complementaria a nivel nacional, departamental, entre otros niveles de agregación, de forma tal de permitir al centro obtener una contextualización de su situación.

Dentro de cada macro dimensión, se establecieron dimensiones según el contenido de los indicadores allí contenidos. Como parte de los indicadores de gestión se definieron dos grandes dimensiones: funcionarios y estudiantes. En la macro dimensión autoevaluación los temas incluidos fueron: datos generales del centro, datos edilicios y gestión administrativa, perfil de los funcionarios y estudiantes.

El monitor contendrá un panel de inicio con información seleccionada y jerarquizada en un formato visual de fácil acceso. Los indicadores allí permitirán el acceder a indicadores seleccionados como estrategia para dar centralidad a la intervención en el fenómeno de la desafiliación educativa.



Boceto

Expediente Electrónico

En relación a este proyecto, al cierre del 2020 se encontraba en funcionamiento en CODICEN, CFE y DGETP, previéndose su implantación en el primer semestre de 2021 en DGES y DGEIP. A tales efectos, se han conformado grupos de trabajo específicos a la interna de las últimas dos direcciones mencionadas, con el objetivo de lograr la implantación del expediente electrónico en conjunto con el equipo que ha implantado el sistema en los demás subsistemas.

Una vez se complete la instalación del expediente electrónico en toda la ANEP, se contará con un sistema integrado que dotará al organismo de una herramienta que redundará en mejoras en la eficiencia vía la disminución del tiempo de tramitación de los expedientes.

Otros sistemas y acciones

También se ha avanzado en la mejora de los siguientes sistemas o proyectos informáticos: Bedelías, Protección de Trayectorias Educativas, Información Territorial, integración de información de alumnos que asisten a la educación privada, autenticación única, gestión integral de recursos (GRPs), aplicaciones para alumnos, familias y docentes (Portafolio Docente, GURI familia a modo de ejemplo y la nueva aplicación para Educación Media), monitores educativos y observatorio de la educación.

En el presupuesto nacional, se asumió el compromiso de impulsar como primer trabajo en el área de TI, la realización de un **relevamiento** de todas las bases de datos y **mapeo de información** relevante que posee la ANEP, identificando toda la información disponible, así como el relevamiento de todos los sistemas informáticos. Esto fue concebido con el propósito de detectar posibles redundancias de datos o duplicaciones y facilitar el proceso de interoperabilidad de la información.

En el año 2020, con el apoyo de una firma consultora, se desarrolló el relevamiento de todos los sistemas y bases de datos, así como el mapeo de las principales variables identificadas como necesarias para realizar análisis y estudios educativos y de optimización de recursos de manera más eficiente. A su vez, este mapeo aporta al conocimiento de los equipos de Inteligencia de Negocios sobre dónde y cómo se encuentra almacenada la información en los distintos sistemas de forma tal que les permita optimizar su uso, también es una condición necesaria para avanzar en una gobernanza de los datos en la ANEP.

En base a la información preliminar recabada durante la etapa de planificación, se decidió optar por una modalidad de relevamiento directo con los referentes de TI de cada Dirección. Se generaron talleres de trabajo, en los que se definieron los requerimientos de información y se establecieron los mecanismos de documentación a utilizar.

El trabajo buscó la concreción de los siguientes objetivos particulares: - inventariar los sistemas, bases de datos e integraciones de sistemas en cada uno de las Direcciones, - determinar la variabilidad de lenguajes de programación, motores de bases de datos y modelos de hosting aplicados, - determinar los orígenes de datos para la denominada **“Cadena de Datos Relevantes”** establecida en los Términos de Referencia del proyecto (Local educativo, Establecimiento educativo, Modalidad, Plan, Turno, Grupo, Asignatura, Docente, Salario Docente, Alumno y Asistencias (Alumno – Docencia Directa e Indirecta). Este último punto reviste vital importancia en tanto sienta las bases del futuro modelo de integración de datos, a la vez que permitirá detectar inconsistencias y redundancias entre Direcciones y a nivel intra-dirección.



En el relevamiento de todos los sistemas, se han identificado los siguientes atributos:

Código Sistema	Nombre Sistema	Lenguaje de Programación	Descripción Sistema	Integraciones
Número de Usuarios	Año de Liberación	Última Actualización	Responsable Mantenimiento	Criticidad

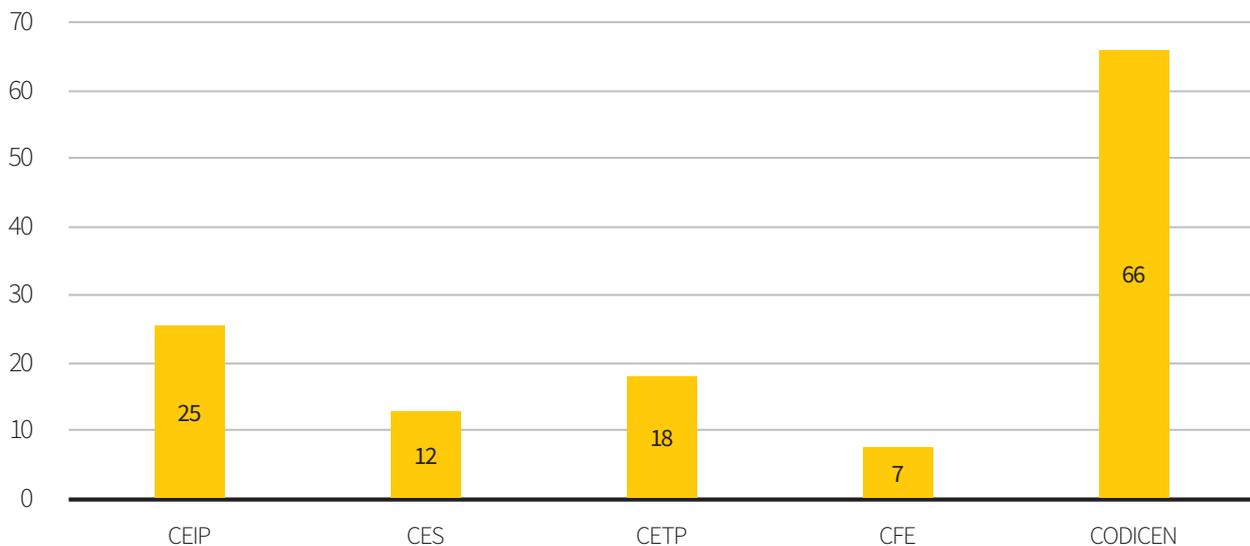
Adicionalmente, para los sistemas definidos como clave, se obtuvo el siguiente conjunto de atributos.

Tipo de Sistema	Utilizado en Centros	Método de Actualización	Nivel de Satisfacción	Hosting
Método de Autenticación	Ambientes Existentes	Registro en UAIP/URCDP	Motor de Base de Datos	Crecimiento de Base de Datos

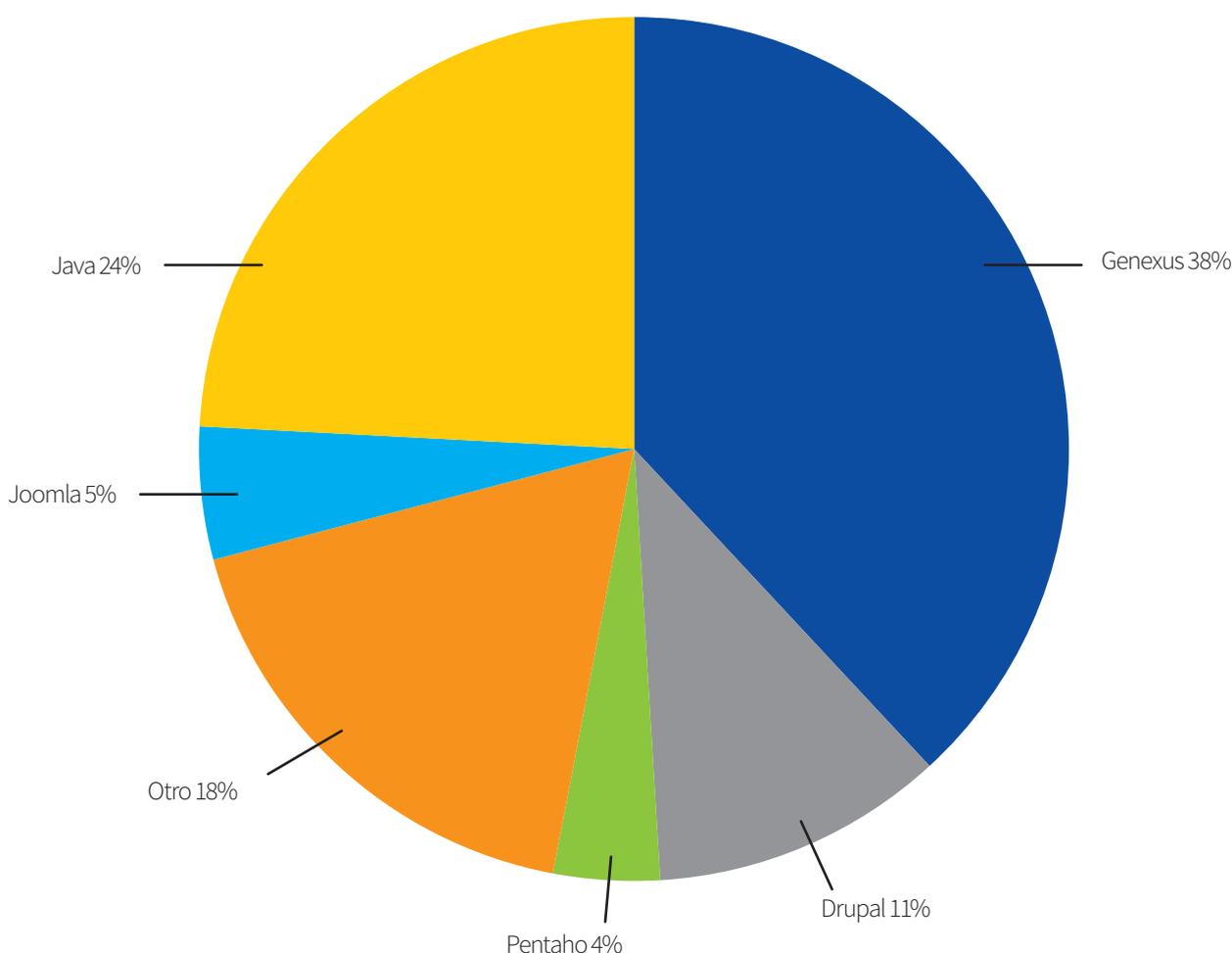
Entre los principales hallazgos se encuentran la existencia de esfuerzos considerables de transversalidad a nivel de sistemas de gestión administrativa y financiera (SIAP, SIAC, SIAG), aunque no ocurre lo mismo en lo referente a Oferta Educativa y Trayectoria Estudiantil, donde cada Dirección ha avanzado de forma independiente atendiendo a sus requerimientos particulares.

En lo que refiere al almacenamiento de datos, la mayoría de las Direcciones ha hospedado sus sistemas en servidores propios o en servidores de ANTEL. En todos los casos se cuenta con políticas de respaldo adecuadas, y existen planes de contingencia y recuperación frente a desastres.

Cantidad de sistemas informáticos por subsistema



Distribución de lenguajes de programación



En términos generales, se encontró una estructura de TI moderna, con una fuerte orientación a software libre y con una red de proveedores de TI que sustentan los sistemas clave.

Como aspecto a superar y modificar, es la independencia de cada Dirección, lo que permite la proliferación de soluciones desconectadas y no normalizadas que dificultan la integración de información. Por otra parte, se deberá hacer especial énfasis en la formación de equipos. Existen Direcciones con equipos establecidos, estructurados y en pleno funcionamiento, los cuales podrán soportar la carga adicional de tareas referentes al proceso de integración. Sin embargo, se detectaron situaciones en donde los equipos están en transición, con renovación de responsables y referentes, lo que puede dificultar el proceso.

Otra línea de trabajo que se ha desarrollado refiere a la generación o aplicación general de **códigos únicos**. Para ello, además de los trabajos de normalización y estandarización de la codificación existente en los distintos subsistemas, se está analizando la incorporación del estándar de identificador de objetos (OID) impulsado por la AGESIC. De esta manera se contará con identificadores únicos, bajo un formato estándar sobre estudiantes, cursos, recursos humanos, puestos de trabajo, establecimientos, espacios educativos y locales educativos.

El mapeo de base de datos y la aplicación de códigos únicos, se entienden como puntos de partida básicos, para lograr mejoras en la gestión educativa, la generación de información para la toma de decisiones y en la asignación y optimización de recursos económicos.

Otra iniciativa planteada es la de incorporar una única herramienta de **Big Data y de Inteligencia de Negocios**, que permitan la generación de tableros de gestión y extracciones para ser utilizados para la toma de decisiones por diversos actores del ámbito educativo.

Durante el 2020, la ANEP se abocó a la implementación de proyectos de transformación digital y la generación de una cultura Data-Driven, con el afán de mejorar sus procesos y acceso a la información para la toma de decisiones. En este marco, la administración se ha embarcado en la implementación de diversas plataformas analíticas para la toma de decisiones y en particular en su unificación.

Actualmente se cuenta con las siguientes soluciones: almacén de datos educativos - CODICEN_BI, almacén de datos de hacienda - DWH_SIAG, Sistema de Información de Análisis Gerencial - SIAG, basado en Pentaho y explotando datos del DWH_SIAG, Sistema de Información de Gestión Humana basada en O3.

Con el objetivo de continuar desarrollando políticas de transparencia y soluciones que promuevan la integración e interoperabilidad de los sistemas para mejorar la calidad de toma de decisiones, se propone la extracción, integración y explotación de datos provenientes de la plataforma educativa CREA provista por Ceibal, la extensión de funcionalidades sobre la plataforma SIAG y la migración de tableros de Gestión Humana desde sistema O3 al SIAG.

Otra de las estrategias enmarcadas en el presente objetivo estratégico, refiere a la de los **sistemas de información estadística**, la mejora en el acceso y en la disponibilidad de la información, lo que permitirá continuar avanzando en la calidad de la información para la toma de decisiones y la el análisis de tendencias educativas mediante la determinación de indicadores.

A tales efectos, se elaboró una propuesta que busca avanzar en la consolidación de la información estadística y de gestión para la toma de decisiones. Centra su acción en la integración de los Monitores Educativos y del Observatorio de la Educación, en consonancia con la propuesta reciente del monitor de centro.

La propuesta busca seguir avanzando en la tendencia a eliminar los procesos manuales en el procesamiento y validación de la información estadística y de gestión que está a cargo de la ANEP.

La implementación de esta propuesta permitirá dar cuenta de dos aspectos relevantes en el desarrollo y consolidación de los sistemas de información estadística de la ANEP. Esto es, la automatización de los procesos de generación y actualización de la información y la adecuación estética, funcional y tecnológica de los sitios, logrando un diseño común a la ANEP y una gestión centralizada del mantenimiento y de los datos que alimentan el sistema.

De esta manera, uno de los objetivos es automatizar el proceso de actualización de estas plataformas mediante una misma herramienta tecnológica y bajo los mismos criterios operativos y de mantenimiento.

Para esto es necesario consolidar bases estadísticas con idéntico formato (a nivel de alumnos, centros educativos y docentes) que se constituyan como principal fuente de alimentación en el proceso de actualización. La consolidación de las bases estadísticas está en curso y podría constituirse en la primera fase en el desarrollo. El producto final de esta fase sería una base de datos estadística que permita la generación de indicadores específicos para cada subsistema y un conjunto de indicadores comunes a toda la ANEP

El otro objetivo planteado responde a la necesidad de contar con una estética y un método de gestión común en todas las plataformas. Se espera diseñar visores con una organización y estética común para monitores y Observatorio de la Educación. La centralización de la gestión de las bases estadísticas que alimentan al sitio que se prevé desarrollar, permitirán contar no sólo con visores para cada subsistema que se alimentan del mismo datawarehouse (base estadística ya mencionada cuya versión original será generada por los subsistemas), sino también se podrá diseñar un visor que presente información agregada de la ANEP y otro para el Observatorio.

En cuanto al **seguimiento y monitoreo** de la planificación estratégica diseñada, se incorporó la herramienta informática denominada SIGES (Sistema Integrado de Gestión Estratégica), la que permita dar cuenta del estado de situación de las metas planteadas en todos los lineamientos estratégicos definidos por ANEP y de los avances de los proyectos que resultan necesarios para dar cumplimiento a las mencionadas metas.

Acciones específicas realizadas por los subsistemas en materia de gestión de sistemas de información:

La **DGEIP** durante el año 2020 realizó la incorporación a la mesa de ayuda de sistemas, el soporte a algunos módulos de GRP. Esto no sólo permitió el ahorro en la contratación de horas de proveedores externos, sino que además se realiza un uso eficiente de los recursos existentes, permitiendo que el conocimiento quede en la organización.

Se trabajó en la capacitación de los integrantes de mesa de ayuda en los diferentes sistemas utilizados por los funcionarios de la DGEIP, logrando de esta manera liberar horas de trabajo de los desarrolladores.

Por otra parte, se incorporó al Centro de Atención de Reclamos Informáticos (CARI) la posibilidad de gestionar incidentes relacionados a GURI, GRP y SIAP con un formulario que se adapta según lo que el usuario desee reclamar. Esto ha permitido un mejor análisis de la situación, pudiendo obtener información para mejorar tanto los procesos internos, como el funcionamiento de los diferentes sistemas.

Durante este período se terminó de consolidar el equipo de Arquitectura y Datos, cuyo trabajo permite no sólo uniformizar criterios, sino que principalmente contribuyen a la eficiencia de los sistemas, buscando centralizar los datos que se manejan de forma transversal en los mismos, lo que evita duplicación de trabajo y fundamentalmente mejora la calidad de la información

Asimismo se ha logrado continuar avanzando en las prioridades definidas por la comisión de espacios y en la implementación de redes virtuales independientes, haciendo de esta manera que, si existe un fallo en la red en algún sector, los restantes no se vean afectados. Esto ha disminuido los períodos de indisponibilidad de red, lo que se traduce en mayor cantidad de horas operativas de los sistemas y acceso a los mismos desde los equipos de trabajo.

En lo que refiere a la **DGES**, todas las implantaciones de los sistemas GRP, han ido consolidando una base de datos global y fiable para la toma de decisiones en tiempo real, incluyendo las funcionalidades que ha integrado el Sistema Corporativo a su arquitectura, sistema que contiene la información funcional de estudiantes, funcionarios (docente y no docentes) y sus vínculos. Este sistema provee completamente la información para la liquidación de sueldos.

Por otra parte, en el 2020 se comenzó a trabajar con expediente electrónico, implementando así políticas de mejora de gestión y sustentables con el ambiente, ya que permitirá el ahorro en servicios de papelería, e insumos así como una mejor distribución del personal.

La **DGETP** señala la culminación e implantación, en un 100%, del sistema de designación de horas docentes web a nivel nacional, el cual se encuentra actualmente en etapa de soporte y mantenimiento evolutivo. Esta herramienta permite la designación en línea y la integración con los diversos programas. Lo que se traduce en una mejora en el uso de la información, siendo más ágil y eficiente, haciendo que los datos de cada acto de designación estén en forma directa, evitando una serie de intermediarios que enlentecen el proceso y el uso inmediato de la información.

Este sistema ha mejorado la gestión en lo que refiere a designación de horas docentes, obteniendo como resultado el diálogo entre los sistemas que sustentan el planillado de la oferta educativa, módulo de horas vacantes, las designaciones de horas y las declaraciones de situación funcional. De esta forma se logró cerrar un ciclo importante que hace a la eficiencia de la gestión y la calidad de los datos, lo que se traduce en la eficiencia del gasto por dos razones:

- a) la cantidad de funcionarios administrativos abocados a las tareas es la misma a pesar del crecimiento de las horas docentes que se designan año a año
- b) permite a la Unidad GAFI obtener en el día los datos asociados a nuevas designaciones, evitando así las altas tardías en BPS y por ende las multas. Se reduce significativamente el margen de error en la confección de las mismas, ya que la información pasa en línea, evitando el pago de multas por rectificativas a raíz de errores entre la cantidad de horas designadas y las declaradas y otros datos de Historia Laboral.

El **CFE** en abril de 2020, crea el grupo Coordinador de los Sistemas de Gestión de la Información a efectos de abordar la temática. Una de las primeras tareas de este grupo fue realizar un mapeo general de los sistemas existentes y de su interrelación para tener una noción y visión del conjunto de sistemas implícitos en la gestión. Posteriormente, se realizaron reuniones con los diferentes actores claves que inciden en los sistemas de gestión para evaluar el funcionamiento de los mismos y dar solución a cada una de las incidencias planteadas.

OE 6.3: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos.

Estrategias

- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y verificación de ejecución presupuestal a nivel del Ente.
- Desarrollo de análisis y estudios que permitan el monitoreo y la identificación de oportunidades de mejora.
- Suscripción de acuerdos con entidades gubernamentales para el desarrollo de trabajos en conjunto que redunden en una optimización de los recursos.
- Desarrollo de nuevo mecanismo de rendición de cuentas el que se presentará ante el Parlamento Nacional en cada instancia correspondiente, así como ante la sociedad en oportunidades previamente establecidas al efecto.

En relación a la **optimización de recursos**, en el marco de este objetivo estratégico se han realizado diversas acciones en procura del cumplimiento del objetivo planteado. En ese sentido se destacan, la profundización del costo por alumno (ver anexo específico), análisis de eficiencia en la asignación de recursos, suplencias (certificaciones y licencias médicas), análisis de la demanda de recursos generada por la nueva planta física y horas de apoyo, entre otras acciones.

En cuanto a la demanda de recursos incrementales generada por la **nueva planta física**, se consideraron todas las obras y se analizó caso a caso la posibilidad de optimizar los recursos existentes. En ese sentido, se realizaron transformaciones de cargos que derivaron en financiamiento para la contratación de funcionarios docentes y no docentes, se determinó el traslado de algunos grupos existentes a los nuevos espacios educativos, evitando así la necesidad de contar con recursos adicionales. Este trabajo determinó una reducción de los montos necesarios de más de 1.160 millones de pesos que habían sido considerados en las proyecciones iniciales.

En el marco de la estrategia asociada al desarrollo de **análisis y estudios** para identificar oportunidades de mejora, la ANEP en conjunto con el INEED, han desarrollado una línea de investigación tendiente a determinar la eficiencia en la aplicación de los recursos a nivel de los centros educativos. En ese sentido se ha avanzado en la definición de aspectos metodológicos, la determinación de los datos y se dio comienzo a la ejecución del análisis.

Enmarcado en el proyecto de optimización de recursos, se trabajó intensamente en el proceso de gestión de certificaciones y licencias médicas y se avanzó en el proceso de gestión de compras a nivel de los subsistemas.

Entre los ítems que se ha trabajado durante el 2020, como se mencionó previamente, está el relativo a las **suplencias**. Se conformó un grupo interno de trabajo con el objetivo de analizar la normativa vigente, proponer cambios e identificar aspectos normativos que no se estuvieran aplicando. Este grupo de trabajo elaboró una propuesta de implementación de algunos cambios normativos.

Por otro lado, se trabajó en el proceso de licencias y certificaciones médicas para toda la ANEP, a través de una suscripción de un acuerdo con la OEI. En ese sentido, luego de diversas instancias de trabajo con los representantes de los subsistemas y de relevamiento exhaustivo se arribaron a un conjunto de conclusiones que se exponen de forma sintética a continuación.

En relación a la gestión de las licencias médicas, se observan restricciones significativas para la gestión de una política de salud laboral dentro de la ANEP. Se destaca la imposibilidad de gestionar íntegramente el circuito provocando un control reducido de las licencias y consecuentemente del ausentismo. La restricción de la información como las patologías de forma nominalizadas y en tiempo real, imposibilita la gestión preventiva de

la problemática de salud del funcionario (docente y de gestión) de la ANEP. A su vez, la falta de información en tiempo real demora la posibilidad de una gestión de las suplencias acorde a las necesidades pedagógicas. Un suplente o reemplazo tarde es tiempo de aprendizaje perdido, difícil de recuperar.

Sobre el ambiente de control, los Servicios Médicos y Prevención del Trabajo están impedidos de reducir o ampliar el período de extensión de una licencia médica. Se destaca la ausencia de un ambiente de control adecuado de la gestión de las licencias imposibilitado por el diseño del circuito.

Datos de 2019 (sin pandemia) arrojan que la cantidad de días de licencias por razones médicas certificadas superaron las 1.4 millones, distribuidos en 42 mil funcionarios de la ANEP con un promedio de días por certificación de 33,7. Las patologías de origen psiquiátrico representaron el principal grupo con un 27,7% de los días totales certificados.

El total de licencias médicas (más las no médicas) registradas permitió que se generen suplencias cuyo costo salarial se ubicó en 2019 en torno al 9,6% del presupuesto total, representando aproximadamente 6.000 millones de pesos. Con un desempeño en Inicial y Primaria que alcanzó 15% de la masa salarial del subsistema. En el caso de la ANEP, de reducirse un 10% las suplencias, la optimización de recursos potencial permitiría aumentar por ejemplo en 30% la inversión en infraestructura o permitir la contratación de más personal.

Se observan ciertas dificultades para la gestión óptima de las suplencias originadas por certificaciones médicas. El tiempo requerido para su validación por parte de BPS, es de al menos 48 horas, más el tiempo necesario para la designación del docente, lo cual stringe la posibilidad de cobertura de cargos suplentes menores a una semana en los subsistemas DGES y DGETP.

En cuanto a las patologías, la información provista mensualmente corresponde a datos agregados sin dimensiones de análisis como matrícula del médico tratante, especialidad, edad del funcionario, género, frecuencia y repitencia. Este déficit en la calidad de los datos y los tiempos de obtención son el principal inconveniente para la gestión de una política de salud integral para la ANEP desde la dependencia cuya misión es llevar adelante esta política.

Finalmente, se señala que durante el 2020, efecto de las políticas aplicadas y principalmente de los efectos de la no presencialidad, en términos reales disminuyó el monto abonado por suplencias en un 14%, significando una reducción de 930 millones de pesos en comparación al 2019.

Durante el año pasado, se realizaron cambios en los **programas presupuestales**, separando los recursos destinados a la Administración de la Educación de los que se aplican en las Políticas Transversales, lo cual derivó en la creación de dos nuevos programas presupuestales.

Acciones específicas realizadas por los subsistemas a la gestión de compras:

La **DGEIP** autoriza anualmente, antes del inicio de cada ejercicio, un plan anual de adquisiciones de bienes y contratación de servicios. Dicho plan es elaborado por la División Programación y Presupuesto, en coordinación con las diferentes unidades involucradas en la determinación de las necesidades y en su ejecución (División Adquisiciones y Logística, Unidad de Alimentación Escolar, División Tecnología de la Información, División Mantenimiento y Obras Menores, División Hacienda y la Dirección General).

En el ejercicio 2020 se incorporaron mejoras en el Sistema Integral de Gestión (GRP), como ser la carga automática del plan de ejecución presupuestal y funcionalidades necesarias relacionadas con fechas, que permitieron evitar la digitación y mejorar el agrupamiento de la información.

Durante el ejercicio 2020 la **DGES** comenzó a trabajar en el proyecto de instalación de un Sistema Integrado de Abastecimiento y Compras (SIAC) que incluye un módulo para la gestión de stock. Dicho proyecto de Instalación tiene como fecha de comienzo el mes de agosto de 2021 y representará una mejora de los procesos.

Por otro lado, se estableció la medida estratégica de dejar de cobrar los pliegos para captar mayor cantidad de oferentes y así mejorar los procedimientos, generando mayor competitividad y mejores precios.

La **DGETP** instrumentó documentos que contemplaron necesidades de los servicios educativos de forma global en coordinación con la Dirección General, los Directores de Programas, la Inspección Coordinadora y el Programa de Gestión Financiero Contable a través del Departamento de Compras.

Cabe aclarar que se continuó con la descentralización de las compras de materiales educativos fungibles, en los diferentes centros educativos, mediante autorizaciones de compras a crédito. De esta forma, se redujeron gastos de distribución que se realizaban por encomienda o con los vehículos propios, evitándose gastos de combustibles y viáticos.

OE 6.4: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP.

Estrategias

- Desarrollar un análisis de los procesos de gestión principales, con el propósito de rediseñarlos y simplificarlos con la mirada puesta en los usuarios.
- Integración de los macro procesos de gestión presupuestal, financiero y formulación de la oferta educativa.
- Determinación e implantación de códigos únicos para estudiantes, funcionarios, puestos de trabajo, edificios, centros y establecimientos educativos y aulas.
- Formación general para el desarrollo de la planificación estratégica a nivel del Ente.

En el marco del rediseño institucional, se plantea efectuar un análisis y contar con una propuesta de cambio de **los procesos de gestión principales**. Durante el 2020, se ha definido los procesos sobre los que se trabajará en el marco del Plan de fortalecimiento y transformación institucional.

Sobre la gestión de recursos, se han seleccionado sobre los que se realizará su rediseño, siendo estos los relativos a los aspectos presupuestales y financieros, recursos humanos, infraestructura edilicia, tecnologías y compras. Habiéndose iniciado ya acciones en todos los procesos, con énfasis en el de compras.

Además de la propuesta de rediseño, se espera contar con una hoja de ruta, para la implementación de las propuestas, que incluya el plan para la gestión del cambio organizacional, de forma tal de contribuir a la efectiva implementación y consolidación de los cambios propuestos.

En las bases elaboradas en el 2020, se plantea para el trabajo sobre los procesos, su identificación e interrelaciones, debiéndose elaborar un mapa de procesos en el que se identifiquen los macroprocesos estratégicos, misionales/sustantivos, y de apoyo y en especial la cadena de valor público de la ANEP y sus subsistemas.

Durante el 2021, se espera contar con la descripción de cada uno de los macroprocesos identificados, de modo de identificar las operaciones y los recursos tanto humanos como materiales, que son necesarios para que el organismo cumpla con los objetivos definidos, generando valor público para la sociedad.

Para cada macroproceso identificado, se identificarán los cambios o mejoras requeridos para asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos y objetivos de la ANEP, y en particular para el fortalecimiento del centro educativo para la gestión (administrativa y educativa), de modo de alcanzar niveles crecientes de descentralización y desconcentración de la gestión y la toma de decisiones. En los casos que los cambios propuestos impliquen la modificación de normativa vigente, se indicará la norma a modificar y la propuesta de modificación.

Como se ha mencionado en el OE 6.2, se impulsará la utilización de códigos o identificadores únicos en los sistemas informáticos. La ANEP posee una característica particular en la que se aplican distintos sistemas informáticos para el mismo proceso, lo cual se deriva a partir de estar conformada por 5 Unidades Ejecutoras. Esta situación torna fundamental la implementación de los códigos únicos. Condición necesaria para lograr interoperabilidad y la integración de las bases de datos de forma eficiente.

OE 6.5: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.

Estrategias

- Implantar un sistema profesional de infraestructura educativa para atender las demandas existentes y proyectar futuras.
- Disponer de una ventanilla única para realizar la gestión edilicia de manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
- Unificar la forma de registro de las incidencias y necesidades edilicias, generando un protocolo común de actuación.
- Modificar los procesos de gestión modificando la gestión de la información, definiendo y asignando roles y responsabilidades de los diferentes actores.
- Desarrollo de sistemas de información para la consolidación de una gestión en infraestructura educativa que permita atender las necesidades existentes y proyectar futuras a partir de estudios específicos geo-referenciados.
- Fortalecimiento de convenios con entidades gubernamentales para la atención de las necesidades existentes con foco en la consolidación de una política de mantenimiento de locales educativos, así como la sustitución de aquellos que lo requieran.

En el marco de este objetivo, se ha continuado con la construcción, adecuación y reacondicionamiento de espacios educativos en distintos centros pertenecientes a todos los niveles y modalidades educativas, con el propósito de mejorar las condiciones edilicias en las que se dan los procesos de aprendizajes.

Se destaca la jerarquización de la política de mantenimiento edilicio, pasando a una planificación integral, mayor cantidad de recursos destinados a mantenimiento, mayor participación y comunicación, (comunidades educativas, Comisiones Descentralizadas, Direcciones Generales.) y contando con la aprobación de las obras de mantenimiento a ser realizadas en cada departamento por las Comisiones Descentralizadas, así como la elaboración de un relevamiento planimétrico, sobre los centros educativos de toda la ANEP.

El detalle de las obras realizadas durante el 2020, se encuentra en el Anexo de Obras, en el que se han incluido obras nuevas, ampliaciones, sustituciones, rehabilitaciones y las obras de mantenimiento ejecutadas.

Las obras de gran porte, se han llevado a cabo por la Dirección Sectorial de Infraestructura, el Fideicomiso de Infraestructura Educativa de la ANEP que administra la Corporación Nacional para el Desarrollo y los Programas con financiamiento externo PAEPU y PAEMFE.

Durante el 2020, se avanzó en la reformulación de convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) así como con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), a efectos de destinar recursos para la ejecución de obras de mediano porte y de mantenimiento.

En el último trimestre de 2020, se elaboró y aprobó un Plan de Infraestructura Edilicia, conformado tanto por la realización de obras nuevas y ampliaciones como por obras de mantenimiento.

El Plan de Infraestructura Edilicia se estructura en sobre los siguientes 9 ejes: i) acondicionamiento de centros educativos para el protocolo SINA COVID-19, ii) mantenimiento edilicio de carácter urgente, iii) intervenciones rápidas y desmalezamiento de espacios verdes, iv) mantenimiento edilicio de centros educativos mediante convenios con MTO y MEVIR, v) contratación de técnicos y compra de materiales, vi) obras de ampliación y remodelación, vii) habilitación y renovación de la habilitación de Bomberos, viii) recuperación de edificios emblemáticos y ix) reparaciones de Escuelas Gallinal.

Para el desarrollo del mantenimiento edilicio, se elaboró un plan específico, Plan de Mantenimiento Edilicio (PME) de ANEP, realizado a partir de la combinación de un análisis documental, una sistematización de información histórica y la realización de dos talleres de trabajo con referentes del área de infraestructura de las Unidades Ejecutoras que conforman la ANEP.

El mantenimiento edilicio de los centros educativos puede ser definido como un “conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestruc-

tura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene”.

El PME diseñado consta de 5 componentes: identificación, priorización, alcance, estrategia y seguimiento. A continuación, se señalan algunos aspectos claves a considerar respecto a cada uno de los componentes del plan de mantenimiento a desarrollar.

Identificación: cubre el proceso de relevamiento de las necesidades de intervención en los edificios, con la definición de la frecuencia de actualización y el método para ello. La identificación proviene de relevamientos edilicios, y también proviene de las demandas que surgen desde distintos actores territoriales.

Priorización: refiere a los métodos e indicadores para definir importancias relativas entre las diferentes intervenciones que se identifiquen.

Alcance: consiste en definir las dimensiones de las intervenciones en los edificios y los requerimientos técnicos relacionados a cada dimensión para una adecuada conservación de la vida útil de los centros y sus prestaciones.

Estrategia: apunta a las definiciones sobre cómo abordar las intervenciones de mantenimiento en los edificios, pudiendo ser a través de proveedores que realicen los trabajos, de partidas asignadas a los centros educativos o a través de cuadrillas de personal propio de la ANEP.

Seguimiento abarca un conjunto de indicadores para disponer de reportes relativos a las intervenciones: costos, plazos, efectividad de las estrategias empleadas.

Obras realizadas en 2020

A continuación se presenta información consolidada de las obras de infraestructura edilicia de la ANEP realizadas por las siguientes oficinas ejecutoras: DSI, Direcciones Generales (DGEIP, DGES y DGETP) y Consejo de Formación en Educación, PAEPU, PAEMFE, CND y MEVIR.

Obra nueva y ampliación

En el año 2020 se construyeron 44 nuevos centros educativos y se ampliaron 88 edificios existentes. Los proyectos fueron diseñados por la Dirección Sectorial de Infraestructura y Programas PAEPU y PAEMFE.

Dentro de las Obras Nuevas se incluyen las Sustituciones, ya que a pesar de que los grupos ya existían, se crearon nuevas infraestructuras desde cero.

Obra nueva, sustitución y ampliaciones terminadas en 2020 por subsistema		
Consejo	Obra nueva/Sustitución	Ampliación
DGEIP	34	33
DGES	3	24
DGETP	7	27
CFE	0	4
Total	44	88

Para este tipo de intervenciones, la ejecución de las obras estuvo a cargo de las oficinas ejecutoras que se mencionan a continuación:

- i. Dirección Sectorial de Infraestructura
- ii. Dirección de Operación PPP
- iii. Programa PAEPU
- iv. Programa PAEMFE
- v. Corporación Nacional para el Desarrollo
- vi. MEVIR

Obras nuevas, sustituciones y ampliaciones terminadas en 2020 por Of. ejecutora							
Tipo	Oficina ejecutora						Total
	DSI	PPP	CND	PAEMFE	PAEPU	MEVIR	
Obra nueva/Sust.	4	31	2	3	3	1	44
Ampliación	10	-	72	4	2	-	88
Total	14	31	74	7	5	1	132

En relación a la Ampliación de locales educativos a través de la modalidad de aulas prefabricadas, hasta el año 2015 se consideraba que éstas serían de forma provisoria y se trasladarían a edificios de construcción tradicional, por lo que no se clasificaron como ampliaciones en los informes de las rendiciones de cuentas.

Con el correr del tiempo este tipo de aulas ha ido evolucionando en su diseño y prestaciones, asimilándose a aula tradicional, por lo que se adaptaron de forma permanente. No considerarlo como ampliación es omitir espacios educativos nuevos que son espacios de crecimiento real en locales educativos, donde se suscitan procesos de enseñanza y aprendizaje entre alumnos y docentes.

Se informa que bajo esta modalidad se instalaron 84 aulas prefabricadas y 6 baños prefabricados, en 61 centros educativos de la ANEP en todo el país, 60 con aulas y baños (5) y uno con 1 baño móvil.

En resumen, en el 2020 se realizaron 44 Obras nuevas y 88 Ampliaciones (28 tradicional + 60 locales donde se instalaron aulas prefabricadas).

Instalación de aulas y baños prefabricados en el 2020 por subsistema (Incluidos en Ampliaciones)			
Consejo	Centros educativos	Aulas instaladas	Baños instalados
DGEIP	18	22	1
DGES	18	25	-
DGETP	25	37	5
Total	61	84	6

Mantenimiento correctivo profundo y de menor escala

Se realizaron obras de mantenimiento correctivo profundo en 448 centros educativos. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEPU, CND y los subsistemas.

Centros educativos con obras mantenimiento correctivo profundo terminadas

Subsistemas y CODICEN	Oficina ejecutora				TOTAL
	DSI	CND	PAEPU	Subsistemas	
DGEIP	49	17	29	208	303
DGES	8	7	-	67	82
DGETP	8	6	-	34	48
CFE	3	-	-	4	7
CODICEN	8	-	-	-	8
Total	76	30	29	313	448

Si bien el mantenimiento sanitario de Montevideo atiende 505 locales, pero se efectuó a través de un único procedimiento licitatorio, se consideró como una única intervención dentro de CODICEN.

Estos locales se discriminan de la siguiente forma:

- DGEIP: 292
- DGES: 99
- DGETP: 62
- CFE: 7
- CODICEN: 45

Por otra parte, se realizaron intervenciones de mantenimiento correctivo de menor escala en 456 edificios educativos de la ANEP y 15 en oficinas y locales de CODICEN. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEPU y subsistemas.

Centros educativos con obras mantenimiento correctivo de menor escala

Subsistemas y CODICEN	Centros educativos			
	DSI	PAEPU	Subsistemas	TOTAL
DGEIP	36	59	190	285
DGES	6	-	121	127
DGETP	2	-	37	39
CFE	1	-	4	5
CODICEN	15	-	-	-
Total	60	59	352	471

El criterio adoptado para separar obras de mantenimiento de mayor o menor escala fue el monto tope de la Contratación Directa fijado por la Ley n° 19.889.

Diagnóstico y atención primaria de instalación eléctrica y sanitaria

En el año 2020 se contrataron 19 Técnicos Electricistas y 18 Técnicos Sanitarios para el interior del país. Esto permitió no solo contar con el apoyo Técnico en el local afectado de forma rápida, sino también ejecutar trabajos básicos de mantenimiento en el momento de concurrir al local. Siempre coordinados y controlados por los Arquitectos Residentes de cada departamento.

En el departamento de Montevideo funcionó una Brigada de Técnicos Electricistas, vinculado directamente a la atención de reclamos realizados a través del sistema 0800-ANEP, donde cualquier interesado puede comunicarse por problemas edilicios en locales educativos.

Síntesis de lo actuado.

Se crearon 442 espacios nuevos en un área total intervenida de 95.175 M2.

Indicadores	TOTAL ANEP	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	PPP	MEVIR	Subsistemas
Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	58	-	-	3	-	55	-	-
Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución	20	8	3	4	5	-	-	-
Edificios educativos a sustituir en ejecución	3	2	1	-	-	-	-	-
Edificios educativos nuevos construidos	39	1	2	3	2	31	-	-
Edificios educativos con ampliaciones realizadas	88	10	72	4	2	-	-	-
Edificios Educativos sustituidos construidos	5	3	-	-	1	-	1	-
Metros cuadrados edificadas	47.921	7.175	12.165	4.443	3.371	20.197	570	-
Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	47.254	231	7.655	8.232	5.147	25.649	340	-
Número de aulas educativas nuevas	355	38	117	32	15	149	4	-
Número de otros espacios educativos nuevos	87	18	11	20	5	33	-	-
Edificios educativos con mantenimiento menor realizado (mantenimiento preventivo)	471	60	-	-	59	-	-	352



Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado (mantenimiento correctivo)	448	76	30	-	29	-	-	313
---	-----	----	----	---	----	---	---	-----

OE 6.6: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración

Estrategias

- Desarrollo de programas de salud ocupacional y de formación permanente a nivel del Ente.
- Generación de una política de concursos para el nuevo diseño de una carrera profesional a nivel de funcionarios de la ANEP.
- Estudio y cambio de las estructuras funcionales de la Administración, a efectos de que las remuneraciones que se perciban mantengan relación con la función a nivel del Ente.

El cumplimiento del objetivo estratégico asociado a la política de Gestión Humana, plantea importantes desafíos para la organización y su cultura.

Se conformó un grupo de trabajo con el propósito de generar las condiciones básicas para la promoción de la salud ocupacional. Se plantea el desarrollo de una política de atención preventiva a los docentes y no docentes, lo que implica entre otras acciones, el rediseño y mejora los servicios médicos, el acompañamiento y seguimiento de funcionarios con determinados diagnósticos y la implementación de auditorías médicas.

Durante el 2020, se trabajó en el diseño de un nuevo sistema de evaluación de forma tal de poder contar con un instrumento que permita determinar el impacto de las actividades de capacitación realizadas por la organización.

Asimismo, se realizó el plan de formación 2020, destacándose la capacitación en redacción de resoluciones, y documentos administrativos, gobierno digital, comunicación interpersonal, y actualización en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Para el año 2021, se espera contar junto al rediseño organizacional, nuevos procesos y procedimientos de gestión humana para acompañar la formación de sus funcionarios e implementar el nuevo sistema de evaluación de desempeño en toda la ANEP. ●





capítulo

5

Políticas
educativas
transversales

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021



Políticas educativas transversales

En el capítulo 6 del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 se presentaron diez políticas transversales que la ANEP implementará en el marco del referido plan y las estrategias asociadas. En él se expresa que

“... la transversalidad funciona como estrategia amplia de integración que puede ser abordada por la estructura institucional en su conjunto, potenciando su desarrollo, compartiendo sinérgicamente objetivos, a partir de una agenda común, elaborando acciones complementarias y evitando duplicidad de esfuerzos.” (p. 225).

En tal sentido, las unidades ejecutoras de las políticas transversales plasmadas en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 son el Consejo Directivo Central (a través de las direcciones correspondientes), las Direcciones de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional (UTU) y el Consejo de Formación en Educación, y en dichos ámbitos direcciones y otras reparticiones que llevan adelante las acciones correspondientes en el marco de las competencias establecidas en cada caso.

Seguidamente, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) brinda información al Poder Legislativo de las acciones llevada adelante, recalcando que las mismas se instrumentaron a pesar de las circunstancias de pandemia que han afectado a la educación desde marzo de 2020 y se han concretado a partir de un trabajo sostenido de todas las comunidades educativas en el país, desde una lógica de trabajo cooperativo y colaborativo en clave ANEP sabedores de que el centro del accionar educativo lo constituye el estudiante y la plena satisfacción de sus necesidades. En este capítulo se presentan las acciones desarrolladas, dejando constancia de que muchas acciones de los respectivos subsistemas (Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y Formación en Educación) se explicitan mayormente en el capítulo III vinculado a los Lineamientos Estratégicos del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 de la ANEP.

Educación Ambiental y desarrollo sostenible

Objetivo: Promoción de la Educación Ambiental en el marco de un desarrollo sostenible en todos los niveles de la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con las estrategias planteadas para el cumplimiento del objetivo antes explicitado se rinde cuenta de las acciones a nivel de los distintos programas de la Administración Nacional de Educación Pública:

En los Programas 602 (Educación Inicial) y 603 (Educación Primaria) se desarrollaron las siguientes acciones:

Se consideran las implementadas tanto a nivel general desde la propia Dirección General de Educación Inicial y Primaria, como aquellas surgidas desde el territorio y que fueron impulsadas y acompañadas por la dirección a través de los diferentes actores del sistema. Se incluye aquí información de la Inspección Nacional de Educación

Artística, del Departamento de Educación para el Medio Rural, de la Coordinación Nacional de Educación Física y de las jurisdicciones departamentales.

- Participación activa con representación de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en todas las actividades de RENEA
- Relevamiento de temario y docentes interesados en formación en Educación Ambiental, para implementación de cursos con el MEC.
- Primer ateneo sobre proyectos de Educación Ambiental en Canelones Costa.
- Jornadas de capacitación a cargo del Departamento de Educación Ambiental del MEC en Canelones y Tacuarembó.
- Desarrollo del Proyecto Multiplicadores Ambientales con auspicio de la Intendencia Municipal de Colonia y MVOTMA. (Incluyó la entrega de diez mil libros a alumnos de cuarto, quinto y sexto años del departamento.
- Desarrollo del Proyecto Análisis de la calidad del agua del arroyo Canelón Chico, en Escuela N° 88 de Canelones Oeste, premiado por la NASA.
- Curso “on line” para maestros rurales: 50ª edición. Huerta orgánica, lengua, proyectos y secuencias didácticas multigrado. Curso en formato virtual para 350 maestros rurales. Instancias sincrónicas virtuales a través de Zoom e instancias asincrónicas virtuales a través de CREA. octubre – noviembre de 2020. Entrega de trabajo final: febrero de 2021.
- Curso “on line” para maestros rurales: 51ª edición. Cultivo hidropónico, lengua, proyectos y secuencias didácticas multigrado. Curso en formato virtual para 130 maestros rurales. Instancias sincrónicas virtuales a través de Zoom e instancias asincrónicas virtuales a través de CREA. octubre – noviembre de 2020. Entrega de trabajo final: febrero de 2021.
- Proyectos REPAPPEL, que mantuvo la intervención en las escuelas mediante coordinación con Plan Ceibal. Trabaja en la gestión del papel y el plástico, promoviendo cambios en los hábitos de consumo y descarte. Desarrolla programas educativos en más de 59 centros educativos públicos de Montevideo y el interior.

A su vez, corresponde recalcar que desde la DGEIP se impulsó “la huerta” como recurso de enseñanza fomentando la sostenibilidad a través de la extensión a la familia y comunidad. Se fomentó el proyecto en todo el país y muchos centros abordaron la Educación Ambiental, desde este lugar. En tal sentido y sin perjuicio de las múltiples acciones llevadas adelante procede destacar en este caso, a modo de ejemplo, lo acontecido en la escuela N° 25 de Paysandú. Dicha comunidad educativa desarrolló el Proyecto “*Un niño, una huerta, una familia de Escuela 25*”. El mismo surge ante la nueva normalidad para fortalecer el vínculo con las familias y brindar herramientas válidas para consumo familiar basado en una alimentación saludable. Este proyecto fue planificado atendiendo los aprendizajes en distintos escenarios posibles, orientado a través de circulares de Inspección Técnica. Para su implementación se tendieron redes y se obtuvo apoyo de la UDELAR con técnicos en el área, del Ministerio del Interior y empresas de la zona. Al iniciar el proyecto el 5% de las familias radicadas tenían huerta, al finalizarlo se había alcanzado el 96%. La escuela distribuyó a las familias semillas, plantines y compost que se producían en la misma con el asesoramiento de los técnicos, para lograr un mayor involucramiento de las mismas. El proyecto incluyó actividades en foros implementados en CREA.

Programas 604 (Educación Media Básica), 605 (Educación Media Superior) y 606 (Educación Terciaria)

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria realizó las siguientes acciones:

En tanto temática de abordaje multidisciplinar, la línea de educación ambiental y desarrollo sostenible integra el currículo de las asignaturas Biología y Geografía por lo que a fin de promoverla, desde las Inspecciones de Asignaturas del subsistema educativo se fomentó la articulación con organismos estatales en general y a nivel de las comunidades educativas abordando diversas temáticas vinculadas con este lineamiento transversal en acciones que involucraron a docentes, estudiantes y referentes locales.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Sin perjuicio de las acciones desarrolladas en el marco del cumplimiento de los objetivos curriculares en función de lo establecido en los programas de estudio de los diferentes planes se llevaron adelante un conjunto de acciones en el marco de la **educación para el Agro**.

En tal sentido, la temática medioambiental hace referencia a la necesidad a nivel mundial de desarrollar nuevas formas de relacionarnos con el hábitat. En nuestro país, en el campo de la educación tecnológica, fue incluida principalmente en cursos a nivel II (Educación Media Superior) y III (Educación Terciaria).

En particular, alineado con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 los objetivos generales vinculados a esta dimensión educativa refieren a la ampliación del acceso de los estudiantes a través de una oferta motivadora y actualizada, así como al fortalecimiento de los centros educativos. En este sentido, se destaca el Polo Tecnológico de Durazno, donde a través de la temática medioambiental consolidó su desempeño abordando cursos de nivel II de Energías Renovables y nivel III de Control Ambiental, auténticos dinamizadores para la sociedad en general.

Asimismo, es objetivo trabajar en una línea de acción colaborativa en cuanto a la mejora en la retención de jóvenes a través de cursos a nivel de FPB, dictados en temáticas relacionadas al medioambiente en varios centros del país.

En cuanto a las acciones efectivizadas se pueden destacar:

En los cursos de orientación agraria que se desarrollan en Escuelas Agrarias y Escuelas Técnicas, que corresponden a los niveles I, II y III en donde se realiza un enfoque sistémico e integrado con un abordaje transversal que procura promover un verdadero cambio cultural en lo que refiere al cuidado del ambiente, acorde a los lineamientos de política educativa establecidos a nivel país y que pone como eje central el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y la reducción de la inequidad.

Dada la situación de Emergencia Sanitaria por la que atravesó el país durante el año 2020, y que aún persiste, se focalizaron las acciones en proponer aprendizajes orientados a generar conciencia y formas de actuar relacionadas a diversas problemáticas sociales asociadas al ambiente y su conservación. Por lo que se realizaron instancias de encuentro virtual con docentes a fin de capacitar en el uso de los dispositivos a distancia y la plataforma educativa CREA, así como generar un intercambio fluido en la virtualidad que permitiera el acceso a la información necesaria para el trabajo docente ante la emergencia sanitaria y la falta de presencialidad.

Se fortaleció el trabajo en los cursos de Ciclo Básico Tecnológico en Alternancia y Ciclo Básico Tecnológico rural, en las asignaturas: Taller Agrario, Cuaderno de Explotación Familiar y Visitas de Estudio y Visión Agropecuaria. Los docentes actuaron en forma coordinada proponiendo actividades y tareas, para la no presencialidad, que compartieron con docentes de otras áreas para en forma interdisciplinar lograr el objetivo propuesto que forma parte de un nuevo paradigma de desarrollo y que se manifiesta a través de las competencias que se pretende alcancen los alumnos y que están establecidas en el MCRN. Ejemplo de una de las propuestas planteadas es: “La Huerta en Casa”. A partir de esta actividad se plantearon contenidos relacionados con el uso sustentable de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, el empleo racional de los fitosanitarios y otras prácticas de manejo con el mismo propósito, además de contribuir con una dieta saludable y su posible impacto económico y social. Lo mismo se hizo con los FPB que tiene como eje para el desarrollo de los contenidos el Taller, que consta de una carga horaria de 20 horas semanales.

En nivel II, en los cursos de EMP y EMT de orientación Agraria, hay asignaturas específicas cuyos programas tienen contenidos que van en el mismo sentido y que se abordan con la misma metodología, en forma sistémica, integrada y transversal. Los Proyectos de Egreso para 3er. Año, contemplan el impacto ambiental que se puede generar a partir de una determinada actividad humana y reflejan lo aprendido a lo largo de los tres años, siendo evaluados por los docentes de todas las asignaturas que se involucran. Las asignaturas a las que se hace referencia son: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procesos Agroindustriales, Tecnología de la Producción Agropecuaria Animal y Vegetal y Sistemas Productivos Agrarios Animal y Vegetal, aunque como se mencionó el mismo enfoque está presente en todas las asignaturas. Este punto se trabajó en las salas docentes y en documentos orientadores a los docentes, especialmente en la selección del centro de interés, objeto del proyecto y en la forma de evaluación ante la pandemia.

La participación osciló en el entorno a los 5.500 estudiantes de los diferentes tipos de cursos de orientación agraria, lo que constituye un estímulo para seguir avanzando en el desarrollo de proyectos que permitan atender esta temática desde una perspectiva transversal a nivel institucional.



Los materiales producidos básicamente están vinculados a los Proyectos de Egreso. En años anteriores muchos docentes se capacitaron en distintas instancias interinstitucionales y participaron de cursos con la RENEA. Asimismo, se realizaron otros acuerdos de capacitación que no pudieron concretarse debido a la Emergencia Sanitaria, en particular con la DINARA en la Escuela Agraria de Montes donde se pretendía brindar diferentes charlas para el uso del recurso agua. Es de destacar el vínculo de las Escuelas Agrarias con las comunidades donde están insertas y con las diferentes sociedades de productores donde el tema ambiental siempre está presente y se intercambian opiniones para hacer las actividades productivas más sustentables y preservar los recursos para las futuras generaciones.

Los procesos productivos agropecuarios, hoy en día, llevan implícito el cuidado del ambiente y los recursos naturales, y el respeto de la normativa vigente. El propósito es formar ciudadanos y técnicos con conciencia de ello y sirvan como agentes de transformación de la sociedad en que vivimos. Cabe destacar que se involucró a las familias además de los alumnos y los docentes.

Otras de las actividades que habitualmente se realizan en las Escuelas Agrarias es recibir a alumnos de Primaria para que conozcan las propuestas educativas de la DGETP/UTU y se les brindan charlas acerca de la conciencia ambiental que queremos inculcar. También, técnicos del MGAP realizan cursos de Manejo de Fitosanitarios y entregan los carnés que habilita a los alumnos para un manejo responsable de los mismos y se puedan desempeñar en el ámbito laboral. Todos los Cursos Técnicos Terciarios que pertenecen a la Familias Agrarias forman técnicos con un perfil ambientalista. (Control Ambiental, Conservación y Gestión de los Recursos Naturales, Producción agrícola ganadera, Sistemas de Producción Arroz pasturas, Forestal, enología, Producción agropecuaria familiar).

Por otro lado, corresponde hacer mención en el marco del presente lineamiento transversal al caso de las **energías renovables**, destacando que durante el año 2020 se desarrollaron los siguientes cursos:

- Módulo Biomasa CTT Energías Renovables, ITS Montevideo
- La totalidad de los cursos de nivel II en asignaturas vinculadas a energía y medioambiente: meteorología, eficiencia energética, energía y movilidad eléctrica.
- Diseño curricular del primer TOC de eficiencia energética para nivel II. Se comenzó a dictar en 2021.

Se recibieron expresiones de interés sobre cursos prácticos en Eficiencia y Energía Solar Térmica que se dicta en la IEC para la actualización profesional de los docentes. También se iniciaron contactos con las empresas relacionadas con la carrera de carting eléctrico y armado de coches para la realización de un curso para estudiantes. En áreas de construcción se realizaron gestiones en relación con el curso de bioconstrucción en IEC Montevideo y Polo de Arrayanes en Maldonado para su futuro dictado. Todas estas iniciativas quedaron pendientes para cuando se retome la presencialidad plena.

Se llevó adelante el concurso de eficiencia energética organizado por el MIEM en sus dos versiones, destinado a Empresas y a escuelas de UTU y Secundaria. A pesar de las dificultades para la convocatoria en este último año, se consiguió seguir mejorando la eficiencia en alumbrado y consumo eléctrico en varias escuelas del interior del país como Colonia y Mercedes.

Ciudadanía Digital

Objetivo: Avanzar en la democratización del aprendizaje y la práctica activa de las herramientas que ofrece la alfabetización digital como requisito para el ejercicio de la ciudadanía digital, una de las habilidades fundamentales para los ciudadanos del siglo XXI.

El Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 establece que la Ciudadanía Digital se ha convertido en una Política Transversal de la ANEP. Esto ha representado una transformación trascendental para un sistema educativo que si bien ha integrado la tecnología desde el punto de vista físico, no ha desarrollado hasta ahora una política específica en términos de formación ciudadana para la convivencia democrática en entornos digitales.



En dicho marco y de acuerdo con las estrategias planteadas para el cumplimiento del objetivo antes explicitado se rinde cuenta de las acciones llevadas adelante destacando que desde la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación se ha trabajado en la confección de un plan de acción para la implementación de una política de Ciudadanía Digital con tres ejes centrales: a) formación docente; b) desarrollo de un marco de referencia curricular para educación inicial, primaria y media y; c) elaboración de materiales didácticos. Se estima que dicho plan sea presentado ante el Codicen en el segundo semestre de 2021.

Al mismo tiempo, se desarrollaron otras actividades vinculadas a la Ciudadanía Digital.

- Dicha dirección se integró al Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital, liderado por la AGESIC.
- Se trabajó con UNESCO en la elaboración de cursos de formación y sensibilización en Ciudadanía Digital para estudiantes de Formación en Educación.
- Se exploró conjuntamente con UNESCO, la elaboración de un curso de Educación para la Ciudadanía Mundial, tema directamente vinculado con la Ciudadanía Digital.
- Se mantuvo contactos con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, como la National Association for Media Literacy Education (NAMLE) de Estados Unidos, que ha invitado a la ANEP a participar de su conferencia anual y ha ofrecido cooperación para futuras actividades conjuntas.
- Se trabaja con la Dirección General de Educación Técnico Profesional en el diseño de una tecnicatura en Ciberseguridad, lo que constituye una necesidad que permitirá atender una demanda existente en la materia.
- Se planifica conjuntamente con la AGESIC en un curso de ciberseguridad para docentes y estudiantes de Formación en Educación.

Sin perjuicio de las acciones explicitadas precedentemente, se han desarrollado un conjunto de acciones a nivel de toda la ANEP a efectos de atender en un marco de pandemia necesidades existentes que ponen en evidencia la imperiosa necesidad de trabajar y avanzar en esta temática lo que constituye todo un desafío. En particular, se destacan las acciones planificadas desde el año 2020 y que se concretaron en el plan de inicio de cursos 2021 en acción conjunta con el Plan Ceibal y que están directamente vinculadas con esta temática.

Derechos Humanos

Objetivo: Desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y sexualidad.

La estrategia general que la ANEP se ha propuesta en esta materia se basa en desarrollar una política transversal de educación en DDHH enmarcada en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, sin perjuicio de las adecuaciones que puedan corresponder.

Las estrategias que establece el Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 se organizan en función de las áreas de trabajo, que se incluyen numeradas a continuación.

1. Ejes transversales:

- Fortalecimiento de capacidades en la temática del enfoque de Derechos Humanos en las líneas de política educativa, con especial énfasis en el Derecho a la Educación, Convivencia, mediación y resolución de conflictos en el ámbito escolar.
- Desarrollar investigación de soporte e insumo para la política educativa en materia de Derechos Humanos.
- La Incorporación de ejes transversales de derechos humanos y género para el análisis de distintas problemáticas vinculadas al ejercicio del derecho a la educación y la atención a situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencias.
- Acciones para la promoción de una política general de derechos humanos y convivencia que oriente las decisiones y las prácticas en clave ANEP.

- La promoción de salud que potencie una perspectiva integral de la educación de NNA, los cuidados de sí mismo y del entorno y la salud desde una visión integral.

En relación a dichos ejes transversales de trabajo, la Dirección de Derechos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas del CODICEN desarrolló las siguientes acciones:

En el área de la educación en DDHH:

- Seminario virtual “La educación en DDHH en tiempos de pandemia”
- En el marco de la articulación ANEP-INDDHH, participación en la organización y en tribunal del concurso “Contando Derechos”.
- Plataforma “Derechos de Estudiantes”: Contribución en la elaboración de contenidos para la actualización sistemática de la plataforma.

En el área de trabajo interinstitucional – emergencia sanitaria:

Con Plan CEIBAL y representantes de equipos técnicos de los subsistemas de ANEP.

- Difusión de documentos con recomendaciones para la comunidad educativa para la adecuada convivencia en contexto de la emergencia sanitaria – COVID 19 y mecanismos de denuncias ante situaciones de maltrato y violencia.
- Instancias de capacitación a personal de ANEP y diálogo sobre el desarrollo y mejora de la forma de comunicación entre estudiantes y docentes.

Con UNICEF y Plan Ceibal:

- Ciclos de conferencias a través de la plataforma de Plan Ceibal:
- 1er CICLO PARA DOCENTES (tres encuentros). Prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en tiempos de distanciamiento social. Temas: Efectos de la violencia y factores que pueden agravar su prevalencia y marco normativo. Se efectuaron tres encuentros.
- 2do CICLO PARA DOCENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS (Tres encuentros). Continuidad educativa para todos y todas. Desafíos en tiempos de la nueva presencialidad. Temas: Educación y didáctica en tiempos de pandemia.
- A su vez, la ANEP a través de sus delegados ha participado activamente en las Comisiones Interinstitucionales que se detallan a continuación: Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDDNA), Consejo Nacional de Género (CGN), Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescencia (CONAPEES).

2. Convivencia: Plan nacional de convivencia:

La Dirección de Derechos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas de CODICEN en coordinación con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones en coordinación con los diferentes subsistemas educativos de la ANEP:

- Actividades de intercambio de experiencias entre técnicos de la Dirección de DDHH y la Secretaría de Educación de México.
- Actividades preparatorias del Seminario Binacional Uruguay-México en el marco del Plan Nacional de Convivencia en Centros Educativos, Participación y Derechos Humanos.
- Actividades de coordinación para implementación de convenios con las Facultades de Derecho de la UDELAR y de la UCUDAL para capacitación a equipos docentes y personal de gestión sobre Mediación y resolución de conflictos.
- Participación en el Seminario Regional organizado por la cooperación de Eurosocial+.

3. Prevención de violencia:

La Dirección de Derechos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas de CODICEN en coordinación con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones:

Actualización de Protocolos de la ANEP para situaciones de maltrato y violencias: El equipo de consultoras contratadas por UNICEF sistematizó la información surgida del proceso iniciado en el 2019 (recolección de información de diferentes actores del sistema a través de entrevistas a quienes tienen responsabilidades y reconocida experticia en la materia; realización de grupos focales con estudiantes, equipos de dirección y representantes de los equipos técnicos de los subsistemas). A su vez, dos grupos integrados por referentes calificados de los equipos técnicos de la DGEIP, DGES, DGETP trabajaron en el análisis y evaluación de los insumos aportados y proyectaron la adecuación por subsistemas para la redacción de los textos finales a ser sometidos a aprobación de las autoridades. También, y ello es destacable, se llevó adelante la difusión de información en materia de prevención de situaciones de violencia.

4. Equidad de género:

La Dirección de Derechos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas de CODICEN desarrolló las siguientes acciones:

- Conclusión del Diagnóstico de Género, previendo su análisis por parte de la Red de Género
- Jornada anual de la Red de Género: “XIV Jornada de Educación y Género. Reflexiones en torno a las Masculinidades” (fue transmitida por el canal de youtube).
- Actualización del Módulo Cero - Sensibilización en Género, del curso de formación para funcionarios de ANEP – CODICEN.
- Participación en la organización y difusión de la campaña interinstitucional “Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión
- Actividades preparatorias para la implementación del proyecto de prevención del embarazo adolescente “If I were Jack”, producto de la colaboración de ANEP y Facultad de Psicología de la UDELAR.
- Recepción y Gestión de Denuncias:
- Denuncias que llegan por Plataforma del Estudiante, por contacto con la Dirección de DDHH y por otras vías.
- Situaciones y denuncias que se reciben o son derivadas a DDHH – CODICEN

Desarrollo de un Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes en la formación en las áreas STEM:

- Reunión con representantes de UNESCO, y del área de Ciencia y Tecnología del MEC para solicitar cooperación y establecer un marco de trabajo conjunto para dar cumplimiento a las acciones del Plan.
- Desarrollo de actividades en coordinación con CETP – UTU (Dirección de Planeamiento Educativo).
- Jornada en la Escuela Técnica – Polo Pando – Biotecnología, “Mujeres en ciencia y Tecnología”, con la participación de estudiantes, adscriptos y docentes.

Protección de trayectorias con énfasis en población afrodescendiente y de la diversidad sexual:

- Implementación de acciones dirigidas a sostener y estimular a estudiantes en la prosecución de los cursos en pandemia, con especial atención a estudiantes en situaciones de fragilidad social y económica. Actividad de apoyo a poblaciones vulnerables en territorio, a través del grupo de trabajo en Centros Promotores de Derechos (Educación Media) ANEP: DDHH, DGES, DGETP y MIDES: CPD
- Mes de la Afrodescendencia: Creación de tres videos de difusión abierta: Legado de Nelson Mandela.
- Educación Inclusiva: Red Mandela. Recomendaciones Literarias

Participación en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación MEC- MI-MRREE- MIDES- ANEP- Sociedad Civil:

- Recepción y gestión de peticiones. Asesoramiento integral a personas o grupos en situación de discriminación. Representación de ANEP hasta mayo de 2020.

Participación en la Comisión Intersectorial Migrantes y Educación. MEC, UdelaR, UTEC, ANEP:

- Participación Sistemática en las reuniones de la Comisión.
- Planificación y realización de dos jornadas de intercambio: Migración en Uruguay. Aspectos lingüísticos en juego en la inclusión de la población migrante.

- Valija de materiales didácticos para repensar la inmigración en Uruguay. (con apoyo de UNICEF)
- Comisión Bipartita (CODICEN y representación de Trabajadores y Docentes): Participación en el seguimiento de las medidas dispuestas en el contexto de la emergencia sanitaria.

5. Promoción de derechos culturales:

La Dirección de Derechos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas de CODICEN desarrolló las siguientes acciones:

- Se concreta alianza de trabajo con el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles del SODRE junto al Plan de lectura y el ICAU.
- Realización de la primera edición de un Ensayo Coral virtual (a nivel nacional) con estudiantes de ANEP y el Coro de Niños y Jóvenes del SODRE.
- Realización de dos encuentros departamentales en los liceos de Durazno y Lavalleja con la presentación de Danzas Folklóricas Nacionales en promoción de la cultura nacional impulsada por SODRE.
- Promoción de Derecho a la Cultura en la Ruralidad: proyecto cine, danza y música. ANEP y MEC a través de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional (ICAU), con el SODRE y la Escuela Nacional de Danza (realizado en formato virtual por la emergencia sanitaria).

6. Promoción de Salud:

La Dirección de Derechos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas de CODICEN en actuación conjunta con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones:

- En el marco de la Comisión de seguimiento a la implementación de la Ley 19.140 de Alimentación Saludable en centros educativos, actividades de apoyo a la difusión de la Guía Alimentaria para la Población Uruguaya
- Elaboración de materiales de orientación a las familias sobre alimentación saludable y actividad física en el contexto de pandemia.
- En coordinación DDHH, UNAI Federación Diabéticos del Uruguay y Asociación de Diabéticos del Uruguay, elaboración de la guía “Orientaciones para centros con Población Diabética”.
- Tres jornadas regionales virtuales para presentación del referido documento.
- Presentación de la Guía “Las 7 Prácticas en Centros Educativos para proteger a los alumnos de Sobrepeso y Obesidad”, producto del apoyo de UNICEF y en el marco de la Comisión de seguimiento a la implementación de la Ley 19.140 (ANEP-MSP-Secretaría Nacional de Deportes).
- Participación en la elaboración del Protocolo para la reapertura de los Servicios de Alimentación en instituciones educativas públicas y habilitadas.
- Inventario de Desarrollo Infantil (INDI): Se establecieron acciones de coordinación intersectorial entre MSP y UNAI (ANEP) para la atención oportuna de niños que presentan riesgo elevado en áreas fundamentales del desarrollo infantil.
- La Comisión de trabajo intersectorial que funciona en la órbita de la UNAI integrada por representantes del equipo de desarrollo del INDI (Fac. de Psicología), MSP y ANEP trabajaron en el ajuste de la Hoja de ruta que orienta la derivación de los niños que presentan co-ocurrencia de riesgo elevado en áreas del desarrollo evaluadas por el INDI.
- Espacio de orientación virtual: “Consumos problemáticos: fortaleciendo saberes desde la realidad educativa en el contexto actual”.
- Consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas: (Equipo de UNAI con colaboración de la JND): Elaboración de Plan Estratégico, líneas de intervención, proyecto de relevamiento sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en centros educativos de ANEP-CODICEN.

Educación Inclusiva

Objetivo: Desarrollar una educación inclusiva en todos los niveles educativos en consonancia con los acuerdos internacionales suscritos por el país y la legislación vigente en la materia, fortaleciendo las capacidades internas del sistema y los niveles de articulación intra ANEP y con otras instituciones a nivel nacional y territorial.

Para el cumplimiento del objetivo cabe destacar las siguientes acciones llevadas adelante:

En los Programas 602 (Educación Inicial) y Programa 603 (Educación Primaria) se realizaron las siguientes acciones:

La Dirección de Educación Inicial y Primaria y sus dependencias, han desplegado un conjunto de dispositivos a los efectos de la efectiva inclusión de estudiantes en el marco de una situación de pandemia. En este sentido se destacan las actividades cumplidas por las Inspecciones Nacionales de Educación Especial e Inicial, Inspecciones Departamentales, Coordinaciones Generales y el Programa Escuelas Disfrutables.

En general, se ha actuado a los efectos de apoyar a la escuela común en la acogida y permanencia de los niños que encuentran obstáculos para el aprendizaje, ya sean derivados de condiciones personales (discapacidad, condiciones socio culturales muy desfavorables, etc.) o generadas en las propias instituciones (falta de recursos humanos con formación para apoyar los procesos, cantidad de alumnos por clase, presencia inestable de los docentes-licencias, rotaciones), que provocan inestabilidad en la gestión.

En el año 2020, fue imprescindible desarrollar diferentes estrategias para sostener a los alumnos incluidos, dar respuestas a las familias y permitir que los aprendizajes fuesen sostenidos.

Dentro de las primeras, se destaca la acción de los Maestros de Apoyo Itinerante (MAI)¹ y del Programa Maestros Comunitarios, así como de los Maestros de Apoyo y de Técnicos del Programa Escuelas Disfrutables.

Fueron intensas las actividades de coordinación y articulación entre las diferentes dependencias para dar las mejores respuestas a situaciones muy disímiles que se presentaron. Ejemplos: desvinculación por motivos muy diversos, se trabajó conjuntamente entre las Inspecciones Nacionales, las Coordinaciones de Programas, las Inspecciones Departamentales y las escuelas como unidades directamente vinculadas con los niños y las familias.

Dentro de los dispositivos de intervención desplegados se destacan:

- Empoderamiento de las familias como mediadores entre el conocimiento y el aprendizaje.
- Fortalecimiento de propuestas de enseñanza grupal y singular.
- Focalización y ampliación de tiempos pedagógicos para estudiantes con escasos niveles de intervención en la virtualidad.
- Elaboración de un proyecto institucional situado, contextualizado en clave de Educación Ciudadana, Diseño Universal de Aprendizaje, Proyectos Pedagógicos Personalizados.
- Problematización de propuestas de enseñanza involucrando a los estudiantes y familias en su resolución.
- Optimización y selección de contenidos digitales en procura de la accesibilidad curricular.
- Producción de materiales y boletines virtuales en apoyo a docentes, estudiantes y familias, al recibo de las valijas digitales, como experiencias piloto, en procura de la accesibilidad curricular de los estudiantes. Estas actividades fueron cumplidas en articulación con CEIBAL y CERTI.
- Visitas interáreas con Inspectores Nacionales, permitiendo una mirada integral del proceso educativo en los diferentes escenarios transitados durante la pandemia.
- Talleres sobre Grafomotricidad con Técnicos Psicomotricistas, proyectando para el año 2021 que los mismos se difundan a Maestros de Aula, Maestros de Apoyo y maestros de Apoyo Itinerante.
- En relación a la Red Mandela, las acciones estuvieron restringidas por la disminución de la presencialidad y el establecimiento de aforos.

En relación a la formación de docentes, se procedió a desarrollar una nueva cohorte para la atención a la inclusión educativa, en convenio, DGEIP, UNICEF y FLACSO, con fuerte inversión económica del organismo. En lo que respecta a la formación específica de los maestros de EE, se detecta, una importante necesidad de especia-

¹ Los MAI del país son 26 especializados y 124 capacitados, en un total de 216, lo que corresponde al 69 %, hecho que no se registro a nivel de maestros de aula, que no excede del 40

lización, la cantidad de maestros especializados o capacitados (depende de los programas de formación a los que asistieron) es reducida.

Programas 604 (Educación Media Básica) y 605 (Educación Media Superior)

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

El Centro de Recursos para estudiantes con discapacidad visual (CeR) asesoró y acompañó al colectivo docente y a los equipos educativos para priorizar los contenidos a tratar. Se coordinó con todos los actores implicados en el país para tomar decisiones en cuanto a ajustes razonables y formas de evaluación, por lo que se dio respuesta a la situación particular de cada estudiante.

Se llevaron adelante encuentros virtuales en los que se abordaron distintos temas, como el paradigma de la Educación Inclusiva, la tiflotecnología, el sistema braille, el uso de materiales accesibles y el rol del Referente Itinerante Regional. Se cerró el año con un espacio dedicado a los propios estudiantes, quienes junto a sus familiares y a los referentes educativos institucionales fueron protagonistas.

El Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO) realizó 45 cursos vía Zoom y plataforma Crea sobre educación inclusiva, rutas de aprendizaje en nuevos escenarios educativos, lectura fácil, Diseño Universal de Aprendizaje, rampas digitales, aprendizaje ubicuo, plataformas educativas, Lengua de Señas Uruguaya, filmación y edición de contenido, presentación del “Glosario de asignaturas” —proyecto en el que participarán todas las Inspecciones de Asignaturas—, traducción del Manual de Inglés —coordinado con Dirección de Políticas Lingüísticas—, diseño y presentación del primer curso en línea de Educación Inclusiva de la DGE. Además de estos cursos, se creó el CIVEI: “Primer Congreso Virtual de Educación Inclusiva”, del que participaron 17 países y más de 60 ponentes.

En coordinación con las Inspecciones de Asignaturas y de Institutos y Liceos, el Departamento Integral del Estudiante (DIE) asesoró y orientó a las comunidades educativas a nivel nacional en situaciones de cambios y ajustes del currículo. Asimismo, junto a otros dispositivos de la DGE acompañó y orientó a los 8 Liceos Mandela. Se desarrollaron 14 encuentros de formación sobre Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Departamento de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento llevó adelante un conjunto de actividades para apoyar la labor de los equipos educativos: instancias de formación en educación inclusiva, acompañamiento a Tutoras Mandela para pensar estrategias de intervención conjunta, encuentros con docentes, intercambio entre Liceos Mandela. También elaboró un documento que da cuenta del proceso de cambio de paradigma conceptual respecto del tema.

La Dirección de Planeamiento gestionó el proceso para la cooperación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) a los efectos de evaluar el dispositivo Mandela en Secundaria como insumo para pensar la educación inclusiva en los liceos del país. Esto se concretó a través de la consultoría y el trabajo del equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, GEDIS, que inició su trabajo de campo hacia fines del año lectivo y proyecta su informe dentro del primer semestre del 2021.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional, desarrolló las siguientes acciones:

No obstante lo informado en el Objetivo Estratégico 1.8. se incluyen algunas consideraciones específicas en relación a la educación inclusiva en la DGETP en el marco del lineamiento transversal respecto del que se informa.

Desde el Equipo de Inclusión del Programa de Gestión Educativa, las estrategias utilizadas para sostener los aprendizajes se centraron en priorizar los vínculos desde la virtualidad, elaborando propuestas concretas para los equipos docentes de las Escuelas. Dichas propuestas orientan a la flexibilidad respetando la diversidad de estilos de aprendizaje en el marco del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Se realizaron trabajos con referentes familiares para abordar dificultades, muchas veces agudizadas por los efectos de la pandemia, en relación a la protección de las trayectorias educativas. Asimismo se elaboró el módulo sobre Inclusión Educativa del Curso de Directores.

Por último se realizaron acciones de revinculación de estudiantes en situación de discapacidad con las Escuelas, además de intervenir en aspectos como acceso a la alimentación, trabajo en redes para el alcance de necesidades del grupo familiar, etc.

A través de los Equipos Multidisciplinarios se recibieron más de 300 solicitudes para Resolución de Adecuaciones curriculares, de las cuales se pudo dar respuesta a 239. Se utilizaron medios como zoom, video conferencias, que desde la no presencialidad permitieron llegar a instituciones y equipos tanto de dirección como docentes.

Se coordinaron encuentros con estudiantes que no estaban participando de las clases presenciales y/o virtuales, y con sus padres, con el fin de evitar una posible desvinculación. Este espacio, más allá de las orientaciones que sean pertinentes en cada caso, es sobre todo considerado como una instancia de sostén afectivo. Asimismo, desde los equipos de trabajo interdisciplinario con adscriptos/as, educadores/as, Direcciones escolares y docentes, se trabajó, en el marco de las coordinaciones, en relación a las dificultades encontradas en el quehacer de estos actores durante este año. Estos equipos también se concibieron como espacios de sostén emocional para los equipos de trabajos de los centros educativos. Las acciones buscaban fortalecer la protección de las trayectorias educativas a través del acompañamiento de diferentes situaciones. Se trabajó en conjunto con los equipos de UC DIE dependientes de CODICEN.

Desde la Coordinación de Intérpretes de Lengua de Señas se realizaron talleres en diferentes instituciones informando sobre la dinámica que exige una clase vía zoom para estos estudiantes, por lo que se habló con las distintas direcciones en todo el país y en especial con el cuerpo docente de las diferentes asignaturas para analizar y concretar acciones y adecuaciones para lograr la continuidad del curso en igualdad de condiciones. Se mantuvo constante comunicación con docentes, asesorando también sobre adecuaciones de materiales. También se realizaron talleres con intérpretes para su adaptación a esta nueva modalidad de trabajo y en especial para poder dar respuesta de forma efectiva a las y los estudiantes.

A su vez, se realizó el seguimiento para detectar situaciones de desvinculaciones y abandono de cursada por estudiantes del interior del país por miedo al contagio por Covid, por inseguridad lingüística, por situaciones de compromiso emocional, y también por falta de designación de horas de intérpretes lo que provoca un gran desequilibrio en estudiantes, por las dificultades en la inclusión educativa que esto generaba. Se mantuvo contacto continuo con el estudiantado sordo, muy afectado por la situación de aislamiento y por la forma de asistencia a clases no presenciales.

Desde la Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante (UCAE), se mantuvo un contacto permanente con Inspecciones Regionales y Equipos de Dirección para responder a las consultas recibidas de estudiantes, sobre cómo se mantenía el vínculo educativo a través de la plataforma CREA.

Esta Unidad entendió necesario indagar sobre algunas cuestiones para conocer de primera mano las experiencias positivas y las dificultades que se iban presentando en este proceso, así como colaborar en tanto sea posible en su superación. Se fortaleció la comunicación a los centros educativos haciendo foco en la importancia de trascender lo estrictamente pedagógico, comprendiendo las realidades que pueden estar atravesando los estudiantes y sus familias, especialmente aquellas condiciones de vulnerabilidad que pueden verse potenciadas por la situación de emergencia sanitaria. En esta línea, se ha hecho llegar a los centros, una campaña de UNICEF Uruguay sobre la pandemia, de utilidad para toda la comunidad educativa. También se resolvieron solicitudes de estudiantes en relación a las dificultades para el acceso a equipos informáticos, canalizando estas solicitudes a través del Departamento de Informática quien gestionó el pedido ante el Plan Ceibal.

A todos estos efectos, se puso a disposición un mail para canalizar consultas de estudiantes. Ante el retorno a la presencialidad surgieron nuevas dudas sobre la obligatoriedad de la asistencia, entre otras.

Desde el Programa de Educación Básica en conjunto con la Coordinación Técnica UTU/ MIDES se informó respecto a la aprobación de los primeros módulos de cursos de Formación Profesional Básica Comunitaria, fina-

lizados en julio 2020. Durante el 2020 esta Coordinación, realizó el acompañamiento a 24 educadores/as, en 43 cursos que funcionan en 22 espacios, en 11 departamentos.

En la Mesa de Inclusión con énfasis en discapacidad, coordinada por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE), en la cual participan CEIP (inspectora nacional de educación especial), CES (planeamiento educativo y departamento integral del estudiante), DSEJA (referente de propuestas educativas para estudiantes con discapacidad), CFE (comisión de inclusión) que se reúne periódicamente se está trabajando desde 2017 para la construcción de datos en clave de ANEP acorde a los lineamientos del Grupo de Washington.

Desde febrero del 2020 se está trabajando en la Dimensión Inclusión del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTe). Se estuvo siguiendo la acción 'Formulario de Sistemas de Apoyos' que integra el 'Módulo de Estudiantes con Discapacidad' del 'Registro Único del Estudiante', acordado en la 'Mesa de Inclusión con énfasis en Discapacidad' para asesorar desde lo socio-pedagógico a la DIEE.

Es importante destacar a que través de las mesas locales, que integran los Inspectores Regionales de la DGE-TP, se analizan los resultados de pre inscripción para lograr el mejor lugar para cada uno de los estudiantes.

Otro de los temas abordados en la Mesa es sobre la barrera de accesibilidad y permanencia en los centros educativos de Educación Media.

En primer lugar, se viene promoviendo el dispositivo 'Beca de Movilidad para personas con discapacidad motriz permanente o transitoria', siendo reconocido por los actores institucionales del CETP-UTU con lo que requiere ser fortalecido en el momento de la inscripción como previo al inicio del año.

También se está atento a la existencia de barreras de accesibilidad edilicia. Hay que tener presente que los estudiantes con discapacidad son el 0,02% de los inscriptos, cuando la población a nivel nacional que tiene las condiciones para solicitar dicha prestación es del 5,4%. Corresponde aclarar que toda adaptación edilicia que se realice para uno beneficia a todos, siendo utilizada también por aquellos que no se encuentran en dicha situación (principios del Diseño Universal).

El Observatorio de Educación y Trabajo en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN (en adelante Dirección de DDHH), en el marco de Ley General de Educación (Ley N° 18.437, 2008) y de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030, ha desarrollado una línea de trabajo vinculada con la cuestión de Género.

En 2020, en el marco de la implementación para la promoción de accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en Ciencia y Tecnología del Plan STEM, desde UTU se elaboró una línea para abordar esta temática en las diversas áreas y carreras de la STEM en la Educación Técnico Tecnológica y Profesional. Entre las acciones contempladas en este plan, cabe destacar la realización de Jornadas de sensibilización (se inicia en la carrera de Biotecnología) en donde se trabaja con conceptos referidos a la importancia de apoyar a las mujeres en la elección de estas carreras. Se procesaron datos de matrícula de CETP/UTU en referencia a estas, así como una campaña de Comunicación para fomentar la participación de adolescentes y mujeres en carreras STEM. Se organizó la exposición en la XIV Jornada de Educación y Género, organizada por Red de Género de ANEP, realizada en el mes de octubre. Se organizó y llevó a cabo la Jornada: "Inclusión de mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología" CETP/UTU- DDHH Codicen.

En esta misma línea y en coordinación con el Programa Agrario se abordó el tema de las Mujeres y la ruralidad. En coordinación con la Dirección de Comunicaciones se lanzó una campaña de comunicación UTU Ciencia - UTU Mujer. Por último se reformuló el Módulo 0 de los cursos a funcionarios/as de la ANEP a parte de la revisión conceptual y actualización de contenidos.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN en actuación conjunta con los subsistemas educativos de la ANEP desarrolló las siguientes acciones:

Fortalecimiento de la articulación intra ANEP e interinstitucional en clave colaborativa para la educación inclusiva, a través del trabajo desarrollado en el marco de la Mesa ANEP de Educación Inclusiva y las Mesas Locales de Educación Inclusiva.

Participación en la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad (MEC).

Participación desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el marco de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad, comisión interinstitucional coordinada por el MEC.

Se concreta un acuerdo de trabajo con la Secretaría de Accesibilidad de la Intendencia de Montevideo.

Se desarrolla un ciclo de Talleres de Tecnología para la Accesibilidad y la Inclusión a cargo del Centro de Referencia de Tecnologías para la Inclusión (CERTI) para docentes de educación media de todo el país.

Se realizan 12 talleres teórico-práctico, en modalidad virtual en torno a cuatro temáticas:

1. Diseño Universal para el aprendizaje.
2. Elaboración de material didáctico.
3. Rampas digitales.
4. Creación de centro de recursos: Symbaloo.

Alcance: 300 docentes.

Se desarrolla un espacio de coordinación del “Acuerdo Interinstitucional de Apoyo a la continuidad educativa de madres y padres en enseñanza media Para estudiantes con hijos e hijas hasta 5 años ANEP-MIDES-INAU”. Durante el año 2020 se estableció una mesa de coordinación interinstitucional para la gestión y el seguimiento del acuerdo. Dicho espacio de coordinación estuvo integrado por representantes del INAU, del Sistema Nacional de Cuidados y de la DSIE-. Se elaboró un mapa de ruta y un formulario para recepcionar las situaciones a través de las UC DIE y dar curso a las solicitudes de soluciones de cuidado que no pudieran ser resueltas a nivel territorial. El marco de emergencia sanitaria por COVID-19 y la no presencialidad de las clases durante varios meses del año redundó en una baja de la demanda de soluciones de cuidado, con respecto a 2019.

Se realiza una propuesta de continuidad educativa para egresados de Educación Especial de DGEIP: Inicio a la vida en Educación Media con sistema de apoyo.

Se profundiza el fortalecimiento y desarrollo profesional del funcionario de la ANEP en educación inclusiva: supervisión, gestión, trabajo directo con estudiantes (docencia directa e indirecta), administrativos, entre otros.

Se desarrolla la planificación y desarrollo del Ciclo formativo de sensibilización. “*Hacia una Educación media inclusiva*” con apoyo de UNICEF y la ejecución por parte de FLACSO Uruguay. Esta actividad constó en un ciclo formativo cuyo objetivo fue “Promover la sensibilización de docentes de Educación Media en base a los nuevos paradigmas de la educación inclusiva”. Estuvo dirigido a 130 docentes de Educación Media del Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP. La carga horaria estimada del curso fue de 52 horas, que incluyen 8 horas de jornada presencial, 4 horas de conexión virtual sincrónica a videoconferencias y 40 horas de trabajo en plataforma y contó con la certificación de FLACSO.

Se organiza, junto a UNICEF, el Seminario de Evaluación y Desafíos de la Educación Inclusiva en Uruguay en el cual se realizó la presentación de la experiencia de la Red de escuelas y Jardines inclusivos Mandela y presentación de aprendizajes y avances de la estrategia de educación inclusiva en Educación Media.

Se realiza la Conferencia virtual “Diseño Universal de Aprendizaje y planificación diversificada en educación media” a cargo de Silvana Corso, en acuerdo con ONG El Abrojo y Fundación Telefónica.

Se profundiza el trabajo de interciclo primaria- EMB de los estudiantes egresados de Educación Especial (CEIP), los estudiantes con hijos a cargo, y otros colectivos que encuentran barreras para su incorporación al mencionado nivel.

Se elaboran materiales teóricos y didácticos en clave de educación inclusiva que permita la identificación y el derribe de las barreras existentes a nivel de la cultura y las prácticas educativas.

Se elaboran materiales de difusión del proyecto “Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias” ANEP- Eurosocial+. A partir del desarrollo de dicho proyecto la Mesa se propone la adecuación de los informes emanados de éste, atendiendo

la necesidad de que las recomendaciones y los aprendizajes obtenidos de la mencionada acción resulten de un impacto mayor en la necesaria transformación de las prácticas educativas y poder hacerlo llegar a todos los centros educativos.

Como productos de esta labor se generan los siguientes materiales:

- a) Material de consulta sobre educación inclusiva: apoyo a docentes para asegurar la inclusión y la equidad.
- b) Video tutorial animado (Audiodescrito): Herramientas de inclusión para docentes.

Se realizó en el marco de la Mesa de Educación Inclusiva de ANEP, con el apoyo de la Organización de Estados Interamericanos (OEI) un video registrando la experiencia de los centros Mandela en Educación Media.

Se instala una red de educadores en educación inclusiva que promueva y profundice las prácticas inclusivas en los centros educativos y la producción de saber sobre las mismas, así como su difusión.

Se desarrolla una formación FLACSO para docentes centros educativos Mandela de Educación Media.

Se participa en el grupo de trabajo TEA, integrado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN/UNAI, las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.

Se realiza un documento titulado Perfil del acompañante pedagógico, lo que ha constituido un importante avance en la materia.

Educación Lingüística

Objetivo: Desarrollar y fortalecer una política lingüística transversal a todo el sistema educativo fortaleciendo el aprendizaje del idioma español y la educación en segundas lenguas y lenguas extranjeras.

La Dirección de Políticas Lingüísticas en acción conjunta y coordinada con los subsistemas educativos de la ANEP desarrolló las siguientes acciones en función de las estrategias establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024:

En relación con la elaboración de materiales teóricos y didácticos en clave de inclusión, relacionados directamente con los diseños curriculares del área conocimiento de Lengua, correspondiente a cada subsistema, de acuerdo y el marco de lo explicitado precedentemente, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Elaboración de guiones para lenguaje multimedia de contenidos de lectura y escritura que abordan los Cuadernos para leer y escribir: total 20 videos para el programa televisivo TA, Tiempo de Aprender. Coordinación CEIBAL - Inspección de arte de la DGEIP - ProLEE
- Videograbación de seis de los cuentos de la colección de MOCHITECA para el trabajo con las Actividades de lectura y escritura en entornos familiares y comunitarios (para Programa Maestro Comunitario). Coordinación con Plan Nacional de Lectura del MEC - ProLEE - PMC

Respecto de la estrategia de adecuación del diseño de los materiales de lectura y escritura al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). La adecuación de estos materiales posibilitará el acceso de niñas y niños en situación de discapacidad: ciegos y de baja visión, sordos, motrices, intelectuales al material, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Creación de los libros #livingUruguay 1, 2 y 3 de inglés basados en el DUA.
- Definición y validación de protocolo de adaptación conceptual y tecnológica de los Cuadernos para leer y escribir para primero y segundo. (DGEIP-UNICEF- ProLEE-ANEP)

En función de la estrategia de implementación y desarrollo de proyectos que atienden a niños, jóvenes y adul-

tos en las distintas localidades: Biblioteca Solidaria, Joven Lector y Muestra Itinerante de Literatura Infantil, entre otros, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Biblioteca Solidaria: 23 encuentros virtuales sobre la incidencia del sostenimiento de la lectura en voz alta en el aprendizaje de la lectura y la escritura
- Selección, licitación y compra de libros de literatura infantil. Distribución de 10.000 libros.
- Joven Lector: Bookstagram #JovenLector. Adaptación de los talleres presenciales con jóvenes al entorno virtual.
- Selección, licitación y compra de libros de literatura juvenil. Distribución de 1600 libros.
- Zona Lectura: Primera edición, 221 centros de educación media de todo el país (DGES, DGETP, 7°, 8°, 9°).
- Distribución de las 6 primeras carteleras (1.326).

A su vez, se concretaron varias acciones de intervenciones educativas comunitarias, a saber:

- Festival de teatro de escuelas rurales involucrando a las familias y a las comunidades educativas.
- Cursos de enseñanza de lenguas extranjeras para la comunidad.
- Proyecto de padrinos y madrinas para el programa Inglés Sin Límites. 450 padrinos y madrinas pertenecientes a 37 países del mundo apoyan la enseñanza del inglés en las escuelas rurales de dicho programa.
- Investigación a 25 familias de todo el país: Las prácticas letradas en el hogar en tiempo de #QuedateEn-Casa.
- Propuesta de promoción de la lectura durante la pandemia: Escenas de lectura en casa.
- Organización de dos Seminarios La lectura como experiencia, más allá de la pantalla y el papel. Expertos: Dr. Daniel Cassany y Dra. Carolina Cuestas (CEIBAL - ProLEE-ANEP).

También cumpliendo con la estrategia de un Plan «Alfabetización de jóvenes. Hacia la autonomía del estudiante como lector y escritor» el mismo fue presentado en agosto de 2020 el que está siendo objeto de estudio a la fecha para su próxima aplicación y desarrollo.

Respecto de la elaboración de materiales focalizados en el fortalecimiento de la comprensión y producción de textos de estudio propios del segundo ciclo de educación media y vinculados a las diversas áreas del conocimiento se editaron, imprimieron y distribuyeron 1000 ejemplares de Leer y escribir en segundo ciclo de educación superior para el docente y 1000 ejemplares de Leer y escribir en segundo ciclo de educación media superior para el estudiante.

En relación con la estrategia de universalización y mejora de la enseñanza de inglés en el segundo ciclo de enseñanza primaria se concretaron las siguientes acciones:

- Extensión del programa Inglés Sin Límites a 525 escuelas rurales sin conectividad ni profesor presencial.
- Implementación del año 2 de Inglés Sin Límites en las escuelas que culminaron el año 1 en 2019 o principios del 2020.
- Extensión del programa Inglés Sin Límites a escuelas urbanas que por alguna razón no poseían cobertura.

Se trabajó también por la extensión y universalización de la enseñanza de inglés al primer ciclo de enseñanza primaria a partir de la extensión del programa Inglés Sin Límites a 300 escuelas rurales que poseen primer ciclo y la extensión del programa Inglés Sin Límites a escuelas urbanas que por alguna razón no poseían cobertura.

En relación con la Promoción de la inclusión educativa de alumnos migrantes de países no hispano-parlantes a través del dictado de cursos de español, se avanzó en:

- Dictado de clases de Español como lengua extranjera para alumnos migrantes no hispanohablantes de todos los subsistemas.
- Apoyo a las comunidades educativas en las que estos alumnos se encuentran adscriptos.
- Apoyo a las familias de los alumnos migrantes no hispanohablantes en lo que refiere a trámites y asesorías.

Resulta importante destacar las acciones llevadas adelante en el marco de la estrategia de promoción de procesos de actualización curricular en la enseñanza de segundas lenguas en los diferentes tramos educativos, enmarcándolos en las normas nacionales e internacionales de referencia en segundas lenguas y lenguas extranjeras, habiéndose concretado:

- Creación del programa de Segundo año de Enseñanza Media Básica para alumnos de la DGES y de la DGETP. El mismo se encuentra enmarcado en el MCRN (Tramo 3), el Marco de Referencia Europeo para

Segundas Lenguas, las Progresiones de Aprendizaje (Tramo 3) y el Proyecto Uruguay Plurilingüe 2030.

- Creación del programa de Tercer año de Enseñanza Media Básica para alumnos de la DGES y de la DGETP. El mismo se encuentra enmarcado en el MCRN (Tramo 3), el Marco de Referencia Europeo para Segundas Lenguas, las Progresiones de Aprendizaje (Tramo 3) y el Proyecto Uruguay Plurilingüe 2030.

Unido a lo anterior, y de importancia, es lo realizado respecto de la estrategia de promoción y creación de materiales de estudio de segundas lenguas y lenguas extranjeras que sean de acceso universal, gratuito, electrónico y actualizado para los alumnos de la ANEP, lográndose:

- Creación de los libros *Experiencing English 4, 5 y 6* para alumnos de bachillerato de liceos nocturnos y extraedad.
- Creación de los libros *#livingUruguay1, 2 y 3* para alumnos de ciclo básico dependientes de la DGES y de la DGETP.
- Creación del libro *Ensemble 1.1* para alumnos de 4to año de educación primaria.
- Creación del libro *Inglés Sin Límites año 2* para maestros/as y alumnos/as pertenecientes al programa *Inglés Sin Límites* de escuelas rurales.

Como política pública la ANEP ha desarrollado avances en materia de certificación internacional de lenguas extranjeras lo que se ha continuado con el propósito de consolidar un acceso universal a la certificación nacional e internacional de saberes en segundas lenguas y lenguas extranjeras como forma de medición de los aprendizajes y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. En tal sentido se destacan los siguientes logros:

- Certificación internacional de 371 alumnos de francés del proyecto *Ensemble* en escuelas urbanas de Montevideo y del interior.
- Certificación nacional de 1147 alumnos de inglés, 637 de portugués y 226 de italiano de educación primaria.
- Certificación internacional de 440 alumnos de inglés con la Universidad de Cambridge.
- Certificación de 238 alumnos, funcionarios y profesores de italiano con el Instituto Italiano de Cultura.
- Certificación de 54 alumnos de alemán con el Instituto Goethe.
- Certificación de 49 de alumnos de francés con la Alianza Francesa.
- Certificación de 196 alumnos de educación media con el centro aplicador ANEP de Portugués.
- Examen de ingreso para 62 alumnos de portugués de las carreras del CFE.
- Certificación de 106 alumnos y profesores con el centro aplicador CELPE-BRAS de ANEP.
- Certificación de 100 alumnos de armenio en el nivel A1.

En concordancia con la estrategia anterior está la promoción de la formación permanente y actualización metodológica y disciplinar de docentes, funcionarios y comunidad en segundas lenguas y lenguas extranjeras, lo que para esta Administración constituye un desafío. En tal sentido y en actuación coordinada se destaca:

- Curso de inteligencia emocional a cargo de la Prof. Mag. Sheila Coli.
- Curso en coordinación con la Inspección de Inglés del CES y del CETP para profesores de inglés en aspectos relacionados a la tecnología y a la metodología.
- Cursos de corte andragógico para profesores de los liceos nocturnos y extraedad.
- Curso de formación para profesores de portugués en metodología y lectura.
- Cursos de formación profesional para docentes de los desconcentrados que carecen de titulación a través del curso CELT-P y CELT-S de la Universidad de Cambridge.
- Cursos de inglés para maestros pertenecientes al programa *Inglés Sin Límites*. Se realiza la primera cohorte en acuerdo con el departamento de inglés de la UTEC.
- Cursos de formación en portugués, armenio e italiano para funcionarios de la ANEP.
- “L’ITALIANO, UN AMORE DI LINGUAITA-Corso di Formazione Docente” para 22 profesores de italiano.
- Didattizzazione di materiali autentici para 30 profesores de italiano.

Finalmente, en lo relativo a la promoción de la investigación educativa en segundas lenguas y lenguas extranjeras se desarrolló una investigación sobre los aspectos socio-emocionales del alumno a cargo de la Mag. Sheila Coli, doctorando en Northern Illinois University, así como la realización del 13 Foro de Lenguas de la ANEP.

Educación y trabajo

Objetivo: Mejorar, diversificar y transformar la oferta educativa para la generación de herramientas para el trabajo como actividad propia de los seres humanos e integradora de la vida social, a la vez que se desarrollan mecanismos para la culminación de ciclos educativos a través de la acreditación de saberes y validación de conocimientos.

En relación a las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Educativo, se realizaron las siguientes acciones.

En los Programas 602 (Educación Inicial) y 603 (Educación Primaria):

- Se continuó con la aplicación de pruebas de acreditación para estudiantes extraedad que no habían culminado el trayecto de Educación Primaria.
- Se designó representante para el Sistema de Trayectorias Protegidas, quien mantuvo coordinación permanente con las UCDES en la preinscripción y seguimiento de alumnos con egreso escolar.
- Se organizó y llevó adelante el Programa de Escuelas de Verano con el propósito de fortalecer los aprendizajes fundamentalmente de los alumnos de sexto año y mejorar cuanti y cualitativamente el egreso escolar. Participaron 135 centros educativos desde el 11 de enero que atendieron a más de 9200 alumnos de los contextos más desfavorables.

Programas 604 (Educación Media Básica) y 605 (Educación Media Superior)

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria realizó las siguientes acciones:

En relación a la **compatibilidad entre estudio y trabajo**, el Dpto. de Planes y Programas de Planeamiento Educativo hizo propuesta de modificación de la reglamentación vigente en Plan de Bachillerato de Jóvenes y adultos a partir de la evaluación del plan, las experiencias piloto y el estudio de los planteos de varias comunidades educativas con dicho plan.

Se participó del proceso de transformación del perfil del Referente de Trayectoria Educativa para Educación Media Superior en el ámbito del Sistema de Protección de Trayectorias.

La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa organizó un seminario interno de discusión sobre Acreditación de Saberes en la Educación de Jóvenes y Adultos con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos. Esta línea de trabajo tendrá continuidad en el marco de una transformación curricular.

El Departamento de Investigación y Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa completó la evaluación de los planes educativos de jóvenes y adultos y sistematizó el conjunto de dichas evaluaciones a fin de que constituyan insumos para repensar la educación en este ámbito.

Por su parte, el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa ha construido el indicador “desvinculación interanual” para los planes destinados a jóvenes y adultos, lo que permite conocer la trayectoria de los estudiantes y la continuidad de acuerdo a cada uno de los planes vigentes. Asimismo, se han podido sistematizar los resultados educativos de dichos planes con base en la cantidad de asignaturas aprobadas en cada caso. Ambos indicadores permiten dar una idea del funcionamiento de los distintos planes por sus modalidades de cursado, por centro educativo, por departamento y por región.

En relación a la culminación de ciclos educativos de jóvenes y adultos, a través de la Unidad de Validación de la DGES, se participó del proceso de planificación e implementación de la prueba de acreditación de Ciclo Básico “Acredita CB”.

Se aprobó el documento sobre Semipresencialidad, que conceptualiza y sistematiza las propuestas educativas bajo esta modalidad de cursado, una apuesta a futuro que se continuará desarrollando desde este sub-

sistema educativo para atender a los cientos de miles de uruguayos que a la fecha no han culminado los ciclos educativos obligatorios.

Se amplió la experiencia piloto de Bachillerato con apoyo en virtualidad enfocada en la culminación de la Educación Media Superior para jóvenes y adultos. A fin de proyectar los ajustes para el año siguiente, se hizo el monitoreo y el seguimiento de la experiencia en instancias de intercambio con referentes educativos.

Se acompañó el trabajo docente con el curso *“Del aula al espacio digital”* a cargo del Espacio de Educación y TIC, que contó con créditos de CFE. Estuvo focalizado en experiencias de modalidad de cursado semipresencial fuera del contexto de pandemia, con el objetivo de instalar ciertas capacidades en las comunidades educativas. Entre estas experiencias se encuentran el Ciclo Básico Semipresencial, el Ciclo Básico Rural Semipresencial y el Bachillerato con apoyo en la virtualidad.

Se llevó adelante el *“Ciclo Coloquios: Diálogos entre teoría y práctica”* mediante la articulación entre Planeamiento Educativo y el Espacio de Educación y TIC, a fin de generar un espacio de reflexión sobre las prácticas de enseñanza en propuestas que involucran la semipresencialidad y el aprendizaje en entornos virtuales.

Por parte de la Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional:

En el Plan de Desarrollo Educativo se señalan algunos aspectos claves: integración de la relación educación y trabajo en todas las modalidades educativas, en un abordaje del trabajo, no simplificándolo al empleo o un oficio, sino que, tomándolo desde el sentido más amplio, como una dimensión estructurante del individuo y de la sociedad; la necesidad de la acreditación de ciclos educativos, a través de la generación de propuestas formativas que articulan educación y trabajo y la orientación educativo laboral; enmarcar las transformaciones en el marco del lineamiento estratégico 3., es decir, a partir de la generación de una política curricular que logre plasmar una reforma integral en la materia.

Durante 2020 la DGETP a través del Programa Planeamiento Educativo diseña el Proyecto Experimental Unidades de Extensión que se encuentra en desarrollo desde la Alfabetización Laboral. De acuerdo a la finalidad con los que fueron creados los Polos Educativos Tecnológicos de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, se hace necesario implementar el área de extensión, tanto para fortalecer la relación con los actores productivos y educativos de los territorios, así como, las experiencias de práctica en ámbitos laborales (prácticas profesionales, pasantías curriculares, proyectos, estudios. Asimismo, las Unidades de Extensión desarrollan la promoción de estrategias de generación de conocimientos (I+D, Innovación y enseñanza), sobre problemas de interés social y productivo, y contribuyen a soluciones técnicas o tecnológicas.

El Observatorio de Educación y Trabajo tiene como cometido generar insumos que contribuyan a la toma de decisiones de Política Educativa en el marco de la relación Educación y Trabajo.

En el marco del Programa Seguimiento de Egresados:

Se procedió a publicar la encuesta realizada en 2018 por parte del Observatorio de Educación y Trabajo, la que comprendió a los estudiantes que cursaban el último año de la Educación Media Superior, con el objetivo de conocer su inserción laboral y trayectoria educativa y ocupacional post-egreso. Este estudio cuenta con información de la trayectoria educativa y laboral de los jóvenes (universo 6500 estudiantes) en dos momentos distintos: en el último año cursado (2012, 2013, 2014) y al momento de la encuesta (2018).

Además, Continuando con el Proyecto de Seguimiento de Egresados, en el transcurso del año 2020 se comenzó con la tarea del diseño de esta investigación para educación terciaria. Se redactaron los términos de referencia técnicos para el llamado a firmas consultoras (N° 5010/2020) para la contratación de una empresa que realice el trabajo de campo de la encuesta de titulados terciarios para el período 2015 a 2018. Universo de estudio: 4000 estudiantes.

En relación a pasantías curriculares y prácticas de aprendizajes:

Se llevaron adelante acciones que se concretaron en los siguientes productos:

- Insumos para difusión de pasantías en espacios institucionales (en web institucional, sistema de bedelía), con empresas y sindicatos. Videos y gráficos sobre normativa, procedimientos, documentos de referen-

cias).

- Mejora de los registros de características de las pasantías (remuneración, periodo, empresa) y pasantes (sexo, edad, área y orientación profesional).
- Propuesta de registro de aprendizajes desarrollados en el marco de la pasantía curricular
- Informe de posibilidades institucionales de asumir los seguros por accidente de estudiantes.

En relación a la acreditación de saberes:

“La Acreditación de Saberes por Experiencia de Vida”, gestionada por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, dependiente del Programa Planeamiento Educativo, es uno de los componentes educativos del Sistema de Formación Profesional de Base de la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

La institución ha definido como estratégica la acreditación de las competencias profesionales que las personas han adquirido por experiencia de vida. Dicha estrategia es fundamental en el marco de un país productivo, desde el momento que se están legitimando, y por lo tanto potenciando, saberes con los que el país cuenta y que por diferentes motivos no son visibles ni suficientemente aprovechados.

La Acreditación de Saberes por Experiencia de Vida debe entenderse como una práctica y proceso educativo destinada a personas jóvenes y adultas, que por diferentes causas sociales no han podido cursar y/o culminar los itinerarios formales de educación, pero sin embargo se han apropiado de un patrimonio cultural significativo.

El derecho a la educación exige que la posibilidad de acceder a la educación formal sea de carácter universal (para todos y todas) y a lo largo de toda la vida, y por ende es necesario generar trayectos educativos diversos que sean puentes para ello. La Acreditación de Saberes por experiencia de vida tiende a ser uno de los puentes que materialicen el derecho a la educación.

Es un proceso educativo de reconocimiento, sistematización y certificación de los aprendizajes adquiridos por la persona en el transcurso de su vida mediante el trabajo, la experiencia y la convivencia social, por medio de la acción de una mediación pedagógica. Contribuye a la formación profesional y ciudadana de las personas mediante procesos educativos flexibles promoviendo la continuidad educativa.

Los cometidos que se plantea la Acreditación de Saberes nos ponen ante un proyecto educativo, que desdibuja la frontera entre propuestas educativas formales y no formales, definiendo como centro el derecho a la educación de los ciudadanos de nuestro país. En este sentido consideramos que el reconocimiento de los aprendizajes de los sujetos fuera de los centros escolares es un signo de madurez de los sistemas educativos formales en general y de la DGETP-UTU en particular.

Educación, deporte y recreación

Objetivo: Desarrollar y potenciar el vínculo entre la educación, el deporte y la recreación para una vida sana y plena promoviendo que todos los niveles de la educación pública cuenten con espacios, proyectos y propuestas integradas e interinstitucionales a partir de una actuación coordinada a nivel nacional.

En relación a las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Educativo para el cumplimiento del objetivo antes referido, se realizaron las siguientes acciones.

En los Programas 602 (Educación Inicial) y 603 (Educación Primaria) se realizaron:

- Actividades de las colonias de vacaciones y campamentos de CEIP para ofrecer actividades adaptadas a las condiciones de pandemia (virtual y presencial de la zona, sin pernocte).
- Se organizó el simposio virtual “Discapacidad, Educación y Deporte: Jugamos todos”, con conferencias na-

cionales e internacionales, en coordinación con la Secretaría Nacional del Deporte, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES-PRONADIS) y la Intendencia de Montevideo (Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación).

- En el marco de los convenios existentes se mantuvo coordinación durante el año UNASEV, MTOP, UDELAR, ISEF, Federación Uruguaya de Voleibol, Secretaría Nacional de Deportes, UTE, Montevideo Rowing Club, Universidad de la Empresa, Asociación Cristiana de Jóvenes, Brigada de Guardavidas de Montevideo,
- Desde la Coordinación Nacional se realizaron jornadas de capacitación y actualización docente, en su gran mayoría desde la virtualidad y algunas con participación limitada.

Programa 604 (Educación Media Básica) y Programa 605 (Educación Media Superior)

En la Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

En Bachillerato se redefinieron las Horas Deportivas Recreativas (HDR) a través de un proyecto que creó la figura de “Profesor dinamizador tecnológico de Educación Física”. Se trata de 26 profesores dinamizadores que cubren todo el país y que trabajan con la referencia del Profesor Articulador Zonal (PAZ) en cada departamento. Para tal fin se realizó un llamado dirigido a docentes efectivos e interinos (de la lista IIB) que acrediten formación tecnológica y desarrollo de trabajo en entornos virtuales

Se llevaron a cabo jornadas en formato virtual con los coordinadores y referentes de talleres de los liceos de extensión del tiempo pedagógico (51 centros) a los efectos de poner en común las acciones implementadas en cada comunidad educativa a través de la intervención de los coordinadores y relevar necesidades.

Con la participación de los coordinadores y en consulta con Inspección y equipos de Dirección de las modalidades de extensión del tiempo pedagógico, se elaboró un protocolo de actuación para los distintos talleres en el contexto de emergencia sanitaria. Esto permitió retomar las actividades en el retorno a la presencialidad, lo que colaboró en la vinculación de los talleres con el centro educativo y en el fortalecimiento de los espacios de recreación y deporte.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Las actividades de deporte y recreación vienen creciendo en forma sistemática año a año en esta institución. Se coordinan no solamente desde dentro de nuestra institución sino que de forma interinstitucional, especialmente con la Secretaría de Deporte (se adjunta cuadro). Por lo que se pone en contacto directo a trabajar en las siguientes líneas transversales: Ambiente y desarrollo sostenible, Educación inclusiva, Educación, trabajo y vinculación con la sociedad, Educación, deporte y recreación, Educación científica y artística.

En el año 2020 y a poco de haber comenzado los cursos, se decretó una total falta de movilidad en el sistema educativo, debido a la pandemia. Se volvió a la presencialidad pasado el segundo semestre, con drásticas medidas restrictivas en lo referente a los acercamientos y contactos físicos.

En este sentido, los protocolos restringían las actividades físicas habituales a juegos o ejercitaciones individuales, preferentemente al aire libre y con distanciamiento. Por lo que, la situación que nos tocó y nos toca vivir, hizo que fuera necesario el fortalecimiento de actividades que se enfocaran principalmente en tratar de mantener a los estudiantes vinculados desde medios o dispositivos virtuales, entendiendo y ejecutando una lógica de un área que es esencialmente vivencial, práctica y colectiva.

Los docentes de Cultura Física, formados para las prácticas, debieron re configurar estrategias de trabajo y el propósito de esta Inspección fue motivarlos para ejercer con responsabilidad, creatividad y seriedad dicha tarea.

En cuanto a las acciones desarrolladas principalmente refirieron a la capacitación docente en el uso de la plataforma educativa, especialmente en el Nivel II en los cursos con orientación específica en el área, acompañando su labor y compartiendo material didáctico, por lo que se llevaron a cabo varias salas docentes virtuales y el intercambio en forma virtual permitió estas acciones.

En el siguiente cuadro se expresa lo que se realiza bajo circunstancias normales.

Linea	Acciones	Resultados
Ambiente y desarrollo sostenible	Campamento en Jauregüberry	El tema del campamento involucra el cuidado de la naturaleza y el respeto al medio ambiente.
	Plotting	Actividad que estimula el compromiso con el medio.
	Campamentos rústicos	Realizados con EMT y Tecnicaturas, vinculándose con la vida en la naturaleza.
	Bicicletadas y caminatas Charlas de guardavidas	Estimulando los medios de transporte saludables.
	Formación de líderes	Formación, sensibilización y experiencia de jóvenes que transmiten valores de empatía con el otro y con el medio.
Educación inclusiva	Alumnos con diversas discapacidades en el aula de deporte y recreación, y también participando en campamentos.	Participando en igualdad de condiciones respecto al resto de sus compañeros.
	Simposio	Realización de esta actividad, formando y sensibilizando los docentes
	Curso de actualización	Pensada la discapacidad como una temática que requiere un abordaje profesional y específico.
	Talleres con alumnos y con la comunidad sobre discapacidad	Experiencia realizada en varias escuelas de nuestro país.
	Proyectos de estudiantes incluyendo el trabajo con las discapacidad.	Proyectos finales

La Dirección Sectorial de Integración Educativa del CODICEN desarrolló las siguientes acciones:

22 Campamentos educativos en el marco del Programa “Escuelas de Verano”: Participaron 1.713 personas entre docentes y alumnos.

Puesta en funcionamiento de aplicación para el registro de actividades de Ampliación del Tiempo Educativo.
Elaboración de Convenio entre ANEP y el MDN para el desarrollo de actividades de Campamentos en el Parque Nacional Santa Teresa.

Diseño de una nueva licitación de Campamentos Educativos que permita mejorar la propuesta a partir de las necesidades de la ANEP.

En el contexto de la Pandemia COVID-19: en diferentes momentos del año se actualizan y redimensionan diferentes estrategias de implementación de Campamentos, adecuando su formato de implementación en consideración de los documentos e informes sanitarios elaborados oportunamente.

En clave interinstitucional, se desarrollaron las siguientes acciones:

Elaboración de un Convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para el uso del parque Santa Teresa para la realización de campamentos educativos.(en proceso de construcción y adecuación).

Coordinación con la Secretaria Nacional del Deporte de diferentes líneas de trabajo:

- Gestión y Funcionamiento de los diez polideportivos que están en proceso de construcción.
- Pistas de Atletismo coordinaciones para el acercamiento de las instituciones ANEP a la utilización de la infraestructura de las pistas de atletismo del país.
- Programa Entreno y Estudio, coordinación y seguimiento con la SND de los estudiantes que realizan deporte federado.
- Coordinación con la Dirección de Educación del MEC (Proyecto Clubes de Arte) para implementar en 2021.

Educación científica y artística

Objetivo: Fortalecer las acciones vinculadas a la educación artística y científica, como forma de aportar al desarrollo de una educación integral e integradora.

En relación a las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Educativo para el cumplimiento del objetivo antes referido, se realizaron las siguientes acciones.

En los Programas 602 (Educación Inicial) y 603 (Educación Primaria):

Se apoyó e impulsó el proyecto de Eficiencia Energética a partir de acciones conjuntas con el MIEM y la empresa estatal UTE. Se desarrollaron propuestas que involucraron a las comunidades promoviendo el uso responsable de energía. Por su parte de la DGEIP se aplicaron medidas de eficacia energética, puestas en práctica en más de mil centros educativos lo que implicó recibir una mención en el rubro Sector Público.

Se impulsó la séptima edición del Programa Túnicas en Red; es un Programa de UTE en conjunto con la DGEIP, el MIEM y el Plan Ceibal. Consiste en formar brigadas en las escuelas, que investigan sobre energía, eficiencia energética y el consumo eléctrico de su escuela.

Se realizó la cuarta edición del seminario de Pensamiento Computacional con la participación de diferentes actores del sistema educativo, para aportar a la mirada del desarrollo del proyecto y las experiencias en el aula.

Participación de escuelas públicas y privadas en la 34ª Feria Nacional de Clubes de Ciencia instancia que reunió a más de cuatrocientos Clubes de Ciencia que superaron el centenar de localidades de todo el país, congregando a miles de niños, docentes y centros educativos.

En el marco del Día Internacional de los Museos que se conmemora el 18 de mayo, desde el Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal se desarrolló un sitio web con algunos recursos digitales para promover la visita virtual a estas salas, entre ellos el Museo Pedagógico “José Pedro Varela” de la DGEIP.

Desde la Inspección Nacional de Educación Artística se impulsaron los siguientes proyectos:

- Artistas en el Aula (con Plan Ceibal)
- Hornero Migratorio (con la organización del mismo nombre)
- Proyectos 100 años de Mario Benedetti (con Inspecciones Departamentales en varias Jurisdicciones).
- Proyecto 250 años del nacimiento de Beethoven: encuentros virtuales y presenciales, boletín digital en aplicación Genially: Ludwig Van Beethoven.
- Paisaje de Cercanías coordinado con el Departamento de Educación Rural y Equipo EDUCARTE.

También se realizó la Muestra Fotográfica “Maestros que Miran” en coordinación con el Departamento de Educación Rural y Equipo EDUCARTE.

A la vez, se concretaron experiencias de formación a distancia desde el Centro Cultural “Casa de Pérez” con Escuelas Rurales de Canelones y Paysandú, así como la formación a distancia y semipresencial con escuelas de Montevideo.

A la vez, se produjeron videos sobre variados contenidos del Área por el Equipo EDUCARTE para difundir en Aula CREA de Inspección Nacional, en Canal de Youtube y en el Programa Tiempo de Aprender de TV Educativa, esta última propuesta que se desarrolló en conjunto entre ANEP y el Plan CEIBAL lo que permitió atender en tiempos de virtualidad el aprendizaje de los niños de educación inicial y primaria siendo un recurso más para mantener el vínculo con los mismos y sus familias.

Se desarrollaron Ferias Culturales y Artísticas de Primera Infancia, destacándose el Proyecto de Investigación con Museo Pedagógico sobre la experiencia: “Laboratorio de Expresión Infantil” que se desarrolló en las décadas

de 1940 y 1950 en nuestro país, el Proyecto con Prolee de elaboración de contenidos para el programa Tiempo de Aprender de TV Educativa, el Proyecto Muestra Virtual CostArte 2020 (Canelones Costa), la creación del Canal de Youtube de la Inspección Nacional para la difusión de propuestas en el Área, la publicación de Fotolibro a partir del trabajo en el Proyecto “Maestros que Miran” Equipo EDUCARTE y la muestra en coordinación con el Departamento de Educación Rural y Museo Pedagógico en espacios virtuales y presenciales: “Paisajes de Cercanías”

Programas 604 (Educación Media Básica) y 605 (Educación Media Superior)

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Secundaria concretó:

Acciones de desarrollo profesional en la línea del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Departamento de Planes y Programas de Planeamiento Educativo diseñó e implementó un curso virtual sobre la temática. En principio estuvo destinado a docentes de Educación de Jóvenes y Adultos y en una nueva cohorte a docentes de las distintas modalidades de extensión del tiempo pedagógico en el litoral y noreste del país.

Se implementaron los proyectos seleccionados de la propuesta “Quiero Ser Científica”, destinada a estudiantes de Bachillerato de liceos de Montevideo y del interior del país. Esta propuesta estuvo articulada entre OWSD Capítulo Uruguay, PEDECIBA, ANEP y Plan Ceibal; buscó promover un acercamiento a las ciencias y a los centros de investigación con perspectiva de género.

Se coordinó con Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura, el desarrollo de talleres sobre ABP con docentes. Asimismo, la participación de estudiantes en distintas actividades vinculadas con las ciencias, como los clubes de ciencias.

Desde el Espacio de Educación y TIC y en articulación con las Inspecciones de Asignaturas se brindaron distintos cursos que comprendieron a decenas de docentes: “Recursos para el aula de Ciencias Naturales”, “MateTIC en el aula”, “Diseño de recursos educativos abiertos y licencia Creative Commons”.

La Unidad Ejecutora Dirección General de Educación Técnico Profesional realizó las siguientes acciones:

Entre las múltiples actividades llevadas adelante procede destacar aquellas del cuerpo inspectivo directamente vinculadas con educación científica y artística, a saber:

1 Desde la inspección de matemática:

- Salas interdisciplinarias en territorio para trabajar la metodología de trabajo en proyectos a partir de un modelo colaborativo de intervención docente. Proyecto a desarrollar: construcción de un dispositivo que viaje en el suelo la mayor distancia posible a partir de un kit de robótica.
- Comienzo de experiencia piloto en Escuela Superior de Lechería de Colonia, en trabajo introductorio para el reconocimiento de la matemática como herramienta que transversaliza los aprendizajes. Generación de actividades en el contexto cotidiano orientado al agro, desarrollo de la matemática en contexto extra-matemático.
- Promoción y acompañamiento en la participación de algunos grupos de 1° y 2° de CBT en el “Encuentro Matemático” de Ceibal.
- Promoción y acompañamiento del Proyecto Radio Comunitaria para las actividades en matemática de la Escuela Técnica de Treinta y Tres.
- Coordinación de curso de formación para docentes profundizando en la matemática en la orientación informática. Intercambio con distintos actores institucionales respecto al desarrollo de la Geometría Métrica en Programación con aportes del Álgebra Lineal.
-

2 Desde las inspecciones de física y química:

- Curso de actualización para docentes de Bachillerato de Deporte Biomecánica (56 docentes) mediante plataforma ZOOM los días sábados

- Curso de actualización para docentes “Física Divertida” (54 docentes) mediante plataforma ZOOM los días sábados
- Trabajo coordinado con Inspectores Regionales (solicitud de memoria anual a los asistentes de laboratorio y ayudantes de laboratorio de todo el país)
- Coordinación de instancias de fortalecimiento académico para los docentes del área de ciencias
- Elaboración con el aporte de los docentes, de protocolo de uso de los laboratorios enfatizando las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

3 Otras acciones en un marco de pandemia:

- Relevamiento de materiales de laboratorio en diferentes centro educativos del país proyectando la compra de materiales didácticos.
- Coordinación y acuerdos con los docentes de las actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos programáticos de cada asignatura, dentro de la formación, y el desarrollo eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Planificación y jerarquización de contenidos programáticos a abordar, de acuerdo a los lineamientos metodológicos del trabajo en ciencias experimentales,
- Sugerencias de propuestas de evaluación, mediante las diferentes herramientas que lleven a una evaluación formativa y de proceso.
- Se acuerdan las competencias científico – tecnológicas a desarrollar y/o fortalecer en cada uno de los cursos.
- Lineamientos de trabajo para los asistentes de laboratorio para fortalecer el acompañamiento de los cursos.

4 Planificación interdisciplinaria que se comenzó a desarrollar en línea STEM - STEAM:

Se desarrolló la planificación del Proyecto STEM, que se realiza en estructura piloto en las Escuelas Técnicas de Juan Lacaze, Trinidad y Florida. En el marco de la formación específica de la Inspección de Matemática en la metodología STEAM, en UVa STEAM Universidad de Vallado.

- En relación a los centros educativos involucrados en las actividades detalladas, se informa:
- Las salas interdisciplinarias se realizaron en las siguientes escuelas: Escuela Técnica Minas, Escuela Técnica Treinta y Tres N°2, Escuela Técnica Melo, Escuela Técnica Libertad y en la Escuela Técnica de Rocha.
- Durante estas jornadas se realizaron modelizaciones de trabajos transversales los cuales involucran a más de una disciplina.
- Las Jornadas perfeccionamiento de Física se realizaron vía zoom los días sábados durante el mes de agosto 2020, asistiendo más de 100 docentes de todo el país.
- Especialmente se destacan las salas docentes con el objetivo de la construcción participativa de todos los docentes en los Proyectos de Egreso Tercer año de la EMT en Química Industrial con el apoyo de las Direcciones Escolares.

Estas actividades se ven reflejadas directamente en:

Los espacios en la Plataforma CREA, de formato virtual para el intercambio docente.

La alta participación de los docentes en las instancias de actualización, fue relevante, así como también su asistencia a las salas docentes.

Se mantuvo el vínculo y comunicación permanente con los docentes por Grupo en CREA y otras herramientas de comunicación, con respuesta e intervención favorable de los docentes.

Se logró la participación activa de los docentes en los acuerdos alcanzados, y en la compartición de experiencias técnico-pedagógicas, para fortalecer la labor docente.

Dentro de las posibilidades de materiales, se fortalecieron los laboratorios de química de aproximadamente 40 Centros Escolares.

Se equiparon desde cero los laboratorios de 10 CEAs, lo cual fue una gran inversión de nuestra institución, en el entendido que esta disciplina es una ciencia experimental y como tal debe abordarse.

5 En educación artística

Cursos para docentes de 24 a 10 hs, con empresa AUTODESK (obtenidos de forma gratuita). Jornadas de Perfeccionamiento Docente especialmente enfocadas en Tintes Naturales, Introducción a la Xilografía y Talla en Madera.

6 En educación musical

Se desarrolló el “IX Encuentro de Cultura Artística” y “1er Festival de la Canción Agraria” 2020. En este marco se llevaron a cabo diversos eventos dentro de nuestra Institución, enfocado especialmente en el trabajo realizado por docentes y alumnos de las Escuelas Técnicas y Agrarias, en la virtualidad.

Link de acceso al canal de youtube institucional: <https://www.youtube.com/watch?v=i-z2ALUcxkQ>

7 En educación audiovisual

Se destaca además de las acciones generales emprendida y detalladas supra, la participación de la comunidad educativa y especialmente de los Estudiantes de la Escuela Técnica Cerro (FPB y EMT de audiovisual - turno vespertino), quienes recibieron mención de honor en concurso latinoamericano de Fotografía para Experiencias Educativas Solidarias denominado “Historias que transforman” con fotografías que atestiguan el desarrollo de un trabajo interescolar con la Escuela de Artes y Artesanías, Dr. Pedro Figari.

8 En innovación y diseño

La promoción de la innovación y el diseño en la DGETP tiene por objetivo promover la incorporación del diseño en la educación técnico - tecnológica como estrategia para la innovación educativa, productiva y social. Cobra importancia como herramienta posibilitadora de innovación, vinculada al cambio tecnológico y profesional, para el desarrollo productivo nacional con énfasis en el desarrollo local y asociada al modelo de educación como herramienta metodológica y didáctica.

En este marco se detallan las políticas transversales para el período 2020 - 2024 en las que se aportó y aportará, así como las dos acciones más relevantes realizadas en 2020 - 2021 y su alcance.

8.1 Políticas transversales comprendidas:

De forma directa:

- Educación, trabajo y vinculación con la sociedad
- Educación científica y artística
- Educación descentralizada
- Cooperación y vinculación internacional

De forma integrada:

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Ciudadanía digital
- Derechos humanos
- Educación inclusiva.

8.2 Laboratorio de Fabricación Digital FABLAB)

Un Laboratorio de Fabricación o Fablab es un taller de fabricación digital que permite la invención y producción a pequeña escala, al proporcionar el acceso generalizado a herramientas para la fabricación digital de última generación a todos aquellos que lo necesiten. Es una plataforma para el aprendizaje y la innovación: un lugar para jugar, crear, aprender, orientar e inventar. Un lugar donde estudiantes, educadores, tecnólogos, investigadores, creadores e innovadores se encuentran y comparten herramientas y procesos comunes.

“Los Fablabs, no sólo tienen como fin acercar las tecnologías de fabricación digital al más amplio espectro de usuarios; sino que además tiene un fuerte compromiso con la sensibilización y capacitación de estos actores para así acortar brechas entre sectores de la población que muchas veces y por diferentes motivos, se encuentran alejados o privados de esta posibilidad.”²

² Fuente: informe realizado por PTI en 2018

La DGETP es parte del equipo gestor del FABLAB³ ubicado en el Polo Tecnológico del Cerro (PTIC) por lo que todos los cursos, docentes y estudiantes de su institución tienen acceso al mismo.

Acciones realizadas hasta el momento:

- Realización de talleres de sensibilización en fabricación digital a empresas del PTI y a estudiantes del Polo Educativo y Tecnológico Cerro.
- Coordinación de acciones de sensibilización y formación en fabricación digital a docentes y estudiantes del PETC y zona oeste.
- Formación docente en fabricación digital a docentes de PETC
- Postulación a fondo de cooperación internacional (AUCI) para el desarrollo de proyecto de “Diseño y fabricación digital para el desarrollo de zonas vulneradas en Uruguay y Paraguay” junto a la FADA de Paraguay (aprobado y financiado por AUCI).
- Implementación del proyecto “Diseño y fabricación digital para el desarrollo de zonas vulneradas en Uruguay y Paraguay” junto a la FADA de Paraguay (aprobado y financiado por AUCI).

Cursos implicados:

- EMT Diseño de PETC, Técnica Maldonado, Polo Latu.
- Todos los cursos del PETC.
- Escuelas Técnicas y cursos vinculados al proyecto “Diseño y fabricación digital para el desarrollo de zonas vulneradas en Uruguay y Paraguay”. Aproximadamente 35 docentes.
- Cursos de Escuelas Técnicas de la zona oeste de Montevideo
- Cualquier cursos de UTU de cualquier parte del país que se ponga en contacto con el FABLAB

La Dirección Sectorial de Integración Educativa de CODICEN en coordinación con los subsistemas educativos desarrolló las siguientes acciones:

- Talleres artísticos en el marco de PVE (20 talleres).
- “Deja tu Huella”. Se realizaron seis talleres en territorio que se adaptaron a las condiciones y protocolos que se plantearon por la pandemia. Se llegó a una población total de 250 estudiantes en seis departamentos (Cerro Largo, Maldonado, Paysandú, Rivera, San José y Salto) involucrando 17 centros educativos de educación media. Algunos se lograron hacer de forma totalmente virtual y otros de forma mixta adaptándose a las circunstancias de la pandemia en cuanto a los protocolos establecidos.
- Se trabajó en siete proyectos “Deja tu huella” en otros seis departamentos (Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Lavalleja y Tacuarembó) para ser realizados en el primer semestre de 2020, por inconvenientes en la gestión no llegaron a realizarse. Se reformularon para llevarse a cabo en el segundo semestre de 2020 y se repitió la situación por lo cual se reformularon para ser realizados en febrero de 2021.
- Gestión de la información del área artístico-cultural para su difusión en el territorio, como soporte educativo en situación de emergencia sanitaria.
- Se trabajó durante los meses de noviembre y diciembre en conjunto con la referente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria para la colaboración de la DSIE en las Escuelas de Verano 2021. Se propuso la financiación de 20 talleres artísticos dirigidos a los centros educativos donde se desarrollara el programa. Esta colaboración tiene como antecedentes la colaboración de la DSIE en el programa Verano Educativo desde el año 2016. La propuesta no se concretó por decisión de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

³ Es un emprendimiento conjunto entre la Intendencia de Montevideo y el Consejo Sectorial de Diseño integrado por la EUCD/FADU, UTU, ORT, MIEM, ANTEL, CDU, Sinergia.

Educación descentralizada

Objetivo: Desarrollar acciones para el fortalecimiento de los espacios regionales y locales en el ámbito de la ANEP.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa de CODICEN en coordinación y articulación con los subsistemas educativos desarrolló las acciones que se incluyen a continuación, referidas a las estrategias respectivas.

Es así que en relación con la estrategia de fortalecer los espacios de descentralización de la ANEP, como ámbitos privilegiados para el diseño de la gestión educativa situada, promover la generación de planes y proyectos, se concretaron las siguientes acciones:

- Apoyo a la conformación de las Comisiones Descentralizadas. Se realiza actualización de los miembros integrantes de cada CD. En coordinación con Secretaría General.
- Seguimiento de solicitudes de apertura de cuentas bancarias, realizadas por Comisiones de Montevideo. Actualización sitio web de las Comisiones Descentralizadas en lo que respecta a sus integrantes; a los proyectos aprobados en el ejercicio 2019, otros documentos inherentes al funcionamiento de las CD (a modo de ejemplo: nuevos instructivos para la rendición de fondos de los proyectos presentados, instructivo para actualización de casillas de correo institucional con relación a los nuevos integrantes).
- Seguimiento a llamados a Secretarios para las Comisiones Descentralizadas; así como a otras solicitudes realizadas al Consejo en función a la situación de emergencia sanitaria (utilización camionetas, chofer, etc.). En coordinación con referentes de Dirección de Gestión Humana, Secretaría General, Dirección de Infraestructura.
- Apoyo y acompañamiento en lo que refiere a la presentación de proyectos educativos por parte de las CD para atender necesidades específicas de las comunidades educativas.

Respecto de la estrategia referida al fortalecimiento de las Comisiones Descentralizadas en elementos que profesionalicen el trabajo de los integrantes de las comisiones, en temáticas como: planificación educativa territorial, diagnóstico territorial, sistemas de información, definición de oferta educativa y evaluación, se logró:

- -Comunicación permanente y profundizada con las Comisiones Descentralizadas a partir de documentos generados y/o tratados en el espacio del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE): resoluciones, protocolos, reportes relacionados a desvinculación de estudiantes de Educación Media en cada departamento; en coordinación e intercambio con referentes de los respectivos subsistemas.
- Intercambio en torno a documento realizado por referentes de la DICE: "Sistemas de Información para la planificación y gestión educativa". Se participa en el marco del trabajo sobre la línea de Descentralización, como referentes de la CAD y en la comunicación con las Comisiones Descentralizadas.

En lo relativo al acompañamiento de la nueva regionalización de la ANEP, como una oportunidad para el diseño de planes y proyectos regionales, es necesario desarrollar políticas y prácticas educativas con visión territorial, orientadas

- Encuentros regionales bimensuales con equipos UC DIE promoviendo la generación de propuestas que reconociendo los problemas y potencialidades de cada departamento, pudieran complementarse realizando un abordaje a nivel regional.

A nivel interdepartamental se coordinaron acciones entre actores de la ANEP, iniciando un trabajo articulado entre departamentos con una línea común: orientación educativa en EMB y EMS, análisis y aportes para una adecuada construcción de la oferta educativa. Entendemos que la orientación educativa, así como la construcción integral de la oferta educativa desde una planificación regional situada es un eje a desarrollar.

El abordaje de los problemas que presentan los departamentos en torno al acceso, accesibilidad y adaptabilidad de los estudiantes, interpela la respuesta que se construyan desde una lógica departamental e institucional. La accesibilidad y adaptabilidad en sentido amplio, demanda una complementación de la oferta educativa integrada entre los subsistemas que contemple la movilidad de los estudiantes, articule respuestas con instituciones: Intendencias, MTOP, UDELAR, INAU, MIDES.

La iniciativa que llevó adelante la Región Este en relación al interciclo de EMS, es un ejemplo a tener en cuenta desde el acompañamiento de las CD. Se logró construir una propuesta a nivel departamental a partir de un problema: baja continuidad en el interciclo EMS. Lo cual motivó al trabajo colaborativo de todos los miembros de las CD, desplegando una estrategia que fue evaluada positivamente e implementada y luego aggiornada a un desarrollo regional. La misma dejó varios aprendizajes, tales como la necesidad de figuras regionales con capacidad de articulación y gestión, Comisiones Descentralizadas que promuevan y lideren a nivel departamental los procesos, un necesario diálogo continuo entre la centralidad y el territorio en el desarrollo e implementación, evaluación y retroalimentación de los aprendizajes de la gestión territorial en la política educativa.

En el marco del trabajo de la CAD, entendemos que se debe apostar al intercambio entre regiones, para que los propios protagonistas de estas propuestas, intercambien las fortalezas y debilidades de iniciativas regionales.

También en lo correspondiente a la promoción del diseño e implementación de proyectos departamentales y/o jurisdiccionales, en coherencia con el proyecto regional, para la mejora de la educación, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- Seguimiento de los Proyectos 2019:
- Seguimiento de la reformulación de proyectos pendientes, presentados en el ejercicio 2019, para su posterior presentación al Consejo.
- Seguimiento ejecución de proyectos ejercicio 2019, en coordinación con referentes de PAEMFE.

Presentación de Proyectos 2020:

En contexto de emergencia sanitaria, desde el Consejo Directivo Central se aprueba la financiación de treinta Proyectos en sus dos modalidades: Comisiones Descentralizadas y Territorios Socioeducativos. Desde la CAD se define unificar la convocatoria a las Comisiones Descentralizadas para la presentación de los proyectos en ambas modalidades, a través de la creación de un formulario único, gestionado por la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación (DSIGC).

Se generan desde cada Comisión Descentralizada diferentes iniciativas que abordan la relación entre los lineamientos definidos para este período en esta coyuntura en particular y las realidades locales. Se obtiene una respuesta positiva desde los diferentes territorios. Se presentaron y aprobaron 15 proyectos en modalidad TSE (de los cuales 3 solicitaron extensión del plazo para realizarse en 2021 debido a la emergencia sanitaria) y 11 proyectos en modalidad de Comisión Descentralizada (uno se presentó como extensión del proyecto 2019, y uno solicitó extensión del plazo para realizarse en 2021).

Desde la CAD se definen los ítems y contenidos del formulario. Se realiza el relevamiento de los proyectos, se brinda apoyo y acompañamiento en el proceso de construcción de estos. Una vez aprobados se realiza el monitoreo de la ejecución de los proyectos y de su consecuente financiación. Este proceso se realiza en coordinación con referentes de la Secretaría General de CODICEN y PAEMFE.

A su vez, para generar espacios formativos descentralizados con actores locales para mejorar la enseñanza de manera de acompañar las trayectorias educativas y lograr una educación inclusiva, algunas Comisiones Descentralizadas incluyeron dentro de su planificación, el desarrollo de acciones vinculadas a la formación de los docentes y educadores en su departamento a través de la implementación de proyectos. Se destaca en este sentido, por ejemplo lo realizado por:

- CD de Rocha, en cuanto a talleres formativos, coloquio y curso virtual de actualización docente;
- CD de Salto, en lo referido a la generación de aulas virtuales como dispositivos pedagógicos para compartir experiencias y prácticas en el departamento;
- CD de Tacuarembó, realizando instancias de actualización docente sobre inclusión educativa para favorecer la profesionalización docente.
- CD de Colonia, realizando instancias de actualización docente a partir de la presentación de las bases de proyectos vinculados al sostenimiento de lazos sociales e institucionales con los estudiantes y la comunidad.

También dentro de las estrategias establecidas y en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) se concretaron acciones específicas. En el segundo semestre de 2020 se implementó el Módulo

de Asistencia, donde se crea una nueva alerta de riesgo de desvinculación educativa a partir de la información de estudiantes que no registran conexión a plataformas del Plan Ceibal. Esto implicó el diseño y desarrollo de un nuevo flujo de trabajo y atención de alertas generando un registro totalmente nuevo dentro del Módulo.

De forma complementaria se generaron dos cambios adicionales, por un lado, la posibilidad de crear una “alerta manual CEIBAL” por parte de los referentes de trayectorias, y por otro un cambio en el registro de los motivos por los cuales se generó el ausentismo para los casos de alerta por inasistencias.

Se desarrolló el módulo de comunicación dentro de la aplicación VOS y la generación de tres formularios de acompañamiento educativo dentro del módulo de Asistencia, se había previsto su salida en producción para el año 2020, pero el escenario de pandemia no lo permitió.

Se continuó utilizando el SDP y el Estatus para el proceso de preinscripción a Enseñanza Media Básica y a Enseñanza Media Superior en la Región Este.

Finalmente en lo que respecta a la optimización y planificación de espacios físicos, recursos humanos y materiales de cada Centro Educativo ANEP del territorio, se ejecutaron variadas acciones en donde se propició la efectiva participación y opinión de las comisiones descentralizadas en todo el país. En tal sentido, puede destacarse la elaboración del formulario de evaluación a realizar por las Comisiones Descentralizadas por parte de la DIEE respecto de los servicios contratados de técnicos sanitarios y electricistas, así como lo que tiene que ver con la deliberación, articulación y previa aprobación de los planes correspondientes a obras de infraestructura en todo el país.

Relacionamiento internacional y cooperación

Objetivo: Desarrollar acciones que optimicen el relacionamiento nacional e internacional de la ANEP para el logro de mejores y mayores instancias de cooperación

Para el cumplimiento del objetivo y en el marco de las estrategias establecidas la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) del CODICEN realizó las siguientes acciones:

Coordinación, gestión, y seguimiento de numerosas iniciativas de cooperación bilateral durante el 2020. Entre los socios cooperantes bilaterales destacan: Alemania, Bélgica, China, Chile, Finlandia, Francia, Italia, México y Perú. La DRIC participó también en diversas instancias de coordinación interinstitucional para la promoción de la integración fronteriza en el ámbito educativo.

La cooperación bilateral y fronteriza ha tenido entre sus prioridades a la formación docente, generando derrames positivos hacia toda la estructura de la ANEP. Estas iniciativas han permitido otorgar un marco adecuado para la asistencia técnica y el aprendizaje institucional. A su vez, permitió a la ANEP posicionarse en un rol dual, asistiendo técnicamente a otros países en algunos aspectos clave en los que nuestro sistema educativo tiene considerables ventajas comparativas respecto a otros del mismo continente.

En el marco de la cooperación multilateral, la DRIC continuó ejerciendo la representación de la ANEP ante organismos multilaterales. Se desarrollaron proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, (BM), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), UNESCO, UNICEF, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización de Estados Americanos (OEA) y EUROsociAL+.

Estas instancias de cooperación transcurrieron dentro de los lineamientos estratégicos de la ANEP. Se destacan los esfuerzos para mejorar la gestión institucional, reforzar el sistema de proyección de trayectorias y promover la profesionalización del colectivo docente. También se proyectan acciones de asistencia técnica y financiación para la reforma curricular integral y profesionalización de la carrera docente.

Asimismo, y ante las demandas surgidas a causa de la emergencia sanitaria, se estructuraron proyectos específicos para evitar la desvinculación de estudiantes del sistema educativo, así como la inclusión de la ANEP en el proyecto de actores múltiples promovido y financiado por el Sistema de Naciones Unidas, cuyo objetivo es establecer un nuevo piso básico de protección para 2021, que permita llegar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, particularmente a las mujeres jefas de hogar y mujeres que trabajan en el sector informal.

Actualmente, la DRIC trabaja activamente con sus socios multilaterales en la confección de nuevos memorándums con renovados planes de acción.

A su vez, 2020 fue un año clave para el mejoramiento de las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional dentro de la ANEP: se gestó un modelo único de acuerdos marco internacionales y se formó a los referentes de cooperación de los distintos subsistemas en el uso de herramientas que brinda el Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy). A través del diálogo fluido con otras instituciones estatales como son la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) se impulsó la realización de proyectos y la celebración de convenios que tienen por objetivo generar un aprendizaje mutuo entre sistemas educativos del mundo y promover una educación de calidad, inclusiva y promotora de una ciudadanía global.

La DRIC ejerció la representación de ANEP en el Sector Educativo del Mercosur y mantuvo un rol activo durante la Presidencia Pro tempore de Uruguay (PPTU) (2do. Semestre 2020), donde se encargó de organizar, coordinar y avanzar en las actividades y compromisos asumidos en dicho espacio regional. Se organizaron más de 60 reuniones virtuales, resultando de esta labor el Plan de Acción 2020-2024 a través de toda la estructura del SEM.

Se continuó, además, con la administración del sistema de Donaciones Especiales, a través del Programa de Apoyo a la Educación Pública (Art. 358 - Ley 19.149), que dio como resultado dos proyectos: a) una cancha polideportiva construida a partir de la donación de Lumin S.A. (\$U 3.000.000 -pesos uruguayos tres millones-), ubicada en el barrio La Matutina (ciudad de Tacuarembó); a) una rampa accesible Escuela nro. 122 de Montevideo, producto de una donación de la empresa CUTCSA. Esta fue la segunda donación de la empresa, que en 2018 aportó para la construcción de baños accesibles en el jardín de infantes 273 en Las Piedras. Ambas donaciones sumaron un total de \$U 820.000 (pesos uruguayos ochocientos veinte mil).

Finalmente, la DRIC ha avanzado en la cooperación con socios nacionales, donde destacan organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos. Se han logrado convenios con ANTEL para mejorar la conectividad en tiempos de virtualidad y se ha logrado el apoyo del BROU para el desarrollo de un plan cultural. Al mismo tiempo se trabaja con ANCAP y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en temas de educación ambiental. ●







ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2020
Junio 2021

